Paipote enciende fuegos en octubre
Fundirá producción de pequeña minería

La Fundición Nacional de Minerales de Paipote, uno de los puntos básicos del plan de industrialización del país que impulsa el Presidente González Videla, será puesta en marcha el 29 de octubre del año en curso. Junto con las plantas eléctricas de la ENDESA, la usina siderúrgica de Huachipato y la empresa petrolera de Cerro Manantiales, en Magallanes, Paipote significa la culminación de una política destinada al aprovechamiento integral de la riqueza nacional y a la elaboración de nuestras materias primas.

El 29 de octubre se cargará el horno de la Fundición con minerales y concentrados de cobre, iniciándose así, de una manera continua, la producción de cobre "blister". Las plantas eléctricas y de molienda, así como todas las maquinarias e instalaciones de la fundición, ya han sido debidamente probadas y se encuentran en estado normal de funcionamiento.

En los primeros días de septiembre próximo estarán totalmente terminadas las instalaciones de la Planta y se iniciará una serie de trabajos parciales destinados a acondicionar en debida forma los diversos sectores que componen el importante plantel.

El Excmo. señor Gabriel González Videla concurrirá personalmente a Paipote, en la provincia de Atacama, para solemnizar la puesta en marcha de la Fundición de Minerales que, como decimos, constituye la realización de uno de los puntos más trascendentales de su programa de Gobierno.

LO QUE ES PAIPOTE

A diez kilómetros de Copiapó, con una capacidad de producción de 250 toneladas por día, Paipote representa una nueva conquista de la industrialización de Chile.

Desde el primer momento en que surgió la Caja de Crédito Minero, para impulsar y consolidar la pequeña y mediana minería, esta institución comprendió que no sería posible independizar económicamente nuestra industria extractiva si no se completaba el proceso minero con la fundición en un establecimiento nacional

(A la pág. 5, columna 1)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Aumento de la nubosidad, probable neblina.
EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 1951
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO: $ 4.-

Declaración de guerra será la paz con Japón, dice China roja

Sólo la arboladura y la chimenea quedaron sobre la superficie del mar al naufragar el "Indus 5", cuyo casco quedó recostado en fondos rocosos. Puede apreciarse también en el grabado la escasa distancia que lo separa de la Avenida Altamirano, que permitió el rápido salvamento de toda su tripulación.—

En Puerto Pinto encalló ayer la corbeta "Camas"

La corbeta "Camas" que se encontraba navegando en la zona de los canales, encalló ayer en Puerto Pinto, según noticias que se recibieron anoche en Valparaíso.

Informaciones posteriores llegadas a la Gobernación Marítima, dieron cuenta de que la nave había zafado por sus propias máquinas, no sabiéndose si ha sufrido averías.

Teniente Araos no ha podido regresar de base polar argentina

Desde el jueves pasado se encuentran en la Base Argentina de la Antartida, el teniente de aviación señor Roberto Araos, Jefe de la Base "Gabriel González Videla", el radiotelegrafista señor Krug, y el cabo señor Farías, que se dirigieron a esa Estación, llevando víveres y vestuarios para el personal argentino. Como se sabe la Base del país hermano, sufrió un grave contratiempo al incendiarseles la bodega de víveres.

Los chilenos han concurrido con prontitud y entusiasmo a socorrer a los damnificados realizando ya cuatro viajes en bote, hasta la Base argentina.

El teniente Araos y sus hombres, no han podido regresar a su guarnición pues el mal tiempo reinante les impide efectuar la travesía, de cinco millas, según un radio llegado ayer a la Comandancia en Jefe de la FACH.

ESTUDIANTES NO ADHIEREN A PARO

Una sesión extraordinaria celebró anoche la Confederación Nacional de Estudiantes de la Enseñanza Media y Profesional bajo la presidencia de Arnaldo González Román, con el objeto de analizar la situación creada a raíz del paro decretado para mañana por la FECH.

Después de hacer un detenido estudio, la Confederación informó que NO HABRA PARO de los estudiantes de la Enseñanza Media y Profesional o sea que los estudiantes de los Liceos, Escuelas Técnicas, Institutos Comerciales, Escuelas Normales y Liceos Vespertinos y Nocturnos, deberán asistir normalmente a sus clases mañana.

DECLARACION OFICIAL DE LA CONFEDERACION

La Confederación Nacional de Estudiantes de la Enseñanza Media y profesional, entregó anoche la siguiente declaración oficial a la prensa:

Los estudiantes estamos en contra de la ley de Defensa de la Democracia. Manifestamos nuestra adhesión moral al paro decretado por la Federación de Estudiantes de Chile. Realizaremos próximamente una gran concentración estudiantil destinada a debatir una plataforma de lucha amplia para solucionar todos los problemas que nos afectan. Recomendamos la asistencia a la marcha del Hambre que se realizará mañana, y finalmente todos los estudiantes que integran nuestra Confederación deberán asistir normalmente a clases mañana, atendiendo a las resoluciones adoptadas en las diversas Federaciones.

LA OBRA DE UN CHOFER EBRIO.— La niña Patricia Davis Urzúa, de sólo ocho años, fué una de las víctimas de la irresponsabilidad del chofer Manuel Bozo. La pequeña debió ser sometida a una operación de emergencia en la Posta de Ñuñoa, donde fué tomada la dramática escena. Este nuevo accidente del cual resultó culpable único y exclusivo el chofer de micro, arrojó un balance de cuatro heridos. (Información en página 2)

NO ACEPTA QUE SE FIRME SIN CHINA Y RUSIA

TERMINANTE ADVERTENCIA

TOKIO, 21 (UP).— La China comunista advirtió al Japón esta noche que si firma el Tratado de Paz de San Francisco sin la participación de China y Rusia, ello significará una "declaración de guerra contra estos dos países".

Una transmisión de la Radio de Peiping advirtió lo anterior en forma de una carta abierta publicada en el diario "Ta Kung Pao", de Shanghai.

La Radio de Peiping destacó la importancia que se da a esa carta, al transmitir en inglés la totalidad de su texto.

La carta declara: "El hecho de que el Japón firme o el tratado de paz preparado por los norteamericanos, será un factor decisivo en el destino del Japón. Ahora es un momento crítico para el Japón, ya que en breve los norteamericanos celebrarán la así llamada conferencia de paz en San Francisco con el Japón.

"Creemos que el pueblo nipón comprende de que sin China y Rusia ello significa una declaración de guerra contra estos dos países.

"Creemos que después de la concertación del tratado de paz separado seguirá existiendo el estado de guerra entre estos dos países y Japón. El tratado de paz separado que el señor Yoshida (el Primer Ministro japonés) está dispuesto a aceptar, creará una amistad con los distantes países y hostilidad con los vecinos; paz en un lado, pero guerra en los otros tres".

TODA CLASE DE AYUDA A MOVILIZACION COLECTIVA FISCAL DARA EL GOBIERNO

El Gobierno tiene la obligación de prestar toda su ayuda a la locomoción colectiva estatal. Los empresarios particulares han propuesto al Ministerio la formación de una sola empresa particular. Para llevar a efecto estos propósitos, han solicitado 20 millones de dólares para comprar trolebuses. Además piden facilidades en moneda chilena y cambios preferenciales para hacer estas adquisiciones. Tales fueron las declaraciones que formulara anoche el Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas, en relación con el problema del mejoramiento de la movilización colectiva y la compra de modernos vehículos para cumplir este propósito.

No parece justo ni lógico —agregó el señor Picó Cañas— que el Estado que cuenta con empresas propias para estos servicios, comprometa su crédito y sus posibilidades en empresas particulares. El deber del Ejecutivo es mejorar la locomoción colectiva estatal y rebajar las tarifas en beneficio exclusivo de la población.

Se ha resuelto bonificar a los empresarios particulares, mientras se resuelve el problema de la adquisición de trolebuses para la Empresa Nacional de Transportes.

RECHAZADAS PROPUESTAS

Dijo, además, el señor Picó Cañas, que las propuestas que se habían abierto para adquirir 417 troleybuses, habían sido rechazadas debido a que las bases a que se sujetaron los oponentes, fueron incompletas e imprecisas; que no habían interpretado claramente la cláusula que establece el pago en moneda chilena y, finalmente, que se abrirían nuevas propuestas a breve plazo, pues el Gobierno tenía el firme propósito de resolver rápidamente este apremiante problema.

Por último, el Ministro de Hacienda informó que había dado a conocer a los representantes de la E. N. T., señores Juan Briones y Simón González Olivares, el alcance exacto de los acuerdos tomados por el último Consejo de Gabinete en relación con esta materia, los que le habían expresado que compartían ampliamente el criterio del Gobierno frente a la solución de este agudo problema.

RESTITUCION DE VEGA Y MATADERO AGRADECEN A S. E.

Los agradecimientos de la Municipalidad de Santiago al Presidente de la República y a su Gabinete, por la restitución del uso y goce de sus derechos en La Vega, Mercados y Mataderos, expresa el Alcalde, en una nota que envió ayer al Ministro de Economía.

Destaca el jefe comunal que sin la decidida cooperación de S. E. no habría sido posible llegar a la feliz solución de esta materia.

ALGO NUEVO
•PRACTICO
•ECONOMICO
•INCOMPARABLE

Lapiz-Pasta

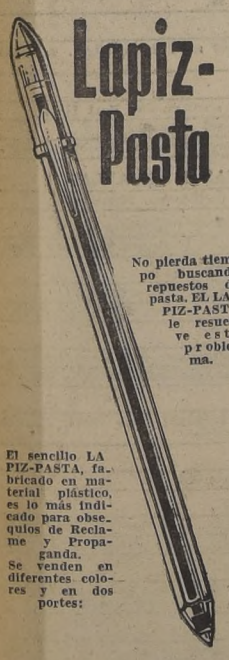

No pierda tiempo buscando repuestos de pasta. El LAPIZ-PASTA le resuelve este problema.

El sencillo LAPIZ-PASTA, fabricado en material plástico, es lo más indicado para obsequios de Reclame y Propaganda. Se venden en diferentes colores y en dos portes:

N.o 1. (largo 12 ctms.), c/u., $ 30.—
Docena, $ 300.—

N.o 2. (largo 14,5 ctms.), c/u., $ 35.—
Docena, $ 350.—

A provincias se despacha el mismo día, contra reembolso. Por mayor, precios especiales.

Casa FIONA
UNION CENTRAL 1063 COSTADO TEATRO METRO

AL EJERCITO Y CARABINEROS DE CHILE
CORBATINES NYLON A $ 9
Fábrica de Artículos Nylon "Lily"
AVENIDA VICUÑA MACKENNA 824
DESPACHOS CONTRA REEMBOLSO EN EL DIA

CURSO PARA
TAQUIGRAFA-DACTILOGRAFA
SE INICIA EL 27 EN LA
UNIVERSIDAD POPULAR VALENTIN LETELIER
— 4 MESES DE DURACION —
Esa misma fecha se inician también los CURSOS COMERCIALES BREVES que comprenden Matemáticas y Contabilidad — Redacción Comercial — Taquigrafía — Dactilografía —
CLASES DE 16 A 19 Y DE 19.15 A 21.30 HORAS
MATRICULA E INFORMES: CARRERA 8 FONO 88477

CREDITOS
A 6 MESES
SERVICIOS LOZA
FIERRO ENLOZADO
ALUMINIO
MENAJE
CRETONAS
ROPA DE CAMA
ARTICULOS TOILETTE
MANTELERIA
PERFUMERIA
ARTICULOS ELECTRICOS
MUZARD
Moneda 947

AVISO IMPORTANTE
La Sociedad Servicio Willys Jeep Ltda., con motivo de su balance anual, CERRARA el garage desde el LUNES 27 de AGOSTO hasta el DOMINGO 2 de SEPTIEMBRE, inclusive.
SAN EUGENIO 68, Esq. Irarrázaval
— TELEFONO 492058 —

DIEZ VOTOS
Concurso Nacional "Reina del Deporte"
CANDIDATA .....
NOMBRE .....
DIRECCION .....
Auspicia Artistas Unidos, cuya producción "Hoy Eres Reina" se exhibirá en premiere de gala el 1.o de octubre día en que se coronará a la Reina del Deporte de Chile.

JUVENTUD Y BELLEZA EN AHUMADA.— Hace un mes, don Samuel Gálvez se quejó amargamente en una carta al Director dirigida a LA NACION, de que ya en la calle Ahumada no paseaban muchachas hermosas. Decía textualmente: "Se acabaron las muchachas hermosas. Ya no se ven. Predominan las chicas, feas, las que tienen algún defecto que las hace carecer por completo de atractivos". Pero nuestro diario, fiel defensor de la tradicional hermosura de la mujer chilena, desmiente con esta fotografía ocasional a nuestro atribulado lector. Este trío de belleza y juventud lo integran Iris y Filomena Valenzuela y Josefina Letelier. Para felicidad de don Samuel, seguiremos mostrando nuevas bellezas femeninas que él no pudo descubrir.

TAMBIEN EL MICRO SALIO "HERIDO".— En este estado quedó la máquina del recorrido Catedral, que embistió al otro microbús ayer en Pedro de Valdivia. Cuatro heridos de gravedad, entre ellos una niña de cortos años, fueron las víctimas del choque, ocurrido como consecuencia de la total irresponsabilidad de un chofer.

Chofer ebrio provocó choque de microbuses: cuatro heridos

Los micros corrían en sentido opuesto por P. de Valdivia

Una violenta colisión entre dos microbuses causó ayer heridas de gravedad en cuatro personas. El choque ocurrió en las primeras horas de la mañana en Pedro de Valdivia, entre dos máquinas que corrían en sentido contrario. Al llegar a la esquina de Eduardo Castillo, el micro XR 194, guiado por Manuel Bozo se estrelló con el micro XN 78, manejado por Horacio Vega Bernal.

Bozo al ver la gravedad del accidente dejó su máquina abandonada, dándose a la fuga, sin que hasta anoche hubiera sido localizado. Se presume que manejaba en estado de ebriedad y que dándose cuenta de su responsabilidad en el grave accidente, emprendió la fuga. Vega Bernal, en cambio, debió ser hospitalizado con heridas de gravedad, en la Posta Ñuñoa de la Asistencia Pública.

Igualmente sufrieron heridas de gravedad los pasajeros Ceferino Torres Barrera, de 41 años de edad; Cristina Philipps Suárez, de 46 años, y Patricia Davis Urzúa, de sólo 8 años de edad. Los tres debieron ser atendidos en la Posta Ñuñoa, siendo enviados después a sus domicilios.

INDIGNACION PUBLICA

Este nuevo accidente del tránsito, provocó verdadera indignación entre los peatones que lo presenciaron. Pedro Gutiérrez, uno de los vecinos de la calle Pedro de Valdivia, dijo que "ambas máquinas, especialmente la de Bozo, corrían a exceso de velocidad, y tomando en forma demasiado peligrosa el centro de la calle". Queda en evidencia, por otra parte, con este accidente, que día a día disminuye la responsabilidad de los choferes de micro, que de un tiempo a esta parte, han transformado las calles en verdaderos velódromos, sin respetar las vidas de los peatones ni la de sus propios pasajeros.

Hace poco tiempo, no más de dos semanas en plena Plaza Pedro de Valdivia ocurrió otro choque entre un micro y un trolebús, el cual si bien no tuvo mayores consecuencias, dejó en claro el absoluto descuido con que manejan los choferes de la mayor parte de los microbuses. Otra prueba palpable lo constituye el choque ocurrido hace diez días en Teatinos con Santo Domingo, donde dos micros venían echando carrera, al punto que uno de ellos cruzó la intersección de Teatinos con Santo Domingo, sin fijarse que por esta última calle venía un automóvil particular con el cual se estrelló violentamente.

Cadáver de carabinero hallado en Calle-Calle

Flotando en las aguas del río Calle-Calle fueron hallados ayer los restos del carabinero Sebastián Poblete Flores, que había desaparecido el 25 de julio.

Las informaciones recibidas al respecto por la Dirección General de Carabineros señalan que el cuerpo no presentaba lesiones visibles, por lo cual existen fuertes presunciones de que haya sido víctima de un accidente.

INCENDIO CONSUMIO UNA BODEGA EN "LA REINA"

A medio millón de pesos ascienden los daños que provocó un incendio que ocurrió ayer en la madrugada en una bodega ubicada en calle Ossandón, de la Población La Reina. El local, de propiedad del señor Hugo Resetto Flores, fué consumido casi totalmente por las llamas, informándose que el incendio había comenzado como consecuencia de un cortocircuito.

POLICIA INVESTIGA COBARDE ASESINATO EN UNA POBLACION

Eduardo Soto Mella, obrero de pavimentación, de 26 años de edad, es la nueva víctima que anotaron ayer en su prontuario los cogoteros. Su cadáver, hallado en horas de la madrugada en la Población Cooperativa Julio Dávila, ha planteado un nuevo puzzle de difícil solución a la Brigada de Homicidios, que inició ayer mismo las pesquisas.

El cuerpo del infortunado obrero presentaba tres heridas causadas con arma blanca, dos de las cuales, a juicio del examinador de la Policía Técnica, resultaron mortales. El misterio de la muerte de este obrero se suma a otro crimen ocurrido 48 horas antes, en circunstancias similares, los cuales tienen como único móvil lógico el robo. Ambos, por curiosa coincidencia, ocurrieron en sitios despoblados, carentes totalmente de vigilancia policial, y que son escenario de frecuentes atracos. Asimismo, en ambos casos, los victimarios utilizaron armas blancas en la consumación del delito.

AUTORES DE NUMEROSOS ROBOS, DETENIDOS AYER

Manuel Efraín Figueroa y Julio Reyes, fueron arrestados ayer por la Brigada Móvil de Investigaciones, por ser los autores de numerosos robos. Entre los delitos cometidos por estos individuos, fichados como "monreros", en la Asesoría Técnica, figura un robo a una farmacia ubicada en Nataniel 1301, del señor Enrique Ramos Muñoz. En esta ocasión ambos ladrones se llevaron numerosos artículos farmacéuticos, los cuales ofrecieron en venta después en las calles céntricas de la ciudad.

TOTAL ANARQUIA DE PRECIOS DE LA CARNE EN EL MATADERO

La anarquía de precios que reina en el mercado de la carne de vacuno —que no han sido aun fijados por el Gobierno— ha determinado un extraordinaria demanda de cordero de Magallanes y "chiporro", en el Matadero. Pero también con este producto se observó una desenfrenada especulación, expendiéndose por ejemplo, el kilo de cazuela a 28 pesos, en circunstancias que el precio oficial es de $ 24.60. Los tres inspectores del Comisariato dijeron a LA NACION que no es posible, para tan reducido equipo de fiscalización, controlar las doscientas carnicerías del Matadero, lo que facilita la acción ilícita de comerciante inescrupuloso. El recargo ilegal, que sobrepasa al tope máximo permitido por las autoridades, alcanza hasta un 30 por ciento. "No resulta sino perjudicial un reclamo porque los inspectores no proceden", declaró Emma Astorga de Véliz, dueña de casa, luego de mostrarnos un kilo de filete, por el que le cobraron setenta pesos el kilo. En las carnicerías fuera del recinto municipal, llega hasta cien y más pesos el kilo.

El inspector jefe, señor Carlos Vera, bajo cuyas órdenes trabajan los señores Carlos Cervantes y Vermon Rees, manifestaron que mientras no determine el Ministerio de Economía una tabla fija de precios, lo que se haría hoy, toda fiscalización resultará estéril.

En el puesto 353, de Ana Miranda, como en la mayor parte de los puestos de expendio de carne del Matadero, se cobra con exceso de siete y hasta ocho pesos por kilo, pero cuando se produce la denuncia, niegan haber incurrido en esta infracción. Constatamos que, si bien es cierto es escaso el número de inspectores del Comisariato, esta deficiencia es agravada por la falta de energía para reprimir la especulación.

"El caso de las prietas es elocuente para demostrar que no hay fiscalización", dijo el señor Claudio Arce, al hacer presente que las había comprado a 34 pesos el kilo, en un puesto de la entrada por San Francisco, y más allá le cobraron 36 por el mismo producto.

Tres inspectores para fiscalizar a 200 establecimientos

El señor Pedro Mi... ja de Nos todos los... adquirir carne, pro... un comerciante que ... pesos por el kilo de ... Magallanes, obligándo... pector, en nuestra pr... ajustarse al precio of...

Los precios que ya se ... neralizado, y que el p... ve en la necesidad de p... los siguientes: lomo, 6... asiento, punta de ganso ... ganso, 60 pesos; posta ... sos; sobrecostilla, malaya, ... chalomo y riñón, 40 pesos, ... zuela, 40, y grasa 28 pesos.

...lic, que via... días para ... estó contra ... le cobró 28 ... cordero de ... lo el ins... pesos por el kilo de esencia, a ... han ge... público se ... agar son ... pesos; ... y pol'o ... 40 pe... hua... ca...

CORTE SUPREMA PIDIO ACELERAR PROCESO POR TRAFICO DE NARCOTICOS

Una mayor celeridad en la substanciación del proceso por tráfico de drogas y estupefacientes solicitó ayer la Corte Suprema. En un oficio enviado a la Corte de Apelaciones, el más alto tribunal de justicia del país solicitó que el Ministro sumariante, señor Gustavo Montero Rojas, informe a la brevedad posible sobre el estado del sumario. Como se sabe, este voluminoso proceso se instruye en el Segundo Juzgado del Crimen, habiendo dictado el Ministro numerosas órdenes de detención en las últimas semanas, las cuales están siendo cumplidas por personal de la Policía Internacional de Investigaciones.

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

S. E. el Presidente de la República concedió ayer las siguientes audiencias:

Presidente del Partido Radical, don Víctor Moller, con quien habló de actualidad política; Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas, que lo consultó sobre el proyecto de presupuestos para el próximo año; Embajador del Brasil, Excmo. señor Julio Augusto Barbosa Carneiro, que conversó sobre el diferendo fronterizo peruano ecuatoriano; Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Merino Segura, que lo informó de su viaje a Bolivia; los dirigentes conservadores, señores Manuel Muñoz Cornejo, Francisco Javier Labbé y Rafael Correa, que conversaron de acción...

RAUL ROJAS ES NUEVO PRESIDENTE DE FEDE...

En conformidad al sistema... presidencia rotativa, ha asumido... la dirección de la Federación... Educadores de Chile, el señor... Raúl Rojas Valencia, quien... presenta en el consejo a los... fesores de enseñanza indus...

Hoy, a las 11 horas, el señor... Rojas se entrevistará con el... nistro de Educación para... sobre los problemas económicos... del magisterio. A las 15 horas... se efectuará una sesión del... sejo directivo de la FEDE...

...tualidad política; los dirigentes... señores Gustavo Olivares y Ri... gardo Barrueto, y el vicepresi... dente de la Caja de la Habi... ción, don José Pistono.

A punto de incendiar el Manicomio estuvo un loco

OLA DE SINIESTROS SE REGISTRO AYER EN LA CAPITAL

Un enajenado mental estuvo a punto de provocar ayer un siniestro de proporciones en el Manicomio, cuando arrojó una colilla de cigarrillo sobre materias fácilmente combustibles. El suceso ocurrió a las 16 horas, en la bodega de combustibles del Sexto Patio del Manicomio. En momentos en que se estaba descargando bencina, un orate que no fué individualizado, pasó corriendo y lanzó una colilla sobre un aserrín impregnado de parafina que estaba esparcido en el suelo.

El fuego se comunicó rápidamente a los tambores de bencina, los cuales estallaron con ruidos sordos y amenazantes. La oportuna intervención de los bomberos impidió que el fuego tomara mayor extensión, siendo destruida una parte del pabellón. Durante la lucha contra el fuego resultó con lesiones leves el voluntario Lenin Maldonado Silva, no habiendo sido avaluados los daños ocasionados por las llamas.

PANICO Y ALARMA

Este siniestro ocasionó escenas de pánico entre los recluidos en los diferentes pabellones de la Casa de Orates, los cuales evocaron los terribles momentos vividos hace años atrás, cuando un siniestro ocasionó numerosos muertos y heridos en el Manicomio. Las sirenas de las bombas y de la policía fueron la primera señal que tuvieron los dementes de que algo estaba ocurriendo en el establecimiento.

Las autoridades del Manicomio no han logrado explicarse aún cómo el loco, que provocó el siniestro, llegó hasta ese punto del establecimiento. Las suposiciones más certeras piensan que era uno de los integrantes de la cuadrilla que ayudaba en la descarga de materiales. Las escenas de confusión que siguieron al estallido de las llamas, impidió dedicarse a la búsqueda del loco, que al parecer logró llegar en su fuga hasta la calle. Sin embargo, hasta anoche no se había formulado ninguna denuncia sobre la fuga o desaparición de alguno de los internados en el establecimiento.

OTROS INCENDIOS

A las 18.50 horas de ayer estalló el cuarto incendio de las últimas 24 horas. La inflamación de un tarro de bencina en la casa de Cuevas 1170, donde está ubicado el taller de Francisco Pallades y Parrague Ltda., provocó un incendio de ciertas proporciones. El fuego recién logró ser sofocado tras largos minutos por los bomberos. Los daños que son cuantiosos no fueron avaluados, desconociéndose igualmente el monto de los seguros.

Un nuevo incendio redujo parcialmente a escombros, en la madrugada de ayer a la fábrica de la firma Bitutex, ubicada en Esperanza 1237. El fuego se propagó también a la fábrica de balanzas de precisión de Toledo y Ortega, provocando daños cuantiosos. Las causas del incendio no han sido establecidas totalmente, pero se presume que sea la consecuencia de un cortocircuito.

Durante la lucha contra el fuego resultó lesionado el bombero Marcos Candestino Piedrasil, de la 11.a Compañía, quien debió ser atendido en la Posta 3. Los daños no fueron avaluados, pero se remontan a varios cientos de miles de pesos.

UNA CADENA DE ESTAFAS HICIERON 3 EXTRANJEROS

Tres elegantes individuos extranjeros, que llegaron al país el 12 de agosto y habrían salido apresuradamente el viernes de la semana pasada, son los autores de una cuantiosa estafa de dólares a diferentes casas de cambios del centro. Esferas policiales bien informadas dijeron que la estafa ascendía a una suma cercana a los 10.000 dólares, o sea, más de 900.000 pesos chilenos. La denuncia respectiva fué formulada ayer por un alto empleado de una agencia de cambios, que expresó que a comienzos de la semana pasada habían llegado dos jóvenes extranjeros, los cuales le solicitaron que les cambiara un cheque por dos mil dólares girado contra el National City Bank de Bogotá.

Mostraron sus pasaportes, los cuales parecían ser legítimos, y el cheque también estaba en perfectas condiciones, por lo cual no hubo dificultades en el pago del dinero. Una elegante mujer rubia, ataviada con un tapado rojo, acompañaba a ambos sujetos. Ayer en la mañana, el gerente de la casa de cambio tuvo una desagradable sorpresa, cuando el National City Bank de Bogotá le informó que el cheque de los dos mil dólares era falsificado. La policía recibió la correspondiente denuncia, a la cual se sumaron sucesivamente, en el transcurso del día, las denuncias de otras casas de cambios estafadas en sumas similares. Se logró establecer que los nombres de dos de los tres individuos eran falsos, tan falsos como los pasaportes que exhibieron en la casa de cambios y en el hotel donde alojaron. La mujer de rojo, que fué ubicada anoche dió a conocer a la policía los verdaderos nombres, reveló que ya habían abandonado el país y finalmente manifestó no tener nada que ver con la estafa en sí. La identidad de los culpables se mantiene en la más absoluta reserva.

LO BUSCABAN POR HOMICIDIO Y CAYO COMO ASALTANTE

Sergio Urbina López, buscado por la policía porteña por un crimen ocurrido hace varios años, cayó en forma sorpresiva en poder de Investigaciones, durante las pesquisas por el asalto al chofer de taxi, Luis Ramírez Rebolledo, consumado el sábado cerca de Renca.

Por este último delito fué arrestado ayer por la Brigada Móvil, junto con su cómplice Rolando Tapia Gallardo, estableciéndose en el Cuartel de General Mackenna, que Urbina estaba encargado desde el año pasado por la policía de Valparaíso.

CUARENTA KILOS DE PLATA ROBARON EN JOYERIA DE SAZIE

Quince kilos de plata fina y 25 kilos de plata semielaborada, fué el botín de los ladrones que ayer en la madrugada saquearon la joyería del señor Alberto Santos Bercovich, ubicada en Sazié 3076.

En las primeras pesquisas realizadas por la policía, se logró establecer que los desconocidos habían abierto un forado en el techo para penetrar al local desde el cual robaron la plata.

Un detenido examen realizado por los peritos del Laboratorio de Policía Técnica, permitió localizar numerosas huellas, algunas de las cuales se espera que permitan identificar a sus autores.

AVISO

Sociedad Cooperativa de Consumos de Obreros de la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada, en Liquidación.

Se comunica al público que el Gerente de esta Sociedad, don Armando León Prado, ha cesado en sus funciones con motivo de la liquidación de la Sociedad, decretada por el Supremo Gobierno.

De consiguiente, todo acto que se relacione con el giro de esta Sociedad, debe celebrarse directamente con la Junta Liquidadora, que funciona provisoriamente en Huérfanos 1223, oficina 3.

LA JUNTA LIQUIDADORA
Luis Silva Salinas — Rafil Díez — Carlos Jiménez

GUIA Comercial

RECORTE ESTA GUIA Y CONSULTELA CADA VEZ QUE NECESITE EFECTUAR ALGUNA COMPRA

ACADEMIAS PROFESIONALES
ACADEMIAS FENIX.—Corte y Confección. Sto. Domingo 1030.

ARTICULOS ELECTRICOS
ALBERTO BRAIN F.—Material aislante y de instalaciones. Motores. Los mejores precios. San Antonio 579. Fono 32371.
CASA CENTRIC.—Agustinas 841. También bicicletas y repuestos.

ARTICULOS DENTALES
CRISTI Y ECHEVERRIA.—Londres 19. Despachos a provincias.

ARTICULOS PARA CABALLEROS
PORTUGUES.—Pilotos, abrigos. Créditos. Bascuñán 54.

ARTICULOS PARA NIÑOS
ALEXANDRA.—Pasaje Imperio 252. Ofertas comerciales.
BORIZON.—Ropa fina niños. Fca. propia. Pasaje A. Edwards 372, por Cía. 168. Fono 85207. Créditos Carlos Contreras.
CUNAS PLEGABLES.—Casa "Miguelina". Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincias.
LA CASA BLANCA.—Puente 764. Bautizos. 1.a Comunión.
MATINEES INFANTILES.—Gorros de fantasía, crepé. Chayas. Serpentinas. Sorpresas. Aldunate 445. Fono 60750.

ARTICULOS PARA SEÑORAS
CARTERAS PARA SEÑORAS.—Casa Miguelina. Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincias.
DAMITAS.—Merced 712, plazuela frente Basílica. Fono 32395.
LABAN.—Medias Nylon. Mac Iver 8, casi esquina de Alameda.
LA CASA DE LAS DAMAS.—Pasaje Consistorial 28.

ARTICULOS PARA REGALOS
CASA ITALIANA.—Plaqués, relojes suizos, alemanes. A. Prat 62.
CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.
SAN ROQUE.— Puente 574.

AUTOMOVILES (BATERIAS - ELECTRICIDAD)
RENE SARMIENTO S.—Alameda B. O'Higgins 2184. Fono 68597.
RENE URIBE BATE.—San Ignacio 37. Fono 61225.

(REPUESTOS Y ACCESORIOS)
FCA. DE RESORTES.—Estación de Servicio. Diez de Julio 377.
PEÑA HNOS. LTDA.—Alameda B. O'Higgins 1865. Fono 67457.

(COMPRA - VENTA)
GUZMAN Y JIMENEZ.—Alameda B. O'Higgins 1731. Fono 86181.

BALDOSAS
CONDOR 880.—Baldosas finas desde $ 3.20 cada una. Fono 65126

BAÑOS
BAÑOS DELICIAS.—Abierto día y noche. Turcos, cajones, tinas, medicinales; peluquerías señoras y caballeros. Alameda 2820. Fono 93383.
BAÑOS TURCOS DIEZ.— Agustinas 978. Fono 84453.

BICICLETAS (REPUESTOS Y ACCESORIOS)
CASA CENTRIC.—Agustinas 841. Despachos rápidos a provincias contra reembolso.
CASA OLYMPIC.—Créditos. San Diego 111. Fono 81108.
ELIAS SILBERMAN.—Avenida Portugal 622. Fono 36721.

BOTILLERIAS
SAN ANTONIO.— San Diego 1959. Fono 50211. Abierto sábados, domingos y festivos. Reparto a domicilio.

CALZADO
CALZADO FINO SOBRE MEDIDA, PARA DAMAS.—Mario Rodríguez. Galería Alessandri, Local 34 (Crucero).
CALZADO VILLAGRA.—Alameda B. O'Higgins 2851. Fono 90872.
GUILLERMO ESPINOZA.—Hechuras para señoras. Serrano 90.
FABRICA CALZADO.—Avenida Matta 912. Vende desde un par.
MANUFACTURAS MIRES.—Chiloé 1109. 50% rebaja.

CAMBIOS, PASAJES Y TURISMO
BRUNO ORSINI.—Ahumada 131, Of. 804, 8.o piso. Fono 89675.
MUNDITUR.—Matías Cousiño 199, oficina 605. Fono 63900.

CAMISERIAS
CAMISERIA RENE.—Camisas sobre medida, $ 350. Estado 94.
"YALE SHIRT".—Fábrica. Sn. Antonio 469. Fono 32851. Cas. 944

CARTERAS
CASA MIGUELINA.—Carteras en general para señoras. Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincia.

COCHES DE PASEO
CUNAS PLEGABLES.—Casa "Miguelina". Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincia.
ELIAS SILBERMAN.—Mac Iver 173.

COLCHONES—SOMMIERS
FABRICA CAUPOLICAN.—San Diego 813. Fono 74337.

CONFECCIONES PARA SEÑORAS Y NIÑOS
ATLANTIDA.—Cofec. para señoras y niños. Independencia 1042.

CORDONERIAS
CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.
CAMPOS.—Alameda 84, San Antonio 212. Fonos 62935 y 34536.

CRISTALERIAS
SAN ROQUE.—Puente 574.

CUNAS
CUNAS PLEGABLES.—Casa Miguelina. Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincias.

DENTISTAS
LABORATORIO DENTAL.—Puente 681. Composturas rápidas de placas. Teléfono 87035, de 3 a 7.

DEPORTES
CASA ITALIANA.—Trofeos, copas, etc. A. Prat 62. Fono 74660.
LA SPORTIVA.—San Diego 1069. Fono 65400.

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
VRAN Y BAIS.—Motores e instalaciones. Londres 55. Fono 86207.

ENLOZADOS
RAMON EDUARDO STUARDO.—Delfina León 6. Créditos.
SAN ROQUE.— Puente 574.

FARMACIAS
ALAMEDA.—De turno permanente. Alameda 2709. Fono 91806.
BAQUEDANO.—"Su farmacia". Plaza Baquedano 01. Fono 61338.
FARMACIA PORTEÑA.—Av. B. O'Higgins 867. Fono 84728.

FERRETERIAS
PARIS.—Cecilio Larios y Cía. Alameda 44. Fono 60379.
SAN ROQUE.—Puente 574.

FOTOCOPIAS
FOTOCOPIAS EN 12 HORA.—TIMAR. N. York 61. Fono 64943.

HOJALATERIAS
CHACON M.—Alonso Ovalle 1080. Fono 65750.

INSTALACIONES ELECTRICAS
...NITARIOS, ALCANTARILLADO.—Alameda 45. Fo...

JOYERIAS
...TIN.—Fábrica de argollas. N. York 66. Fono 6607...
...—San Antonio 323. Argollas oro macizo desde $ ...na.
...TATIVA.— Joyas, platería, regalos. Alameda 857.

LIBRERIAS
ATLAS.— ...Catedral 1063, local 509 - Libros escogidos - Artículos de esc...itorio - Sorpresas - Plumas fuente - Regalos.
BELLO.— ...Catedral 1293. Fono 69253. Está liquidando. Grandes rebajas.
BANDERA ...—Bandera 236, local 8. Sorpresas. Fono 61508.
CENTRAL ...ES LIBRERIAS MUSALEM HNOS. S. A.— Oficinas generales: Bandera 551. Fono 68266. Casilla 1698. Sucursales: ...da 210. Fono 66502. Puente 790. Fono 85586. Alameda Ahuma... Fono 67922. San Antonio 430. Fono 32727.
CULTURA ...—Huérfanos 1179. Teléfono 88830. Casilla 4130.
DE OCCI... ...DENTE.—Alameda 1313. Fono 69649.
DEL PACÍ... ...FICO, S. A.—Ahumada 57. Fono 89166. Casilla 3...
EDITORIA... ...L "PAX".—Huérfanos 770. Fono 30301. Casilla 14...
EL SEMBR... ...RADOR.—Casa de buena literatura. (Inglés y castellano). Suscripciones. Pasaje Matte 29. Casilla 2037. Fono 8894...
LIBRERIA ...E IMPRENTA "IMARES".—Merced 792. Fono 3463...
MATUS.— ...Despachos contra reembolso. Compañía 1091. F. 6302...
NASCIMEN... ...TO.—San Antonio 240. Fono 32062. Casilla 2296.
PLUS ULT... ...RA.—Agustinas 1639. Teléfono 66648.
SELECCION... ...CONTABLE S. A.— Exclusivamente obras de Contabilidad. Mac Iver 205. Casilla 13181. Santiago.
ZAMORANO ...Y CAPERAN.—Compañía 1015. Fonos 80726-87-82. Casilla 362.

LIMPIEZA EN SECO
LAVATEX.— ...—Servicio a domicilio sin recargo. Fono 94646.
LAVATEX.— ...—Compañía 1265. Teléfono 67952.
LAVATEX.— ...—Manuel Montt 259.
LAVATEX.— ...—Moneda 715. Teléfono 65432.
LAVATEX.— ...—Avda. Vicuña Mackenna 308. Teléfono 38289.

MALETERIAS
CARLOS SAN MARTIN.—Teñidos y arreglos en cueros. Alameda 2190. Fono 68597.
LA SPORTIV... ...A.—San Diego 1069. Fono 65400.

MAMELUCOS
EL AGUILA.— ...—(Fábrica). Alameda B. O'Higgins 2545. Fono 9270...

MATERIALES DE CONSTRUCCION
FABRICA TEJIDOS ALAMBRE.—San Diego 127. Fono 81319.
FAMAE.—Fábricas y Maestranzas del Ejército. Departamento Comercial y Fábrica: Avda. Pedro Montt 1606. Fono 51011. Salón de Exposición y Ventas: Moneda 946. Fono 80562.
RECORD, PUERTAS, VENTANAS, STANDARD.—San Diego 74...

MENAJE
SAN ROQUE.—Puente 574.

MODAS
MODAS SIMON.— San Antonio 85.

MOTORES
PARA MOTORES, "MORENO".—10 años de prestigio. A. Prat 136.

MUEBLES
LIVINGS, comedores, dormitorios, créditos.—A. Prat 1117.
MUEBLES DUCAL.—Arturo Prat 407. Créditos.
MUEBLES.—Mueblería "La Esterlina". Créditos. San Diego 1817.

MUEBLES DE COCINAS Y LAVAPLATOS
GERARDO MEYER S.—Grandes facilidades. Merced 766.

MUEBLES CROMADOS
PALACIOS IZQUIERDO.—Alameda B. O'Higgins 319. Fono 30844.

MUEBLES PLEGABLES
GABINET-CAMA "REX".—Moneda 741. Fono 69774.
SOFA-CAMA "REX".—O. Schatloff. Moneda 741. Fono 69774.

OPTICOS
A. RODRIGUEZ PRADO.—Santo Domingo 832. Fono 32071.
INDUSTRIA OPTICA NACIONAL.—Créditos. Mac Iver 268.

PAPELERIAS
PAPELERIA CENTRAL.—Nueva York 62. Fono 60983. Papelería para habitaciones, maletas y vidrios.

PERFUMERIA
CASA J. ARDITI, S. A.— Agustinas 825.

PIELES
PELETERIA "SANTIAGO".—Créditos. Catedral 1115. Fono 8418...
TRANSFORMACIONES.—Hechuras. Trabajo perfecto. Merced 30...

PINTURAS
PEDRO BOTTINELLI.—(Además, Materiales de construcción). Irarrázaval 700, esquina Avenida Italia. Fono 44618.

RADIOS
KIRGO: Radio, Electricidad, Ventas, Reparación. 10 de Julio 889.
"ORDINA".—Organización Distr. Nac. Enrique Palma. RCA Victor. Alameda 2981. Créditos.
RADIOS PHILCO.—Grandes facilidades. Dira: Merced 709.
RADIO TIMAR LTDA.—Radios sin pie. Nueva York 57.

RELOJERIAS
GAZZELLA, TECNICO DIPLOMADO EN SUIZA.—Tenderini 12...
RELOJERIA DE CONFIANZA.—S. Diego 351. Relojes baratos.

RESTAURANTES
BRUNO E LE INIMITABILE "OTTAVA MERAVIGLIA".—Agustinas 562. Fono 31237.
CLUB VIENES.—Cocina europea y chilena. Moneda 816, 2.o piso.

RESIDENCIALES
COCINA ITALIANA.—Plaza Bello 4 (frente Palacio Bellas Artes).
RESIDENCIAL EDELWEISS.—Cocina italiana, abundante. Ordenes para banquetes. Huérfanos 551. Fono 30866.

SASTRERIAS
GUENDELMAN, SASTRES.—San Diego 852.
LOUIS.—Transformaciones de ternos y trajes huaso. Virados. Composturas. Zurcidos invisibles. San Diego 163.
PASCUAL SASTRE.—Créditos. San Diego 928.
PINOTTI.—Hechuras finas. Ahumada 131, Of. 916. Fono 64082.
ROFFE.—Créditos. San Diego 107. Fono 81108.
TEVEL KAZ.—Ahumada 16. Fono 64260. Casilla 3282.

MEJORARAN COMUNICACIONES CHILENO - BOLIVIANAS

VASTOS ACUERDOS FIRMO EN LA PAZ MINISTRO MERINO

La conexión de los centros de Oruro e Iquique; el mejoramiento del ferrocarril de Arica a La Paz, para lo cual se pondrán en servicio rápidamente locomotoras de adherencia y carros de diversos tipos; la acumulación de fondos provenientes del cobro de flete, depositados en el Banco Nacional de Bolivia, y que alcanzan a más de 40 millones de bolivianos, serán convertidos en acreditivos en moneda extranjera para la adquisición de material y equipo rodante; el mejoramiento del puerto de Arica; la construcción de almacenes para las mercaderías en tránsito a Bolivia en el puerto anteriormente mencionado; una minuciosa revisión de las tarifas de lanchaje, y otras medidas complementarias contienen los acuerdos adoptados entre los Ministros de Obras Públicas de Bolivia y de Obras Públicas y Vías de Comunicación de Chile, señores Donato Cardozo y Ernesto Merino Segura, respectivamente.

—"Desde el Presidente de la República, Ministros, altos funcionarios y el pueblo boliviano, recibí las más cálidas y sentidas demostraciones de comprensión y buena voluntad para estrechar las vinculaciones entre ambos países", nos dijo anoche el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, al darnos una información completa sobre los recientes acuerdos que suscribió con el Gobierno boliviano.

—"He puesto en conocimiento del Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores, los acuerdos que suscribí en representación de nuestro país, los que serán rápidamente puestos en práctica", agregó el señor Merino Segura.

TEXTO DEL CONVENIO

El siguiente es el texto de los convenios firmados:

"En La Paz, a dieciséis de agosto de mil novecientos cincuenta y un años, en la sala de despacho del Ministro de Obras Públicas de Bolivia, se reunieron, el titular general don Donato Cardozo, y el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación de Chile, don Ernesto Merino Segura, para tratar sobre los problemas relacionados con las comunicaciones entre ambos países. Concurrieron, también a esta reunión, los señores: Embajador de Chile en Bolivia, don Jorge Saavedra Agüero; el Consejero Comercial de la Embajada de Chile, don Alfredo Suárez; el Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, Dr. René Acarruz Durán; el secretario de la Embajada de Bolivia en Santiago, don Julio Valdés Hertzog; el ingeniero Director General de Ferrocarriles de Bolivia, don Antonio P. Trigo; el ingeniero Administrador Delegado de la Sección Chilena del F. C. Arica-La Paz, don Oscar Jarpa Gana, y el administrador interino de la Sección Boliviana del F. C. Arica-La Paz, don Alfonso Saldías Reyes.

Las resoluciones y recomendaciones adoptadas son las siguientes:

VINCULACION VIAL

Los señores Ministros de Obras Públicas de Bolivia y Chile, al considerar la conexión vial entre las centros de Oruro e Iquique, acuerdan instruir a sus organismos técnicos para que apresuren el estudio del proyecto completo de una ruta que en la forma más directa una las ciudades de Oruro e Iquique dentro del menor plazo posible. Para este objeto se aprovechará del viaje de los delegados de Bolivia y Chile al Congreso de carreteras a realizarse próximamente en Lima, donde tratarán este asunto, para viajar posteriormente a Iquique, e iniciar en el terreno el estudio que determine el punto de contacto de dicha ruta en la frontera.

MEJORAMIENTO DE LA EXPLOTACION DEL SERVICIO DEL F. C.

Puntualizadas las actuales deficientes del F. C. por la falta de material de tracción y transporte, el Ministro señor Merino manifestó que su Gobierno tiene el propósito de subsanarlas de inmediato con el envío de locomotoras de adherencia y carros de diversos tipos. Para el servicio de pasajeros anunció que Chile tiene en trámite la adquisición de coches automotores, con lo que se eliminaría el actual arrastre de coches de pasajeros, en beneficio del movimiento de carga.

El Gobierno de Bolivia instruirá a los organismos técnicos de su dependencia, para que actualicen el presupuesto del proyecto del F. C. Machacamarca-Calacoto. A su vez el Gobierno de Chile activará la conclusión de los estudios y proyecto del trazo ferroviario que elimine en la sección chilena, el sector de cremallera, haciendo determinar su presupuesto para la financiación consiguiente.

MEDIDAS ECONOMICAS

Como la sección chilena del F. C. mantitene en el Banco Nacional de Bolivia una acumulación de fondos, proveniente del cobro de fletes, que alcanza, al 31 de julio, a la suma de Bs. 40.334.860,66, el señor Ministro de Obras Públicas de Bolivia realizará ante su Gobierno los trámites necesarios para convertir dichos fondos en acreditivos de moneda extranjera por cuotas parciales según las disponibilidades de divisas del Gobierno de Bolivia. A su vez, el señor Ministro de Obras Públicas de Chile, asegura que esos créditos servirán íntegramente para la adquisición de equipo y material rodante, que facilite y acelere el mejoramiento de la explotación en dicho ferrocarril internacional.

MEJORAMIENTO DEL PUERTO DE ARICA

El Ministro de Obras Públicas de Chile tiene la resolución de prolongar y complementar la habilitación de las obras portuarias de Arica para aumentar la capacidad de movilización del servicio de tránsito de mercaderías de y a Bolivia. Por su parte, el Gobierno de Bolivia adoptará determinadas medidas para asegurar la preferente salida de los productos mineros y otros, por Arica, extendiendo de esta manera la zona de influencia del F. C. Arica a La Paz hasta donde resulte económico y conveniente su uso.

ALMACENES DE BOLIVIA EN EL PUERTO DE ARICA

Para los efectos de dar aplicación efectiva al Convenio de Tránsito del 16 de agosto de 1937, y acuerdos posteriores sobre la materia, el Ministro señor Merino, reitera que Chile está pronto para ceder al Gobierno de Bolivia, los terrenos necesarios para que éste construya los almacenes de su Agencia Aduanera en Arica, previstos en dichos acuerdos.

COBRO DE TARIFAS DE TODO GASTO POR LOS AGENTES DESPACHADORES EN ARICA

El Gobierno de Chile, por intermedio de sus organismos especiales, procede en la actualidad, a una minuciosa revisión de las tarifas de lanchaje, muellaje y de todo gasto, esta última que engloba los distintos desembolsos originados en la movilización portuaria y en el despacho aduanero por el puerto de Arica, de las mercaderías en tránsito —á y desde Bolivia— y se estudia su reajuste sobre la base de que su cobro sea equitativo y se dé al comercio boliviano la opción de acogerse a este tarifado de cancelar, separado de los honorarios de los Agentes de Aduana, cada uno de los costos efectivos de los servicios correspondientes a las diversas operaciones que se realizan en la expedición de estas mercaderías por dicho puerto.

El Ministro, señor Merino expresó que el Gobierno de Chile vería con agrado que un técnico de Bolivia, especialista en Aduanas y operaciones anexas, se ponga en contacto con la Superintendencia de Aduanas de Chile, la que dará las facilidades del caso, para que observe las fórmulas con que el servicio fija las distintas tarifas, que no difieren de las que se emplean para la determinación de análogos cobros en otros puertos del país.

Los Ministros firmantes acuerdan poner lo anterior en conocimiento de sus respectivos Gobiernos, para su aplicación en el más breve plazo, y se complacen en dejar especial constancia del espíritu cordial, comprensivo y amistoso, en que se han desarrollado las conversaciones y adoptado dichos acuerdos, que constan de la presente acta que se suscribe en cuadruplicado.

(Fdos.): Gral. **Donato Cardozo.** —**Ernesto Merino Segura".**

FIRMAN EL ACUERDO EN LA PAZ.— El Embajador de Chile, don Jorge Saavedra; Ministros de Obras Públicas de Bolivia y Chile, señores general don Donato Cardozo y don Ernesto Merino Segura, respectivamente, y Canciller de Bolivia, Excmo. señor coronel don Tomás A. Suárez, en los momentos de firmarse en la Embajada de Chile el Acuerdo de Comunicaciones entre los Ministros de Obras Públicas de ambos países.

NOTICIAS DIVERSAS

UN AMPLIADO DE ORGANIZACIONES SINDICALES Y GREMIALES se efectuará el viernes a las 19.30 horas en Catedral 1475, bajo los auspicios del Consejo Provincial de la CTCH.

EL SINDICATO CERECITA LIMITADA, eligió el siguiente directorio: Presidente, señor Alejandro Albornoz Cornejo (reelegido); secretario, señor Juan Flores Flores (reelegido); tesorero, señor Fernando Osorio O.; directores, señores Mario Cappellacci R., y Abraham Medina M.

EL COMITE PRO MONUMENTO A DON ARTURO ALESSANDRI se reunirá mañana a las 18.30 horas en Phillips 40, 4.o piso.

CENTRO HIJOS DE QUILLOTA se constituirá en Santiago. La primera reunión se efectuará en el Restaurant Inés de Suárez en fecha próxima.

EL CENTRO "HIJOS DE BIO BIO" cita a asamblea general para hoy a las 19.30 horas en Agustinas 1185, Depto. 48.

LOS EX ALUMNOS DEL LICEO DE CAUQUENES señores Sixto González, Dr. Raúl Saavedra e Igido Machuca, representarán a los residentes en Santiago en la ceremonia de celebración del 114.o aniversario del establecimiento en esa ciudad.

La delegación partirá el viernes.

LAS EX ALUMNAS DE LA ESCUELA DE NIÑAS N.o 20 se reunirán hoy a las 15 horas en el local de la Escuela. Tratarán sobre la gran velada de despedida de la Directora del establecimiento, que se realizará el viernes a las 10.30 horas.

DOS BUQUES DE 7.000 TONELADAS CADA UNO LLEGARAN AL PAIS

Dos buques metaleros de 7.000 toneladas cada uno llegarán próximamente al país. Fueron construídos en Inglaterra y adquiridos por intermedio de la Compañía Sud Americana de Vapores. El primero de estos barcos llegará al país a fines del año en curso, y el segundo, en el primer semestre del año próximo. Serán destinados al transporte de piedras calizas desde la Isla Guarello, y al transporte de fierro de otros puntos.

En relación con estas adquisiciones, ayer se firmó un contrato entre la Compañía de Acero del Pacífico, y la Compañía Sud Americana de Vapores, por un plazo de 20 años, que establece modalidades especiales para el cobro de fletes. El convenio respectivo fué firmado en el Ministerio de Economía y Comercio.

PODARON LAS PALMERAS DE LA PLAZA DE ARMAS. — En peligrosa tarea, obreros municipales iniciaron en la mañana de ayer la poda de las viejas y esbeltas palmeras de la Plaza de Armas. En el grabado, a 25 metros de altura, Carlos Moya secciona con un afilado cuchillo las hojas. Esta labor fué presenciada por un numeroso público, que siguió atentamente sus alternativas, pues se iba haciendo más difícil a medida que eran desnudados los troncos y caía en los prados la reseca cabellera verdosa de las palmeras.

EL CANCILLER FESTEJO A TRES EMBAJADORES

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Eduardo Yrarrázaval Concha, ofreció ayer, en su residencia, un almuerzo a los Embajadores de Estados Unidos, Uruguay y Bolivia, señores Claude G. Bowers, Hugo de Pena y Alberto Ostria Gutiérrez, respectivamente.

A VENDEDORES O AGENTES

DE SEGUROS SE OFRECE OPORTUNIDAD PARA OPTAR A

GERENTE PRODUCCION

Enviar sus antecedentes a CASILLA 1048

Sólo RCA VICTOR

RCA puede ofrecer un surtido tan completo.

LA VOZ DEL AMO

Modelo 50 X 5, "Victorette".

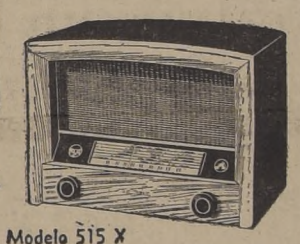

Modelo 515 X

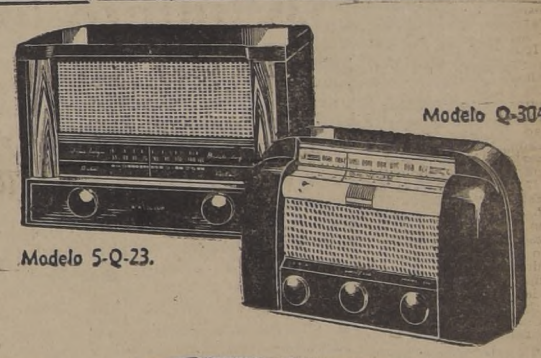

Modelo 5-Q-23.

Modelo Q-304

RADIOFONOGRAFOS Y DISCOROLAS

2 CAMBIADORES AUTOMATICOS

Modelo 9-Q-V-5.

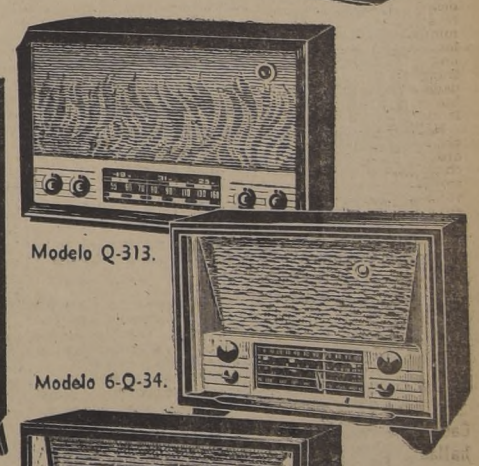

Modelo Q-313.

Modelo 6-Q-34.

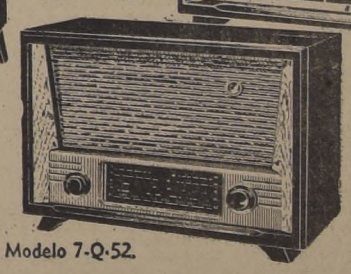

Modelo 7-Q-52.

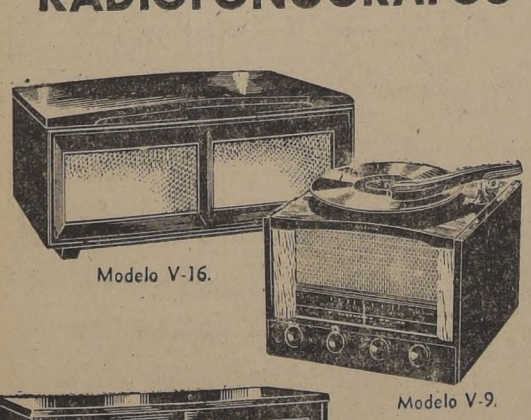

Modelo V-16.

Modelo V-9.

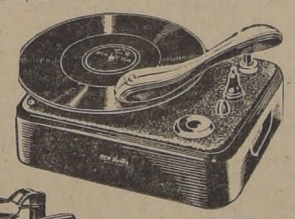

Modelo AR-79.

Modelo R-25-M.

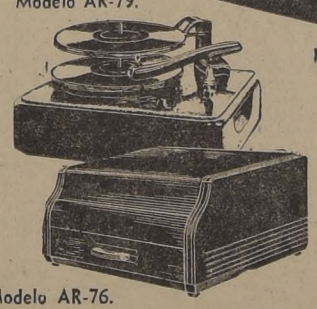

Modelo AR-76.

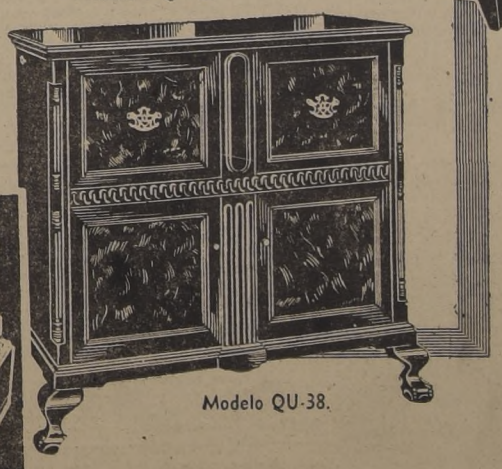

Modelo QU-38.

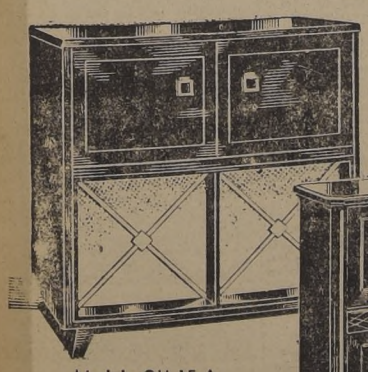

Modelo QU-15-A

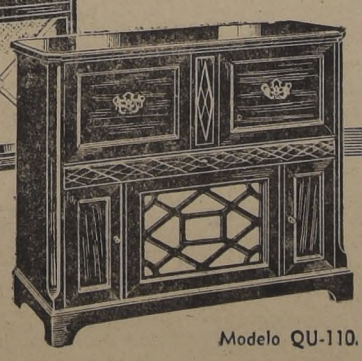

Modelo QU-110.

Modelo 45-J-2.

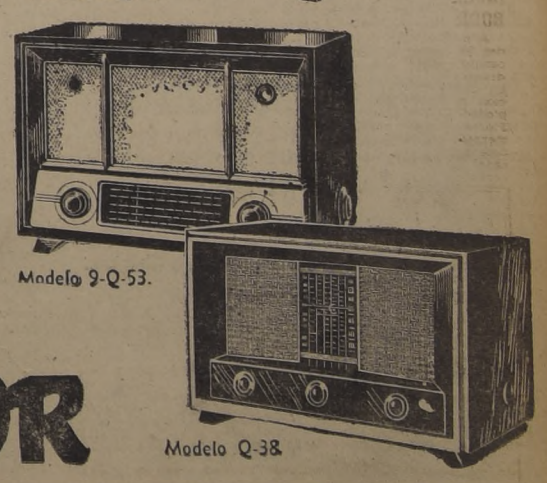

Modelo 9-Q-53.

Modelo Q-38

Véalos donde su distribuidor **RCA VICTOR**

LA NACION — AÑO XXXV — N.o 12.313

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU; Jefe de Informaciones: MARINO ESPINOSA; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, miércoles 22 de agosto de 1951

ACUERDO DE TRANSPORTES CON BOLIVIA

Un éxito completo resultaron las gestiones realizadas por el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación de Chile, señor Merino Segura, quien ha viajado a Bolivia con el objeto de finiquitar acuerdos tendientes a mejorar los medios de transporte entre los dos países, los que, además, sirven casi el 70% del comercio exterior del Altiplano.

La comprensión del Gobierno de Bolivia hacia los puntos de vista chilenos ha permitido que se innove de manera fundamental en lo que respecta al perfeccionamiento del Ferrocarril de Arica a La Paz, cuyo material será aumentado y renovado con un aporte importante de Bolivia.

Chile está en condiciones muy limitadas para abordar por sí solo estas inversiones; el ferrocarril mencionado deja pérdidas cuantiosas a nuestra Empresa de los FF. CC. del Estado, que lo explota, sumando ellas, para sólo el año 1949, más de 45 millones de pesos. Pese a ello, se han mantenido los servicios con la máxima eficiencia posible, y, aún, se han emprendido obras de gran envergadura en el puerto de Arica, para mejorar la atención de la carga boliviana.

Asimismo, dicho ferrocarril transporta minerales bolivianos de exportación, con tarifas menores que su gasto de porteo, todo ello en beneficio de la economía boliviana, seriamente maltratada en los últimos tiempos a causa de las dificultades encontradas por ese país para colocarla en los mercados mundiales.

El aporte que hará Bolivia, pues, tiene una doble significación: cordial propósito de no agravar circunstancias premiosas que afectan a nuestro país, y reconocimiento de la conveniencia de fortalecer esta vía, para dejarla en condiciones de prestar un servicio eficiente, que la ponga a cubierto de la competencia que tratan de hacerle empresas como la del ferrocarril de Matarani a La Joya, en que se encuentra empeñado el Gobierno del Perú, que desea atraer de este modo el tráfico boliviano hacia las ferrovías del sector sur-peruano.

Por otra parte, también se ha concertado entre Chile y Bolivia un convenio para la construcción de una carretera que, partiendo desde Iquique, finalizará en Oruro, atravesando la Cordillera en un punto equidistante de los actuales cruces de los Ferrocarriles de Arica y de Antofagasta. Con esta nueva obra, pues, el Altiplano encontrará un nuevo cauce de movimiento para su producción exportable y sus importaciones, que, al acortar distancias, significará considerable economía de costos y, por lo tanto, de precios para la población consumidora boliviana.

De esta manera, dos países democráticos vecinos, sin resquemores, suspicacias ni intenciones ocultas de predominio, hacen concordar sus posibilidades y unifican sus intereses, para facilitarse al máximum el desarrollo económico, base de todo progreso, en cualquier orden de la existencia de los pueblos.

Para nosotros es profundamente satisfactorio poder ofrecer a la nación hermana estos mejoramientos en sus vías internacionales, vinculadas de modo tan estrecho a nuestros propios problemas de transporte. Chile acepta, respetuoso de sus compromisos internacionales, costear las pérdidas del ferrocarril de Arica a La Paz, que son pagadas con la contribución de toda la población, ya que el presupuesto nacional bonifica generosamente a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para permitirle que mantenga en servicio esta vía, fundamental para Bolivia.

Esto es comprendido por el Gobierno y pueblo bolivianos, que han demostrado, con ocasión de la visita de nuestro Ministro de Obras Públicas, la amistosa y sincera disposición en que se encuentran para con nuestro país.

LA DECADENCIA EN LA RUSIA SOVIETICA

Lejos de mejorar la situación de Rusia con el correr del tiempo, para una Tercera Guerra Mundial, negros nubarrones obscurecen sus horizontes. Así lo demuestra un análisis de las condiciones que imperan a ambos lados de la Cortina de Hierro.

Concluida ya la fase de los éxitos espectaculares en que Rusia ocupaba vastos territorios y pregonaba a viva voz sus teorías en asambleas internacionales, ¿qué es lo que queda sobre el tapete?

Desde luego, varios aspectos que no admiten discusión: una marcada inferioridad rusa, comparada con el Occidente, en cosas tan esenciales como acero, carbón, energía eléctrica, material rodante, navegación; inferioridad en la elaboración y cuantía de bombas atómicas; inferioridad en víveres acumulados y en facilidad para su transporte sobre vastos territorios; creciente ansiedad del Kremlin respecto de su orden interno; debilidad progresiva de la influencia directiva rusa en China, donde Mao Tse-tung y otros ganan supremacía e independencia; la amenaza imprevista y cada vez mayor del titoísmo en varios países; el antagonismo invencible de los mismos países satélites entre sí y contra la nación ocupante; escasez de petróleo y gas de alto valor en octanos; el aislamiento que se intensifica en torno de Rusia, que, aunque se trate de una enorme extensión, envuelve la sensación de una asfixia fatal a largo o corto plazo, y, por último, la coordinación lenta pero segura de las potencias Occidentales y su plan de rearme que avanza a pasos agigantados con todos los recursos del mundo libre a su disposición.

El tiempo no favorece a Rusia. La espera no sirve los planes de Rusia. La aparente vacilación, a veces, de los Occidentales, no contribuye al éxito de Rusia.

Aunque los soviéticos produzcan las 60.000.000 de toneladas de acero que tan urgentemente necesitan por año, las Democracias producen ya cerca de tres veces esa cantidad. Aunque Stalin hable del patriótico esfuerzo colectivo de 200.000.000 de súbditos, no puede olvidar que el país está sembrado de campos de concentración donde hay millones de descontentos. Aunque observe a los países satélites, no puede dejar de reconocer que esas adhesiones se mantienen por la fuerza. Y su naipe, jugado con cierta habilidad en un comienzo, yace desparramado sobre amplio campo, casi fuera de su control.

No todo es color de rosa en esos territorios ocultos tras la Cortina de Hierro.

C. G.

"CHILE AL DIA" EN CINES DE SANTIAGO

Hoy será puesto en circulación, en los cines de Santiago, el informativo "Chile al Día" número 195, con el siguiente sumario:

1.— **CANDIDATURA PRESIDENCIAL.**— A una reñida votación ha dado lugar la designación del candidato radical a la Presidencia de la República;

2.— **REINAS.**— Hermoso y simpático homenaje recibieron las Reinas Nuevo Zig-Zag;

3.— **ARTE POPULAR PERUANO.**— En el Museo del Santa Lucía ofrécese una atrayente exposición de las artes populares del pueblo hermano;

4.— **COLO COLO vs. MAGALLANES.**— Ante gran concurrencia de aficionados, Colo Colo obtuvo un estrecho triunfo sobre su clásico rival, Magallanes, y

5.— **BERNARDO O'HIGGINS.**— Con solemne ceremonia se honró la memoria del Gran Padre de la Patria.

DE CARLOS VASSALLO

DE OXFORD A BIRMINGHAM

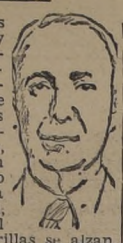

Los humos industriales y densos de Birmingham borronean los cielos centrales de Inglaterra. Sus chimeneas altas y eficientes, imprimen un ritmo dinámico y febril a esta popular ciudad, la segunda del país. En sus orillas se alzan, por un lado, el País Negro, una región erizada de fábricas y sembrada de minas de carbón, y por el otro, el magnífico escenario rural de Worcestershire y de Warwickshire.

La agricultura y la industria se juntan y desenvuelven sin prisa y sin complicación, en estas colinas suaves y ondulantes que constituyen el mayor atractivo de Gran Bretaña. Las encinas y los cedros centenarios ocultan en cada recodo del camino minúsculas aldeas y tabernas típicas, mientras los ríos lentos y apacibles se escurren entre bosques de olmos y pinos, besando las piedras fundamentales de casas antiquísimas, cuyo rostro rojizo es constantemente lavado por la lluvia. Viejos restos de murallas medioevales se apegan todavía a sus cimientos para seguir caminando con el tiempo en su paseo de siglos, y la tradición y la leyenda se apoSentan con justos títulos históricos en estas tierras pobladas de evocación, de nobles castillos y de bulliciosas factorías modernas.

Las poderosas usinas de Birmingham lanzan al mercado una producción diversificada de más de 1.500 artículos, desde locomotoras y automóviles hasta artefactos eléctricos y armas cortas. En los patios de Smethwick apreciamos el alto grado de eficiencia técnica alcanzado en la fabricación de locomotoras y equipos eléctricos livianos que se exportan a Egipto, Birmania y Pakistan; en Wolverhampton presenciamos el trabajo cuidadoso de 3.000 obreros especializados en la construcción de camiones Goy y de trolebuses Sunbeam; en Coventry, la manufactura de veloces aeroplanos de retroimpulsión; en el Black Country, los hornos donde se forjan las más famosas y finas porcelanas inglesas, trabajadas por las manos hábiles de obreros que han heredado las virtudes artesanas y seculares de sus antepasados.

La industria inglesa, que ocupa el 90 o|o de la mano de obra disponible, se distingue por la terminación esmerada y precisa de sus productos, así como en la agricultura el rasgo llamativo es su alto grado de mecanización. Sólo un 10 o|o de la población vive en los campos, que en algunos aspectos recuerdan vagamente las zonas trigueras del sur de Chile. Los subsidios otorgados por el Gobierno a los agricultores —más de 264 millones de libras esterlinas al año— han intensificado al máximo toda clase de cultivos, en detrimento de la producción ganadera, que todavía no recupera los niveles de preguerra.

Muchas de las ciudades que recorremos han crecido violenta y apresuradamente en brazos de la revolución industrial del siglo XIX, y, en cierto modo, carecen de plan y de gracia; pero en el conjunto de la región predomina el encanto de los viejos villorrios, su alegre belleza forestal y el recuerdo de antiguos combates librados en los tiempos de Cromwell y en la Guerra de las Dos Rosas. Algunos castillos, como el de los orgullosos Condes de Warwick, de cuyo temperamento dependía muchas veces la suerte de la Corona, están ahora abiertos al público para exhibir valiosas colecciones de cuadros y armaduras antiguas. Los descendientes de los señores feudales, abrumados de impuestos, recurren al turismo para no cerrar las puertas de sus mansiones y parques centenarios.

En el centro de esta múltiple geografía encontramos a Oxford, corazón de la tradición británica, en cuyas paredes de piedra se funden y armonizan todas las arquitecturas. En los corredores de Christ Church, erigidos por el Cardenal Wolsey; en la capilla gótica de Santa Magdalena —cuyos vitraux, grabados con ácidos especiales en el siglo XIII, son una verdadera obra de arte— o en los magníficos cuadrángulos de los 27 colegios que forman la Universidad, se respira un aire de especulación metafísica, un sabor clásico y humanista que originó la Reforma, produjo a Bacon y atrajo a Erasmo. La Universidad de Oxford, venerada en Inglaterra por tantos conceptos, constituye un estilo y una ética, y puede decirse que educa por sí sola, por el mero peso de su tradición y de su pasado, en contraposición con el espíritu más científico y matemático de Cambridge, fuente de las meditaciones de Newton y de los descubrimientos de Fleming.

El itinerario finaliza con la visión filosófica del Avon, en cuyas orillas nació y murió el más grande genio de la literatura inglesa. Stratford-upon-Avon es hoy un centro de peregrinaje de los admiradores de Shakespeare. Más de 100.000 personas acuden año a año a rendir homenaje a su memoria, y los mejores actores de Gran Bretaña se consagran en la representación de sus grandes dramas. Como una contribución brillante al éxito del Festival, el Memorial Theatre ha puesto en escena durante 1951 el ciclo de piezas históricas que integran Ricardo II, Enrique IV, primera y segunda partes, y Enrique V. Esta última, nos da oportunidad para presenciar una representación fielmente clásica, en cuyo reparto se destacan Michael Redgrave, Richard Burton, Alan Badel, William Fox y Hazel Penwarden, todos ellos artistas fogueados del teatro y cine británicos.

C. V.

Birmingham, agosto de 1951.

ARTE

LAS EXPOSICIONES DE LA SEMANA

1

Paisajes santiaguinos.— Se exhibe en la Sala Pro-Arte un conjunto de visiones urbanas, veinticuatro cuadros en total, firmados por otros tantos artistas.

El paisaje urbano no es tema reciente. Lo hacían los holandeses. Recuérdese a Vermeer y a Peter Hooch. En los renacentistas ofrécense con frecuencia, como admirables escenografías y fondo de acaecimientos humanos. Pero es el siglo XIX el que dignifica la visión urbana y hace del burgo, como querían los románticos, una transposición plástica de las propias sensaciones íntimas.

El grupo que aquí exhibe no cae en lo documental ni en la representación fría del tema. Interpreta. La pura visualidad dóblase, sin duda, en una imagen extraída del acuerdo entre la realidad tangible y el modo de sentir esa realidad. Es posible que muchos no vean aquí "el Santiago" que ellos ven. Lo importante no es la fidelidad figurativa, sino la mejor capacidad para transformar el tema en materia artística. Aconsejamos la visita a tan interesante exposición.

2

Pablo Burchard (hijo).— Expone en el Instituto Chileno-Norteamericano. Burchard se distingue por su poderosa capacidad mutativa. En su corta pero intensa carrera, le hemos visto cambiar de estilo con frecuencia y, a veces, situarse en el polo opuesto del anterior. No es ello defecto de consideración si responde al acomodo sucesivo y creciente a las condiciones que son propias al artista. A lo largo de su actividad hemos notado algo que debemos señalar: la incorporación de elementos representativos, de símbolos y de factores que son como la **constante** estilística del pintor. De las obras aquí expuestas mencionamos la serie integrada por **El astrónomo, La almacenera y La costurera,** de solución muy semejante, que sintetizan en un contrapunto formal de cierta coherencia, elementos cubistas y superrealistas junto a factores de un folklorismo sublimado aludido en alguna crónica anterior.

3

Ex alumnos del Instituto Nacional.— Sala de la Universidad. Las exposiciones de este tipo suelen resultar incongruentes y de pobre valor artístico. La mezcla de estilos es más soportable que el batiburrillo de calidades. Obras como las admirables y sorpresivas acuarelas de Juan Martínez, rozan algunas torpes oleografías. Sin embargo, la lección es proyechosa porque el visitante puede establecer paralelos y advertir prácticamente y por comparación, que no todo lo que tiene forma e intención de cuadro lo es. Hay cosas excelentes y cosas mediocres.

4

Fotografías de Marcos Chamudes.— En su sala de Ahumada exhibe Chamudes un conjunto de fotografías tomadas en Grecia. Fustes, capiteles, peristilos, frontones... Todo el prestigio de la Hélade derrumbada, pero viva en el espíritu, aparece en estas visiones. Chamudes es un artista y sabe que la estatuaria y la arquitectura griegas viven por el milagro de sus sugerencias táctiles. Por eso su fotografía, lejos de esfumar los contornos, los acentúa y los reitera para que la escueta, la precisa geometría del arabesco, se muestre en toda su nitidez.

5

Floreros de Carlos Bonomo. — Palacio de la Alhambra. Es pintura que evoca el **pastiche** y que recuerda en cierto modo los floreros de Luis Paret, si bien en Bonomo la nota barroca se miniaturiza y se hace rococó por la mayor viveza del colorido y por la gracia de la atmosferización. Bonomo lleva a sus flores una fina calidad pictórica, compone con acierto, obteniendo a veces pigmentaciones de una dureza metálica y, a la vez, transparente. Los jarrones, por lo general, no consiguen esa calidad. Suelen malograr el conjunto.

A. R. R.

NOTAS DEL DIA

QUE NO MANEJEN

No habían transcurrido veinte horas desde que se produjo el salvaje choque de un microbús con un tranvía, al lado del Puente Nuevo, cuando otros dos micros se estrellan, uno contra otro, en una de las principales avenidas de nuestra ciudad. Balance: un muerto y varios heridos, entre éstos, niñitos triturados, salvajemente maltrechos, y pobres madres que aún siguen tendidas en la Asistencia Pública. Bastó que cuatro individuos, inconscientes y bárbaros hasta la médula, hicieran caso omiso de los reglamentos y de la prudencia más asequible al hombre civilizado, para que se produjeran, dentro de cientos y de miles, estos dos nuevos accidentes, antes de 24 horas.

Los que escribimos en la prensa no seríamos ni humanos ni decentes si dejáramos pasar estas iniquidades sin una protesta y sin un airado comentario. Más aún, si no tratáramos de abrir los ojos de las autoridades que han permanecido cerrados por más de 25 años, a fin de que alguna vez mediten en su responsabilidad y en la obligación que tienen de hacer algo por que terminen estas repetidas y criminales matanzas.

Es indudable que en todo esto hay algo malo, algo que no engrana en el sentido común, algo que está por encima de los reglamentos y por debajo de la razón. Y es esto, que vamos a decir una vez más, a repetirlo aunque nos tilden de majaderos o de pesimistas bullangueros. Los vehículos en que ahora se moviliza media humanidad, han sido inventados por hombres cultos y civilizados, para ser manejados por hombres civilizados y cultos. Y no hay más. Los choques se seguirán produciendo, fatalmente, en nuestra capital, y en el país entero, mientras pongamos esta clase de máquinas, no sólo en manos torpes, sino bajo el dominio de inteligencias obtusas y de cerebros vacíos de las más elementales normas de cultura general. Es como poner una granada con la espoleta lista en las manos de un niño, como entregarle el manejo del "Latorre" a un presbítero, como poner en las manecitas de una guagua una navaja de afeitar.

¿Se le ha ocurrido a alguna autoridad, alguna vez, analizar los conocimientos, la inteligencia, la capacidad cultural de todos estos especímenes que van sembrando de muertos nuestras calles y de angustia y de duelo a nuestras familias? ¿No se han detenido a mirar algunas veces, por distracción, el rostro de algunos de estos conductores que parecen tener pacto con el diablo o con la muerte? ¡Cómo habría gozado Lombroso! En sus manos, en cambio, entregan centenares y miles de vidas. Con razón se les llama en la prensa cada día "irresponsables", aunque sean tan responsables como el que mata con una daga o con municiones de escopeta. ¿Dónde está la Escuela de Choferes, una escuela oficial, con responsabilidad para otorgar los permisos? En ninguna parte.

Así, pues, mientras no se vaya al fondo mismo de este problema —qué inmensos y variados problemas tenemos—, por lo menos que los tarados, los incultos, los incapaces, no manejen.

B.

Transmisiones radiales desde el Brasil a Chile

El Embajador del Brasil, Excmo. señor Julio Augusto Barbosa Carneiro, conversó ayer con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Fernando García Oldíni, sobre la petición de una emisora brasileña para hacer transmisiones radiales dirigidas directamente a Chile.

Las gestiones para conceder las facilidades necesarias para esas transmisiones, en forma permanente, están muy avanzadas.

DOLAR A 50 PESOS PARA MATERIALES DE LOS BOMBEROS

Con dólares al tipo de 50 pesos y hasta la suma de 300 mil dólares se internarán los materiales destinados al Cuerpo de Bomberos, según la resolución dictada ayer por el Ministro de Economía y Comercio, señor José Luis Infante Larraín. Estos materiales se adquirirán en los países europeos con los cuales Chile tiene convenios de compensación.

CONSIGNA DEMAGOGICA

Quienes están atados a la consigna de atacar todas, absolutamente todas las disposiciones del Gobierno, se exponen, como es natural, a caer en renuncios y actitudes de tosca factura demagógica.

Así, a propósito de los acuerdos adoptados en Consejo de Gabinete sobre el problema de la locomoción, se ha dicho en un diario "serio" del domingo pasado, que en la citada reunión no se avanzó nada en la solución de esta materia, salvo promesas verbales y "mejores estudios". La verdad es distinta, y el propio articulista se desmiente al final, acreditando las palabras del Ministro de Hacienda, tocantes a una rápida y justiciera resolución sobre la adquisición de trolebuses, y a base de propuestas que resguarden el interés nacional.

Se ataca, empero, la negativa al alza de tarifas de autobuses y la mayor bonificación fiscal a los empresarios, porque —según él— ello no envuelve la menor garantía en la mejora de los servicios, para aceptar, líneas más adelante, que servirá para "mejorar las máquinas en trabajo", lo que, según el articulista, sólo traería por resultado "hacerlas más rentables". Es decir que el público —o el usuario, según el término empleado— no obtendrá ningún beneficio ni de la tarifa mantenida ni de las mejoras en el material rodante así logradas.

Se ataca también —sin mayores antecedentes de juicio, que el articulista declara ignorar— la disposición de renovar el estudio de las propuestas para la adquisición de 417 trolebuses, para concluir diciendo que no es posible abrigar la menor confianza en lo que habrá de hacerse para resolver este problema, "con tantas y reiteradas muestras de imprevisión y frivolidad".

Tal vez pueda aparecer imprevisor y frívolo el acuerdo oficial, a los que hubieran deseado un material más suculento de crítica demoledora, como pudieron haber sido, para daño del pueblo y del país, la autorización del alza de tarifas y el empleo de divisas dólares, en una cómoda y cerrada aceptación de los hechos consumados. La consigna de ataque, en todo caso, se hubiera visto cumplida.

EL ARTE Y LOS LIBROS

Desde Concepción, Alfredo Pacheco —Director de la Sociedad de Arte de dicha ciudad— nos envía interesantes noticias de la actividad artística en la capital penquista. Ahí van, a continuación, ajustadas al conciso carácter de nuestra columna:

* **Jorge Eliot,** director del Teatro Universitario de Concepción, está preparando actualmente, junto al elenco que dirige, la obra del laureado escritor británico T. S. Eliot, "Asesinato en la catedral".

* **Un concurso de cuentos** está organizando la Sociedad de Arte de Concepción. Sólo podrán concurrir a este certamen los cuentistas de la zona comprendida entre Rancagua y Puerto Montt. En la comisión organizadora figura el escritor Daniel Belmar, cuyo prestigio literario se ha afianzado últimamente con la publicación de su novela "Coirón".

* **La Sinfónica de Concepción,** nombre genérico de la institución creadora de los conocidos y magníficos coros polifónicos sureños, está proyectando la construcción de un edificio llamado a ser la **Casa del Arte.** En este edificio, que se levantará en pleno centro de la activa ciudad penquista, funcionarán los diversos departamentos de la Sinfónica y de la Sociedad de Arte. Un piso completo será destinado a la Escuela de Bellas Artes; el Teatro Universitario dispondrá de oficinas, salas de ensayo y sala de espectáculos; los músicos contarán con sala de concierto, biblioteca, etc. La construcción de este valioso edificio —12 millones de pesos— se financiará de una forma sencilla: los espectadores de los cines pagarán un impuesto especial, en toda la provincia de Concepción, para sufragar los gastos de la construcción de la "Casa del Arte", que será, en breve plazo, un legítimo orgullo de la ejemplar ciudad del sur.

* **En Santiago** acaso podría hacerse **"como en Concepción"** y solucionar así el interminable problema de los grupos teatrales "sin hogar", y la agobladora escasez —sólo el Municipal— para cualquiera manifestación artística de categoría. Una pequeña contribución en cada entrada de los innumerables espectadores cinematográficos, proporcionaría, en corto plazo, el capital adecuado. Creo que todos lo pagaríamos con gusto.

* **"Babel",** revista de arte y crítica, acaba de publicar un número extraordinario (el 59) de homenaje al gran escritor colombiano Baldomero Sanín Cano, uno de los maestros de la cultura americana. La figura de **Sanín Cano** cubre casi un siglo de nuestra cultura: nació en 1861 y ahora cumplió 90 años. Colaboran en este magnífico número de "Babel". Waldo Frank, Arturo Capdevila, Ernesto Montenegro, Germán Arciniegas, Picón Salas y Enrique Espinoza. Se incluye, además, una antología de Sanín Cano, con 40 páginas escogidas de la gran figura de Colombia.

* **Radio Minería** transmite diariamente —a la 1.35 de la tarde— un boletín de información bibliográfica, en el que se reseñan las últimas novedades literarias. Cada día se hace una breve crítica —dos minutos— de un libro recién publicado en castellano, que tenga valor y calidad literaria, histórica, filosófica, etc. El boletín se titula **"El libro al día"** y cuenta ya con numerosos oyentes.

* **La correspondencia** para "El Arte y los Libros", puede ser dirigida a D. C., Estado 54.

BONIFIQUEMOS AL PEATON

La idea de bonificar a los empresarios de autobuses por el servicio de locomoción que nos brindan de vez en cuando —en especial a las horas en que nadie se moviliza— es sin duda buena, puesto que evita que paguemos más. Pero, ¿no sería mejor que el Estado bonificara a los pasajeros?

Al fin y al cabo, ellos son los que más trabajan.

Tendríamos de esta manera una ligera alegría: mientras más viajáramos en micro y, por tanto, más sufriéramos, más boletos tendríamos, y con mayor número de boletos cobraríamos mayor bonificación.

Esta ligera ganancia obtenida por el solo hecho de movilizarnos, nos llenaría de alegres y optimistas pensamientos, y quizás nos pondría en disposición de pagar más, con tal de gozar del privilegio de ser bonificados. (Esto de gozar privilegios es cosa muy nuestra. A todos nos gusta entrar gratis o conseguir cualquier cosa, a menos que seamos irremediablemente finos.)

No nos importaría nada ya nadar en el interior de una compacta masa humana; nada, el ser víctimas de atropellos y de insultos: todo se haría para obtener la bonificación. Es decir, la movilización no sería considerada nunca más como un trabajo de los empresarios, sino como lo que es realmente: un trabajo —¡y qué trabajo!— del público.

Para los choferes mismos —víctimas también del sistema que los ha convertido en cobradores—, la idea propuesta, una vez llevada a la práctica, sería bastante llevadera: lejos de guiar con pasajeros irritados e irritantes, se dedicarían solamente a transportar grandes toneladas de satisfecha humanidad. Algunos —los eternos trampolosos— hasta serían capaces de pagar dos veces para obtener tres o cuatro boletos.

Esta ligera modificación en el acuerdo recién adoptado podría, además, darnos mucha felicidad. Los tristes atardeceres del hombre que quiere salir a dar una vuelta en micro, se verían alegrados por la recompensa de la bonificación.

Cobrando todos los santiaguinos una buena mesada fiscal (que debería ser enorme si se pagara en relación a los sufrimientos y trabajos realizados en el interior de los vehículos), todos satisfaríamos, ¡por fin!, el gran anhelo nacional de ser alimentados por el Estado, y podríamos dedicarnos al ocio más completo, sin otra obligación que la de trasladarnos, tal como lo hacemos hoy.

Suele creerse que un hombre que no hace nada en la oficina es un ocioso. ¡Error! El solo hecho de haber podido llegar lleno a ella es prueba de haber cumplido el gran trabajo de movilizarse, el cual imposibilita para seguir trabajando en otra cosa. Las horas de oficina son las más plácidas. Las difíciles son las de movilización. Deben pagársenos.

Dejamos lanzada la idea.

Máximo Severo.

CARTAS AL DIRECTOR

("Quisiera tener un diario escrito por el público".- Ibsen).

Chofer del Taxi E. M. 57 responde a cargos injustos

Señor Director: En dos oportunidades, y bajo las firmas de Carnet 603537, y de María Salamanca, se me han hecho cargos en esta sección, en mi calidad de chofer del taxi E. M. 57 del paradero de Rancagua esquina Vicuña Mackenna, los que paso a contestar.

La señora a que se refieren esos ataques, no ha dicho cosas exactas. Esa señora me tomó el día del Clásico Universitario en mi paradero para que la llevara al Estadio Nacional, lo que hice con la mejor voluntad. Eché a andar el taxímetro, y cuando caminábamos en dirección al Estadio, mi coche quedó en panna de bencina, en Jofré con Vicuña Mackenna, lo que me es fácil comprobar con la bomba bencinera que hay en esa avenida esquina de Marín. Fué entonces cuando la señora Salamanca me insultó al bajarse del taxi, con palabras que considero que no están a su altura, ni a la de los lectores del diario... Como parece que iba muy nerviosa, le dió de portazos a la puerta trasera del coche, lo que me significó después un arreglo que me costó dinero. En esta incidencia no había testigos, pero apareció un deudor mío que se lustraba los zapatos, en la esquina, y que es el testigo que escribió contra mí bajo el número de su carnet 603537. Digo que es mi deudor, porque hace unos 6 meses me quebró un vidrio del taxi, y jamás ha querido concurrir a pagarme siquiera parte de los gastos.

Dejo constancia, señor Director, para la opinión pública, de que jamás hago cobros indebidos, cumplo con los reglamentos municipales y sólo exijo la suma que marca el taxímetro. Nunca, anteriormente había tenido incidencias de esta naturaleza, que creo ha sido fruto de un exceso de nerviosidad de la señora Salamanca, y nada más.— **Carlos Escárate Bastías,** Carnet N.o 222626, Santiago.

Medida injusta en un colegio particular

Señor Director: Necesito hacer público un reclamo contra un caso de injusticia y arbitrariedad ocurrido en la Escuela de los Hermanos Cristianos "Eduardo Edwards", ubicada en San Diego 1650.

Mi hijo, Jorge Salinas Concha, alumno del segundo año B, ha sufrido serios ataques al estomago debido a que el profesor señor Vergara le ha negado sistemáticamente permiso para ir al servicio higiénico durante las clases. A fin de remediar este hecho, el padre del niño, es decir, mi esposo, expuso su reclamo al propio señor Vergara, quien lo trató duramente.

En tal situación, nos quejamos al Director del establecimiento, quien, sin oírnos, dispuso la expulsión del niño del colegio. Esta medida, aparte de injusta, hace perder su año escolar a mi hijo, quien tiene buenas notas.

Creo, señor Director, que las autoridades educacionales deben tomar cartas en este asunto que, como Ud. comprenderá, es gravísimo.— **Madalina Salinas Hernández,** San Francisco 1665, casa 21, Santiago.

Radio Minería no ataca a LA NACION

Señor Director: Hace algunos días me sorprendió leer en el diario LA NACION una serie de antojadizas aseveraciones, hechas por un señor Muñoz.

Como no es mi ánimo, ni el de mis compañeros, conceder mayor importancia a las palabras absurdas del corresponsal, me permito aclarar los siguientes puntos.

1.— Jamás, en ningún programa político de la Emisora (El día político, que escribe Ignacio García Henríquez, ni en Tribuna, de Hernández Parker y Cruz Arjona), se ha aludido al concurso que patrocina LA NACION.

2.— Jamás se le ha llamado "yayita" a las heridas, salvo en dos circunstancias, cuando se trata de niños, a los cuales no se les puede hablar de edemas o hematomas, y cuando es a petición expresa DEL AVISADOR.

3.— No hay en Radio Minería ningún locutor amanerado, ni se infringe disposición alguna, pues si así fuera, habría sido sancionada por la Dirección de Informaciones del Estado.

4.— Jamás ha pretendido Radio Minería que sus programas sean los más "suficientes" de la Radiotefonía Nacional, pero sí destaca sus programas nocturnos, de concursos, informativos y Deportivos, los que reciben un término medio de 900 CARTAS AL DIA (fácil de comprobar en la Dirección de Correos y Telégrafos).— **Carnet 2443048,** Santiago.

Distintivos para los vehículos detenidos

Señor Director: Un lector de la Sección "Cartas al Director", de la localidad de Coya, solicita por su intermedio hacer saber al público y a los encargados de elaborar el nuevo Reglamento del Tránsito, la conveniencia de incluir un distintivo para los vehículos que se detienen en la vía pública en la dirección que viajan, consistente en un disco rojo luminoso que indique peligro, ya sea lateral o posterior, y que se distinga a distancia, por las causas que se expresan:

Cuando un vehículo se detiene en la dirección que viaja, éste no tiene una señal que lo indique para el que viene detrás, y que en repetidas oportunidades tienen que cruzarse a la misma altura en que se encuentra detenido un vehículo, y creyendo que éste avanza, se han estrellado, ocasionando pérdidas de vidas y destrozo de los vehículos; en lo que a cruzada me refiero cuando viene otro en sentido contrario, y que por atender a éste no se fija si está detenido el de adelante o no, por lo que sólo se da cuenta cuando está encima, lo que se ha repetido muchas veces en Chile y, no hace mucho, en la República Argentina.— **Artemio Cerda Avello,** carnet 93969, Rancagua.

La Caja de Ahorros ya colmó la medida

Señor Director: La política crediticia de la Caja de Ahorros merece la más enérgica censura. Desde que esta institución dejó de ser la Caja de Ahorros para el pueblo, y con los dineros del pueblo entró de lleno a operaciones bancarias de toda índole, cada día nos muestra el sentido sui géneris que tiene para el tratamiento al público. Mientras para prestar 10, 20 o 50 mil pesos a un comerciante, o a un pequeño industrial, se encuentran miles de dificultades y se exigen garantías cien veces mayores que el préstamo, sin prestar ninguna ayuda a las iniciativas de profesionales, artesanos, comerciantes o industriales, ahora prestará un montón de millones de pesos a la Municipalidad de Viña para que salga de la hecatombe que se le viene encima.

Esa Municipalidad tendrá fondos que hacen falta para el trabajo de miles de chilenos, con el objeto de poder pagar sueldos a sus empleados que están impagos más de tres meses. Los despilfarros administrativos, desde la Administración Grove hasta la Administración Fricke; la francachela constante con los dineros de la comuna, llevan al Municipio viñamarino a la bancarrota. Ahora claman al Gobierno, cuando siempre hacen alarde de los derechos de comuna autónoma. Si no han sabido manejar los fondos del Cabido, justo es que el Gobierno tome el control de ese negocio, antes de ordenar a la Caja de Ahorros que distraiga millones y millones en prestarlos a una comuna tan mal administrada.— **Carlos del Val,** Carnet 142336, Carrera 334.— Tobalaba.

EL M. DEL TRABAJO, ARBITRO EN CONFLICTO DEL PAN; NO HAY HUELGA OBRERA MAÑANA

El Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani, resolverá como árbitro, en el plazo de 48 horas, las diferencias surgidas en la industria del pan por la petición de los obreros de alza de salarios y de pago de la asignación familiar. Los obreros panificadores acordaron dejar sin efecto el paro general e indefinido que habían anunciado para mañana, con lo que no sufrirá alteración de ninguna especie el abastecimiento de pan de la población.

Estos acuerdos se produjeron ayer tarde, en una reunión celebrada en el despacho del Ministro de Agricultura, don Fernando Moller, con los Ministros de Economía y Comercio, don José Luis Infante y del Trabajo, señor Serani Burgos y representantes de los industriales y de los obreros del pan.

Por otra parte ayer habían ofrecido abastecer de pan a la población los cincuenta industriales que pertenecen al Sindicato Profesional de Dueños de Panaderías y que preside el señor Alberto Callealta. Estos industriales, que no estaban afectados por este conflicto obrero, habían obtenido de parte del Ministro del Interior y de otras autoridades las seguridades de que contarían con las garantías necesarias para trabajar en el caso de una huelga y con una mayor cuota de harina para poder elaborar una mayor cantidad de pan.

REPARACIONES EN ESCUELA N.o 36.— La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales hizo entrega ayer de los trabajos de reparaciones de la Escuela N.o 36 "Bolivia" que dirige la señora Luisa Krauze de Proesler. Don Enrique Cortés, Jefe de la Sección Locales del Ministerio recibió el trabajo realizado por el arquitecto don Aquiles Riveros con la colaboración de los contratistas Lautaro Guerra y Leopoldo Parada. La obra consistió en techar mil metros de una enorme terraza ubicada en el tercer piso de la Escuela, la que desgraciadamente se llovía. Al término de la revisión del edificio, el contratista don Lautaro Guerra y su esposa doña María Cristina Brieva de Guerra ofrecieron un cocktail a los asistentes, entre los que se contaban el abogado don Lautaro Téllez, don Fernando Flores, don Javier Manzano, Víctor Lyon, todo el profesorado de la Escuela y gran número de funcionarios de la Sociedad. El grabado muestra al señor Cortés conversando con el señor Aquiles Riveros. Los acompañan la directora, señora Krauze de Proesler; la subdirectora, señorita Digna Tapia, y los contratistas Lautaro Guerra y Fernando Flores.

EL JUEVES 30 ENTREGAN EL PREMIO "RENOVACION"

El jueves 30, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se realizará a las 18.30 horas, la ceremonia de entrega de premios del concurso "Renovación" de 1951. El jurado del concurso estuvo integrado este año por los escritores Nicomedes Guzmán, Reynaldo Lomboy y Armando Menedín. El mejor trabajo presentado recibirá un premio de dos mil pesos, otorgado por el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación. Los premios segundo y tercero son dos cuadros de los pintores Julio Escámez y José de Rokha. Especialmente invitado al acto ha sido el Subsecretario de Educación, don Julio Arriagada Augier, jurado del concurso en 1950.

NUEVO GERENTE DE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO. — Don Germán Yungue Ducaud fué designado Gerente de la Caja de Crédito Hipotecario. El señor Yungue finalizó sus estudios de ingeniería en 1916, actuando después como contratista de obras públicas, en la ejecución de puentes ferroviarios e instalación de servicios de agua potable en diversas ciudades del país. También fué durante 5 años ingeniero de la Sociedad de Canalistas de El Laja, en Los Angeles. Al incorporarse, hace más de diez años, a la Caja Hipotecaria, fué designado Agente en la provincia de Bío Bío, y, más tarde Jefe del Departamento Técnico de la Caja Hipotecaria, cuya gerencia ha venido sirviendo, en calidad de interino, desde enero del presente año, hasta ser designado en propiedad para tan altas funciones.

VIOLENTO DEBATE SOBRE LA LIRICA EN EL MUNICIPIO

El problema de la temporada lírica originó nuevamente anoche un áspero debate en el seno de la Municipalidad, al oponerse el regidor y presidente del Consejo del Teatro Municipal, señor Hernán Larraín, a que se subvencionara al Sindicato de Cantantes y Coristas, mientras momentos más tarde, en la misma sesión, apoyaba un cuantioso aporte a la ópera, sin explicar claramente sus objetivos. La señorita María Cifuentes atacó también la ayuda a los cantantes.

Los ediles señores Miguel Burgos, Rafael Señoret, Wenceslao Morales y Juan Martínez Camps plantearon la justicia de la petición de los cantantes, quienes, a pesar de realizar una labor abnegada para realzar nuestro arte lírico, no cuentan con los recursos y los medios para intensificar esta tarea, en la que invierten en ocasiones sumas de su propio peculio.

La cantidad solicitada —20 mil pesos— se destinará a la contratación de dos maestros. El señor Larraín trató de obtener que la Municipalidad condicionara el acuerdo a un gasto determinado, y para justificar su actitud, mantuvo su ya conocida y tenaz ofensiva, tendiente, al parecer, a combatir a los líricos nacionales lo que el presidente del Sindicato, doctor Norero, calificó de "campaña anti-chilena".

Al debatirse la subvención de un millón de pesos para la temporada lírica, quedó en claro que existe la amenaza de que sean postergados los artistas nacionales, ya que la llamada "temporada chica", a realizarse posteriormente a la oficial, no está consultada en ese aporte. Sin embargo, el Consejo del Teatro se reunirá hoy para corregir esta omisión.

En la galería escuchaban nerviosamente los barítonos, tenores, mezzosopranos y coristas el debate. Fueron aprobadas ambas subvenciones. Dirigentes de la organización de líricos dijeron a LA NACION que ante estos ataques contra sus actividades, que nacen del propio Teatro Municipal, iniciarán una vasta y enérgica cruzada nacional en defensa y difusión del arte lírico.

BIBLIOGRAFIA

REVISTA "ECONOMIA Y FINANZAS"

Circula el N.o 177, correspondiente al mes de julio, de esta revista de estudios económicos que dirige el financista don Daniel Arnanet, y que se presenta con un variado temario sobre asuntos económicos y estatales, nacionales y extranjeros, de gran actualidad.

Destacamos en esta edición el discurso del Excmo. Embajador de Estados Unidos, señor Claude Bowers, pronunciado en la Cámara de Comercio Chilena-Americana de esta capital, y que podría intitularse "La función del capital norteamericano invertido en Chile".

Siguen a continuación en el sumario: "La próxima depresión", por Paul Einzig (en castellano e inglés). "Revalorización monetaria y lucha contra la inflación", por Fernand Baudhuin. "Intercambio comercial con Alemania". "Las talas y las quemas de los bosques", por Hugo Narizzano. Cuadros de la producción mundial del cobre. Los mercados del vino, etc., etc.

AUTORIZAN VENTA DE AZUFRE AL EXTERIOR

Se normalizarán las exportaciones de azufre, las que se encontraban suspendidas hasta que no se dictaran las normas definitivas para el envío de este metaloide a los centros consumidores mundiales. La exportación de este producto chileno es altamente ventajosa para la economía nacional, pues el precio ha experimentado una considerable alza.

Ayer mismo el Consejo Nacional de Comercio Exterior concedió la primera autorización para exportar 1.200 toneladas de azufre, existiendo, además, varios pedidos importantes de diversos países europeos. Con la resolución de ayer de Condecor ha quedado totalmente regularizada la exportación de este producto(

Nueve millones para diversas obras públicas

$ 9.943.631.28 destinó ayer el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Merino Segura, para la construcción de las siguientes obras: terminación de la obra gruesa del cuerpo A del edificio destinado al Instituto Comercial de Temuco, $ 1.714.462.51; construcción del puente de Totoralillo, en el camino de Santiago al norte, sector Nogales - Huentelauquen, $ 4.598.888.82; ampliación del muelle fiscal de Lebu, $69.708.70 pesos y construcción de la obra gruesa del Pabellón Internado del edificio destinado al Liceo de Niñas de Angol, $ 2.760.581.25.

Junta de Delegados del magisterio se reúne hoy

Hoy, a las 18.30 horas, en Moneda N.o 1330, se reunirán los delegados de los centros pedagógicos de los liceos de la República. En esta reunión de la junta de delegados, el presidente de la sociedad, señor Fidel Hurra Carrillo, presentará la memoria correspondiente al período 1950-1951, y a continuación se efectuará la elección de 12 directores que deberán integrar el nuevo directorio general de la institución.

Carnicerías venderán pescado desde mañana

"Habrá pescado y marisco en abundancia, no sólo para abastecer el consumo de la población, sino para exceder la demanda", declaró ayer el Alcalde de Santiago, señor Germán Domínguez, al anunciar que a partir de mañana comenzarán a llegar a la capital noventa toneladas diarias de productos de mar, que serán traídos por la Sociedad Distribuidora que han formado la Municipalidad y la Corporación de Fomento. Actualmente se reciben 40 toneladas diarias.

Agregó el jefe comunal que se instalarán puestos en todos los barrios y un centro concentrador en el Mercado Presidente Ríos. Las carnicerías han sido autorizadas para expender todo el pescado que deseen, siempre que cumplan con los mínimos requisitos sanitarios que consulta la reglamentación vigente.

"Estoy dispuesto a proporcionar estos productos a la población en forma que no constituye ya un problema la escasez de pescado", especificó el Alcalde. Recalcó que, así como en la pavimentación, "quiero hacer sentir la mano de la autoridad: he venido a este cargo a hacer las cosas y las haré, aunque no me quede un cobre del ítem de libre disposición, el que, por otra parte está destinado a servir a la ciudad".

Una detenida entrevista celebraron los dirigentes del gremio de dueños de carnicerías con el Alcalde, quien les dio autorización amplia para vender pescado. Estos establecimientos podrán instalar, si así lo estiman conveniente, locales anexos, y en cuanto a las cuotas de entrega, dispondrán de todas las que sean necesarias.

LOS DEMOCRATICOS LE HICIERON CINCO PETICIONES A S. E.

La directiva del Partido Democrático visitó ayer a S. E. el Presidente de la República, a quien hizo las siguientes peticiones: urgencia para el proyecto de ley sobre Huertos Obreros y para el proyecto de ley que modifica las leyes 4.054 y 4.055, libre internación de ganado argentino, previsión social para los choferes y derogación de la Ley de Defensa de la Democracia.

El Excmo. señor Gabriel González acogió con todo agrado las cuatro primeras peticiones, y en cuanto a la última manifestó que la tendría presente.

Concurrieron a la audiencia, los señores Máximo Venegas, presidente; Guillermo Quiroga, vicepresidente; Benjamín Aguayo, secretario general; Julio Fuenzalida, tesorero, y los Ministros del Trabajo, don Alejandro Serani, y de Justicia, don Humberto Parada.

NORMAS PARA COMPRA DE BARCOS MERCANTES

Las futuras adquisiciones de buques para la marine mercante, deberán hacerse con dólares de cuenta, es decir, los que se produzcan por intercambio de productos con aquellas naciones con las cuales Chile tiene suscritos convenios de compensación y pago. Tal resolución sería adoptada en los días de la presente semana por el Ministerio de Economía y Comercio, según fuimos informados ayer. En consecuencia, sólo serán aceptadas las solicitudes que presenten las empresas navieras, que reúnan tales requisitos.

NO SE HA PRODUCIDO DIVISION DE LA CTCH

El Secretario General Subrogante de la CTCH, señor Juan Díaz Martínez, desmintió los rumores de división de esta central de trabajadores, que han circulado a raíz de la renuncia de dos de sus consejeros provinciales.

Explicó el señor Martínez que los señores Oscar Díaz Campos y Huniberto Videla, de filiación democráticos, pero que actualmente están al margen del partido, presentaron su dimisión al Consejo provincial en el congreso de julio último, por haber sido rechazada una indicación que formularon. Fuera de esta incidencia, sin mayor importancia, no ha ocurrido ninguna otra cosa en el seno de la CTCH.

JEFE DE LEONES DEL PERU LLEGA EL SABADO

El presidente del Consejo de Gobernadores del Area Andina de Lions International, señor Manuel Lores Gil, llegará el sábado a Santiago para presidir las sesiones que se realizarán con asistencia de los delegados de Bolivia, Chile y el Perú.

El señor Lores Gil ocupa una destacada posición en su patria, desempeñando desde hace algunos años el cargo de administrador general del Hospital Larco Herrera, de Lima, y cuenta en Chile con numerosos amigos.

Los Leones de Chile se aprestan para hacer objeto al señor Lores de una calurosa recepción en Los Cerrillos, y preparan numerosos actos en su honor.

MANIFESTACION AL POETA MARIO FERRERO

Con motivo de la publicación de su último libro de poemas, "La noche agónica", amigos del poeta Mario Ferrero le han organizado una comida, que se realizará el sábado, en los salones de la Unión Ministerial, Avenida B. O'Higgins 767. Las adhesiones se reciben en la Librería Nascimento y en el mismo local ya mencionado.

PARTIO AYER A ESTADOS UNIDOS.— Hugo Hesse Novoa, ex presidente de la FEMICH, ingeniero industrial y jefe de estadística actuarial de la Caja de Accidentes del Trabajo, partió ayer a los Estados Unidos. Va becado por el Bureau Labour Statistics, de Estados Unidos, para estudiar estadística de accidentes del trabajo, medica y administrativa en general. Es el primer chileno favorecido con el Punto Cuarto del Plan Truman, de ayuda a los países técnicamente poco desarrollados. Durante ocho meses permanecerá en Washington y Nueva York. Antes de partir declaró a LA NACION que como ciudadano de un país latinoamericano se siente profundamente agradecido de la ayuda tangible que Norte América está prestando a los países del sur.—

MISION ESTUDIANTIL ECUATORIANA VISITO LA UNIVERSIDAD, AYER

La delegación del Colegio Nacional de Quito, compuesta por 18 alumnos y 4 profesores, que acaba de llegar al país, visitó en la mañana de ayer el Instituto Nacional, donde los alumnos ecuatorianos presenciaron una clase de inglés dirigida por el profesor señor Hugo Meléndez, y otra de química, del profesor señor Augusto Santander.

Luego la embajada estudiantil ecuatoriana, que fué atendida por profesores y alumnos del instituto, participó en una competencia de básquetbol, venciendo el equipo ecuatoriano. A continuación los visitantes pasaron a almorzar en los comedores del establecimiento.

Por la tarde, la delegación hizo una visita de cortesía al señor Rector de la Universidad de Chile, donde fueron atendidos a nombre del señor Juvenal Hernández, por el profesor señor José Molina, funcionario que puso a disposición de los estudiantes ecuatorianos un microbús, a fin de que visiten otros centros culturales.

Hoy visitarán el Instituto Pedagógico y el Cerro San Cristóbal, acompañados por el funcionario del Ministerio de Educación señor Ernesto Sepúlveda. Mañana visitarán el Internado Barros Arana.

ANTIGUA PILA OBSEQUIO UN VECINO A LA CAPITAL

Una pila de agua, que tiene medio siglo de existencia, fué obsequiada a la Municipalidad, por su propietario, señor Roberto González Lira.

El Alcalde declaró que será instalada en una moderna plaza que consulta el plan edilicio de urbanización y extensión de áreas verdes de la ciudad. La pila es de piedra, artísticamente esculpida y dotada de un surtidor que, a pesar de su edad, funciona perfectamente.

YA PUEDEN VOLVER A CHUQUICAMATA LOS OBREROS ABSUELTOS

Gracias a la intervención del Ministro del Interior, don Alfonso Quintana, se ha resuelto satisfactoriamente la situación en que se encontraban algunos ex obreros de Chuquicamata, que culpaban a la Chile Exploration de negarse a recibirlos de nuevo en el mineral, a pesar de haber sido absueltos por la Justicia en el proceso a que dió origen la última huelga.

Los diputados señores Juan de Dios Carmona, Manuel Magalhaes y Gilberto Tirado, y el presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, don Manuel Ovalle, entregaron en la mañana de ayer al señor Quintana un memorándum con la lista de los obreros y detalles de cada caso. En la tarde el Ministro llamó a su despacho al vicepresidente de la Chile Exploration, don Rodolfo Michels, y le pidió que resolviera favorablemente el reclamo. El señor Michels demostró al Ministro que algunos de los obreros ya estaban trabajando de nuevo en Chuquicamata, que otros han arreglado su situación aceptando el desahucio que les pagó la Compañía, y que un tercer grupo está en vías de volver al mineral en cuanto queden definitivamente absueltos por la Justicia. La prohibición de entrar al mineral se mantiene únicamente respecto de aquellos que continúan procesados por la Justicia ordinaria.

FUE INAUGURADA AYER SEMANA DEL FOLKLORE

La inauguración de la Semana del Folklore constituyó todo un éxito. El Director del Museo Histórico y presidente de la Asociación Folklórica Chilena, don Leopoldo Pizarro, en breves palabras dió por inaugurada esta serie de charlas con motivo del Día del Folklore, festividad que se celebra por este tipo de organismos en todo el mundo.

La conferencia de fondo a cargo de la escritora norteña Julia Toro, que recientemente obtuviera un premio en un concurso sobre el Norte Verde, también llamado Norte de Oro o Norte Chico, versó sobre tipos, costumbres, tradiciones y leyendas.

La conferenciante conquistó al público con su versación y amenidad; como igualmente por la calidad folklórica que contenía parte de su disertación.

Hoy ocupará la tribuna del Auditorium del Museo, don Evaristo Molina, el que se referirá especialmente al Día del Folklore, actividades folklóricas chilenas, y don Alberto Ried disertará sobre la personalidad del doctor Rodolfo Lenz.

Paipote enciende...

(De la primera página)

de los minerales y concentrados producidos en las minas y plantas de concentración.

El nacimiento de Paipote tuvo contornos dramáticos, que ponen de relieve los denodados esfuerzos de nuestro país por alcanzar su meta de industrialización. Debido a que el capital de la Caja aún no había sido completado y, principalmente, a la violenta caída del precio que el cobre experimentó en el año 1930, no fué posible realizar en aquella oportunidad este proyecto de tan vital importancia. Nuevamente se abordó la posibilidad de construir la fundición en Atacama, en 1935 y 1939. En 1941 se firmó un contrato con la Allis Chalmers, pero la entrada de Estados Unidos en el conflicto bélico mundial impidió nuevamente que la Fundición fuera una realidad. Durante la guerra se temió que nuestra industria extractiva debiera paralizar totalmente, en atención a que nuestros productos mineros se exportaban en bruto. Terminada la conflagración de inmediato el Gobierno se puso a la tarea de levantar la Fundición.

Paipote encenderá sus fuegos en octubre. Se construyó para una capacidad de 144.000 toneladas anuales de minerales, concentrados y fundentes, y fundirá la producción de minerales de oro y de cobre de la pequeña y mediana minería. El producto final de la Fundición es el cobre "blister", con ley de 99 por ciento de cobre, y contiene, además, el oro y la plata de los minerales.

para que Ud. le haga un "paro" definitivo a los apretos económicos, la LOTERIA de CONCEPCION sortea más de 11 millones de pesos este Sábado!

El premio mayor es de CINCO MILLONES, y pueden ganarse con una inversión de $ 500

Entero $ 500 · Vigésimo $ 25

CINCO MILLONES DE PESOS

para hacerle un "paro" a la pobreza

LOTERIA DE CONCEPCION

PUBLICITAS

Convenio de ayuda técnica con la UNESCO fué firmado ayer

46 DIAS VIAJARON DIEZ ESTUDIANTES

Adriana Campusano Dueñas, buenamoza e inteligente alumna de la Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad de Chile acaba de regresar de un viaje de 46 días por Brasil, Uruguay y Argentina. Junto con diez compañeras y la profesora Milagros Veloso, recorrió los tres países hermanos, captando valiosas impresiones para su profesión de Diseño y Organización de Interiores. Integraban la delegación Lea Kleiner, Anita Kocian, Drin Sfeir, Norma Jiménez, Hilda Busser, Inga Fetense, Ela Muller, Yolanda Venturin y la Reina de la Primavera de 1950, Gloria Legisos. Las jóvenes viajeras partieron el 29 de junio en tren a Buenos Aires, navegaron hasta Río de Janeiro, volaron a Porto Alegre y luego a Montevideo siguieron en ómnibus a Colonia y regresaron en barco a Buenos Aires. En Brasil se bañaron diariamente en la idílica isla Paquetá; admiraron la arquitectura de Río de Janeiro, tan a tono con la belleza del paisaje; compararon el enorme estadio de Maracaná, uno de los más grandes de América, con nuestro primer campo deportivo y no se sintieron defraudadas. "Es más hermoso el nuestro", declararon sin dejarse impresionar. Durante 18 días disfrutaron de las atenciones de los brasileños y de los diplomáticos chilenos. Luego se trasladaron a Montevideo. Ahí visitaron los grandes monumentos y esculturas. Conocieron a Zorrilla de San Martín, uno de los escultores más famosos del Uruguay junto con Belloni. Adriana Campusano nuestra entrevistada, se interesó por la capital de la República Oriental. "Los uruguayos se parecen mucho a nosotros; tienen semejanza con nuestra manera de actuar y pensar", dijo. Aquí las estudiantes se pusieron en contacto con la culta juventud uruguaya, que sabe y conoce su historia patria y vive en constante ambiente de renovación. Los intelectuales son sencillos y llanos, agradables de tratar.

Adriana Campusano tiene sólo 21 años, posee grandes ojos verdosos y un suave cutis mate. Cursó sus humanidades en las Monjas Carmelitas y en el Liceo 5. Ahora está lista para cursar el último año de su profesión en la Universidad y luego dedicarse a ejercerla. "Nuestra profesión es de creación. Nosotras aprendemos a hacer una casa cómoda y acogedora, base fundamental de la felicidad", dijo.

Adriana es una joven con aptitudes artísticas. Toca el piano y la guitarra. Canta y baila español con Alhambra Fiori. En sus momentos de descanso escribe notas y versos. Aspira a viajar hasta México y conocer Europa. Es hija del ex campeon de box universitario don Alberto Campusano y heredó de su madre, doña Adriana Dueñas el temperamento artístico que posee.

Está entusiasmada con la jira que acaba de terminar. Disfrutó del ambiente de camaradería de sus compañeras, y supo apreciar las múltiples atenciones que les dispensaron en los países que visitaron. En Argentina, estuvieron con nuestra gran compatriota escritora y amiga, Marta Brunet. Ella les ofreció un cóctel y les deseó buena suerte. Y no se pueden quejar. Este grupo de bellas muchachas chilenas se captaron las simpatías de todos. Pasearon, conocieron países amigos y engrosaron sus conocimientos que les permitirán ser en el futuro unas buenas profesionales.

Adriana Campusano será una futura gran diseñadora y organizadora de interiores. Acaba de realizar un viaje de estudios de 46 días por Argentina, Uruguay y Brasil, junto con otras diez universitarias

Expertos estudiarán realidad educacional

El Ministro de Educación, don Bernardo Leighton, y el delegado de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, doctor Angel Establier, firmaron ayer el Convenio Básico de Asistencia Técnica entre el Gobierno de Chile y la UNESCO. El acuerdo fué suscrito en el gabinete del Ministro Leighton, ante la presencia del Subsecretario, don Julio Arriagada Augier, y los Directores Generales de Educación Primaria, Secundaria y Profesional. En sus partes principales, el Convenio consulta la venida a nuestro país de misiones destinadas a proporcionar ayuda técnica en los programas de desarrollo económico.

El personal que participe en estas misiones será escogido por la UNESCO, previa consulta con el Gobierno chileno. Este personal será responsable sólo ante la UNESCO y estará bajo su jurisdicción.

El Acuerdo consulta también la concesión de becas de estudio, de formación o de investigación en el extranjero. Serán otorgadas de acuerdo con los reglamentos existentes.

Dentro del cuadro de ayuda técnica, la UNESCO podrá tomar disposiciones para realizar pruebas de laboratorios, ensayos, experimentos e investigaciones fuera del país.

El Gobierno de Chile se ha comprometido a facilitar la labor de estas misiones, asegurándoles el acceso a las fuentes de información necesarias. También se compromete a utilizar los servicios de los becarios a su regreso del extranjero. Los gastos que demande la venida de las misiones serán sufragados conjuntamente por el Gobierno y la UNESCO.

VENDRAN EXPERTOS

El Convenio suscrito ayer tiene varios acuerdos complementarios. En ellos se estipula la venida a Chile de expertos en Educación Fundamental, Educación Secundaria, Enseñanza Profesional y edificación de escuelas baratas.

El experto en Educación Fundamental deberá estudiar el problema del analfabetismo en Chile y colaborar, junto con el Gobierno, en la preparación de un plan de acción de acuerdo con nuestras necesidades. En relación con esta materia se concederán becas de estudio en el extranjero. El experto en Educación Secundaria asesorará al Gobierno en la instalación de laboratorios en escuelas secundarias. Estos servicios podrán extenderse a las escuelas normales. El experto en Edificación Escolar asesorará al Gobierno en la elaboración de planes para la construcción de escuelas de tipo económico, de acuerdo con las experiencias realizadas por las Naciones Unidas. Finalmente, el experto en Enseñanza Profesional deberá aconsejar al Gobierno sobre la manera de mejorar y ampliar esta rama de la enseñanza para hacer frente al rápido crecimiento industrial, comercial y agrícola. Asimismo, se impondrá del material o equipos que se precisen para la realización del programa de ayuda técnica. En conexión con esta materia se concederán becas de estudio en el extranjero.

Gobierno convino en poner a disposición de los expertos las sumas necesarias para los gastos de alojamiento y de viajes dentro del país.

FORO SOBRE PROBLEMA DE LA MOVILIZACION SEGUIRA EL VIERNES

El viernes continuará en la Universidad de Chile el foro público sobre el problema del tránsito y la locomoción colectiva, iniciado el jueves último, bajo los auspicios de la Asociación de Amigos de la Ciudad.

Las conclusiones obtenidas de la primera sesión, y que dió a conocer LA NACION, fueron las siguientes: necesidad inmediata de aumentar los medios de locomoción; total aprovechamiento de los medios de transportes; modificación de los recorridos; fraccionamiento de las tarifas; necesidad de un plan regulador de Santiago, que aprecie la apertura de las avenidas paralelas que faciliten la expedición del flujo y reflujo de los viajeros que diariamente se dirigen al centro de la ciudad. Las calles centrales deben estar en condiciones para soportar estos vehículos, que sistemáticamente entran y salen de la zona central. Nada se lograría con aumentar las máquinas si éstas van a seguir sin encontrar calles donde movilizarse. El fácil tránsito de vehículos está íntimamente relacionado con la apertura de calles y con la ubicación de centros cívicos, comerciales, bancarios, etc.

ORGANIZACION DE EMPRESAS DE LOCOMOCION

Los temas para el próximo debate son los siguientes:

1.o Medios de locomoción que necesita la capital; su capacidad de pasajeros, sus condiciones de seguridad y comodidad, sus recorridos en relación con los barrios, sus tarifas y combinaciones de tarifas.

2.o Organización de las empresas de locomoción, la estatal (E. N. T.), y la privada, a base de vehículos particulares.

3.o Ayuda estatal a estas empresas de locomoción: bonificaciones y su forma más adecuada y equitativa, facilidades aduaneras y para la adquisición de energía (electricidad, bencina o petróleo), de repuestos y neumáticos.

4.o Plan de vías de comunicación entre barrios, y plan regulador funcional de servicios de Santiago y alrededores. Incidentes.

Como una colaboración especial del Rotary Club, participarán en el debate, los técnicos en tránsito señores Del Villar y García Lyon.

JORNADAS AGRONOMICAS SE INICIAN EL DOMINGO

Con una comida en el Hotel Crillon, se iniciarán el domingo las Jornadas Agronómicas destinadas a realzar las festividades de los setenta y cinco años de enseñanza agronómica en nuestro país. Decanos y autoridades universitarias de diversos países americanos, han prometido asistir a los actos programados por la Universidad de Chile. Las jornadas continuarán el lunes 27 bajo los auspicios de la Asociación Agronómica de Chile. El martes, a las 11.45 horas, se colocará una placa en memoria y homenaje de don Francisco Rojas Huneeus gran promotor de la enseñanza de la agronomía en Chile. El miércoles se rendirá un homenaje a los profesores fallecidos, y se inaugurará un busto del sabio naturalista don Carlos Porter. En la tarde, se ofrecerá una conferencia y cóctel a las esposas de los profesores. El jueves en la mañana, habrá una nueva jornada de estudios, con demostración de la eficacia de los métodos usados por la Escuela de Agronomía, que funcionará esa mañana en forma experimental. En la tarde se realizará una visita a la Estación Experimental de Paine. El viernes a las 12.30 horas, la Universidad ofrecerá un almuerzo en el fundo "La Rinconada". El sábado 1.o en la mañana se clausurarán las Jornadas, y a las 12.30 horas, habrá un gran banquete en la Quinta Normal. En la tarde, se realizarán una velada y baile en la Escuela con reparto de los premios a los vencedores en la Olimpíada Estudiantil Agronómica.

Aniversario celebrará la Escuela de Minas

El próximo domingo será conmemorado el 64.o aniversario de la Escuela de Minas de La Serena. Con tal motivo el centro de ex alumnos residentes en Santiago celebrará dicho aniversario con un almuerzo que se efectuará en el Club Valparaíso, Huérfanos 1483. Las adhesiones se reciben en Ahumada 326, oficina 520.

CHIRIMOYAS Y PALTAS
MIGUEL JANER
BODEGA Nº 70
FERIA MUNICIPAL
FONO: 74494.

EXPOSICION DE PAISAJES DEL PINTOR GMO. KAULEN.—En la Sala de Arte del Banco de Chile, Huérfanos 972, se exhibe la Exposición de Paisaje del gran pintor Guillermo Kaulen Ossa. En cada una de sus obras se ve que el artista ha llevado a la tela los más bellos rincones de nuestras playas y paisajes sureños. La exposición consta de 23 obras, en que se destacan sus temas de "Rompientes en Cobquecura", "Mañana de sol en camino a Concón", "Rocas Faro Ramuncho", "Paisaje costino de Concepción", y "Rocas de Santo Domingo". La exposición permanecerá abierta al público hasta el sábado próximo y puede ser visitada diariamente hasta las 20 horas.

VISITAS PROFESIONALES PRACTICO CURSO DE ESC. DE TELECOMUNICACIONES

Recientemente verificó el curso de tenientes y alféreces de la Escuela de Telecomunicaciones del Ejército una interesante y bien organizada programación de visitas profesionales a diversos establecimientos de la capital, siendo encabezada la delegación de oficiales por el subdirector del establecimiento, mayor señor Alberto Tracabal León, y capitán señor Fernando Montalbo Busios.

Los oficiales visitantes recorrieron todos los lugares de interés en los establecimientos que siguen: Bata, en Peñaflor; Viña Undurraga, en Santa Ana; Invasa, en Talagante, y la industria papelera de Puente Alto; Cristal Yungay, edificio en construcción de la Caja Nacional de Ahorros, Casa de Moneda (Especies Valoradas), RCA Victor Chilena, Compañía Cervecerías Unidas, etc., siendo recibidos en todos los lugares visitados en forma atenta y contando con las facilidades necesarias para contribuir al éxito de tan importante empresa.

Con estas visitas cumplen los cursos una etapa más de su programa de instrucción anual, pues la Dirección estima de incalculable importancia la realización de esta clase de actividades, que sirve para orientar al oficial de Ejército en materias desconocidas, y que dadas sus funciones de componentes de un organismo útil y necesario como es el Ejército, deben estar al alcance de sus conocimientos.

Próximamente la Escuela de Telecomunicaciones, en atención a instrucciones superiores, iniciará una jira de llamado cambio de conocimientos con las escuelas militares del Ejército, la cual comprende visitas a la Escuela de Artillería de Linares, Escuela de Caballería de Quillota, Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes y Escuela de Infantería de San Bernardo.

Intervención del Gobierno en conflicto textil, piden

La intervención de las autoridades en la solución del conflicto textil de Concepción solicitaron ayer la Confederación de Trabajadores de Chile y la Federación Nacional Textil.

También acordaron designar a 2 consejeros nacionales para que representen a ambas organizaciones en las gestiones.

PARO PARCIAL DE EE. DE ELECTRICIDAD, AYER

Un paro parcial de las labores se registró ayer en la Compañía Chilena de Electricidad, cuando 300 empleados se trasladaron al Senado a fin de activar el proyecto de ley de jubilación del personal de la empresa y exteriorizar su protesta por el despido de algunos obreros.

El resto de las actividades de la Compañía no sufrió alteración alguna.

La numerosa delegación hizo entrega al presidente del Senado de un memorándum en el cual se solicita que el referido proyecto sea tratado el próximo martes, con o sin informe de la comisión.

DOCE CLASES DICTARA PROFESOR PHILIP BARD

Se encuentra en Santiago el profesor Philip Bard, catedrático de Fisiología de la Universidad de John Hopkins y especialista en neurofisiología. El doctor Bard ha sido especialmente invitado por la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. El distinguido visitante dictará doce lecciones, dos de ellas en el Auditorium del Hospital Salvador, bajo el patrocinio del Instituto Central de Neurocirugía.

La primera de las lecciones se efectuará hoy, a las 11 horas, y tratará: "Representación de los sistemas sensoriales en la corteza cerebelosa". Mañana jueves, a la misma hora hablará sobre "Relaciones funcionales del cerebelo y la protuberancia".

HOY ABREN PROPUESTAS PARA INTERNAR PAPAS

18.000 toneladas de papas, procedentes de la Argentina, internará la firma Pascal, según la autorización concedida ayer por el Consejo Nacional de Comercio Exterior a la firma mencionada.

Esta operación se hará sobre la base de exportación al vecino país. La anterior negociación se hará sin perjuicio de la internación de otras 15.000 toneladas de papas que deberán internarse para abastecer totalmente el consumo de la población. Las propuestas públicas referentes a esta última transacción, se abrirán hoy según lo ha determinado el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Drásticas exigencias para otorgar patente adicional de alcoholes

Completísimas instalaciones sanitarias, vajilla nueva y de primera calidad, comedores aislados de las bodegas, teléfono, etc., deberán tener las cantinas y depósitos de licores, de acuerdo con la reforma que la Municipalidad acordó introducir anoche a la Ordenanza para otorgar patentes adicionales de expendio de bebidas alcohólicas. Los negocios que no cumplan estos requisitos, serán clausurados o limitados en su giro.

El regidor Wenceslao Morales dijo que estas exigencias constituían una "extorsión" al comerciante, y que ellas deberían regir para los establecimientos de lujo que tienen patente de turismo, pero en ningún caso gravar a comerciantes modestos.

Defendieron la reforma los regidores Juan Martínez Camps y señora Elena Doll de Díaz. La edil tradicionalista expresó que la Municipalidad debe restringir el número de negocios que expenden bebidas alcohólicas. Al votar en contra del informe de la Comisión de Asuntos Legales, que recomienda la indicada modificación, el señor Morales expresó que "no haría sino estimular el clandestinaje".

JOVEN AUSTRIACO
21 años, tres años en Chile, busca trabajo, como junior en una oficina comercial.
J. P. P.
CASILLA 81-D

Hoy continúa la celebración de la semana Bernardo O'Higgins

El 29 se reúnen en Río representantes de cuatro países

El 29 de este mes se verificará en Río de Janeiro la reunión de los representantes de Estados Unidos, Chile, Argentina y Brasil, que son los países garantes del cumplimiento del protocolo firmado en 1942 entre Perú y Ecuador.

En esa reunión será considerada la petición de ambos países para que una comisión de militares de los cuatro países garantes visite la frontera peruano-ecuatoriana y verifique cuál fué el agresor en las recientes incidencias.

En relación con este asunto, ayer conversó con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Fernando García Oldini, el Consejero de la Embajada de Estados Unidos en Chile, señor Carlos Hall.

El señor García Oldini nos declaró más tarde que la Cancillería ha estado reuniendo toda clase de antecedentes sobre el conflicto peruano-ecuatoriano para remitirlos al Embajador en Río de Janeiro, don Osvaldo Vial, que será quien actuará como representante de Chile en la reunión del 29.

En la tarde se recibió en la Cancillería una consulta de Brasil para que el Canciller de ese país amigo, señor Fernández, actúe como árbitro del conflicto. Se nos informó que será considerada detenidamente.

EL TENIENTE ALCALDE DE LIMA LLEGO A SANTIAGO

Vía El Interamericano de la Panagra llegó ayer, procedente de Buenos Aires, el doctor José Antonio García Miró, teniente-Alcalde de Lima. En Los Cerrillos fué recibido por el señor Luis Lama, Agregado de Prensa de la Embajada del Perú en Chile. El señor García Miró estará algunos días en Santiago.

La FECH abre Concurso Estudiantil Americano

La Secretaría de la Federación de Estudiantes de Chile ha empezado a recibir notas y cartas de instituciones y personalidades del Continente elogiando el Concurso Americano de Literatura. Este certamen está destinado a los estudiantes de cualquiera Universidad fiscal o privada de América, siempre que sea reconocida por su respectivo gobierno. Los temas serán los siguientes: a) Poesía b) Cuento. c) Ensayo Sociológico d) Obra Teatral en 2 o 3 actos. Existe libertad absoluta en materia de forma y extensión y de contenido. Los trabajos deben ser escritos sólo en castellano. Cada mención tendrá tres primeros premios y tres menciones honrosas. Además, los vencedores gozarán de becas para estudiar en las Escuelas de Verano de la Universidad de Chile, y formar parte, con los gastos pagados; de las caravanas que visitan, en son de estudio y recreo la región de los Lagos. El Jurado será remunerado con una pequeña suma, para defender el principio de que el escritor debe ser remunerado en sus funciones profesionales. Los trabajos serán publicados en "Juventud" organo oficial de la FECH, y, en casos calificados, en separatas de la misma. Los envíos se reciben en el local de la FECH, Merced 711.

Embajadas del Uruguay y del Perú rendirán homenaje a O'Higgins

El viernes, a las 11 horas, el personal de la Embajada del Perú rendirá un homenaje al Padre de la Patria, don Bernardo O'Higgins, depositando una ofrenda floral en su monumento de la Alameda. En esta oportunidad hará uso de la palabra el adicto militar peruano, coronel señor Nicolás Lemdley López.

Asimismo, la Embajada del Uruguay realizará el sábado otro acto en honor del prócer en el mismo monumento.

A ambas ceremonias concurrirán altos jefes del Ejército.

NUEVOS CURSOS EN LA UNIVERSIDAD POPULAR "VALENTIN LETELIER"

Dos nuevos cursos de carácter práctico iniciará la Universidad Popular Valentín Letelier en esta semana. Hoy se inicia el curso breve de comercio, con horario de 16 a 19 horas, destinado a dar las técnicas elementales de actividades comerciales o administrativas.

Este curso comprende las asignaturas de matemáticas, contabilidad, redacción comercial, taquigrafía y dactilografía. Su duración es de agosto a diciembre, con un mínimo de 15 horas semanales de clases. El requisito de ingreso es sólo sexto año primario.

El otro curso a iniciar la Universidad Popular es de moda infantil, atendido por la pedagoga señorita Ernestina Moreno, con clases de 15 a 17.30 horas. Este curso es de enseñanza netamente práctica y está destinado a dar a conocer las diferentes modalidades y recursos que ofrece el vestuario de los niños.

Tanto para el curso breve de comercio como para el de modas infantil, los interesados pueden requerir mayores informaciones en Carrera 86, fono 88477, durante todo el día.

Las inscripciones para los cursos de preparación y orientación del bachillerato que dicta la Universidad Popular destinados a los alumnos que deben rendir esta prueba en noviembre, ya están abiertas. La dirección de la Universidad Popular hace saber a los interesados que la matrícula de estos cursos es limitada a sólo cincuenta alumnos.

GERENTE DE AEROLINEAS ARGENTINAS SE DIRIGIO A BUENOS AIRES, AYER

En el avión Convair, de Aerolíneas Argentinas, se dirigió ayer a Buenos Aires el gerente de esta empresa de aeronavegación, señor Carlos Risso, quien va a esa capital por asuntos relacionados con la firma.

SE PAVIMENTARAN 5 KILOMETROS DEL CAMINO DE COPIAPO

Se pavimentará, en una extensión de cinco kilómetros, el camino longitudinal norte, desde Copiapó, según el proyecto enviado ayer por la Dirección General de Obras Públicas al Ministro Medino Segura.

La pavimentación del citado tramo se justifica ampliamente por tratarse de un sector de la Carretera Panamericana. Además, en ese sector de Copiapó al norte se encuentra la mayor densidad de tránsito de la provincia de Atacama, pues la vía conduce al fértil valle de Copiapó, lugar en que también existen minas e industrias, como la Fundición de Paipote.

Estas obras tendrán un costo de $ 7.380.000.

Asimismo, la Dirección General de Obras Públicas impartió instrucciones a los organismos competentes para que se proceda rápidamente a la reparación del camino de Concón a Quintero para dejarlo apto para el intenso tránsito de la próxima temporada veraniega.

El martes se hará colecta nacional pro-Monumento a Maipú

Con renovado entusiasmo continúa hoy la celebración de la Semana de la Patria, que bajo la advocación del Prócer Monumento, General Bernardo O'Higgins, viene celebrando la ciudadanía. El programa preparado por el Comité Nacional O'Higgins, que preside el General Ramón Cañas Montalva, consulta para hoy los siguientes actos oficiales:

A las 11 horas, por CB Radio Sociedad Nacional de Agricultura, la Radio Escuela Experimental del Ministerio de Educación presentará el programa dedicado al segundo año de enseñanza primaria y las 4.a Preparatorias de los Liceos con el título de "O'Higgins y España".

A las 15.30 horas, CB 82 Radio "El Pacífico" reiniciará el programa anterior.

A las 16 horas, festejo especial a los Veteranos de la Guerra del Pacífico, en su Cuartel de la calle Carmen, ofrecido en común por el Comité Femenino "Héroes del Pacífico" y la Defensa Civil de Chile, con brigada de Asistencia Social que dirigen las señoras Luz Ribera y Graciela Peñaloza Floto. Obsequiará este agasajo en un té para todos los Veteranos del 79 cuyo mejor éxito han contribuido generosamente los señores Antonio Molina y Jorge Mardones y el connotado vecino de Providencia, señor Humberto Brescia.

A las 18.30 horas, la Cruz de "América" dedicará su acto solemne el recuerdo del Padre de la Patria, General Bernardo O'Higgins.

A las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el escritor señor Daniel Perry, finalizará su ciclo de conferencias, esta vez con el título de "O'Higgins, ciudadano de América". La parte musical estará también a cargo del Conservatorio Nacional de Música.

Por su parte, el Rotary Club de Santiago dedicará su sesión semanal a rendir homenaje al Padre de la Independencia Nacional, motivo por el cual se dictará especialmente invitado el Ministro de Defensa Nacional General don Guillermo Barrios Tirado.

EL MARTES SE HARA LA COLECTA

La Colecta Nacional Pro Monumento a O'Higgins en Maipú se efectuará el martes 28 de actual, desde las 8 de la mañana hasta el mediodía.

El subcomité que preside el Comandante señor Fernando Díaz Acuña, y que integran representantes del Ministerio de Educación, Sectores Escolares, Directores de Liceos y Boy Scouts de Chile, han terminado todos los preparativos encaminados a obtener un buen resultado de este esfuerzo final para la erección del Monumento a las Glorias de la Patria.

Cualquiera donación que quieran hacer particulares, industrias, comercio, instituciones, etc., debe hacerse llegar en vale vista o letra de alguna institución bancaria, al Director General de la Defensa Civil de Chile, calle San Ignacio N.o 242.

Publ. CUPERCIO ARANCIBIA

Los mas selectos Conciertos y Programas en su hogar
con un RADIO RECEPTOR PHILCO de ALMACENES Paris

Modelo 3001
Radio Philco Superheterodino, 5 tubos, onda corta y larga, corriente universal. Garantía técnica de un año incluyendo los tubos.

Modelo 808
Radio Philco Superheterodino, 5 tubos, onda corta y larga, corriente universal. Garantía técnica de un año incluyendo los tubos.

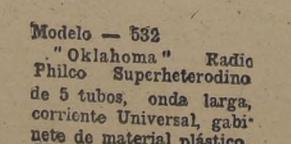

Modelo — 532
"Oklahoma" Radio Philco Superheterodino de 5 tubos, onda larga, corriente Universal, gabinete de material plástico.

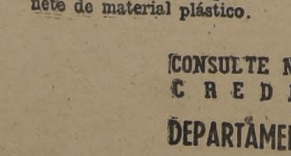

Modelo 3002
Radio Philco Superheterodino de 5 tubos, parlante de 5", onda corta y larga, corriente universal, garantía de un año incluyendo los tubos.

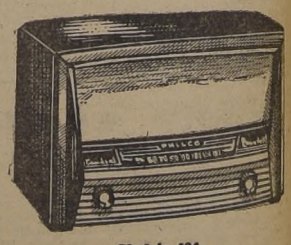

Modelo 524
Radio Philco Superheterodino, 5 tubos, parlante de 5" de imán permanente, antena interior, onda larga, corriente universal, garantía técnica de un año, incluyendo los tubos.

Modelo 3454
Radio-Electrola Philco, 8 tubos, 8 bandas espaciadas onda corta y larga. Pick-up de 3 velocidades (78-45 y 33.1/2 revoluciones, corriente alterna 220 volts, con 20 discos de acción lenta (micro-surcos). Garantía técnica de un año incluyendo los tubos.

CONSULTE NUESTROS CREDITOS
DEPARTAMENTO PHILCO
3er PISO
REEMBOLSOS
CASILLA 786
Sábado abierto todo el día

ALMACENES Paris
ALAMEDA Y SAN ANTONIO

DEIKY CIA. LTDA.
SOMMIER Y CON PATAS
MUEBLES PLEGABLES
PLAUT
593 MERCED 593

La remolacha es el forraje de invierno que Chile necesita para desarrollar su ganadería

Magníficos resultados han dado experiencias hechas por la CORFO

Sorpresivos, gratos y revolucionarios resultados, han tenido los cultivos de betarraga sacarina, que desde hace cinco años, por iniciativa de la Corporación de Fomento de la Producción, se han venido haciendo a lo largo de todo nuestro territorio.

Sorpresivos, porque —como a menudo ocurre en experimentaciones científicas—, si bien las plantaciones se hicieron con el propósito específico de llegar a producir azúcar, el resultado inmediato ha sido descubrir que la betarraga era, precisamente, el forraje universal y preciso que nuestros agricultores necesitaban para la crianza de ganado.

Gratos, porque tanto la CORFO como los agricultores están complacidos del éxito, y, finalmente, revolucionario, por las trascendentales consecuencias que estas primeras experiencias tendrán para la economía chilena, ahora más que nunca interesada en contar con su ganadería propia. Acaba de presentar el Gobierno al Congreso Nacional un amplio proyecto de ley, que tiende, como hace breves días informamos, a favorecer en forma definitiva la crianza de ganado.

Espléndidos resultados se han obtenido en Chile con los cultivos de betarraga sacarina, usada especialmente como forraje de invierno. En el grabado se muestra una mata cultivada en el fundo "Las Parras" de la Corfo, en Valdivia La betarraga, produce entre 60 y 80.000 plantas por Ha. Cada una pesa alrededor de dos kilos (750 gramos de hojas; más de un kilo de raíces). Algunas plantas de gran desarrollo llegan a pesar ocho kilos y más.

CRECE BIEN EN TODO CHILE

En la actualidad, hay siembras de betarraga desde la Pampa del Tamarugal hasta Magallanes, en especial entre Santiago y Llanquihue. Los mejores resultados se han obtenido entre Linares y Cautín. En todo el país la betarraga crece muy bien. Su rendimiento alcanza a 40 toneladas por hectárea y, en algunas zonas llega a cien y más.

Las siembras se hacen temprano, en primavera. Es planta bianual. El primer año crece sin interrupción. En el segundo emite tallos y da semillas. Siempre se mantiene verde. Resiste las heladas con tanto éxito como el trigo, lo que no le sucede en Europa. Es esto una prueba más del clima privilegiado de Chile.

Las primeras siembras se hicieron para conocer las posibilidades de obtener azúcar, y las experiencias de laboratorio dieron óptimos resultados. La producción de azúcar exige, como se comprenderá, la instalación de una fábrica, cuyo costo en estos momentos sube de 250 millones de pesos. Además, debería contarse con una superficie sembrada de no menos de 3 a 4 mil hectáreas.

Mientras se estudiaba la instalación de la fábrica, los agricultores, ayudados por un grupo de técnicos, descubrieron que los cultivos experimentales podían aprovecharse en forma magnífica en la alimentación del ganado. La remolacha era el forraje ideal que necesitan vacas, cerdos, corderos, etc., en los meses de invierno. Era un forraje fresco, con todo su valor nutritivo, con abundancia de hidratos de carbono, proteínas y bajo contenido de fibras no asimilables. Para la alimentación del ganado en estos meses de invierno, el agricultor no contaba sino casi únicamente con el forraje almacenado en silos o en forma de heno. El ensilaje exige equipo, instalaciones especiales y personal, que en otoño, cuando se trabaja en esta tarea, está generalmente ocupado en labores más urgentes, tales como vendimias, etc. Por otra parte, los pastos comunes se maduran en otoño o se queman con las heladas del invierno.

Por todo esto, la experiencia fecunda de algunos agricultores hizo que otros también plantaran remolacha. Y luego, naturalmente, los cultivos pequeños se fueron ampliando. Actualmente los centenares de agricultores que a lo largo del país han sembrado remolacha, la trabajan sin cuidarse mucho en esperar su transformación en azúcar, pues la utilizan exclusivamente en la alimentación del ganado en los duros meses del invierno.

NO AUMENTA EL STOCK DE GANADO

Si se tiene presente, por otra parte, que el agricultor no puede criar más ganado vacuno que el que puede alimentar en invierno, se comprenderán las posibilidades de dar estabilidad y mayor desarrollo a la ganadería chilena usando la remolacha. Había sido, y es precisamente esta carencia de pasto o forraje invernal, lo que ha detenido el auge de la ganadería chilena. En el país se habría llegado, al parecer, a un equilibrio biológico entre la masa ganadera y la cantidad de pasto. Ello explica el estagnamiento del stock de ganado en nuestras tierras, hecho experimentalmente claro en el caso de la ovejería, cuyo número no ha aumentado sensiblemente en los últimos quince años (seis millones de cabezas), a pesar de los buenos precios. Criar ganado vacuno supone siempre una labor que dura entre dos o tres años, con sus correspondientes inviernos. En resumen, la masa ganadera se regula sólo por el forraje disponible en invierno.

Esta insuficiencia de pastos y forrajes invernales explica también la desventaja en que Chile se encuentra cuando se compara nuestra masa ganadera con la de otros países, Dinamarca, por ejemplo. Allí el área cultivable llega a 14 millones de hectáreas. Tiene una población de tres millones de vacunos y 2.800.000 cerdos. Chile, con 8 millones de hectáreas de tierras arables, sólo posee 2.300.000 bovinos y 500.000 cerdos. La producción anual de carne llega en Dinamarca a 400.000 toneladas. En Chile es de 202.000. La producción lechera alcanza a 4.000.000 toneladas en Dinamarca y en Chile sólo es de 776.000 toneladas al año.

TRIUNFO DE LA CORFO

¿Por qué esta producción dinamarquesa es cuatro veces superior, cuando Chile tiene, entre otras condiciones, mucho mejor clima y mayor extensión arable? Una de las razones que la explican es la falta de forraje universal. Ahora, con la betarraga sacarina, tenemos el problema en vías de solución.

Se debe este éxito a la labor inteligente y constante de un celoso grupo de funcionarios de la CORFO, que encabeza don Guillermo Jul Reyes, graduado en nuestra Escuela de Agronomía y con el título de "Master" en Ciencias en la Universidad de Minnesotta, USA. Otros agrónomos que brillantemente han trabajado son los señores Ernesto Moller, graduado en Alemania y con experiencias de gran valor en ese mismo país; don Rafael Bustos, que trabaja en Los Angeles, y don Eduardo Barros, también miembro de la "Sección Betarraga Sacarina" de la CORFO. Además, en 1947 y 1948 actuó en el país el agrónomo don Leif Houmenn, contratado especialmente en Suecia por la CORFO para estas experiencias.

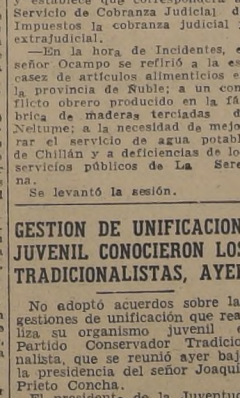

El Ministro de Salubridad, señor Mardones Restat, defendió en la Cámara el proyecto de ley que crea el Estatuto del Médico Funcionario, que fué aprobado ayer, en general.

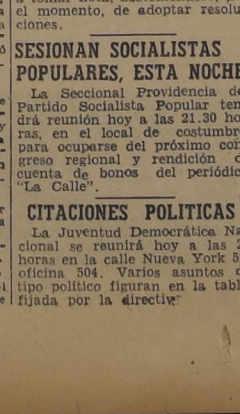

Don Víctor Moller B., presidente del Partido Radical.

Problemas de orden económico consideró Partido Conservador

Discutió un plan de cuatro puntos, que condensa vitales problemas económicos, la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, en una reunión que se inició a las 19 horas y que se prolongó hasta alrededor de las 24 horas.

Estos cuatro puntos serán desarrollados por los dirigentes de este partido en una reunión que deben sostener con el Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas.

Aclaración necesaria

La Federación de Sub Oficiales y Carabineros en Retiro "Tomás Pereira" pone en conocimiento de las autoridades y opinión pública en general, que no se inmiscuirá en ninguna situación política ni determinada candidatura, sólo desea la unión dentro de todas las Sociedades congéneres a la nuestra, a objeto de impulsar un proyecto único ante el Supremo Gobierno que mejore la situación económica de todo el personal en Retiro y Montepíos.

Hacemos esta salvedad para evitar malas interpretaciones que pudieren surgir, en virtud de que nuestra Sociedad es mutualista y por ende apolítica.

ARTURO MORAGA CARREÑO
Presidente

LUIS FERRADA AVENDAÑO
Secretario

APROBADO EN GENERAL PROYECTO QUE ACUERDA NUEVOS RECURSOS A VARIOS ORGANISMOS ESTATALES

Por 70 votos contra 6 fué aprobado, en general, el proyecto de ley que destina 2.504 millones de pesos para ayudar el desarrollo de diversos organismos, entre ellos, la Corporación de Fomento, ENDESA, Ferrocarriles del Estado, Empresa Nacional de Petróleo, Caja de la Habitación, Paipote, etc.

Durante la discusión en general, intervinieron en los debates el Ministro de Obras y Vías de Comunicación, don Ernesto Merino Segura, y los diputados señores Larrain Vial, Rodríguez Arenas, Reyes Moya.

El proyecto fué enviado a Comisión de Hacienda para su segundo informe.

DE BENEFICIO FISCAL SERA LA DIFERENCIA DE PRECIO QUE TIENE COBRE REFINADO

Bajo la presidencia del señor Fernando Alessandri, celebró ayer sesión ordinaria el Senado.

En Fácil Despacho, se aprobó el proyecto que modifica la planta y escalafones de empleados civiles de la Armada en los Servicios Técnicos de los Hospitales Navales.

—A continuación, se acogió el proyecto modificatorio del artículo 8.o de la ley 6651, sobre jubilación de ex Policías Comunales. La principal modificación consiste en establecer que serán computables todos los servicios que se hayan prestado en las policías comunales y en la Administración Pública, pero las diferencias de pensiones que a virtud de esta disposición se produzcan, se pagarán sólo a contar desde la fecha de vigencia de esta ley.

—En el Orden del Día, se entró a la discusión particular del proyecto que declara de beneficio fiscal la diferencia existente entre el precio de 27,5 centavos dólar por libra de cobre refinado, y los respectivos precios de este metal en los mercados del exterior.

Correspondió, en primer término, dirimir el empate habido en la sesión anterior, respecto de una indicación de los señores Videla, Alvarez, Frei y Torres, en el sentido de destinar fondos provenientes de dicha diferencia de precio, para la construcción y funcionamiento de la Fundición de Paipote. Dirimiéndose el empate, dicha indicación fué aprobada por 16 votos contra 14 y un pareo.

—Una indicación del señor Allende para agregar un artículo, que establece que las disposiciones de la presente ley no eximen a las empresas productoras de cobre de la obligación de abastecer de materia prima a las industrias nacionales manufactureras, dió origen a un extenso debate, en el que participaron los señores Allende, Tomic, Videla, Ocampo y Aldunate. Por fin la indicación aludida fué rechazada por 16 votos contra 14, una abstención y cuatro pareos. Quedó totalmente despachado el proyecto.

—Se aprobó también el segundo informe de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, relacionado con los artículos 17 y 18 del proyecto que autoriza a la Caja de la Habitación para adquirir inmuebles y venderlos, en lotes, a personas de escasos recursos.

—También se aprobó, en tercer trámite, el proyecto que modifica algunas disposiciones de la ley N.o 9629 que aumentó los sueldos al personal de la Administración Pública. Este proyecto incluye un artículo nuevo por el cual se concede una asignación de estímulo al personal de la Dirección General de Impuestos Internos y de la Superintendencia de Aduanas. Otro artículo nuevo se refiere a las normas a que deberá sujetarse la asignación de estímulo de que gozan los ingenieros, arquitectos y abogados de la Dirección General de Obras Públicas.

—Fué igualmente aprobado el proyecto que modifica y refunde las disposiciones legales sobre cobranza de contribuciones morosas y establece que corresponderá al Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos la cobranza judicial y extrajudicial.

—En la hora de Incidentes, el señor Ocampo se refirió a la escasez de artículos alimenticios en la provincia de Ñuble; a un conflicto obrero producido en la fábrica de maderas terciadas de Neltume; a la necesidad de mejorar el servicio de agua potable de Chillán y a deficiencias de los servicios públicos de La Serena.

Se levantó la sesión.

GESTION DE UNIFICACION JUVENIL CONOCIERON LOS TRADICIONALISTAS, AYER

No adoptó acuerdos sobre las gestiones de unificación que realiza su organismo juvenil el Partido Conservador Tradicionalista, que se reunió ayer bajo la presidencia del señor Joaquín Prieto Concha.

El presidente de la Juventud, señor Arthur Aránguiz, hizo una exposición detallada del alcance de sus conversaciones con los dirigentes de la Juventud Conservadora y del plano en que se hallan los esfuerzos para materializar el acercamiento total.

La Junta Ejecutiva se limitó a tomar nota, absteniéndose, por el momento, de adoptar resoluciones.

SESIONAN SOCIALISTAS POPULARES, ESTA NOCHE

La Seccional Providencia del Partido Socialista Popular tendrá reunión hoy a las 21.30 horas, en el local de costumbre, para ocuparse del próximo congreso regional y rendición de cuenta de bonos del periódico "La Calle".

CITACIONES POLITICAS

La Juventud Democrática Nacional se reunirá hoy a las 20 horas en la calle Nueva York 52, oficina 504. Varios asuntos de tipo político figuran en la tabla fijada por la directiva.

Fué retirada la censura al presidente radical

POR UNANIMIDAD DEMOCRATICOS RECHAZARON EL VOTO DE RETIRO DEL GOBIERNO, ANOCHE

La Junta Ejecutiva del Partido Democrático, en su reunión ordinaria de anoche, que fué presidida por el titular, diputado don Máximo Venegas, acordó, por unanimidad dar por retirado el voto presentado en la sesión anterior por el cual se pedía el retiro del Partido del Gobierno.

Esta resolución fué adoptada después de conocerse los planteamientos de numerosos directores, quienes dejaron establecido que el voto en discusión no tenía fundamento serio y que más que nada interesaba al partido preocuparse, en las actuales circunstancias, de la resolución de los problemas que aquejan al pueblo y a la clase trabajadora, desde el Gobierno. Fundamentaron sus posiciones los señores Fidel Estay, Apolonides Parra, Ramón Villegas, el tesorero don Julio Fuenzalida; el vicepresidente, diputado don Pedro Cárdenas, y el presidente, don Máximo Venegas.

El señor Venegas anunció que en la mañana de ayer había sostenido una prolongada entrevista con el Presidente de la República, a quien había expuesto numerosos problemas en beneficio de las clases populares. Añadió que en una conversación telefónica que había tenido con el señor Juan Pradenas Muñoz, Cónsul General en Los Angeles, había obtenido el presidente la promesa de que vendría en algunos días más al país, a ponerse al frente de los trabajos electorales de su campaña como candidato del Partido Democrático a la Presidencia de la República.

Juan Pradenas Muñoz viene al país en algunos días más

En la sesión de anoche de la Junta Ejecutiva, la mesa directiva dejó establecido, después de oír al señor Villegas, que haría una aclaración a las informaciones aparecidas en diarios de la tarde de ayer, en el sentido de que dentro del Partido Democrático no se ha adoptado jamás ningún acuerdo en favor de la candidatura del general Ibáñez.

Finalmente, la Junta discutió la posibilidad de convocar a un Consejo Consultivo Provincial del Partido para una fecha próxima, con el objeto de resolver acerca del problema presidencial, acordándose no efectuarlo.

En general fué aprobado proyecto que crea Estatuto del Médico Funcionario

Por 68 votos contra 15, la Cámara acogió ayer esta iniciativa

Fué aprobado en general, durante la sesión de la tarde de la Cámara de Diputados, el proyecto que crea el Estatuto del Médico Funcionario.

La votación, que fué secreta, arrojó 68 por la afirmativa y 15 por la negativa. Aprobado el proyecto, pasó a comisión para segundo informe.

Durante la discusión, el diputado señor Meléndez, apoyando la iniciativa, dijo que importaba el sano propósito de obtener un efectivo mejoramiento de la eficiencia profesional y que, por otra parte, ayudaría a la mejor atención de la salud pública. En términos parecidos se expresaron los señores Martones, Valdebenito, Antúnez y Ahumada, criterio que luego compartieron los señores Wiegand y Barra Villalobos.

Lo impugnaron los señores Larrain Vial y Aldunate. El primero sostuvo que mediante esta ley se beneficiará a los que menos la necesitan, con evidente perjuicio de los realmente necesitados. El segundo afirmó que se trataba de un ensayo de socialización de la medicina, que estimaba pernicioso. Dijo que pondría en un pie de igualdad al buen médico con el menos estudioso, excluyendo al ejercicio de la profesión de todo incentivo.

El señor Reyes Vicuña dijo que, a su juicio, el proyecto en discusión debía complementarse con el que crea el Servicio Nacional de la Salud.

El diputado señor Mejías, que actuó como informante, en respuesta a varias preguntas, dicendo que el proyecto significará un desembolso de $ 301.995.406, de acuerdo con los cálculos hechos por la Comisión de Hacienda.

Intervino también en el debate, el Ministro de Salubridad, señor Mardones Restat.

HOMENAJE A EX PARLAMENTARIOS

A primera hora la Cámara rindió homenaje a los ex parlamentarios recientemente fallecidos, señores Armando Montes Velasco, conservador, y Clemente Escobar, democrático. Hablaron los diputados señores Gardeweg, Reyes Moya, Echavarri, Donoso, González Madariaga, Martones, Lea Plaza, Izquierdo, Morales Cañas, Bustos y Carmona.

En la hora de incidentes, el señor Barrueto dió a conocer la alarma que se ha producido en la provincia de Bío-Bío por el anuncio de que será suprimida la carrera del ferrocarril de Los Angeles a Santa Bárbara.

El señor Aguirre Doolan leyó una carta de un funcionario de los Ferrocarriles, que da respuesta a las observaciones formuladas por el señor Rodríguez Laso, sobre irregularidades constatadas por él en un reciente viaje en el "Flecha del Sur". Los términos descomedidos e injuriosos que contenía dicha carta provoca la protesta de diversos diputados, promoviéndose altercados entre los señores Aguirre Doolan, Concha, Puga Vega y otros. La mesa resuelve borrar de la versión todos aquellos términos descomedidos, de acuerdo con lo que dispone el reglamento.

El señor Donoso se refiere a la Fundación de Viviendas de Emergencia y critica su función, estimando que debe ser la Caja de la Habitación la llamada a realizar su labor de construcción de viviendas populares. En seguida pide se oficie al Gobierno sobre la posible vigencia de la Ley del Oro, pues se ha constatado una abierta especulación con dólares.

El señor Acharán se refiere a los beneficios que producirá la ley sobre plan extraordinario de obras camineras, y le extraña cierta información publicada según la cual las Municipalidades de la provincia de Santiago acordaron pedir a todas las Municipalidades del país que no se acojan a los beneficios de esa ley. Prefiere que esa información sea errada, pues no concibe que haya alguien que pretenda hacer tal cosa.

El señor Meléndez se refiere a la situación en que se encuentra el gremio de choferes y cobradores de micros, absolutamente postergados en sus aspiraciones y justas reivindicaciones.

El señor Rodríguez Laso protesta por los términos descomedidos y las imputaciones que contenía la carta a que dió lectura el señor Aguirre Doolan. No da respuesta a esas imputaciones y agradece la defensa de la dignidad parlamentaria hecha por los señores Concha y Puga Vega, al protestar por los términos de la carta en referencia.

FELICITACIONES DE TODO EL PAIS RECIBE EL SR. ALFONSO

Las siguientes comunicaciones telegráficas de felicitación, ha recibido el señor Pedro Enrique Alfonso, por su triunfo en la lucha interna radical, para designar candidato a la Presidencia de la República:

Edmundo Henríquez, Asamblea radical, Villa Alegre; Hugo Contreras Caballero, Tomé; Luis Casiro, Asamblea radical, Castro; Manuel Rojas Avendaño, Concepción; Marta Henríquez Rojas, Concepción; Juventud Radical, Concepción; Cesáreo Nogueira López, Juventud Radical, Punta Arenas; Luis Donoso Galleguillos, Sierra Gorda; Carlos Piderit, Quirihue; María Romero, Talcahuano; Jorge González, Talcahuano; Edmundo de la Parra Squella, Talcahuano; Manuel Villalobos Olivares, Talcahuano; Osvaldo Rubilar O., Talcahuano; Carlos Melet, Arica; Gastón Bergeron, Los Andes; Ricardo Saldivia, Talcahuano; Pedro Arellano Andrade, Bulnes; Máximo Aránguiz, Talcahuano; Carlos Serrano, Talcahuano; Dr. Olivares, Comité radical, Taltal; Olegario Olivares, Taltal; Sergio González Monsalves, Asamblea Radical, Concepción; Ester Obregón, Centro Profesores Particulares, Valparaíso; Lorenzo Espinoza, Ancud; Tagle Juan, Quintero; Juan Tagle B., Quintero; Carlos Amunátegui, Viña del Mar; Pedro León Silva, Viña del Mar; Pradenas, Nacimiento; Edmundo Henríquez, Villa Alegre; Patricio González Sánchez, Talcahuano; Enrique Meza, Talca; Lautaro Vera, Chonchi; Madariaga, Chanco; Abelardo Contreras, Valparaíso; Dorila Soto de Inostroza, Grupo Femenino Radical, Talca; Gregorio Lobos, Pedro de Valdivia; Salomón Stéfani, Taltal; Julio Pizarro, Tocopilla; Miguel Gajardo, Asamblea radical, Putú; Manuel Pino, Antofagasta; Guzmán, La Unión; Ismael Osorio, Concepción; Alvarez Salas, Talcahuano; Guillermina Rosales de Villalobos, presidenta del Centro Femenino "Leontina Millas", Valparaíso; Osvaldo Herrera Jarpa, Concepción; Guillermo C. Hott, Osorno; Antonio Tirapegui González, Concepción; Carlos Castelblanco, Asamblea Radical, Buín; Julio César Díaz, Concepción; Carmen Rosa Rodríguez, Centro Radical Femenino, Penco; René Pulido, Valdivia; Rafael Bravo, Asamblea Radical Cartagena; Víctor Bahamondes, Concepción; Luis Pastenes, Ovalle; Francisco Villar, Osorno; Luis González Huerta, Los Andes; Mario Durán, Talcahuano; Carlos Calvo Arias, Curicó; Pedro Segovia Iriarte, Comité Correos y Telégrafos, Antofagasta; Luis Flores Iglesias, Taltal; Raúl Ferrada Riquelme, Valparaíso; Edmundo Mella, Santa Cruz; Mercedes de Alvarez, Talcahuano; Federico San Martín, Comité Correos y Telégrafos, Talcahuano; Marshall, Potrerillos; Carlos Ait Winter, Río Negro; Alarcón, Potrerillos; Raúl Montecinos, presidente Juventud Radical, Osorno; Humberto Aracena, Iquique; Víctor Flores, Taltal; Carlos Ait, presidente Asamblea Radical, Río Negro; Salvador Sierpe, Maullín; Pérez, Asamblea Radical, Pisco Elqui; José María Maturana, Concepción; Peralta, Asamblea Radical, Pisco Elqui; Maximiliano Labraña, Talcahuano; Marcos Ramos, María Elena; Juan Hidalgo, María Elena; Luisa Callejas, Santander, María Elena; María Aracs, Centro Radical Pedro León Gallo, Viña del Mar; Cantalicio Crisosto, Coronel; Lautaro Alvarez, Ancud; Pedro V. Meza, Quillota; Alberto Melej, San Fernando; Armando Aracena, Antofagasta; Amalia Espinoza, Llolleo; Guillermo Morales, Curepto; Camposanto, Concepción; Ernesto Chávez, Molina; Pedro Medina, Puerto Varas; María Solar, Talcahuano; Blanca Arancibia v. de Espinoza, Antofagasta; Luis Frías Valverde, presidente provincial, Valdivia; Luis Frías Valverde, Valdivia; Francisco Castillo, Lautaro; Juan de Dios Martínez, Escuela de Técnicos Industriales, Concepción; Aníbal Andrade Andrade, Castro; Facundo Pérez, Escuela Industrial, Castro; Ester de Andrade, presidenta Asamblea Femenina, Castro; Luis López, Tocopilla; Horacio Contreras, Los Angeles; René Peña, Constitución; González, Juventud Radical, Osorno; Guillermo Merino, Cabrero; Gilberto Pellegrini, Asamblea Radical, Coquimbo; Elena Flores, Comité Femenino, Taltal; Manuel Antonio Matta, Copiapó; Castañeda, Taltal; Alamiro Gómez, regidor, Chuquicamata; José Martínez, Concepción; Luis Herrera Reyes, Concepción; Oscar Plaza, presidente Asamblea Radical, Taltal; Jorge Cvitanic, regidor, Punta Arenas; Pedro Yáñez, Nueva Imperial; Juan Galdámez, Asamblea Radical Segunda Comuna, Valparaíso; Alberto Ulloa P., Panguipulli.

El señor V. Moller presidirá hoy el Tribunal Supremo

Comienza el estudio de las reclamaciones

El CEN se reunió ayer para pronunciarse sobre el voto de censura planteado en contra del presidente del Partido, don Víctor Moller porque, según su autor, don Julio Carrasco, no había convocado al Consejo Nacional a una reunión que debía celebrarse, en virtud de un acuerdo anterior, el sábado último.

El CEN había sido citado expresamente para ayer a fin de que adoptase una decisión sobre ese voto. No pudo hacerlo porque el señor Carrasco anunció, al iniciarse la sesión, que lo retiraba.

Esta reunión, que fué muy breve, fué presidida por el primer vocal, don Pedro Castelblanco. No hubo versión oficial.

HOY SE CONSTITUYE EL TRIBUNAL SUPREMO

Así, pues, esta tarde, don Víctor Moller presidirá la reunión que el CEN ha de celebrar en el carácter de Tribunal Supremo.

Dará comienzo al estudio de las reclamaciones formuladas por los precandidatos sobre algunos resultados de la lucha interna.

De acuerdo con una resolución del CEN, el Tribunal ceñirá su labor a las siguientes normas:

1.o — Se concede a los precandidatos traslado común y recíproco, en 18 horas, de las reclamaciones formuladas por los otros precandidatos. Dicho plazo vence hoy a las 18 horas.

2.o — Actuará de relator el secretario general del Partido Radical, señor Desiderio Arenas.

3.o — Se procederá a alegar en conjunto la totalidad de las reclamaciones, concediéndosele a cada precandidato dos horas para el alegato, tiempo que podrá ampliarse hasta en una hora más, por acuerdo del CEN. Dispondrá cada precandidato de veinte minutos para rectificar hechos, después de los alegatos. Por sorteo se resolverá el orden en que se efectuarán los alegatos.

4.o — Terminados los alegatos el CEN determinará cuáles reclamaciones deben recibirse a prueba y cuáles aceptarse o rechazarse de plano.

5.o — En caso de recibirse reclamaciones a prueba, el CEN fijará un término probatorio por breve plazo;

6.o — Podrán participar en las deliberaciones del acuerdo tanto los miembros del CEN como los parlamentarios que lo deseen.

PLAZO PARA EL FALLO

De acuerdo con la misma resolución, el fallo deberá darse antes de las 24 horas del próximo lunes 27, en que vence el plazo de 15 días de que dispone el CEN para fallar las reclamaciones.

COMITE ALFONSISTA SESIONA ESTA TARDE

Una importante reunión tendrá hoy el Comité Alfonsista en el Centro Pedro León Ugalde, ubicado en Compañía 1488. A esta reunión se cita a los integrantes de los comandos femenino, de profesores gremiales, a la juventud y a los dirigentes de los comités comunales.

Comisión fijará relaciones comerciales entre productores de cobre y Paipote

Así lo acordó el Consejo de la Sociedad Nacional de Minería. Los representantes de la sociedad en la Caja de Crédito Minero

El jueves último celebró sesión el Consejo de la Sociedad Nacional de Minería. Presidió el vicepresidente don Arturo Herrera y asistieron numerosos consejeros.

En la cuenta el presidente informó de tres comunicaciones enviadas a la Cámara de Diputados, formulando observaciones sobre otros tantos proyectos de leyes que significan mayores gravámenes para la minería. Igualmente, se dió lectura a una comunicación de los mineros de Choapa que se han constituído en Asociación Minera y que piden el apoyo del presidente de la sociedad, a fin de que la planta concentradora de esa localidad sea construída cuanto antes. También se dió cuenta de que la sociedad se ha dirigido al Comisariato General de Subsistencias y Precios, pidiéndole que abastezca de neumáticos a los mineros de La Serena, pues la existencia que de este artículo hay actualmente en esa ciudad, es entregada, íntegramente, para las obras públicas que allí se están levantando.

Después de leerse una carta dirigida por los productores de cobre al presidente de la sociedad, señor Videla Lira, que por aquel entonces se encontraba en el norte del país, en que le envían copia de una publicación que harán dando a conocer sus puntos de vista frente al proyecto que fija un impuesto de 30 por ciento sobre las exportaciones de minerales y concentrados de cobre, se desarrolló, al efecto, un prolongado debate en el cual tomaron parte varios consejeros.

Durante la discusión de este problema, los representantes de los productores de cobre dieron a conocer su disconformidad con este propósito, mientras algunos representantes de la sociedad en el Consejo de la Caja de Crédito Minero, expresaron que tal acuerdo se había adoptado en razón de que los precios que Paipote podía ofrecer eran estimados superiores a los que pagan las fundiciones extranjeras.

El presidente señor Herrera explicó que sólo se había puesto en vigencia una disposición de la ley 6798. Y agregó que proponía el nombramiento de una comisión a fin de que junto con la mesa de la sociedad y los personeros que designara la Fundición de Paipote estudiara la situación producida y buscara una solución capaz de superar las dificultades producidas.

El señor **Videla Lira** expresó que, previamente el Consejo de la Caja de Crédito Minero había estudiado todos los antecedentes del caso y a la vez había confrontado los precios que ofrecía Paipote con los fijados por fundiciones extranjeras. Advirtió que se habían conseguido diversos beneficios para los productores de cobre, como ser el aumento de retorno que beneficiaba a algunas empresas mineras. Dio su opinión en el sentido de que es necesario procurar un entendimiento entre los productores y la Fundición de Paipote. Dijo que estaba en perfecto acuerdo con el vicepresidente señor Herrera sobre la necesidad de designar una comisión que se entregue al estudio de este problema. Terminó diciendo que como presidente de la Sociedad Nacional de Minería defenderá los intereses de los productores. Pero, a mi juicio —añadió— por encima de todo está el normal funcionamiento de la Fundición de Paipote. Se procedió a nombrar a los integrantes de la comisión referida y con tal objeto fueron designados los señores Ricardo Fritis y Jaime Zegers.

Antes de levantarse la sesión el señor Videla Lira se refirió a los tropiezos que había habido para que el Gobierno designara a los representantes de la sociedad en el Consejo de la Caja de Crédito Minero, en atención a que, según se asegura, un informe de la Contraloría establecería que los consejeros deben durar dos años en el desempeño de sus funciones; y así tendría que cumplirse este requisito para los señores César Fuenzalida y Roberto Müller, quienes entraron a reemplazar a don Fernando Benítez, que renunció, y a don Oscar Urzúa, que falleció. Dió también a conocer un informe en que se establece que el decreto con fuerza de ley 13|5224 no ha modificado el inciso 8.o del artículo 4.o de la ley 6798, que establece que en casos de fallecimiento o renuncia, se elegirá reemplazante por el resto del período que faltare al reemplazado. Por unanimidad el Consejo acordó enviar una nota en este sentido, al señor Ministro de Economía y Comercio.

ANILLO PERDIDO

Se gratificará a la persona que devuelva anillo de 2 brillantes perdido el lunes 20, a las 21 horas en el interior del taxi que llevó a tres personas de Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Bandera al Llano Subercaseaux.

A. M. R. — Calle Ramón Subercaseaux 1377
TELEFONO N.o 51882

HOSTERIA PROVIDENCIA.—Asistentes a la manifestación ofrecida a la señorita María Eliana Bustos C. y al señor Jorge Scolari N., con motivo de su próximo matrimonio.

"LOS RUISEÑORES DE ESPAÑA", altos exponentes del cancionero de la madre patria, que actúan en "GOYESCAS"

EN HONOR DEL EMBAJADOR DE CHILE EN LONDRES.— El Directorio de la Sociedad Anglo-Chilena de Santiago, ofrecerá hoy en el Club de la Unión, a las 19 horas, un cóctel al Embajador de Chile en Londres, señor Manuel Bianchi Gundián.

El distinguido diplomático chileno, que es el presidente de la Sociedad Anglo-Chilena referida, tendrá ocasión de saludar en esta manifestación a los socios de Chile durante su corta estada en Santiago, motivo por el cual el Directorio de la Sociedad nos informa que verá con mucho agrado la concurrencia de todos los socios acompañados por sus esposas.

Las adhesiones pueden efectuarse en la caja del Club de la Unión.

HOY SESIONA EL ROTARY.— A mediodía de hoy, en los salones del Club de la Unión, 4.o piso, celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago bajo la presidencia de don Ignacio Urlarte Avendaño.

Se rendirá homenaje al Padre de la Patria, don Bernardo O'Higgins, motivo por el cual asistirá especialmente invitado el Ministro de Defensa Nacional, general don Guillermo Barrios Tirado.

El socio, don Luis Ramírez Sanz, hará una exposición sobre la Universidad Técnica Federico Santa María.

El Rotary Club de Santiago verá con especial agrado la asistencia de los rotarios extranjeros y de provincias que se encuentren de paso por la capital.

DIPLOMATICAS.—El Embajador de Italia, y la señora Anamaría Bianchi D'Espinosa de Berio, ofrecieron en la sede de la Embajada una comida a la cual asistieron las siguientes personas:

Excmo. señor Embajador de Estados Unidos, y señora de Bowers; Excmo. señor Embajador de Uruguay y señora de Pena; Excmo. señor Ministro de Austria y señora de Hudeczack; don David Cruz Ocampo; primer secretario de la Embajada del Perú y señora de Wagner de Reyna; segundo secretario de la Embajada de los Estados Unidos y señora de Davemport; don Eduardo Balmaceda Valdés; señora Patricia Beéche de Errázuriz; profesor Giuseppe Venturelo, de la Misión Técnica de Colonización Italiana; doctor Tommaso Mancini y señora; doctor Pasquale Calabró de la Misión Técnica de Colonización Italiana; profesor Giorgio Valli y señora de Valli.

CLUB DE LA UNION. — El almuerzo mensual del Salón Colorado se efectuará el sábado próximo, a las 13 horas, y se realizará en honor del Embajador del Ecuador, Excmo. señor Gonzalo Zaldumbide.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club, para sus contertulios y Cuerpo Diplomático.

Señorita GLADYS SCHORTNE TETELMON
(Foto Dana)

CONFERENCIAS Y MUSICA.—

CONFERENCIAS

Dr. PHILIP BARD.— Hoy y mañana, en el auditorium del Hospital del Salvador hablará sobre "Algunas adquisiciones recientes en la fisiología del cerebelo".

DAVID PERRY.— Sobre "Grandeza de O'Higgins en la gloria y la adversidad", disertará hoy a las 19 horas en la Universidad.

Dr. NICOLAI.—Hoy se inicia el curso de doce lecciones sobre "Historia del desarrollo de la cultura", en la Sala Barros Arana de la Biblioteca Nacional.

HUMORISMO.— Ernesto Montenegro, Etienne Frois, Dorothy Hayes y Lenka Franulic realizarán un foro sobre humorismo, mañana en el Instituto Chileno-Norteamericano, a las 19 horas. Entrada libre.

CARLOS MENA RIVERA.— Dictará una charla sobre "Proceso generativo del dinero y su entronque con la inflación", el viernes en los salones del Círculo Español (Alameda 1550).

INSTITUTO DE INGENIEROS.— Don Fco. Javier Domínguez hablará sobre el "Problema del riego del delta del río Helmand", hoy a las 19 horas, San Martín 352.

Dr. JULIO SANTA MARIA.—Mañana dictará su charla sobre "Medicina social frente a la Medicina libre", en el Club Domingo Fernández Concha.

Don LEOPOLDO HURTADO.— Sobre estética de la música dictará seis clases en la sala de audiciones del Conservatorio Nacional de Música (Compañía 1264), los días 22, 24, 27 y 29 de agosto y 3 y 5 de septiembre, a las 11 horas.

MUSICA

EN EL HOTEL CARRERA.—Mañana a las 18.45, en el Salón Sur presentará la Asociación Nacional de Compositores un concierto con notables estrenos.

KLEIBER.—El viernes dirige su último concierto con obras de Weber, Tschaikowsky, y concierto para arla, de Amengual.

BALLET.—Hoy se presenta nuevamente con "Umbral del Sueño", "Gran Ciudad" y "Juventud", a las 18.45, en el Municipal.

ORIGINAL DESFILE DE PIERNAS EN GATH & CHAVES.—

Un numeroso público concurre a Gath & Chaves atraído por el interesante y original desfile de piernas que diariamente, al mediodía y en la noche se efectúa en una de las vidrieras de calle Alessandri y en el Departamento Medias de la mencionada firma. Se trata de una magnífica exhibición de las últimas creaciones de medias, prenda tan apetecida por todas las mujeres y que Gath & Chaves, en forma original, presenta a la consideración de todas ellas.—He aquí una foto captada por nuestro repórter gráfico en los momentos de dicho desfile. La que luce las piernas es una alumna del Charm School

EN LA BOITE DEL CARRERA.— En la Boite del Hotel Carrera, simpático lugar de reunión de la sociedad santiaguina, que animan el "Trébol Trío" y la orquesta que dirige Wilo Gamboa, hemos visto a las siguientes personas: Cecilia Garretón Torres, Sonia Edwards, M. Ignacia Echeñique, Paulina Brunner Varas, Mónica Ruiz Fernández, María Isabel López Gómez, Paulina Letelier Gómez, Irenne Domínguez, Alicia Amunátegui, María de la Luz Irarrázaval Correa, Yolanda Amunátegui Prá, Monona Vergara Hidalgo, Pepa Silva Castellón, María Angélica Mardones Gallardo, Mónica Andwandter Fernández, Ana María Vial Guzmán, María Angélica Aldunate Undurraga, Mónica Silva Arancibia, Patricia Claro Marchant, Jaime Urzúa Merino, Alvaro Lavín, Hugo Correa, Crescente Errázuriz V., José Luis Vergara B., Francisco Díaz, Antonio Ortúzar, Jorge Eyzaguirre, Willy Alcalde, Goyo Gorigoytia, Ismael Rodríguez, Sergio Larraín Ossa, Enrique López Gómez, Juan Valdivieso, Germán Claro, Patricio Arangua, Guillermo Porter, Alfredo Portales Velasco, Gustavo Claro, Eduardo Cerda, Alfredo Alcaíno, Ismael Cuevas, Jorge Domínguez, Pablo Moreno, y otros.

EN HONOR DEL SEÑOR HARRY YOUNG. — Hoy, a las 18 horas se efectuará en el Hotel Carrera el té que sus relaciones ofrecen en honor del director ejecutivo de la Casa Internacional de New York, señor Harry Young, con motivo de su visita a nuestro país.

ENFERMOS.— Ha sido sometida a una intervención quirúrgica la niñita Carmen Quesney Walker. Su estado es satisfactorio.

MATINEE INFANTIL HOY EN EL TEA ROOM GATH & CHAVES.— Esta tarde se llevará a cabo otra de las interesantes tardes infantiles en el Tea Room de Gath & Chaves.

Los números cómicos que se desarrollarán en esta ocasión, harán la delicia de todos los concurrentes.

Actuación especial le cabrá también a la magnífica orquesta que dirige el maestro Soto Carvajal y a la lady crooner Olga Núñez.

ALMUERZO EN LA MAISON DE FRANCE.— El almuerzo mensual de los miembros del círculo y amigos de Francia se efectuará el sábado próximo en el Restaurant de la Maison de France. Reanudando la tradición, se ofrecerá a los comensales especialidades de la cocina regional francesa que serán preparadas bajo la vigilancia del nuevo concesionario del círculo, señor E. H. Dufour, ex director de los restaurantes del Hotel Crillon. En esta oportunidad el menú será dedicado a la gastronomía de la France Comte.

Como el número de cubiertos es limitado, se nos encarga pedir, a los interesados, inscribirse antes del viernes a mediodía.

TE DE BENEFICIO DE LA FUNDACION WESSEL.— El jueves 6 de septiembre se efectuará el té de beneficio de la Fundación Wessel, en el Roof Garden del Hotel Carrera.

Han sido invitadas de honor la señora Rosa Markmann de González Videla, esposa del Presidente de la República, y la señora de Bowers, esposa del Embajador de Estados Unidos.

Las entradas pueden ser adquiridas en la Farmacia Klein, Ahumada esq. Huérfanos; La Soriana, Estado esquina Agustinas; Jardín Versalles, calle Nueva York; Casa Elena Phillips, entre piso del Teatro Plaza, y en el comité organizador de señoras: Inés Egert de Pérez, 492051 y Matilde Connell de Asbuns, fono 42481.

Se presentará un desfile de modelos de primavera y verano de Casa Elena Phillips.

COMIDA.— El señor Andrés Muzard y señora Luz Ureta de Muzard ofrecieron una comida en su residencia, en honor de la señorita Teresa del Río Fernández y del señor Jaime Sanfuentes Yrarrázaval, con motivo de su próximo matrimonio.

EN CASA DE MARIA ELENA FELIU ORREGO.— El sábado se efectuó la recepción que María Elena Feliú Orrego ofreció a sus relaciones, en su residencia de Almirante Riveros con motivo de su día onomástico; en el aspecto gráfico: Monona Morandé Orrego, María Elena Feliú, dueña de casa y Dora Valverde de Camus, acompañadas de Guillermo Feliú Silva, Armando García Merino y Sergio Camus Orrego.

RECEPCION.— La señorita Lía Letelier Pérez Cotapos ofreció en su residencia de la Avenida Lyon 1194, una recepción a sus relaciones sociales. Asistieron las siguientes señoritas y jóvenes:

Bernardita Vial Donoso, Pilar Silva Mackenna, Bernardita Undurraga Mackenna, María Luisa Vial Lecaros, María de la Luz Valdés Lyon, María Adela Pérez Fernández, Sofía Lira Montes, Pilar Yrarrázaval Correa, Carmen Larraín Pérez Cotapos, Bernardita Sotomayor Bunster, María Isabel Torretti Peró, Eileen Grosley Hederra, Olga Leigh Guzmán, Mariluz Astorquiza Pizarro, Rose Marie Astorquiza Pizarro, Ana María Pinto Gutiérrez, Ana María Barros Bezanilla, Paulina Decombe Villalobos, Carolina Fernández Errázuriz, María Teresa Michelis Echavarría, Loreto Alvear Fuenzalida, Consuelo Anguita pinto, Bernardita Barros Sánchez, Amelia Barros Larraín, Rosa Lecaros Mackenna, María Loreto Montes Matte, María Angélica Besa Valenzuela, María Pía Mena Valdés, Olivia Chadwick Larraín, María Isabel Keymer Aguirre, Bernardita Fuenzalida Pizarro, Conchita Montes Lira, Bernardita Fierro Dittborn, Cristina Gaete Taulis, Luz María Infante Alfonso, Luz Ximena Pinto Anguita, Pilar Iñiguez González, Bernardita Ruiz Fernández, Marta Peña Guzmán, María Isabel Rosselot Zaldívar, María Teresa Rodríguez, Ximena Rivas Montes; y los señores, Hernán Calvo Aguirre, Carlos José Larraín Pérez Cotapos, Jorge Molina Marín, Pedro Gutiérrez Domínguez, Francisco Mena González, Julio Pistelli Basterrica, Carlos Marambio Alliende, Camilo Fuenzalida Pizarro, Francisco Undurraga Mackenna, Pelayo Correa Lecaros, Jorge Salas Rivas, Jaime Pinto Anguita, Jorge Vial Montes, Eugenio Ruiz Tagle Montes, Carlos Montes Matte, Francisco Huneeus Cox, Ramón Covarrubias Vives, Luis Sáenz Fernández, Francisco García Huidobro Barros, Carlos Echazarreta Iñiguez, Alfredo Labbé León, Luis Montes Lira, Federico Montes Lira, Sidney Jones Infante, José Rossaco, Fernando Arrau Unzueta, Florencio Larraín Pérez Cotapos, Pedro Errázuriz Subercaseaux, José Manuel Balmaceda Valdés, Fernando Concha Alvarez, Luis Thompson Fabres, Alberto Vargas Cortés, Horacio Rivas Rodríguez, Ismael Valdés Valdés, Alfonso Valdés Valdés, Juan Eduardo Sotomayor, Ruperto Correa Sotta, Samuel Correa Salas, Gonzalo Eguiguren Hodgson, Luis Gaete Taulis, Pablo Ochagavía Larraín, Pablo Urzúa, Max Correa Lecaros, Andrés Errázuriz Subercaseaux, Carlos Urrejola Dittborn, Luis Urrejola Dittborn, Cristián Bambach Vidal, Gonzalo Reyes Arrieta, Sergio Valdivieso Dávila, Vicente Valdivieso Dávila, Jorge Joannon Salas, Fernando Gatica, Jorge Lira Montes, Patricio Bambach Vidal, Fernando Zegers Santa Cruz, Alberto Guerraty Pizarro, Gonzalo Zegers Santa Cruz, Rafael Salas Rengifo, Juan Pablo Cox Martínez, Pedro Ruiz Tagle Decombe, Alfredo Barros Bezanilla, Hernán Yrarrázaval Barros, Clemente Silva Clarés, Enrique Campusano Palacios, Mario Aspillaga Herrera, Adolfo Ochagavía Larraín, Ignacio Eguiguren Hodgson, Luis Torres Lecaros, Oscar Infante Pérez Cotapos, Jaime Morandé Orrego, Sergio Larraín Ossa, Jaime Lecaros Rodríguez, Ramón Eyzaguirre Quesney, Francisco Velasco Montt, Carlos Gazitúa Calvo, Gustavo Vicuña Salas, Fernando Rodríguez, Marcelo Errázuriz Cañas, Alberto Decombe Villalobos y Ramón Valdés Valdés.

"MERCEDES Y ALBANO", los príncipes del baile español, que actúan con singular éxito en el escenario de "GOYESCAS"

EN EL INSTITUTO CHILENO-BRITANICO DE CULTURA.—El Club de Almuerzo del Instituto Chileno-Británico de Cultura se reunirá, como de costumbe, mañana, bajo la presidencia de la señora María Bianchi de Biancni, a las 12.45 horas.

Las personas que deséen adherirse a estos almuerzos, deben anotar sus nombres con anticipación en la secretaría del Instituto, hasta hoy a mediodía.

MATRIMONIOS.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Beatriz Eliana Tasso Frigerio con el señor Daniel Sepúlveda Benavente.

Hizo la visita de estilo la señora Teresa Benavente de Sepúlveda.

—Ayer también quedó concertado el matrimonio de la señorita Alicia Yolanda Tasso Frigerio con el señor Harald Roberto Weinreich Muller.

NACIMIENTOS.— Ha nacido un hijo del señor Héctor Lawrence Ortiz y señora Marta Navarrete de Lawrence, en la Clínica Tarnier.

A BORDO DEL "SANTA MARGARITA".— En el vapor Santa Margarita de la Grace Line que llegará hoy a Valparaíso, procedente de Nueva York, vienen las siguientes personas:

Señora de George Barr e hijo, esposa e hijo del profesor de Economía Agrícola de la Universidad de Arizona y Consultor Técnico para asuntos agrícolas y alimenticios en Santiago; señor Samuel Sara y señora; señorita Aida Valenzuela Peña y la señorita María Teresa Valenzuela Arriagada.

NACIMIENTO.— En Concepción ha nacido un hijo del señor Sergio Sepúlveda Nye y de la señora Blanca Stevenson de Sepúlveda.

La cortesía entre los participantes de un teléfono dos por línea redunda en mutuo beneficio.

COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE

ABASTECIMIENTO DE AZUCAR

Durante el mes de septiembre próximo, llegarán al país los siguientes cargamentos de azúcar cruda:

	Toneladas métricas
v/. "WEAR POOL" Llega Valparaíso 1.o 3-Sept.-51	6.800
v/. "OLGA. S" Llega Valparaíso 1.o 3-Sept.-51	6.300
v/. "HERDIS" Llega Valparaíso 7 10-Sept.-51	7.400
v/. "FERNBROOK" Llega Valparaíso 20-Sept.-51 .	8.000
Total septiembre (Tons..)	28.500

Las primeras dos naves ya zarparon de Cuba, con sus cargamentos completos y las restantes lo harán aproximadamente en las siguientes fechas:

"HERDIS", 24 de agosto/51

"FERNBROOK", 5 septiembre/51

Como el consumo normal de azúcar de nuestro país es equivalente a 16.000 toneladas de cruda por mes, se desprende que en el mes de septiembre próximo la Industria Azucarera nacional producirá una cantidad extraordinariamente alta de azúcar elaborada, lo que se hace de acuerdo con los deseos del Supremo Gobierno.

IMPORTADORA DE AZUCAR. SOCIEDAD LIMITADA.

LEA REVISTA Visión
REDACTADA EN NUEVA YORK
• Política Internacional
• Arte · Ciencia
• Economía · Libros
• Deportes · Cine.
Edición quincenal
Ejemplar: $ 15.—

Motores PARA MAQUINAS DE COSER
LUMINOSA
MOTOR
PEDAL
— Equipo importado, garantido.
— Fácil manejo.
— Aceleración progresiva.
— Lo adaptamos a cualquier máquina.
— Demostración a vista del ciente, en nuestro local.
— Envíos a provincias.
— Facilidades de pago.
JOAQUIN BIGAS SALGADO
INDUSTRIAL - IMPORTADOR
Merced 754 - Fono 33243

La magia de Michels
PINTESE LOS LABIOS, PERO NO LOS DIENTES
USE LAPIZ Michels
Pida los colores de moda. En todas las Farmacias y Perfumerías del país.

MATINEES INFANTILES Y BAILES
Gorros de fantasía creppé
$ 2,50 cu.; Sorpresas, $ 1.— c/u. Servilletas; Portavelas para tortas; Chayas; Serpentinas; Guirnaldas; Faroles chinos; Juguetes; Máscaras.
ALDUNATE 445
entre Lacunza y Eyzaguirre.
FONO 60750
ABIERTO DOMINGOS Y FESTIVOS

Sus ANTEOJOS QUEBRADOS se los reparará con garantía su OPTICO de CONFIANZA. Fragaduras y soldaduras desde $ 50.-
Asociación de OPTICOS DE CHILE

Para aplanchar blusas de seda

Las blusas de seda deben plancharse con suma delicadeza, máxime cuando son blancas. Si se las plancha del derecho, ha de cubrirse las con un paño que evite posibles manchas. Pero es siempre preferible planchar las por el revés, lo que hace innecesarias las otras precauciones, y no desmerece su aspecto.

PARA GRANDES OCASIONES.— Dos hermosos motivos para vestidos de comida que pueden realizarse con faldas en negro. El primero lleva un gran cuello que cae en los hombros. El segundo sólo cubre un hombro y se trabaja con la tela sesgada.

Ambiente acogedor para los livings

Las chimeneas dan un ambiente acogedor y agradable a las casas, pero como no todas las poseen, puede suplirse este efecto haciendo un decorado central que le ayude a darle este ambiente a su living.

Ponga un simpático tablero de libros como punto central en el living o la pieza de estar. Coloque dos butacas, una frente a la otra, y ambas frente al librero, con una mesa baja entre las dos. Sobre el librero puede colgar un espejo grande o un cuadro bonito.

CHAQUETON Y TRAJES DE PALETO.— El práctico chaquetón de un solo color se presenta aquí con amplio ruedo, con vuelta smoking y cinturón de charol negro, se complementa con sombrero, falda y guantes del color del cinturón. Además presentamos dos trajes de dos piezas que prestarán gran utilidad en la primavera que se avecina.

Cómo estimular el apetito del niño

LO QUE NO DEBE HACER

Cuando el niño no quiere comer, no le suplique, no lo regañe, no le abra la boca para obligarlo a comer. Por favor, no caiga en aquello de "tómate una cucharadita y yo me tomo la otra", o "este bocadito es para papito, este para mamita y este otro para el perrito".

En primer lugar no deje que la apatía y el desgano del niño le pongan los nervios de punta. No lo apure. Recuerde que su hijito está aprendiendo a comer, que es una experiencia nueva para él. No podrá aprender sin regar la comida o cometer errorres. A usted le ocurriría otro tanto si le quitan el tenedor y el cuchillo y tuviese que empezar a aprender a comer con palitos, como los chinos.

No se incomode cuando el niño tire el pan o una cucharada de puré contra la pared. A todos los niños les encanta tirar cosas y para ellos es una diversión.

No insista en que el niño se coma todo lo que le sirve. A menos que haya indicación de cansancio, disturbios emocionales o enfermedades, el niño come exactamente lo que requiere su organismo. Además, su apetito cambia de día a día, de comida a comida, lo mismo que el suyo y el mío.

No le dé nada entre comidas, a menos que sean jugos de fruta.

No permita que personas mayores encuentren falta a la comida en presencia del niño. Un padre que dice: "A mí no me des yerba, dame carne y papas", no puede esperar que su hijito las acepte con gusto.

LO QUE DEBE HACER

Y para que el niño coma con gusto, haga lo siguiente:

Demuéstrele interés en su conversación. Admire el juguete que le enseña, aunque para hacerlo tenga que dejar otras cosas más importantes. Felicítelo efusivamente cuando se coma la comida sin protestar. Pero con diplomacia, porque a veces un niño come demasiado para recibir su cariño, y entonces puede caer en la obesidad, lo que no es saludable.

Sírvale su comidita a tiempo; así evitará que coma otras cosas y estropee su apetito.

Asegúrese que el niño no se cansa demasiado antes de las comidas. Deje que juegue al aire libre para que se le estimule el apetito.

Pero, sobre todo, sírvale alimentos bien preparados y que llamen su atención.

TOQUITA DE PERLAS.— Una sencilla toquita de satín blanco, recamada de perlas, es el mejor complemento para la toilette elegante. Se puede completar el adorno con un vaporoso nudo de tul negro. El modelo es de la Casa Rose Valois, de París.

Técnica para colocar flores en las casas

A todo el mundo le encantan los adornos florales, pero para que sean algo más que tallos embutidos en un florero, ha de hacerse con cierto arte y conocimientos de la técnica.

Es preciso tener varias clases y estilos de floreros, una colección de aparatos de vidrio o alambre para sostener los tallos en su sitio, y un par de tijeras para recortar las hojas y darles forma a los tallos y a las flores.

Lo primero que hay que considerar es el efecto que se desea lograr. Los arreglos altos no son adecuados para el centro de la mesa de comer, por ejemplo, pero lucen divinamente contra una pared. Los ramos pequeños o planos "se pierden" sobre los muebles altos, como las cómodas, pero se ven muy bonitos sobre la mesa de comer o las mesitas de la sala donde se pueden ver por todos lados. Contrario a una opinión muy corriente, las flores de tallos largos se pueden colocar en centros de mesas planos, cuidando que las flores que van a conservar su tallo alto estén al centro y las de tallo corto rodeando a éstas.

PARA DESPEDIDAS DE SOLTEROS

Existe la costumbre de despedir de la vida de solteros a los novios próximos a casarse. Este es uno de los recuerdos más simpáticos que tienen los novios y una de las ocasiones más propicias para ver a todos sus amigos reunidos antes de cambiar de vida.

El salón que cuenta con más prestigio en Santiago, para este tipo de reuniones es, sin lugar a dudas, el Hotel Crillon, por sus magníficos recibos y esmerada atención.

Antes de decidir qué fiesta simpática se le puede preparar a los novios, pase por las oficinas del Hotel Crillon y le solucionarán el problema.

Archivadores para el orden del hogar

Los archivadores son muy utilizables en los trabajos domésticos. Tres de ellos ayudarán a organizar maravillosamente una casa. Estos archivadores pueden numerarse y distribuirse en la siguiente forma: Uno para las recetas de cocina, divididos en tres o cuatro partes, según la índole de las recetas, o según los guisos que prefiere cada persona de la casa. El otro debe servir solamente para las cuentas y gastos. El tercero contendrá los gastos extras efectuados durante el mes.

En esta forma se pueden ir agregando cada vez más archivadores, hasta poseer todos los necesarios para llevar un hogar tranquilo, sin carrera de últimos momentos y sin dar la sensación que siempre se anda alcanzada de tiempo.

El ejemplo del funcionamiento de las oficinas debe servir de guía para el funcionamiento de la casa.

JOYAS

Compra - venta de brillantes, oro, platino, plata, boletos de empeño, relojes, objetos de porcelana.

Pagamos los mejores precios.

AHUMADA 161
Diamante Club
FONO 80981

SEÑORA MORAL

REGRESO DE ESTADOS UNIDOS
Embarazos toda época. Tratamientos. Casos urgentes. Diagnósticos.
AV. SANTA MARIA 435, DEPTO. 311
PROXIMO ESCUELA DENTAL — FONO 38738

CASA ALONSO
EL MEJOR Y MAS BARATO
21 DE MAYO 617
FONO 63049
MENAJE CREDITOS

DESPERTADORES
Con garantía de 10 AÑOS
WESTCLOX $ 448.-
Despacho contra reembolso a provincias
RELOJERIA DANZIGER
SAN ANTONIO 344

CRYOGÉNINE ·LUMIÈRE·
contra FIEBRE, GRIPE Y DOLOR
CLARIN

JABON rococó
OBSEQUIA MENSUALMENTE
$ 10,000.-
EN PREMIOS
Publicidad BOFILL

De los cálculos precisos y planos meticulosos del ingeniero depende, en gran parte, el progreso de industrias y ciudades.

LA LUZ ELECTRICA LO AYUDA EN SU FUNDAMENTAL LABOR.

Desde el corazón de la montaña, hombres y máquinas hacen posible que la corriente eléctrica llegue hasta

LA OFICINA...
LA MAQUINARIA MODERNA...

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA

el BODEGON
MANUEL RODRIGUEZ-MONEDA 1145-FONO 80477
INICIA UNA TEMPORADA DE ESPECTACULOS
en su comidas bailables
presenta a:

OLGUITA NUÑEZ
ESTRELLA DEL CANTO

NIBALDO SOTO CARVAJAL
VIOLINISTA Y COMPOSITOR CHILENO

ORQUESTA Danubian Boys

COMIDA $ 100.—
Entrada
Crema o Consomé
Filete, Pollo, Lomo o Escalopa
Postre y Café

PROXIMA INAUGURACION
TABERNA CAPRI

VIOLENTOS TEMBLORES SE HAN REGISTRADO EN ISLAS DE HAWAI

HONOLULU, 21.— (UP).— Una serie de violentos terremotos estremeció a las islas de Hawai y despertó los temores de que puedan entrar en erupción los volcanes Mauna Loa y Mauna Kea. Resultaron por lo menos dos heridos en los terremotos y destrozaron las carreteras, hicieron derrumbarse en el océano una gigantesca sección de 400 metros de longitud de risco rocoso en la famosa costa de Cona, y rompieron la mayoría de los estanques de agua de la región.

El primer temblor se produjo a las 12.57 A. M., hora de Hawai, y fué seguido por otro fuerte a la 1.31. El volcanólogo del Observatorio del Parque Nacional de Hawai, Goldon MacDonald, dijo que se sintieron otros temblores de menos intensidad durante varias horas siguientes; pero "creo que eso ya fué lo peor".

MacDonald dijo: "No hay relación directa entre un terremoto y los dos grandes volcanes inactivos de la isla; pero los habitantes recuerdan que ambos, de 4.000 metros de altura, hicieron erupción el 1.o de junio de 1950 después de temblores semejantes.

Cinco horas después de los temblores, el servicio telefónico todavía estaba interrumpido; pero la policía mantiene contacto por radio con la policía de Cona que dió cuenta de la evacuación de Napoopoo. Hubo algunos edificios derrumbados y otros averiados. La sección que sufrió mayor violencia fué Hoonaunau-nookena, en el extremo más oriental de la isla. Los daños se calculan en un mínimo de 45.000 dólares.

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL ELIGIO PRESIDENTES DE VARIAS COMISIONES

CIUDAD DE PANAMA, 21 (U. P.)— El delegado argentino doctor Oviedo Schiopeto, Consejero de la Embajada de su país en Washington, dijo que abriga poca esperanza de que la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social, resuelva el problema del efecto inflacionista en los pagos de dólares por parte de Estados Unidos.

Schiopeto hizo estas declaraciones al comenzar sus trabajos hoy las distintas comisiones de la conferencia, cuya sesión de apertura tuvo lugar ayer en el aula magna de la Universidad de Panamá.

Las comisiones eligieron sus presidentes.

El delegado argentino prosiguió diciendo: "La reciente conferencia de peritos fiscales que se celebró en Washington no logró tampoco resolver el problema y creo con toda seguridad que el asunto volverá a plantearse en esta reunión".

También dijo: "Creo que será difícil llegar a un completo acuerdo debido a que ha transcurrido muy poco tiempo desde la última reunión, y porque muchos de los delegados que asistieron a la otra reunión están presentes en ésta.

"Sin embargo, siempre es mejor tratar de progresar en estas discusiones y de buscar un acuerdo satisfactorio para todos".

La Comisión de Precios y Reservas monetarias de la conferencia, en su primera reunión de trabajo, eligió vicepresidente al jefe de la delegación mexicana, Antonio Carrillo Flores.

La Comisión de Transporte eligió vicepresidente a Rodrigo González, de Chile.

Ambas comisiones, la de Precios y Reserves, y la de Transporte levantaron sus sesiones para volver a reunirse mañana a las 14.30 P. M.

La Comisión de Materiales Escasos preparó el Orden del Día de tres puntos; para las discusiones que empezarán mañana, a las 20 G. M. T., en la forma siguiente:

1.— Enfoque global del problema, como en la Conferencia Internacional de Materiales.

2.— Enfoque regional.

3.— Problema de la obtención y existencia adecuada de productos elaborados.

Esta comisión eligió al venezolano Manuel Rivas Berribeitia, vicepresidente de la Comisión de Transporte y de relator, al argentino José Bares.

NAVE DE GUERRA PARA LA ARMADA BRASILEÑA

FILADELFIA, 21.— (UP). — En la base naval de este puerto se efectuó hoy la ceremonia oficial de transferencia a la Marina brasileña del crucero norteamericano "Filadelfia", de 10.000 toneladas, el que fué reacondicionado y modernizado.

Este barco fué conocido durante la guerra mundial número dos como el "Fantasma galopante de las costas sicilianas".

Esta unidad naval, que estaba en receso, fué adquirida por Brasil, a fin de incorporarla a su flota activa.

En una fecha próxima se procederá a hacer entrega de otra nave de idéntico tonelaje a Brasil, ya que adquirió dos cruceros livianos del tipo mencionado.

Se encontraban presentes al acto el Embajador brasileño en Washington, Mauricio Nabuco, y el norteamericano en Río de Janeiro, Fletcher Warren, el capitán de navío William J. Suits, a cargo de la flota de la reserva, el Contraalmirante Gereson de Macedo Soares, jefe de operaciones navales de Brasil, el Agregado Naval Contraalmirante Ernesto de Araujo y el nuevo comandante de la nave brasileña, capitán de navío Raúl Reis Gonsalves de Souza.

El Comandante de la Nave hizo entrega al Mayor Bernard Sammuel, director de la Oficina de Asuntos Sudamericanos, del Departamento de Estado, de la campaña del ex "Filadelfia", como señal de aprecio hacia esta ciudad la que obsequió a la nave brasileña una placa conmemorativa en la que se colocará el nuevo nombre del crucero.

ACUSADO DE PATERNIDAD JOVEN DE QUINCE AÑOS

HOLLYWOOD, 21 (UP).— El joven de 16 años Richard Dix, hijo del fallecido astro cinematográfico del mismo nombre, ha sido acusado, en una demanda judicial, por paternidad, presentada en nombre de una muchacha de 16 años que espera una criatura.

La demanda fué presentada por el señor Mariane Beaman, en representación de su hija Jo, y dice que el joven Dix confesó ser el padre de la criatura. Agrega que Richard es heredero de una considerable fortuna dejada por su padre.

La demanda reclama mil dólares para la asistencia médica y una cantidad razonable para el sostenimiento de la criatura, que se espera nazca el mes próximo. El juzgado designó a la señora Beaman tutora legal de la criatura.

La madre del joven Dix, la señora Walter van de Kamp, se negó a hacer declaraciones, diciendo no saber nada relacionado con la demanda. Dijo que su hijo no estaba en casa, y comentó: "No es más que un niño".

AUTO
D.K.W.
en perfecto estado
SE VENDE
TRATAR
GORBEA 2430

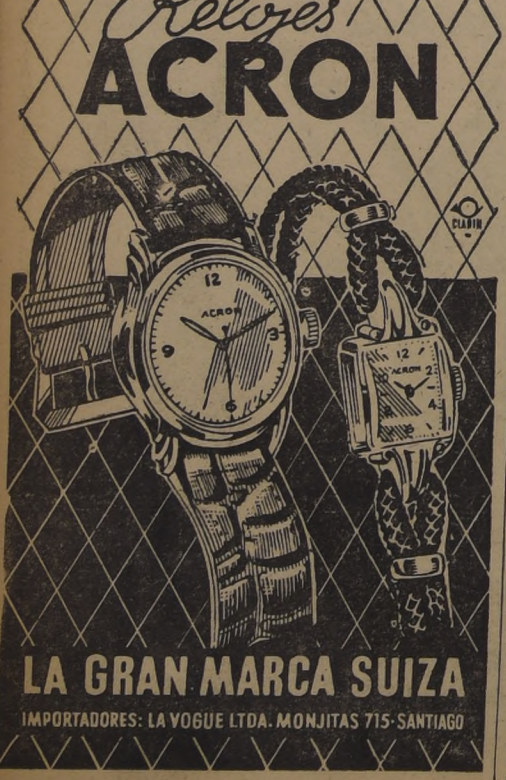

Ciclón avanza hacia el puerto petrolero de Tampico

KINGSTON (JAMAICA).— Escombros del edificio de la sección mujeres del Asilo de Indigentes, institución fiscal, tal como quedaron después del ciclón que azotó esta isla la semana última. En esta casa murieron ocho mujeres.— (Foto ACME).

Vientos alcanzan una velocidad de 200 Kmts. en el Golfo de México

NUEVA ORLEANS, 21. — (UP). — El ciclón de más de 200 kilómetros por hora se halla a 320 kilómetros de Tampico, en el Golfo de México, y penetrará en el interior cerca de aquel puerto petrolero, antes del mediodía de mañana, según el Observatorio Meteorológico de Nueva Orleans.

Vientos desde 200 kilómetros por hora hasta 120, que es la fuerza mínima de categoría de huracán, se extendieron desde el centro de perturbación 120 kilómetros al norte y 50 al sur, según un parte del Observatorio dado a las 4 de la tarde. Vientos de menor violencia alcanzaron hasta 400 kilómetros al norte y 200 al sur desde el centro del ciclón.

Al llegar el huracán cerca de la costa mexicana, la velocidad de desplazamiento disminuyó de 25 a 15 kilómetros por hora.

TAMPICO, México, 21. — (UP.)— Cientos de residentes de este aeropuerto petrolero mexicano han buscado refugio en las iglesias y los edificios públicos para ponerse a salvo del huracán de 208 kilómetros por hora que avanza hacia esta ciudad.

La Oficina Meteorológica de Nueva Orleans declaró que el centro del ciclón, que ya ha costado 115 vidas en Jamaica y la península de Yucatán, se encuentra aproximadamente a 384 kilómetros al este de Tampico y está avanzando entre oeste y oeste-noroeste a 19 kilómetros por hora. Las autoridades de la Aviación Civil Mejicana dijeron a las 6 P. M. (hora standard del Este), que el ciclón estaba a poco más de 160 kilómetros de Tampico y avanzando a una velocidad de 24 kilómetros por hora. Calcularon que azotará la costa aproximadamente a las 3 A. M. y que los vendavales de 144 kilómetros por hora se espera que se sientan en Tampico a las 2 A. M.

Los vientos de 208 kilómetros por hora han alcanzado 120 kilómetros en el semicírculo norte del huracán. Aviones en vuelo de estudio del ciclón han hallado vendavajes a una distancia de 400 kilómetros del centro del huracán.

El Observatorio de Nueva Orleans a las 10.30 A. M., avisó a todos los barcos en el sudoeste del Golfo de México que estuvieran alertas. Fuertes vientos y marejadas se han vaticinado para la costa meridional en Texas y se advirtió a las pequeñas embarcaciones que permanezcan en los puertos.

El Observatorio dijo que las informaciones previas vaticinando que el ciclón azotaría la costa entre Tampico y Tuxpan, 144 kilómetros hacia el sur, habían sido corregidas. Agregó que el ciclón azotará la costa más hacia el norte.

El Observatorio mexicano informó previamente que el borde del ciclón se hallaba a algo más de 160 kilómetros de Tampico y que avanzaba a razón de 24 kilómetros por hora.

ACUSACION DE V. PAZ ESTENSORO ANTE LA NU

BUENOS AIRES, 21. (UP).— Víctor Paz Estensoro, ex candidato presidencial de Bolivia, anunció que llevaría a las Naciones Unidas una denuncia documentada en que acusa a la Junta Militar boliviana de decretar "el trabajo forzado para los ciudadanos de la oposición, que han sido detenidos por motivos políticos".

Agregó "que barrios íntegros de algunas ciudades han sido ocupados militarmente y allanados casa por casa, para apresar a los dirigentes que son militantes en la oposición".

Paz Estensoro sostiene que los detenidos son llevados a "selvas tropicales e insalubres" para que construyan caminos.

COLOMBIA MANTENDRA CORDIAL AMISTAD CON JAPON, EN EL FUTURO

BOGOTA, 21. (UP)— El Ministro de Relaciones Exteriores, Gonzalo Restrepo Jaramillo, declaró que Colombia sostendrá "una cordial amistad en el futuro con Japón" apenas se firme el tratado de paz con ese país, lo que se efectuará el cuatro de septiembre, en San Francisco.

Para este efecto, el Gobierno ha designado una lujosa misión. Por su parte, círculos informados declararon que ya han comenzado a rumorearse varios nombres como posibles candidatos al cargo de Embajador en Tokio, pues se conoce que la producción industrial japonesa ha aumentado notablemente y aspira nuevamente a conquistar los mercados latinoamericanos.

PIDEN NULIDAD DE LA SENTENCIA QUE CONDENA A MUERTE A O. COLLAZO

WASHINGTON, 21.— (UP) — Los abogados del nacionalista portorriqueño Oscar Collazo pidieron al Tribunal Federal de Apelaciones que anule la sentencia por la cual se le condena a la pena de muerte por el asesinato del policía de la Casa Blanca, Leslie Coffelt, el primero de noviembre pasado.

Coffelt resultó muerto durante el frustrado atentado contra la vida del Presidente Truman.

Los abogados defensores de Collazo dijeron que el fallecido juez federal T. Alan Goldsborough predispuso al jurado contra el nacionalista portorriqueño y que se cometieron ciertas irregularidades al seleccionar a los integrantes del jurado.

Collazo fué condenado a muerte el 26 de octubre del año pasado, después de haber sido declarado culpable de asesinato y de tentativa de asesinato.

SUBMARINO MOVIDO POR ENERGIA ATOMICA CONSTRUIRA EE. UNIDOS

WASHINGTON, 21 (UP.)— El Departamento de Marina anunció la concesión de un contrato para la construcción del primer submarino movido atómicamente a la Electric Bot Company de Groton, Connecticut.

La Marina fué autorizada para construir un submarino movido por energía atómica por la ley promulgada hace un año. El costo, sin incluir el del motor atómico, se calculó, entonces en 40 millones de dólares. Los funcionarios de la Comisión de Energía Atómica nunca calcularon el costo de los motores atómicos.

El submarino movido atómicamente revolucionaría la guerra naval, pues navegaría sumergido durante largos períodos sin necesitar subir a la superficie más que muy de tarde en tarde, para reponer la reserva de oxigeno para la tripulación. El progreso en el procedimiento de navegación revolucionario podría también indicar que siguen adelantando los trabajos en los motores atómicos para aeroplanos. Se sabe que el submarino atómico no tiene más preferencia en la lista de prioridad atómica de los servicios militares, que las bombas atómicas más potentes.

Los trabajos de diseño del motor a reacción término de submarinos empezaron en 1948. Entonces se calculaba extraoficialmente que la construcción requeriría unos tres años. Pero hoy, tanto las autoridades de la Marina, como de la Comisión de Energía Atómica, se negaron a hacer un cálculo de la fecha en que la nave atómica estará en condiciones de ser aprobada. En el informe periódico dado el mes pasado, la Comisión dijo que había logrado un "progreso" en los seis meses precedentes en el motor de energía atómica para un submarino.

El motor atómico para submarinos se bastaría a sí mismo. Representaría una enorme economía en combustible y agua y purificaría el aire del interior de la propia nave.

Las autoridades atómicas esperan que la maquinaria del submarino resuelva muchos de los problemas técnicos de producción de energía atómica para uso civil y allane el camino para los posteriores reactores industriales.

Han dicho que a consecuencia de la situación internacional están demorando el trabajo en "lo ideal" —estación generadora atómica que produzca su propio combustible—, para dar preferencia a una arma que proporcionaría a este país una ventaja incalculable sobre Rusia, si los Soviets no están más adelantados en este campo, de lo que se supone.

Festival Internacional de Cine en Venecia

VENECIA, 21.— (U. P.) — Anoche se inauguró en esta ciudad el 12.o festival internacional de cine, en presencia de un gran número de actores y actrices europeos.

El acto se efectuó en la sala de cine "Venecia", con la película de Walter Disney "Alicia en el país de las Maravillas", que tuvo gran aceptación.

Quince naciones participan en este festival, en las que se incluye Estados Unidos, Argentina y Brasil.

Soviéticos arrestaron a alto funcionario de Comisión norteamericana

BERLIN, 21 (UP). — Estados Unidos acusó a las autoridades soviéticas de Berlín de violar los "conceptos legales de todas las naciones civilizadas", al mantener detenido e incomunicado 18 horas al alto funcionario de la Comisión norteamericana, Gregory Henderson, que había ido abiertamente al sector rojo de Berlín para presenciar el Festival de la Juventud Comunista.

La protesta fué formulada en una nota que el comandante norteamericano el brigadier general Lemuel Mathewson, envió al representante de la comisión soviética de Control, Sergei Dengin. Mathewson exige "una investigación y un castigo adecuado de las personas culpables".

Por otra parte, las autoridades de Berlín Occidental enviaron una nota de protesta al Gobierno comunista de Alemania Oriental por la detención ilegal desde el viernes, de doce trenes cargados de carbón en la frontera entre el Este y el Oeste.

La nota dice a los comunistas germanos que es inútil que traten de ejercer presión en las negociaciones comerciales entre ambas zonas de Alemania mediante esos métodos, "porque Alemania Occidental no cederá a presión alguna".

El comercio entre Alemania Oriental y Occidental está interrumpido desde el 6 de agosto debido al bloqueo comunista de las exportaciones procedentes de Berlín Occidental.

Progresos alcanzados en la industria naviera

(Correspondencia Especial de Allan Osborne para LA NACION).

LONDRES, 21 (Especial).— Uno de los aspectos más sobresalientes de la investigación científica de nuestros días es la importancia que se atribuye a los asuntos marítimos y a su desarrollo. Esto no puede causar sorpresa en una nación que cuenta con una tan grande historia marítima, pero el crecimiento y complejidad de este campo de la ciencia es algo que causa verdadero asombro.

Algo se sabe de esto en el mundo en general, al darse a conocer aspectos de los progresos alcanzados, como en el caso de las turbinas a gas para la propulsión marítima, en lo cual Gran Bretaña ha alcanzado progresos tan sensacionales en los últimos años, que dentro de unos meses el barco cisterna "Auria" funcionará con una turbina a gas. Otro caso es el de las torpederas provistas de turbinas a gas.

El adelanto del radar, desarrollado también en Gran Bretaña, que proporciona gran seguridad a la navegación, es de sobra conocido, pero es en otros aspectos más modestos en donde la investigación de años es a menudo olvidada. La aplicación de los materiales plásticos a la construcción naval, la aplicación de pinturas que evitan la corrosión del casco de los barcos, la eliminación del humo, el desarrollo de los compases mejores, los combustibles más económicos y mejores métodos para combatir los incendios en alta mar, constituyen algunos de los muchos progresos alcanzados por la ciencia naviera británica.

Detrás de todas estas investigaciones se halla no solamente la investigación científica de las firmas comerciales, sino también la contribución de la Real Marina británica. En el curso de los años, ha llegado a establecerse un estrecho contacto entre los hombres de ciencia navales y los especialistas de los laboratorios comerciales. Esto es especialmente cierto en el campo de la radio o el radar. Los descubrimientos y mejoras desarrolladas por los especialistas navales se colocan a disposición de las compañías comerciales.

Los más eficientes hombres de ciencia se hallan hoy en el servicio científico de la Real Marina británica, trabajando en múltiples problemas que conciernen a la marina mercante y a la marina de guerra en esta nueva edad atómica. Son problemas que van desde la pintura incorrosible hasta la protección contra la radiación atómica y la producción de barcos con propulsión atómica. No hay en el mundo ningún servicio de la defensa que cuente con una organización propia y autónoma para la investigación especializada.

La marina británica aporta constantemente su experiencia a las marinas de todo el resto del mundo. Así por ejemplo ocurre con las ideas ofrecidas para mantener a flote a los barcos dañados, con sus contribuciones a la hidrografía y a la evolución de los compases, todo lo cual significa mayor seguridad en el mar.— A. C.

ESCASEZ DE OBREROS PARA LAS INDUSTRIAS BELICAS EN INGLATERRA

LONDRES, 21.— (U. P.) — El Ministerio de Hacienda dijo que la grave escasez de mano de obra en Gran Bretaña, especialmente en las industrias de armamentos que se están ampliando continuamente, está produciendo grave ansiedad al Gobierno laborista.

Dijo el Ministerio que el programa de defensa cuando llegue a su cumbre, requerirá más del doble de los obreros que hay actualmente empleados en la producción de municiones y de equipo.

Pero, actualmente no quedan ya reservas y los puestos vacantes para toda clase de empleos se acercan actualmente a la cifra del medio millón, la más alta en tres años.

La más grave escasez se advierte en la vital industria de la aviación y en las plantas de municiones del Gobierno. Se calcula que se necesitarán por lo menos 275.000 obreros más para cumplir la labor fijada por el Gobierno.

Hay actualmente cerca de medio millón de obreros empleados en la producción de municiones y de materiales de guerra. Según los cálculos del Ministerio, para 1953 se necesitarán más de tres millones.

CABILDO ABIERTO PARA QUE PERON ACEPTE SU REELECCION SE REALIZA HOY EN BS. AIRES

BUENOS AIRES, 21.— (UP).— A medianoche cesará la actividad en toda Argentina y los hombres y mujeres suspenderán sus labores durante 24 horas, con la sola excepción de los transportes, periodismo y la radio, para que un millón, o tal vez dos millones, puedan volcarse en la Avenida 9 de Julio de la capital federal en el cabildo abierto para solicitar al Presidente Perón que acepte su reelección y a la señora Eva de Perón, que acepte la candidatura presidencial.

Hasta ahora Perón mantiene su hermética reserva al respecto. Ayer dijo a los miembros de una delegación de escribanos que llevaban ese anhelo a la Casa Rosada: "Cualquiera de nuestros hombres puede hacerce cargo del Gobierno en las condiciones actuales de organización, planificación y trabajo". Sin embargo, agregó: "Será lo que el pueblo desee, la ley que nosotros debemos cumplir".

Por otra parte, la revista fotonoticiosa bisemanal "Ahora", de gran tiraje, salió hoy con un gran retrato de Evita a toda página en la primera plana con un rótulo grande: "Vicepresidenta de la República". En letra chica dice: "La señora Eva de Perón, que dentro de breves horas será proclamada Vicepresidenta de la República para 1952-58, por los trabajadores de toda la República".

Mientras tanto, los expresos de larga distancia llegaron esta mañana desde puntos tan remotos de la República, tal como Mendoza, Tucumán, y para mañana temprano deben llegar los trenes de las ciudades más cercanas, como Rosario y La Plata.

De Tucumán partieron seis trenes especiales con 4.000 peronistas y del lejano San Juan vienen trenes especiales y caravanas automovilísticas con cinco más. Igual cantidad partió de Mendoza en trenes, autobuses, camiones y automóviles. Cada hora llega una nueva delegación con barro y tierra por largo camino. Santiago del Estero anuncia que envía 2.000 enteros para traer peronistas a la capital.

Al mismo tiempo, se anuncia la suspensión del servicio de vapores de Colonia a Montevideo y río arriba.

Entre las llegadas se anotan tres coches Ford modelo T de 1925 desde puerto Deseado, en la Patagonia, después de un recorrido de 2.500 kilómetros.

La provincia de Santa Fe ha declarado cuatro días feriados desde hoy hasta el 24 del presente. La provincia de Córdoba ha declarado el día de mañana feriado. Habrá matutinos mañana; pero no se publicarán los vespertinos en ninguna parte de la república.

Los panaderos harán el pan para la población, pero no tortas ni pasteles. Tampoco se recolectarán las basuras. Los gremios que trabajan harán paros simbólicos: los periodistas gráficos harán tres paros de veinte minutos cada uno; los telegrafistas y radiotelegrafistas de veinte minutos a partir de las 15 horas; los tranviarios de diez minutos, a partir de las 18 horas; los ferroviarios, 15 minutos, a partir de las 18 horas.

Si bien centenares de miles de peronistas comenzarán a llegar a la Avenida de Julio desde las primeras horas de la mañana, se calcula que el cabildo abierto no se comenzará hasta las 17.30 horas. Los restoranes, bares y confiterías abrirán nuevamente a las 22 horas y todos los cines de Buenos Aires darán funciones gratuitas a partir de la medianoche. En cambio, se ha anulado, sin que se diera una explicación, el proyecto original de dar tres grandes partidos gratuitos de fútbol en la noche.

Finalmente, por razones de seguridad se ordenó limitar el número de aviones civiles que volarán en masa sobre el cabildo bajo el patrocinio del Aéroclub argentino a 200, en vez de 220.

POR ERROR VIAJARON 4.160 KILOMETROS 3 CARTEROS CHILENOS

CARACAS, 21. (UP) — Tres carteros hicieron un viaje desde Chile hasta Venezuela, pero cuando llegaron a su destino se les dijo que la larga jornada había sido en vano, debido a un error.

Luis Cabrera, Raúl Silva y José Salinas, vinieron a representar a los carteros de Chile en el Tercer Congreso de Carteros de América, que había sido convocado para reunirse el 29 de agosto aquí en Caracas.

Los delegados chilenos no recibieron notificaron de que el Congreso había sido aplazado indefinidamente. Para enterarse de ello tuvieron que hacer un viaje de 4.160 kilómetros.

HEINZ UNGER DIRIGIRA SINFONICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 21. (UP)— El doctor Heinz Unger, quien vive en Toronto, Canadá, llegó a esta capital para dirigir tres conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado, en el auditorium de la Facultad de Derecho, en los jardines de Palermo.

Por el momento no contempla dirigir otras orquestas en los otros países sudamericanos que visita por primera vez.

Unger hasta 1933 dirigió la orquesta filarmónica de Berlín, pero viajó después a Gran Bretaña en donde se nacionalizó, actuando más tarde en la radioestación de la B. B. C., la filarmónica de Londres y en otros grandes conjuntos.

CHILENOS EN CONGRESO PERUANISTA DE LIMA

LIMA, 21.— (UP).— Con diversas reuniones de las distintas comisiones y otras actuaciones en el curso de esta mañana y esta tarde, cumplió un día más de labores el primer Congreso Internacional de Peruanistas, que viene realizándose en esta capital desde el 16 del presente.

En la tarde los delegados visitaron el Museo Antropológico de Magdalena Vieja, en donde se inauguró una exposición de elementos culturales, descubiertos en la necrópolis de Ancón.

En las primeras horas de la noche se proyectaron varias películas, incluso una de Chile, explicadas por Tomás Lago, en la Universidad Nacional Mayor.

La Comisión de Bibliografía peruana y de Archivología, presidida por los doctores Guillermo Feliú, de Chile y Alberto Tauro, del Perú, continuó la sesión de ayer y trató asuntos vinculados al bibliógrafo chileno, José Toribio Medina.

Se acordó finalmente, designar una comisión encargada de proponer y realizar una conferencia bibliográfica hispanoamericana.

ENFERMERAS CHILENAS ESTUVIERON EN LIMA

LIMA, 21.— (UP).— Un grupo de cinco enfermeras chilenas que llegó ayer por vía marítima, de paso a Estados Unidos, continuó viaje esta tarde después de haber sido atendidas por dirigentes rotarios de Lima y Callao.

Las enfermeras chilenas que viajan a bordo del vapor "Reina del Pacífico", visitaron los lugares de mayor interés, incluso instalaciones hospitalarias.

Componen este grupo Raquel Fernández, Oriana Rodríguez, Ursula Haase, Blanca Mardones y Genoveva Jalic.

Todas ellas se dirigen a Iowa, con destino a centros hospitalarios de dicho Estado, bajo el patrocinio de la Fundación Educación del Rotary Club de Valparaíso.

PRECIO DEL ESTAÑO ESTUDIAN EN LA PAZ

LA PAZ, 21 (UP).— Hoy se reunió el Comité del Estaño, y aunque no ha proporcionado oficialmente informaciones, se sabe que acepta provisionalmente el precio de 1,12 dólar por libra de estaño ofrecido por la Reconstruction Finance Corporation, con un plazo de treinta días.

Bolivia pedirá un precio definitivo, el cual, en caso que la RFC acepte, se aplicará retroactivamente.

El Comité del Estaño se halla formado por el Canciller, representantes de los mineros grandes, medianos y chicos y por el Banco Minero.

Los productores de estaño Aramayo, Hochschild y el Banco Minero, tienen en las playas chilenas y peruanas cerca de 4.000 toneladas, debido a que desde el 1.o de mayo se negaron a venderlo a la RFC.

SOLUCION AL PROBLEMA ENTRE ECUADOR Y PERU

WASHINGTON, 21.— (UP).— Funcionarios diplomáticos allegados a la Organización de Estados Americanos, dijeron que el Consejo de la Organización de Estados Americanos debiera mantenerse al margen de la controversia fronteriza entre Perú y Ecuador hasta que los esfuerzos de mediación de los cuatro países garantes hayan sido sometidos a prueba.

Representantes del Consejo admitieron haber tratado extraoficialmente entre ellos la disputa, pero dijeron que hay poco sentimiento en favor que la OEA intervenga en el asunto. Varios diplomáticos dijeron que las partes en conflicto debieran aprovechar la oportunidad de mediación que ofrece el Protocolo de Río de Janeiro de 1942.

Tanto Perú como Ecuador ya han pedido a las cuatro naciones que garantizaron el acuerdo de 1942, que investiguen los incidentes en la región fronteriza.

El Embajador peruano Juan Bautista de Lavalle, declaró que no ha recibido instrucciones acerca de la disputa fronteriza. Por su parte, el Embajador ecuatoriano, Alfonso Moscoso, declaró que tampoco ha dado paso alguno en relación con la vieja controversia.

En fuentes chilenas no se indica que tengan el propósito de pedir a la OEA que considere el problema, como se sugirió en Santiago la semana pasada.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querida esposa, señora

CARMEN CORNEJO DE CORVALAN

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de los Reverendos Padres Carmelitos (Independencia esquina Borgoño), a las 10 A. M. El cortejo partirá a las 4.30 P. M. desde su casa habitación, Pinto 1820.

José Corvalán Martínez

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida deuda señora

AIDA VENEGAS SALAS

Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Rosa Salas N.o 024, a las 16 horas, al Cementerio Católico.

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido e inolvidable hermano y cuñado, señor

LUIS OSVALDO CHAPARRO DIAZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 15 horas, desde su casa habitación, calle Uno N.o 2805, Población Chile.

La familia

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo y padre,

SEBASTIAN SARRAS DABED

Rogamos a sus amigos asistir a sus funerales, que se efectuarán hoy, a las 11 A. M., partiendo el cortejo de la Iglesia Ortodoxa San Jorge, Santa Filomena, en dirección al Cementerio Católico.

Illeana Sepúlveda v. de Sarras e hijita — Herminia v. de Sepúlveda y familia.

Inglaterra dió nuevo plazo a Irán para solucionar la disputa petrolera

TEHERAN, 21 (U. P.)— (Por JOSEPH MAZANDI).— Gran Bretaña retiró la proposición de ocho puntos para la solución de la crisis petrolera; pero dió a Irán hasta mañana a mediodía como plazo para decidirse a aceptar la explotación británica de los yacimientos.

El Lord del Sello Privado británico, Richard Stokes, jefe de la delegación británica, dijo que considera su misión fracasada si Irán no varía de actitud. Agregó que las gestiones han sido obstaculizadas totalmente por la cuestión de las condiciones bajo las cuales trabajaría el personal británico en los yacimientos.

Stokes, dijo: "Todos mis esfuerzos se concentraron en obtener una solución justa y practicable; lamento haber fracasado al parecer, y sólo me queda la esperanza de que el Gobierno de Irán vuelva a pensarlo antes del mediodía de mañana y acepte los abundantes auxilios y la buena voluntad en beneficio de Irán, que aun en estos tardíos momentos está todavía disponibles. Si no es así, sólo me queda volver a mi país".

En la disputa están afectados unos 2.500 especialistas británicos.

El representante iranio en las negociaciones, Kazem Hassibi, dijo a los periodistas que Irán no puede aceptar las proposiciones de Stokes, porque son opuestas al principio de nacionalización. Manifestó que Gran Bretaña quiere imponer su voluntad a Irán y aprovecharse de su debilidad económica.

La nota de la Embajada británica dice: "El señor Richard Stokes, después de sus discusiones con Mossadegh, ha llegado a la conclusión, con gran sentimiento, que el Gobierno iranio no está dispuesto a aceptar ningún arreglo, según el cual los técnicos británicos, cuyos servicios fueron pedidos urgentemente por Mossadegh, estén en condiciones de continuar en la industria".

La disputa se originó en la nacionalización por Irán de la industria petrolera, principalmente de la Anglo-Iranian Oil Company, de propiedad británica. La decisión británica se anunció después de una reunión de una hora y tres cuartos de las tres figuras principales de las negociaciones: Stokes, Mossadegh y el enviado especial del Presidente Truman, W. Averell Harriman.

Stokes visitó también al Sha, quien también pensaba recibir después a Harriman.

Gran Bretaña, había propuesto que sus especialistas continuaran en Irán como empleados de una organización administrada por los británicos para dirigir la distribución del petróleo en el accidente, y que algunos inspectores británicos siguieran en los yacimientos y refinerías; pero Irán insistió en que cada británico firme un contrato individual con la compañía nacionalizada. Gran Bretaña, había hecho antes la acusación de que sus ciudadanos habían sido maltratados por las autoridades iranias.

Después de la reunión de Mossadegh, Stokes y Harriman, el Gabinete iranio celebró un Consejo extraordinario, y otras autoridades iranias conferenciaron cuatro horas en el Majlis (Parlamento). Las autoridades iranias dijeron que Stokes está en comunicación con Londres para informarse de la actitud definitiva de la Cancillería.

Después de leer la nota preparada, el negociador británico declaró: "Vine a Teheran lleno de amor al país y gratos recuerdos de las visitas pasadas, decidido a hallar una solución al problema, con plena autoridad de mi Primer Ministro. Sobre todo estaba decidido a llegar a una solución que diera seguridad a los iranios que serían los dueños de su propia casa, y contarían con servicios tan esenciales de su industria petrolera, de la cual depende toda la economía del país".

Sus declaraciones revelaron hasta esta mañana que no se encontró enfrentado a la negativa absoluta de Irán de aceptar su plan para retener el personal británico que haría necesario el nombramiento de un administrador general británico.

Stokes explicó que su propuesta significaría un "préstamo" virtual de 3.000 técnicos británicos, cuyos servicios serían pagados por los iranios; pero que continuarían ligados mediante un contrato con la Anglo-Iranian Oil Company. Declaró: "Nunca ofrecí una solución que no fuera justa y equitativa".

JEFE NACIONALISTA CHINO FUE RELEVADO POR CHIANG KAI-SHEK

TAIPEI (Formosa), 21 (UP).—El Generalísimo Chiang Kai-shek suspendió al teniente general P. T. Mow de todas sus funciones como segundo jefe de las fuerzas aéreas y delegado jefe nacionalista en la comisión militar de las Naciones Unidas.

El Generalísimo acusó al teniente general Mow de incumplimiento del deber y de desobediencia. Mow, que estudió en Moscú, está ahora en Estados Unidos asistiendo a las reuniones del Consejo Militar de las Naciones Unidas.

Chiang le ordenó que regrese inmediatamente a Taipei, para que conteste a las acusaciones que se han hecho contra él. Estas son:

1.—No haber dado cuenta de los fondos utilizados para la compra de equipos para la fuerza aérea nacionalista;

2.—Incumplimiento del deber, que ha impedido el desarrollo del poderío de la fuerza aérea nacionalista;

3.—Apoyo a individuos desleales de su personal;

4.—Negativa a devolver los fondos públicos;

5.—Socavar el prestigio del Gobierno difundiendo rumores.

El portavoz del Gobierno nacionalista, Shen Chang-chun, amplió la orden de suspensión emitida por Chiang, declarando:

"Debido a que no tuvo éxito con sus falsas acusaciones, Mow utilizó los periódicos extranjeros para hacer circular rumores maliciosos, insultando a sus superiores, socavando el prestigio del Gobierno y poniendo en peligro los intereses del Estado."

Acusó a Mow de no haber podido presentar cuentas claras de los fondos para la compra de equipos para las fuerzas aéreas y adiestramiento de los aviadores chinos en Estados Unidos.

El general suspendido también está considerado responsable de la acusación que se hizo el año pasado, señalando al general nacionalista Choi Chi-jou y a otros oficiales de haber realizado un intento de malversación de los fondos públicos.

CONSUMO DE CARNE REDUCEN EN AUSTRIA

VIENA, 21.— (U. P.)— Los austríacos tendrán que pasar sin carne durante dos días a la semana, durante el resto del verano.

El directorio económico del Gabinete decidió eliminar la actual escasez nacional de carne y ordenó a los restaurantes y casas particulares no servir carne los días martes y viernes.

La escasez de carne se debe a dos razones: los ganaderos no quieren vender debido a que afirman no les conviene el precio fijado por el Gobierno, y los turistas han aumentado extraordinariamente el consumo habitual.

Nueva acusación norcoreana contra la NU afecta las negociaciones de tregua

Violento mensaje del general Nam Il

BASE AVANZADA DEL COMANDO DE LA NU, miércoles 22, (UP).— (Por Earnest Hoberecht).— El Jefe de la delegación comunista, General Nam Il, norcoreano, volvió a plantear una crisis que puede afectar adversamente a las negociaciones para la tregua, al afirmar que las Naciones Unidas cometieron una segunda violación de la neutralidad, al destruir a un jeep comunista el domingo pasado un avión aliado.

En un mensaje concebido en tono violento y dirigido al jefe de la delegación de la NU Vicealmirante, Charles Turner Joy, Nam Il dice que el avión atacó con sus ametralladoras a un jeep que llevaba una bandera blanca, en circunstancias que circulaba por la carretera que va de Pyongyang a Kaesong, en donde se efectúan las conferencias para el cese del fuego.

La nueva protesta fué formulada en los momentos en que los oficiales de enlace de la NU y los comunistas estaban todavía investigando la acusación roja de que las tropas aliadas habían violado la neutralidad al hacer fuego, el domingo, sobre una patrulla de policía militar comunista y dar muerte a su jefe.

Se cree aquí que Joy rechazará la protesta de Nam Il, acerca del supuesto ataque contra un jeep.

Joy ha informado repetidas veces a los comunistas que si quieren que estén a salvo sus vehículos que viajan entre Pyongyang y Kaesong, el Comando de la NU debe ser informado con anticipación de la ruta que seguirán y la hora de partida.

Pero, hasta ahora, los comunistas se han negado a aceptar eso y Nam Il dijo en su protesta:

"Exijo el más enérgico castigo para los culpables de la violación de la neutralidad de la zona y nuevamente pido seguridades de que tales incidentes no se repetirán".

La protesta de Nam Il, recibida primero por radio en forma mutilada, fué interpretada como un rechazo del mensaje de Joy acerca del supuesto tiroteo contra una patrulla comunista.

El tono del mensaje de Nam Il traduce gran encono y se tejen aquí conjeturas sobre si suspenderá las negociaciones hasta haber recibido seguridades que considere satisfactorias, en relación con sus quejas de las violaciones de neutralidad.

Otro factor que ha aumentado el pesimismo en cuanto al éxito de las negociaciones de tregua es la declaración formulada por el portavoz oficial de la NU, Brigadier General Williams Nuckols, quien en una conferencia de prensa, en esta base, dijo que los delegados rojos en Kaesong eran "inmunes a la lógica militar, obstinados en sus exigencias de color político, inescrutables al formularlas y contrarios a todo ajuste".

Esas palabras de Nuckols constituyen la primera aceptación oficial que las negociaciones no progresan y que las perspectivas son totalmente negativas.

Ayer, cuando los delegados que forman el Subcomité que trata de resolver la cuestión de la línea de tregua, abandonaron la sala en donde se reúnen, los periodistas preguntaron al representante de la NU, Mayor General Henry Hodes si habían adelantado algo, aquél respondió: "Nada tengo que decir; volveremos a reunirnos mañana miércoles".

VOTO DE CONFIANZA AL PREMIER NEHRU

NUEVA DELHI, 21.— (UP).— El partido gobiernista, del Congreso, otorgó en el Parlamento un voto de confianza al Premier Jawharlal Nehru en su disputa con la directiva del partido respecto a la competencia de autoridad.

Nehru explicó durante 90 minutos las razones por las cuales renunció a la directiva o Comité de Trabajo, para apoyar su petición de que se le concediera amplias facultades dentro del partido.

UNA FAMILIA FELIZ, EN CLARENCE HOUSE.— En el jardín de su residencia de Londres, la Princesa Heredera Isabel, de Gran Bretaña, su esposo, el Duque de Edimburgo, y sus hijos el Príncipe Carlos, de 2 años 8 meses, y la Princesa Ana, que cumplió un año. Foto BIPPA.

EJERCITOS REORGANIZADOS DE SUDCOREANOS Y NORCOREANOS LIBRAN INTENSOS COMBATES

Fuerzas aliadas están respaldadas por su Flota naval

TOKIO, miércoles, 22.— (U. P.)— (Por Gene Symonds).— El ejército comunista está enviando refuerzos al frente oriental coreano, para contener el poderoso ataque de las fuerzas sudcoreanas contra el flanco izquierdo rojo.

Durante la ofensiva de cuatro días, la lucha de hoy ha sido la más intensa. Las fuerzas sudcoreanas están respaldadas en el ataque por su propia artillería, cañones de los barcos de guerra y pocos aviones pueden ayudarlos debido al mal tiempo. La batalla es entre viejos adversarios, el nuevo ejército reorganizado de los norcoreanos y los sudcoreanos. Están librando una guerra "privada".

Las tropas de la República de Corea que atacaron las laderas de dos importantes alturas el lunes, fueron rechazadas en las primeras horas del martes por un regimiento norcoreano.

El corresponsal de la United Press, Robert Miller, dice que la lucha que tiene lugar cerca de la represa de Kwachón, es "en extremo recia". Se cree que el fuerte contraataque norcoreano es el preludio de ataques más intensos de los rojos, con el objeto de reconquistar las alturas ocupadas por las fuerzas de las Naciones Unidas durante la "ofensiva limitada" que comenzó la mañana del sábado pasado.

Los pilotos de reconocimiento aliados, a pesar de la lluvia y el mal tiempo, han logrado avistar aproximadamente 3.400 camiones enemigos que avanzan hacia el frente de batalla.

La mayor parte de los camiones se dirigían hacia el sector oriental, donde los sudcoreanos están haciendo frente a un ejército nordcoreano reorganizado.

En aquellos lugares, donde los rojos no han contraatacado, han ofrecido una tenaz resistencia ante los avances de los sudcoreanos. Al oeste de Kansonlin, en la costa del Mar del Japón, las tropas sudcoreanas que estaban empeñadas en conquistar y ocupar una altura, no pudieron lograr la tarea ante la tenaz resistencia de los defensores atrincherados en las colinas y laderas.

En otros lugares a lo largo del frente, la violenta lucha de los primeros dos días de ofensiva ha ido disminuyendo. Las patrullas penetraron en el territorio comunista y encontraron una resistencia moderada o terminando sus misiones, sin que encontraran tropas comunistas.

La subvención a escuelas religiosas amenaza crisis ministerial en Francia

PARIS, 21.— (UP).— El forcejeo partidista sobre la espinosa cuestión de las subvenciones a las escuelas religiosas, vuelve hoy a amenazar con sumir a Francia en una nueva crisis de Gobierno. El Parlamento terminó sus vacaciones de doce días y reanudó las sesiones, las que se espera duren diez días antes de que comience el descanso prolongado de un mes y medio. Pero, según sopesan esta noche en la Asamblea Nacional los vientos políticos, no parece que llegue a cuajar este plan.

Los diputados dedicaron la primera sesión a los asuntos de pura fórmula. Primero rindieron tributo a dos miembros fallecidos durante las vacaciones: uno el veterano socialista Albert Aubry y el otro, el joven miembro del Gabinete Pierre Chevalier, muerto a tiros por su esposa, en Orleans, hace diez días.

Después fijaron la fecha para las elecciones cantonales en Francia, y algunas posesiones de Africa del Norte, que serán el 7 y el 14 de octubre. En el fondo de estos actos del día de la reapertura, hubo una gran actividad política. Los partidos celebraron reuniones, discutiendo como el tema principal el difícil problema de las escuelas.

A pesar de las muchas promesas de unidad nacional dadas durante la tregua de doce días por los distintos líderes y la resistencia de los partidos centristas a provocar otra crisis, las maniobras de los partidos revelan hoy igual resistencia a replegarse de las posiciones sostenidas tenazmente en asunto escolar que se debatirá el viernes.

Los 296 diputados que componen la asociación formada para proteger los derechos de las escuelas de la Iglesia anunciaron su decisión esta tarde. Piden un pago anual de 3.000 francos a los padres de todo escolar y esta cantidad debe ser "obligatoriamente" entregada por los padres a la escuela cuando el niño sea alumno de una religiosa.

En segundo lugar exigen que se funden fondos municipales y provinciales para subvencionar a las escuelas necesitadas, incluso las religiosas, según determinen las autoridades locales.

Si el Gobierno adoptara estas peticiones, provocaría una tempestad de protestas entre los socialistas y radicalsocialistas, que son anticlericales. Como los radicalsocialistas forman parte del Gobierno de René Pleven, su oposición causaría la caída del Gabinete.

FALLECIO TECNICO ATOMICO DE FRANCIA

AVIGNON, Francia, 12 (UP).— Falleció Raoul Dautry, director general de investigación atómica francesa, en su residencia de Lourmarin, a los 71 años de edad.

Dautry fué nombrado director general de investigación atómica, el 4 de enero de 1946.

ESTADOS UNIDOS LOGRARA BASES MILITARES Y NAVALES EN ESPAÑA

WASHINGTON, 21 (UP).— Funcionarios norteamericanos destacados parecen alentar la esperanza que lograrán bases militares y navales en España a cambio de ayuda militar y económica a dicho país.

El Departamento de Defensa envió ayer un grupo de siete oficiales militares a Madrid. La misión económica se encuentra ya en viaje a la capital española, para estudiar las necesidades no-militares de España.

El grupo investigador militar lleva la responsabilidad de inspeccionar las bases militares y aéreas y ver qué equipo militar necesitan las fuerzas armadas de España.

El despacho de la misión militar indica que los funcionarios norteamericanos están bastante seguros de que se logrará un acuerdo militar con el Generalísimo Franco, sobre el empleo de bases españolas por Estados Unidos.

El difunto Almirante Forrest P. Sherman inició las negociaciones con Franco el mes pasado, antes de fallecer repentinamente en Nápoles, cuando se proponía regresar a Washington desde Madrid.

Funcionarios gubernativos civiles de Gran Bretaña, Francia y otras naciones del Pacto del Atlántico han protestado por el hecho de que Estados Unidos vaya a entrar en alianza militar con Franco.

Sin embargo, se sabe que los altos jefes militares en esos países son partidarios de tal acción.

Se entiende que cualquier arreglo que puedan firmar España con Estados Unidos deberá ser al margen del Pacto del Atlántico.

PRINCESA MARGARITA CUMPLIO NUEVO AÑO

CRATHIE, Escocia, 21.— (U. P.).— La princesa Margarita, de Gran Bretaña, recibió hoy los saludos de cumpleaños de todo el mundo, al pasar a su estado de mayor de edad.

Paquetes, telegramas y cartas inundaron la oficina de correos local.

La Princesa contempló hoy extasiada los regalos que por decenas de miles de libras esterlinas le han llegado hasta el momento.

Entre ellos figuran un coche Daimler, de sus padres; un collar de perlas y un par de brazaletes de turquesa, de su padre; aretes de diamantes, de su madre; una diadema, de su abuela, la Reina María, y una capa de visón, de los cadetes canadienses de Saint John's.

La familia real pasó el día tranquilamente. El Rey salió a una partida de caza y la Princesa Margarita, su madre y la Princesa Isabel estuvieron juntas a la hora de almuerzo.

No se efectuó el baile tradicional de cumpleaños.

Un anuncio del castillo dijo que la partida de caza causaría mucha fatiga a los participantes para asistir después a otro acto de celebración del cumpleaños.

Controlarán movimiento de tropas egipcias en ciudades egipcias

ALEJANDRIA (Egipto), 21.— (UP).— Fuentes informadas dijeron que el Ministerio de Guerra y Marina egipcio proyecta cercar a la guarnición británica en el Canal de Suez, con una cadena de puestos de observación y con la restricción del movimiento de las tropas británicas fuera de esa zona.

Los informantes manifestaron que las medidas de reclutamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, tienen por objeto controlar el movimiento de las tropas británicas en las ciudades egipcias, tales como El Cairo y Alejandría.

Se exigirá que el personal militar exhiba un permiso especial.

Añadieron las fuentes que el Gobierno egipcio estima que debe mantenerse un control más estricto sobre las tropas británicas, en vista del empeoramiento de las relaciones anglo-egipcias en relación con el Canal de Suez.

SUBMARINO BRITANICO CHOCO CON UN BARCO

HALIFAX, Nueva Escocia, 21. (U. P.)— El submarino británico "Artful", de 1.620 toneladas y gemelo del "Affray" que se hundió en el Canal de la Mancha a comienzos de este año, con sus 75 tripulantes, chocó hoy con un barco pesquero, sin que se produjeran víctimas.

El sumergible recogió a los tripulantes del pesquero "Edith" a unas 70 millas frente a Lockport y los transfirió a otra embarcación pesquera también.

VERDADERA OPORTUNIDAD
VENDO
BOTILLERIA
EL ARRIENDO DEL LOCAL
BAJO PRECIO
en sector comercial
San Diego 1751

GATH & CHAVES
Presenta
QUINCENA DE PRODUCTOS PLASTICOS
SHYF

Interesante conjunto de artículos de práctica aplicación en el hogar, fabricados con material plástico y bakelita en atrayentes colores y tipo cristal.

PANERAS, MANTEQUILLERAS, ALCUZAS, AZUCAREROS, BANDEJAS, ENVASES PARA COCINA, TAZAS, PLATOS, SALEROS, SERVILLETEROS, CUBIERTOS PARA ENSALADA, BOMBONERAS, CIGARRERAS, POLVERAS, PERCHAS, NOVEDOSA VARIEDAD DE JUGUETES Y OBJETOS DE ADORNO

A PRECIOS REBAJADOS

Vea nuestra vitrina y visite la Gran Exposición en el Depto. Bazar, 2.° Piso

GATH & CHAVES

ALESSANDRI ESQ. HUERFANOS, SANTIAGO

3 ENMASCARADOS ASALTARON UN NEGOCIO EN PAREDONES

PAREDONES, 21. — Anoche a las 20 horas, tres individuos enmascarados asaltaron la tienda del señor Juan Pastene, ubicada en la localidad de Bucalemu, llevándose armas de fuego, piezas de género y dos mil pesos en dinero efectivo.

Para amedrentar a los moradores del negocio, los asaltantes hicieron varios disparos hacia las ventanas de la propiedad sin herir, felizmente, a nadie.

Después de perpetrar este audaz salteo, los bandoleros huyeron hacia los cerros que circundan esta localidad, iniciándose de inmediato su persecución por Carabineros que acudieron al oír los disparos. — GONZALEZ, corresponsal.

POBLACION DE LA CAJA DE LA HABITACION SERA INAUGURADA: QUILPUE

QUILPUE, 21.— Próximamente será inaugurada la población que ha construido en esta ciudad la Caja de la Habitación Barata.

Los vecinos de Quilpué confían en que la Caja en referencia entregará las 187 casas que componen esta población a habitantes de esta ciudad, ya que el entregarlas a personas de otras localidades no solucionaría en nada el grave problema de escasez de viviendas que soporta Quilpué en la actualidad.

Estas casas, que cuentan con bastantes comodidades están, prácticamente, terminadas y listas para ser distribuidas.— (BENISCELLI, corresponsal).

Paperchase habrá en Ñuñoa el domingo 26

ÑUÑOA, 21.— El próximo domingo 26, a las 10 horas, se correrá un paperchase en honor y retribución del Valparaíso Paperchase Club, dado por los porteños en el próximo pasado mes de abril. Este festival se realizará en los campos de Peñalolén, en el que el recorrido se hará por hermosos jardines, Pigneros, pasos de agua y otros obstáculos especialmente dispuestos.

En este acto deportivo correrán de zorros los señores Oscar Silva León y el señor Gustavo Lathrop Cirsti. En medio del recorrido se servirá un cheik para reanimar a los jinetes de esta hermosa cabalgata. Para dicho efecto se jugará un premio donado por don Julio Poianco, consistente en una bandeja de plata grabada con el nombre del club de mayor asistencia de socios uniformados.

El Santiago Paperchase se verá con este motivo con una gran afluencia de simpatizantes a este deporte, lo que hace presumir que este festival será llevado con brillante éxito.

Una vez terminada la competencia en el rancho de la institución se servirá un almuerzo a la totalidad de los socios de ambos clubes.— (RENATO SAEZ ZAVALA, corresponsal).

Continúa el campeonato de básquetbol en Ñuñoa

ÑUÑOA, 21.— Mañana se dará comienzo a la cuarta fecha del campeonato de básquetbol organizado por el Club Eduardo Cruz Coke, con la participación de seis cuadros. En esta ocasión se medirán el General Artigas con el U. P. Ch. El sábado 25, B. de Providencia con Oriente. Domingo 26, Eduardo Cruz Coke con A. Navarrete.

El horario será el siguiente: miércoles, a las 21, 22 y 23 horas; sábado, a las 19, 20 y 21 horas; domingo, 10, 11 y 12 horas.

La iniciación de los encuentros será: 2.o masculino femenino y 1.o masculino, en este mismo orden.

La quinta y última fechas se comenzarán el miércoles 29, para finalizarlas el domingo 2 de septiembre.— (RENATO SAEZ ZAVALA, corresponsal).

"Sindicato Profesional de Empleados de la Viña Concha y Toro S. A."

Citase a junta general ordinaria para hoy miércoles 22, a las 18.30 horas, en primera citación y a las 19 horas en segunda citación, local, Fdo. Lazcano N.o 1220.

Tabla: Elección de directorio.

EL SECRETARIO.

MUEBLES
DE GRAN OCASION

$ 4.800.—
Living Reina Ana, con cojines.

$ 4.900.—
Living Normando, tapizado en brocato, tallado a mano.

$ 7.600.—
Living Normando, francés, de gran calidad, diseño especial.

$ 3.500.—
Buffet con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas.

$ 7.500.—
Ropero 3 cuerpos, arrodonado, cómoda, emperatriz, 2 veladores con cubierta de cristal.

$ 9.800.—
Comedor Normando, 8 piezas, lingue o placa.

$ 16.000.—
Dormitorio Normando, 11 piezas, lingue macizo.

557 - NATANIEL - 557
NO TENEMOS SUCURSAL

Chillán conmemoró el natalicio de O'Higgins

CHILLAN, 21.— Brillantes caracteres alcanzó ayer la celebración del aniversario del natalicio del héroe máximo de nuestra Independencia, General don Bernardo O'Higgins, hijo ilustre de esta tierra.

Millares de personas se congregaron en la mañana en la plaza de Chillán Viejo, donde, luego de brillantes alocuciones patrióticas y de coros alusivos a las glorias de la Independencia, se llevó a efecto un desfile en que participaron el Regimiento O'Higgins, todos los establecimientos educacionales de esta ciudad, el Cuerpo de Bomberos y la Cruz Roja.

Dió mayor realce a esta ceremonia la presencia de todas las autoridades civiles y militares de la provincia y de la ciudad.

Las festividades de ayer son un anticipo de los actos que se preparan para celebrar con todo brillo y entusiasmo el segundo centenario de Chillán, que se llevará a efecto en noviembre próximo, las que se desarrollarán en torno a la egregia figura del héroe y forjador de nuestra patria, Bernardo O'Higgins.— (MARIN, Corresponsal).

Festejaron al Alcalde y Gobernador de Molina

MOLINA, 21.— En el club social se verificó la manifestación que altos funcionarios administrativos y caracterizados vecinos y agricultores, ofrecieron al Gobernador, don Nicanor Donoso Espejo, con motivo de haber sido confirmado en su cargo por un nuevo período constitucional. Esta manifestación se hizo extensiva al alcalde, don Enrique Opaso Cousiño, por su activa preocupación de los problemas comunales.

Ofreció la manifestación el ex diputado don Oscar Commentz Vaccaro, agradeciendo los festejados en conceptuosos términos. Finalmente, en una brillante improvisación, habló el regidor don Julio Bustamante Soto, quien fué muy aplaudido.

Entre los asistentes anotamos a las siguientes personas: Gobernador, don Nicanor Donoso; alcalde, don Enrique Opaso; Comisario de Carabineros, don Julio Unda; teniente, don Víctor Lawrence; regidor, don Julio Bustamante; notario y conservador, don Alfredo Astaburuaga; director Escuela Agrícola, don Oscar Besoaín; Agente Caja Ahorros, don Luis Gatica; agente Banco Talca; don Angel Acuña; director del hospital, doctor Gustavo Hurtado y señores: José Miguel Herrera, abogado; Enrique Rousseau, ingeniero agrónomo; Manuel Galán y Hernán Azócar doctores: Oscar Commentz, ex diputado: Gabriel Jacques, Oscar Olea, Alamiro López, Luis Riquelme, Rodolfo Valdivieso, Filipo Parada, Rigoberto Reveco, Raúl Díaz, Luis Torrealba, Benjamín Maturana, Héctor Acevedo, Gastón Parada, Luis Riquelme Soto, Juan y Carlos Castro y otros. — (FAJARDO, corresponsal)

PROSIGUE LA CAMPAÑA DE VACUNACION EN LA COMUNA PROVIDENCIA

PROVIDENCIA, 21. — Hasta el día de hoy se habían vacunado 600 niños contra la tos convulsiva y la difteria, en la vasta campaña de vacunación que iniciara la Cruz Roja de esta comuna, con el fin de poner atajo al avance de estas enfermedades, dado el gran número de casos que se habían presentado.

Con el fin de ampliar el radio de acción de esta campaña, y dar mayores facilidades al público en general, el lunes recién pasado se abrieron dos nuevas postas de inmunización las que funcionan, una en la Casa Parroquial de la Parroquia de La Anunciación y la otra en la Iglesia del Sagrado Corazón.

El personal que atiende las postas en referencia es de la Cruz Roja de Providencia con el aporte de material del Servicio Nacional de Salubridad. —El corresponsal.

Inmunizan contra tifus a habitantes de Vicuña

VICUÑA, 21.— La Jefatura Provincial de Sanidad ha dispuesto la instalación de nuevas postas de vacunación, con el objeto de inmunizar a los habitantes contra una posible epidemia de tifus, que ha hecho su aparición, sin caracteres de gravedad en algunas comarcas vecinas.

Las nuevas postas funcionarán en el local de la Caja de Seguro Obligatorio de Paihuano, en la Escuela Primaria de Rivadavia, a cargo de la señorita Everildy Rossi, y en las casas de socorros de la Caja de Seguro Obligatorio de Diaguitas, Las Marquezas y Los Molles.— (RETAMALES, corresponsal).

Pronto terminarán el alcantarillado en la comuna de Ota. Normal

QUINTA NORMAL, 21.— Con el mayor empeño se han estado desarrollando en el sector sur de la comuna los trabajos de instalación en la red de alcantarillado, obras que tocan ya a su término. Quedan todavía algunos propietarios que están en mora en el pago de la cuota de doscientos pesos, que será aumentada al doble para los deudores morosos que no la hayan satisfecho hasta el 30 de septiembre próximo.

Ese es uno de los puntos importantes que tiene en tabla la Junta de Vecinos de Quinta Normal, sector sur, para ser tratado en la asamblea general de socios a celebrarse el domingo 26 del presente, a las 11 horas, en calle Constantino 949, local de la Escuela 232. El temario de dicha asamblea incluye también una cuenta sobre el estado de las gestiones para dotar de agua potable a los barrios del sector sur que aún carecen de este vital servicio

En la asamblea de nuestra referencia la Junta de Vecinos tomará oficialmente el acuerdo de cambia su actual denominación por la de Asociación de Propietarios de Quinta Normal, sector sur. Bajo este nuevo nombre, la entidad quedará estrechamente vinculada a la Asociación de Propietarios de Chile y sus miembros gozarán de los privilegios que esta última institución nacional depara a los propietarios inscritos en sus filas.— (IBAÑEZ VICENCIO, corresponsal).

Nombraron Comisión de Fiestas Patrias: Ñuñoa

ÑUÑOA, 21.— La Municipalidad de esta comuna designó la siguiente comisión que tendrá a su cargo la organización del programa de Fiestas Patrias:

Señora Ida Solís de Ovando de Van der Valk, presidenta de la Acción Pro Servicio Social de la Madre y del Niño; señora Laura F. de Narbona, presidenta del Club de Señoras; señor Osvaldo Cerda Rojas, presidente del Rotary Club; señor Carlos Urzúa, Administrador de la Caja de Seguro Obligatorio de Ñuñoa; señor Ruperto Cabello Mardones, Superintendente del Cuerpo de Bomberos; señor Orestes Borghero Oyarce, capitán y Comisario de la 13.a Comisaría de Carabineros; señorita Hilda Mendoza, contralor y tesorero de la comisión; señor Carlos Cortés, Director del Servicio de Aseo y Jardines de la Municipalidad; señor Carlos Ramos, inspector y secretario de la comisión, y señor Carlos Machiavello, Director del Departamento de Subsistencias.

La Corporación se encuentra empeñada en dar el mayor realce al programa de Fiestas Patrias, superando en todos sus aspectos al de los años anteriores. — RENATO SAEZ ZAVALA, corresponsal.

CINCO CONSCRIPTOS HERIDOS EN LINARES

LINARES, 21. — Un curioso y a la vez trágico suceso ocurrió hoy en el camino público a esta ciudad, cerca del río Ancoa. Regresaba la batería de la Escuela de Artillería, y se cruzó en el camino con un piño de animales. Las cabalgaduras de los militares se espantaron sorpresivamente y volcaron cuatro piezas de artillería. Una vez despejada la confusión y el polvo, se descubrió que habían resultado heridos de gravedad los conscriptos José Canales, Olivero Navarro, Abel Uribe, Adrián Alvear y Narciso Aceituno, los cuales fueron internados en el Hospital de esta ciudad. — (El corresponsal).

Solicitan construcción de puentes en Bío-Bío

MULCHEN, 21. — Esta zona queda completamente aislada del sur por vía terrestre en la época de las lluvias, debido a la falta de viaductos sobre los ríos Renaico y Mininco, que lo separan de la vecina localidad de Collipulli.

En el verano estos inconvenientes se subsanan mediante el uso de las lanchas; pero este primitivo medio de transporte fluvial se torna muy peligroso en el invierno, debido al gran caudal de las aguas de estos ríos.

El Ministerio de Obras Públicas debería proceder a la construcción de puentes, teniendo en consideración que se trata del camino longitudinal que une al país de norte a sur y que tiene un considerable tráfico de vehículos para servir a las diversas actividades de la zona.— (ORTEGA, corresponsal).

LIGA DE ESTUDIANTES ELIGIO SU DIRECTIVA

CAUQUENES, 21.— En sesión reciente, la Liga de Estudiantes Pobres de esta localidad procedió a renovar su directiva para el período 1951-1952, la que quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente, señor Esmeraldo Opazo; vicepresidente, señor Luis A. López; secretario, señor Luis A. Salgado G.; tesorero, señorita Luisa Soto O.; directores, señora Agueda Salas y los señores Roberto Robles, Rigoberto Avila, Juan Meza B., Luis Rayo, Mario Vignolo, Héctor Rodríguez José María Cid, Alejandro Díaz, Manuel Retamal y Carlos Hernández.

La nueva Directiva continuará realizando la interesante obra que efectúa en beneficio de los escolares de escasos recursos. En el último año, la Liga atendió a un número de 23 escolares, entre alumnos de los colegios primarios y profesionales de la ciudad y de la provincia.— (ROJAS, Corresponsal).

Construcción de nuevos locales para Escuelas de comuna de San Miguel

SAN MIGUEL, 21. — El Centro de Padres y Amigos de las Escuelas N.os 78, 206 y 74 de esta comuna, comprendiendo el peligro que encierra el mal estado en que se encuentran los locales donde funcionan estos establecimientos, ha emprendido una activa campaña con el objeto de obtener de las autoridades educacionales y de los vecinos los medios económicos para la construcción de nuevos edificios.

Para este fin, el día 15 de este mes se llevó a efecto una gran asamblea que contó con la presencia del Alcalde de la comuna, señor Carlos Valdovinos, quien ofreció todo su concurso para la realización de este proyecto.

A continuación, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o. Entrevistarse con el Ministro de Educación y parlamentarios, con el objeto de darles a conocer los acuerdos de esta asamblea; 2.o. Solicitar el concurso de industriales y sindicatos de la comuna; 3.o. Llevar a efecto diversos beneficios con el fin de allegar fondos para la adquisición de acciones proconstrucción de locales escolares, y 4.o. Solicitar la autorización correspondiente para efectuar una colecta pública con este mismo objeto. — DEBEZZI, corresponsal.

Plantarán árboles en la Alameda de Vicuña

VICUÑA, 21.— Con el objeto de llevar a la práctica una feliz iniciativa del Alcalde de esta comuna, en el sentido de efectuar nuevas plantaciones en la Avenida de las Delicias de esta ciudad, la Municipalidad ha dispuesto la inversión de fondos para la compra en la capital de árboles, en condiciones muy ventajosas, debido a que se trata de propender al hermoseamiento de este concurrido paseo.— (RETAMALES corresponsal).

Luz eléctrica tendrá comuna Las Barrancas

LAS BARRANCAS, 21. — En atención al acuerdo definitivo formalizado entre la firma Arancibia y Jara y el señor Antonio Tobar Pinochet se iniciaron de inmediato los trabajos preliminares para la instalación de un servicio de alumbrado eléctrico a las Poblaciones Estadio y Florentina de esta comuna.

La iniciación de estas obras ha sido muy bien recibida por los habitantes de esta localidad, que ven cristalizarse de una vez por todas sus antiguos anhelos de contar con este indispensable servicio para el bienestar y el progreso de las poblaciones, lo que se debe en gran parte al esfuerzo desplegado por el señor Tobar Pinochet. — El corresponsal.

LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE PIDE LONCOCHE

LONCOCHE, 21. — Autoridades y vecinos de La Paz, llegaron a Loncoche el viernes, para entrevistarse con la primera autoridad del Departamento, con el fin de recabarle que pida al Ministro de Obras Públicas, se consideren para el Presupuesto del año 1952, los fondos necesarios para que se construya un puente sobre el río Cruces, con cuyo objeto habían ya enviado por intermedio de la Gobernación, una solicitud con este fin, solicitud que fué tramitada por la Gobernación en el mes de junio del presente año.

El Gobernador, don Luis Arcil Navarrete, prometió enviar otro oficio refiriéndose a los deseos de los recurrentes, y les manifestó que en el oficio que se acompañó a la solicitud que enviaron, se dió a conocer al Ministro, la imprescindible necesidad que existe para que se vaya a la construcción del referido puente, máxime cuando debe servirse una vasta zona agrícola abandonada por completo de vías de comunicación. Al respecto, con esta fecha, hemos sido informados que el Gobernador procedió a enviar el oficio a que hacemos referencia, solicitando del Ministro, se incluya en el presupuesto para el año que viene, la construcción del puente que se solicita. — (CORRESPONSAL).

DESIGNADO CAPITAN DEL PUERTO DE QUINTERO EL Sr. JORGE HIRTH M.

QUINTERO, 21.— Con fecha reciente ha asumido la Capitanía del puerto de Quintero el señor Jorge Hirth Markmann, en reemplazo del señor Julio Cuevas, que ha sido destinado a San Vicente.

El señor Hirth, oficial de Marina y mayor de Ejército en retiro, ejercía sus funciones en Constitución, donde fué hondamente sentido su alejamiento, ya que durante los seis años que permaneció en ese puerto conquistó generales simpatías por su corrección y competencia en el cumplimiento de sus obligaciones.— TAGLE, corresponsal.

NOTICIAS BREVES DEL PAIS

VICUÑA, 21.— Kermesse de beneficio.— Los días 1o y 2 de septiembre se efectuará una kermesse a beneficio de la Cruz Roja local, con el fin de reunir fondos para adquirir los elementos necesarios para el normal desarrollo de sus labores.— (RETAMALES, corresponsal).

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, 21. — Nuevo agente de Ahorronac.— Recientemente se hizo cargo de la Agencia de la Caja Nacional de Ahorros en esta localidad, el señor Carlos Barrientos, que desempeñaba sus funciones en Villarrica.— (El corresponsal).

—Nueva Inspectora de Sanidad.— Se ha hecho cargo de la Oficina de Sanidad de esta ciudad, la señorita María Larrañaga Machinado, en reemplazo de don Carlos Cassali Monrreal, trasladado a Linares.— (El corresponsal).

TUCAPEL, 21.— Servicio de alumbrado.— Después de ocho meses de estar interrumpido el alumbrado de esta localidad, la compañía lo restableció; pero hace dos meses desde que nuevamente se encuentra sin este indispensable elmento, debido a la falta de preocupación de las autoridades comunales.— (SALGADO, corresponsal).

CASI CHOCAN 2 TRENES EN ESTACION DE CURICO

CURICO, 21.— El domingo pasado a las 14.30 horas, entre los cruces de Freire y Santa Fe, de esta ciudad, el tren de pasajeros N.o 4, que va a Santiago, detuvo su marcha al atropellar a un desconocido que murió instantáneamente al ser decapitado por el convoy.

En esos momentos las personas que se congregaron en ese lugar y los pasajeros del tren, vieron con gran expectación que se aproximaba un convoy de carga a regular velocidad, al que se le había dado la partida desde la Estación de Curicó, sin que se hubiera esperado la señal que da la Estación de Sarmiento, para confirmar la vía libre.

Al oír los gritos del numeroso gentío, el maquinista del convoy de carga pudo, felizmente, aplicar los frenos de emergencia y detenerlo a escasos metros del tren de pasajeros, evitando un accidente de fatales consecuencias.— (RENE CORNEJO, Corresponsal).

CELEBRACION DEL IV CENTENARIO DE NUEVA IMPERIAL, ORGANIZAN

NUEVA IMPERIAL, 21.— Ha entrado a un período de franca actividad la organización de los actos conmemorativos del cuarto centenario de la fundación de La Imperial, luego de haberse constituido el comité directivo y haberse designado a las personas que presidirán las diversas comisiones encargadas del programa general de festejos. Conforme a éste, habrá concursos literarios y artísticos, una velada de gala, investigaciones históricas, fundación de un nuevo museo araucano, fiestas aborígenes, actos cívicos, programas culturales, competencias deportivas, homenajes a Pedro de Valdivia e inauguración de obras que perpetuarán su nombre, y muchos otros actos de jerarquía.

En la presente semana la Comisión de Autoridades y Vecinos, que integran el Gobernador del Departamento, don Aner Padilla Zapata, que la presidirá; el Alcalde de la comuna, don Lincoyán Oyaneder Albornoz, y el Director del Consejo de Progreso Comunal, don Luis Campana Silva, Inspector Escolar subrogante, designada por el Comité Pro-Cuarto Centenario de La Imperial, se trasladará a Santiago, a fin de reiterar las peticiones para que el Supremo Gobierno acuerde la suma de diez millones que financiará los actos conmemorativos y las obras públicas y de interés general que patrocina, entre las cuales se cuenta la construcción definitiva de la Ruta "Pedro de Valdivia", que corresponde al camino de Imperial a Puerto Domínguez, por Peñehue, que usara el Conquistador cuando viajó al sur.

Se solicitará al Supremo Gobierno que disponga la iniciación de los trabajos de construcción del Grupo Escolar, de la Cárcel Pública, del Liceo Fiscal, del Gimnasio Cubierto, del Puente "Los Boldos", de los edificios para la Gota de Leche de Nueva Imperial y de la Sociedad de Señoras de Carahue, que llevarán el nombre de la señora Rosa Markmann de González Videla, del Refugio de las Colonias Escolares, etc. Se espera que la colocación de la primera piedra y el comienzo de los trabajos coincida con los actos oficiales de conmemoración del cuarto centenario y con la visita del Excmo. señor González Videla, Ministros de Estado y parlamentarios a la ciudad de Nueva Imperial. — (El Corresponsal).

Campaña de vacunación se realiza en Vicuña

VICUÑA, 21. — Estuvo de paso en esta localidad el Dr. Raúl Mujica, quien, en su carácter de Jefe Sanitario Provincial, tiene a su cargo la campaña de vacunación con B. C. G.

Durante su permanencia en esta ciudad se entrevistó con los médicos encargados de llevar a efecto esta labor, actividad en la que han contado con la entusiasta cooperación de las autoridades y representantes de todos los sectores de la población.

Tuvimos oportunidad de apreciar la satisfacción por el éxito que ha alcanzado el desarrollo de esta campaña, durante la cual ha sido vacunado casi un sesenta por ciento de la población. — RETAMALES, corresponsal.

INICIADA EN CURICO SEMANA DE O'HIGGINS

CURICO, 21. — La semana del Prócer de nuestra Independencia Nacional se inició en esta ciudad con diversos actos patrióticos en los establecimientos educacionales, habiéndose inaugurado ayer una gran exposición en el Museo de Niñas, que contempla las cuatro etapas de la vida del General don Bernardo O'Higgins.

El domingo próximo el Regimiento Ingenieros N.o 3 Curicó hará una presentación en la Plaza de Armas, frente a la Intendencia, a las 11 horas. En este acto público el teniente ayudante, señor Gustavo Galdames, dictará una conferencia histórica sobre el Padre de la Patria, don Bernardo O'Higgins. Luego después terminará esta ceremonia con un desfile de la unidad ante las autoridades militares y civiles.

Por último, terminarán estas festividades con la dramatización bélica sobre la vida y hechos de don Bernardo O'Higgins, el día martes 28 a las 20 horas, en el Estadio Militar, siendo amenizado por la Banda y Coro dirigidos por la profesora de música de la Escuela Normal de Curicó, señora Hilda M. de la Hoz. Este acontecimiento que está preparando el Regimiento Ingenieros es primera vez que se presenta en esta ciudad, lo que será una gran novedad como culminación de esta Semana Patriótica.— (El Corresponsal).

Sin solucionar la falta de trenes a San Felipe

PUTAENDO, 21.— Aún sin solucionar el grave problema de la locomoción a San Felipe. El ferrocarril corre solo tres veces a la semana por economía de carbón. En los días sábados y domingos, en que más falta hace el tren, la gente debe movilizarse colgada en camiones particulares. El servicio de autobuses es muy deficiente debido a la falta de repuestos.

Algunas personas han manifestado que cuando no haya tren de pasajeros, la única locomotora con que cuenta el ramal debe salir a "dar su vuelta", a fin de evitar el deterioro por la inactividad.— (PALMA, Corresponsal).

Organizado el Consejo de Alfabetización Popular

LLAY LLAY, 21. — Se reunieron en la Sala de Sesiones de la Municipalidad los miembros del Consejo de Alfabetización Popular convocados por el señor Subdelegado don Desiderio Zamora Sepúlveda; con el objeto de constituir dicho Consejo en conformidad a la Ley.

Esta reunión fué presidida por el señor Zamora, quien dió a conocer el objeto de esta convocatoria, pasándose inmediatamente a constituir dicho Consejo el cual quedó formado de la siguiente manera:

Presidente: subdelegado don Desiderio Zamora Sepúlveda; vicepresidente: Alcalde Subrogante, don Alejandro Chacón Chacón; secretario: director de la Escuela de Adultos N.o 2, don Lionel Gárate Palacios; tesorero: administrador de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio don Víctor Palma Ocares; directores: Teniente de Carabineros don Hernán Silva Alcaíno, directora de la Escuela Superior de Niñas N.o 11 señora Herminia Ortega de Croxatto, Directora de la Escuela N.o 39, señora Sara Bórquez; profesora de la Escuela N.o 12, señora Elvira Escala Escobar; Oficial del Registro Civil, señorita Elena Perín Orellana; Médico Municipal, Dr. señor Moisés Hamosilla Larenas; presidente del Sindicato Industrial Farmo-Química, señor Pedro Astudillo; presidente de la Unión Obrera Ferroviaria, señor Eusebio Santibáñez y los vecinos señores Eduardo Santa Ascarza Domínguez, y Juan Simken Hidalgo.

Constituido este Consejo se procedió a elaborar un plan de trabajo para el presente año para combatir el analfabetismo tomando como base la Escuela de Adultos que dirige el Secretario del Consejo y la Escuela Nocturna para mujeres que funciona en el local de la Escuela Superior de Niñas N.o 12, bajo la vigilancia directa de la Directora del establecimiento señora Herminia Ortega de Croxatto y atendida por las profesoras señora Nelly Rivera y señoritas Eva Pérez y Elena Castillo.

Elaborado el plan de trabajo a seguir en el presente año, se acordó dirigirse a las autoridades educacionales para solicitarles los medios de llevar a efecto este trabajo.

Después se acordó celebrar la próxima reunión el jueves a las 18 horas.— (GARATE, corresponsal)

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

El ballenero "Indus 5" se hundió ayer a sólo ochenta metros de la caleta de "El Membrillo"

A escasos ochenta metros de la Caleta de "El Membrillo", naufragó en las primeras horas de ayer el buque ballenero "Indus 5", nave de la Compañía Industrial, que había salido alrededor de la 1.30 horas con rumbo a alta mar. Este accidente marítimo, que felizmente no ocasionó pérdidas de vida, por la oportuna ayuda que ofrecieron a la tripulación los pescadores Carlos Retamal y Guillermo Aravena, en su bote N.o 384, se debió a la espesa neblina, que en la madrugada cubría totalmente esta zona del litoral.

El ballenero "Indus 5", al mando del capitán Olaf L. Larsen Hansen, había zarpado con su tripulación completa a cumplir sus faenas habituales, cuando súbitamente su casco de fierro chocó con fondos rocosos existentes en el punto denominado "La Baja". Las averías provocaron el hundimiento de la nave, poniéndose la tripulación a salvo en una balsa, para luego ser auxiliada por el bote N.o 384, en el que el patrón Carlos Retamal y el ayudante Guillermo Aravena pescaban congrio, a escasa distancia del lugar en que se producía el inesperado naufragio. Ese bote pesquero recogió algunos de los náufragos, y luego en la balsa los restantes llegaron hasta el Muelle de Las Habas, donde fueron trasbordados a la lancha N.o 4, que los condujo hasta el Muelle Prat. Las autoridades marítimas interrogaron al capitán, oficiales y tripulantes, iniciándose las primeras investigaciones del sumario.

El "Indus 5" quedó recostado en fondos rocosos y sobre la azul superficie del mar se alzaban sus arboladura y la chimenea, como si se viniditamente en el [illegible] que reposa, asimismo, la escasa distancia que separaba a ese barco de la Avenida Altamirano, que va bordeando el Pacífico.

7 MILLONES PAGARA LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA A BENEFICENCIA

Dentro de pocos días la Municipalidad de Viña del Mar pagará a la Beneficencia de Valparaíso la cantidad de siete millones de pesos que conserva por utilidades provenientes del funcionamiento del Casino Municipal.

Esta suma es parte de la deuda de trece millones que el Municipio viñamarino tiene con la Beneficencia.

Movimiento de vapores

— LLEGAN —

—Hoy miércoles:
SANTA LEONOR, de San Francisco.
PONT EN BESSIN, de puertos franceses.
—El jueves 23:
ALONDRA de Punta Arenas.
BELLA DAN de Nueva York.
FALKANGER, de Los Angeles.
—El viernes 24:
GULF MERCHANT, de Nueva Orleans.
BOLIVIA, de Gottemburgo y Amberes.
—El sábado 25:
ARAUCO, de Buenos Aires.
MAIPO de Nueva York.
LONTUE, de Tocopilla.
—El domingo 26:
JUNIN, de Arica y escalas.
SANTA ISABEL, de Nueva York.
—El miércoles 29:
KAMMA DAN de Nueva Orleans.

— SEPTIEMBRE —

—El lunes 3:
SANTA JUANA, de San Francisco.
—El martes 4:
SANTA LUISA, de Nueva York.
GULF CHIPPER, de Nueva Orleans.
—El jueves 6:
ANTONIOTTO USODIMARE, de Génova.

— SALEN —

—Hoy miércoles:
SAN ANTONIO para Coquimbo.
—El jueves 23:
SANTA LEONOR para San Francisco.
—El viernes 24:
PONT EN BESSIN, para puertos franceses.
ALONDRA, para Arica e intermedios.
—El sábado 25:
BELLA DAN, para San Antonio.
—El domingo 26:
FALKANGER, para Los Angeles.
BOLIVIA, para Gottemburgo y Amberes.
—El lunes 27:
GULF MERCHANT para Nueva Orleans.
ARAUCO para Arica e intermedios.
—El martes 28:
LONTUE, para Iquique y escalas.
SANTA ISABEL para Nueva York.
—El miércoles 29:
JUNIN, para Arica e intermedios.
—El viernes 31:
KAMMA DAN, para Nueva Orleans.

Limones chilenos se compraron en Alemania

18 mil cajones de limones serán llevados a Hamburgo por la motonave "Bolivia", que zarpará en la próxima semana de Valparaíso. Es ésta la primera exportación de ese producto chileno que se hace con destino a aquel país.

La venta de limones al exterior ha alcanzado en este último tiempo especial auge y el vapor "Perú", llevó a Amberes el primer cargamento y el "Santa Cecilia" que zarpó anoche, transporta a Estados Unidos 500 cajones consignados a firmas de Nueva York.

ITALIA

"A. Usodimare" — "A. Vespucci"

12 DE SEPTIEMBRE — 13 DE OCTUBRE

SALDRA DE VALPARAISO PARA EUROPA con escalas en: Antofagasta, Iquique, Arica, Callao, Guayaquil (Puna), Manta, Buenaventura, Cristóbal, Curacao, La Guaira, Barcelona y Génova.

SANTIAGO: Huérfanos 1247 — ITALMAR — VALPARAISO: Av. Errázuriz 401

AGENTES GENERALES

"ITALIA"

"A. USODIMARE" — 12 de septiembre

"A. VESPUCCI" — 13 de octubre

SALDRAN DE VALPARAISO PARA EUROPA con escalas en: Antofagasta, Iquique, Arica, Callao, Guayaquil (Puná), Manta, Buenaventura, Cristóbal, Curacao, La Guaira Barcelona y Génova.

SANTIAGO: Huérfanos 1247 — ITALMAR — VALPARAISO: Av. Errázuriz 401

AGENTES GENERALES

BARCO DE GUERRA DE DINAMARCA LLEGARA EN FEBRERO A CHILE

Fuentes del Ministerio de Defensa informaron ayer que en febrero próximo llegará a Chile el primer barco de guerra dinamarqués que visita nuestro país.

Esta nave es la corbeta "Galathea", que realiza una expedición científica a través de todo el mundo. Pertenece a la Marina de Guerra de Dinamarca y a su bordo viaja un grupo de oceanógrafos, científicos, periodistas, fotógrafos etc.

La Expedición "Galathea", como se la llama, es tradicional en Dinamarca y corresponde a una organización de gran envergadura científica, encargada de difundir a través del mundo entero el resultado de las experiencias que se recogen a través de casi dos años de navegación por todos los océanos. A bordo lleva una completa instrumentación y un equipo de cámaras para filmar a grandes profundidades. Los films que se obtengan serán exhibidos después en los puertos a que arriba el barco, mientras los periodistas que viajan en ella envían sus informaciones a agencias noticiosas que, a su vez, las distribuyen a todo el mundo.

Actualmente, la corbeta se halla navegando sobre el lecho de océano más profundo, situado en los alrededores de las Filipinas. Antes estuvo en Mindanao, y los científicos encontraron bacterias vivas a más de 10 mil metros de profundidad.

Para llegar a Valparaíso, la corbeta navegará por la misma ruta que siguió, pero por el aire, el capitán Percy Taylor, en el "Frigate Bird II".

Falleció en Valparaíso D. Luis Soffia Biertith

Hoy falleció en Valparaíso el señor Luis Soffia Biertith, caballero vinculado a distinguidas familias porteñas y santiaguinas.

Durante muchos años trabajó en la Compañía de Seguros la Chilena Consolidada, en donde llegó a ocupar el cargo de subgerente.

Sus funerales se efectuarán mañana en Viña del Mar.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184).— Un yankee en Corea; La gran impostura y Honor de raza.
COLON (3949). — Hasta el último hombre.
CONDELL (2027).— El fantasma del mar y Pitos, flautas y piratas.
IMPERIO (4567).— Reporia en colores.
METRO (2111).— La sirena se enamora.
MUNICIPAL (VIÑA — 81739). — Hamlet.
OLIMPO (VIÑA — 81380).— La marca de las furias.
PACIFICO (6057). — La mujer que yo amé.
REAL (2640).— El jarrón chino y La mujer leopardo.
RIALTO (VIÑA — 81906).— La hermana impura y La insaciable.
ORIENTE (VIÑA — 85679).— Chile en colores y Ultrajes.
REX (VIÑA — 85050).— La mujer que yo amé.
RIVOLI (2268).— Honor de raza; Captura; Noble sacrificio y tres seriales.
VALPARAISO (5322).— La Cenicienta.
VELARDE (4654).— La mujer que yo amé.
VICTORIA (3778). — Semana sin miércoles.
NOTA.—Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

TRIPULACION DEL "INDUS 5"

La oficialidad y tripulantes del ballenero "Indus 5", que naufragó en la madrugada de ayer, estaba formada por los siguientes hombres:

Capitán: Olaf L. Larsen Hansen.
Piloto Primero: Julio Cuadros.
Piloto Segundo: Oscar Pavié.
Primer Ingeniero: Juan Torres.
Segundo Ingeniero: Luis Vera.
Tercer Ingeniero: Carlos Valle.
Contramaestre: José Parra.
Marineros: Alberto Navarro, Juan Alvarado y Salvador Lucero.
Pogonero: Juan Carrasco.
Pogonero: José Hernández.
Carbonero: Fernando Fernández.
Jefe de cocina: Moisés Arenas, y Ayudante de cocina: Luis Vera.

Y SE HIZO JUSTICIA" SERA EL ESTRENO DE HOY EN EL BANDERA

Una producción francesa que a merecido especiales elogios que obtuvo el Gran Premio el Festival Internacional de Cine en Venecia es la que tiene mo título "Y se hizo justi-a".

Esta cinta de Leo Films, que erá estrenada hoy en el Ban-era, relata cómo siete mon-rea elegidos al azar se enfren-an al destino de una mujer ue amó. Entre los que la juz-gan hay una mujer, que se ena-moró durante el proceso de un joven que, afligido, vió mero-dear por las cercanías del Tri-bunal, sin saber que él es el compañero de la mujer que de-be condenar o absolver. Michel Auclair, el galán de "Manon", interpreta el rol de galán, aun-que en verdad la cinta tiene otros siete momentos sentimen-tales, en la vida de cada jura-do.

EXITO DE PUBLICO ES "LA MUJER QUE YO AME"

Un éxito de taquilla fué el estreno de "La mujer que yo amé", realizado ayer en el cine Santiago. La amplia sala de la calle Merced se hizo estrecha pa ra contener al público que se interesó por conocer en la pan-talla los hechos más sobresalien-tes de la vida romántica y amo-rosa entre María Félix y Agus tín Lara.

Actúan en esta cinta Elsa Aguir rre, que interpreta el principal personaje en este crudo y audaz drama; Pedro Vargas, Agustín Lara, Toña la negra, Los Xey, Andrés Soler, etc.

INES MORENO Y HERNAN LETELIER REALIZAN HOY UNA PRESENTACION

En un nuevo escenario que se inaugura en Santiago tendrá lu gar hoy, a las 18.30 horas, la presentación de la actriz nacional Inés Moreno y de Hernán Letelier en el 15.o piso del Ho-tel Carrera (Roof Garden).

Ambos artistas, vastamente co-nocidos, interpretarán la obra de Cocteau: "El hermoso indife rente", presentada anteriormente con gran éxito en Concepción, en en el Teatro Concepción, en Pro Arte en Viña del Mar, y en L'Atel-lier de esta capital. La obra del escritor francés se presentará en la segunda parte del programa que se realizará hoy.

Los poemas de Gabriela Mis-tral serán el tema de la prime-ra parte de esta presentación, con selecciones de sus libros "Tala" y "Desolación".

Las entradas estarán en venta durante el día de hoy en la Li brería del Pacífico, Librería Fran cesa y en la caja central del Ho-tel Carrera.

INES MORENO

"TERESA", UN DRAMA DE LA POSTGUERRA

"Teresa" (la historia de una novia) es un drama de la post-guerra. La historia que se cuen-ta en ella es el drama de dos se-res enamorados en la primavera de sus vidas.

Pier Angeli, su protagonista, la joven estrella italiana, expresiva, sincera y con una sonrisa de Mona Lisa ya ha conquistado fa ma en su patria, en films italia-nos. El director Fred Zinnemann al filmar la película, de nuevo utilizó el mundo real como lo hizo anteriormente en su famosa producción "La búsqueda".

"Teresa" ha sido producida por Arthur M. Loew para la Me-tro Goldwyn-Mayer y se estre-nará en una premiére de bene-ficio en el Teatro Metro.

"UN HOMBRE Y SU ALMA" DARA EL TEATRO PLAZA

Anuncia el Plaza para pasado mañana y en calidad de estreno absoluto una producción filma da recientemente en los Estudios Fox: "Un hombre y su alma".

Esta película fué dirigida por Henry King y está conceptuada como una cinta romántica de gran contenido poético.

Susan Hayward, reputada como una de las estrellas más lumino-sas del panorama de Hollywood es aquí la protagonista. William Lundigan, el héroe.

Esta producción fué filmada en tecnicolor.

HABRA EXPOSICION DE RETRATOS DE ARTISTAS

En el foyer del Teatro Pe-tit Rex, donde la Compañía de Comedias que encabeza el actor chileno Eduardo Naveda, sigue representando con éxito la pieza dramática de Jacques Deval, "La mujer de tu juventud", se inaugu-ra hoy una exposición de re tratos de conocidas figuras de-nuestro ambiente teatral, debidos al pincel del Conde Raoul Mala-chowski. Este distinguido pintor polaco, de personalísimo estilo, ha sorprendido a sus modelos en sus más caracterizadas expresio-nes. En esta interesante galería de retratos de gente de los es-cenarios santiaguinos, figuran Eduardo Naveda, Sylvia Oxman, Renato Valenzuela, Pedro Orthous, Lydia Prochnika, Anita González, Lola Botka, Ernst Uthoff y otros.

EROGACIONES RECIBE TEATRO DE LA SATCH

He aquí la lista de las últimas erogaciones recibidas para el teatro que la Sociedad de Auto-res Teatrales de Chile (SATCH) construye en San Diego 244—248:

Carlos Cariola, $ 5.000; Sylvia Améstica, $ 20; Elena Bustaman te, $ 20; Berta Soto, $ 100; Sa ra Riesco, $ 50; Haydée Jara, 20 pesos; Sofía y Raquel Mancilla, 100; Rosa García de Converty, 50 pesos; Julio Hernández, $ 50; Pe-dro Soto, $ 10; Elena García, 50 pesos; Mercedes vda. de Sour, $ 50; Elena Flores Valdés, $ 100; Emy de Navarrete, $ 50; N. N. (de Santa Cruz), 1.000; N. N., $ 100; Elcira Sour, $ 100; Luciana de Cid, $ 100; Personal de Ta-lleres de Modas (Av. Matta 331), $ 170; Jefe Base Antártica "Ge-briel González Videla", Tte. Al-berto Araos, $ 200; Elisa Lore-nas, $ 200; Carmen Velasco, 100 pesos; Antonio Tavolari (de Val-paraíso), $ 100; Lidia López de Peris, $ 100; Publi Hnos. Wal-dorf, $ 1.000; Ramón Ruz Gar te, $ 1.000; Arturo Olavarría, 500 pesos; Sergio Aguirre, 200 pesos; Manuel Peris, $ 100; Estanislao Corrales, $ 100; Oscar Azócar, 500 pesos; lista de Manolita Fer-nández: Rosal y Montse, $ 200; Floro Las Heras, $ 2.000; Gerar-do Haddad, $ 50; Elías Selman, $ 500; Boris A., $ 500; E. Mu-sa, $ 100; Guillermo Salomón, $ 100; Víctor Hirmas, $ 150; Car los Penzo, $ 100.

"LA REINA DEL RIO" SE EXHIBIRA MAÑANA

El Teatro Miami anuncia des-de mañana en sus funciones ro-tativas la película "Universal" "La reina del río".

Es una producción de encon tradas aventuras y hazañas rea-zadas por el tecnicolor.

Yvonne de Carlo luce aquí to-da su belleza. El diálogo tiene gracia y simpatía.

UNA FUNCION A BENEFICIO DE ITALO MARTINEZ

Crece el interés del público por asistir al festival a beneficio de Italo Martínez, que se llevará a efecto el próximo viernes, en la función nocturna, en el Teatro Coliseo. Han ofrecido, hasta ahora, su concurso los siguiente ar-tistas nacionales y extranjeros: "Los Pioneros", Fernanda Rome-ro, Joe Carson, Raúl Matas, Elka, Victoria Romero, Alejandro Lira, Manolo González, Mario Arancibia, Luis Consiglieri, Eduardo de Calixto y su Compañía, Rubén Zelaya, maestro Raúl Díaz, Mister Pensil, y otros. Además, en cine se exhibirá la película chilena "Hollywood es así", cedida gen-tilmente por el señor Jorge Dé-lano (Coke), y donde el actor Italo Martínez tiene una desta-cada actuación:

Los organizadores de este fes-tival a beneficio de Italo Martí-nez, actor chileno, a quien tan-to le debe el teatro nacional, y que hoy se encuentra postrado y falto de los recursos económicos más indispensables, nos piden agradecer desde ya la asistencia del público a esta función de beneficio.

Las localidades ya están a la venta en la boletería del Teatro Coliseo, teléfono 89075 y su valor $ 20 platea; $ 15 balcón, y $ 8 galería.

"AGONIA DE AMOR" UN EXITO EN EL CENTRAL

En la pantalla del cine Cen-tral se continúa proyectando el film titulado "Agonía de amor", que ha sido un éxito de la dis-tribuidora que dirige Oscar Scan-napieco, bajo el nombre de D. I. A.

El reparto de "Agonía de amor" está integrado por Gre-gory Peck, Louis Jourdan, Ann Todd, Alida Valli, Charles Laugh-ton y otros destacados elementos del séptimo arte.

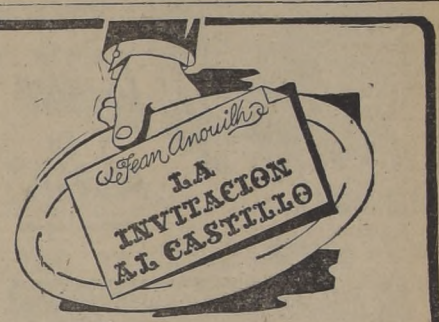

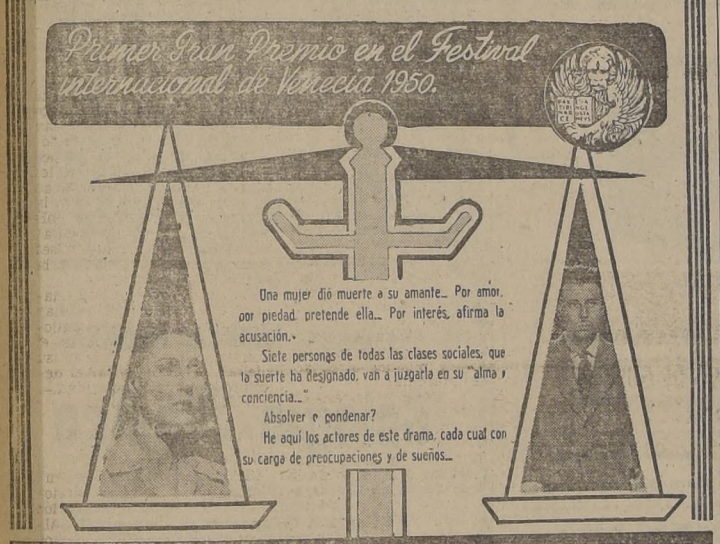

Sigue el éxito de "La mujer de tu juventud"
108
REPRESENTACIONES
Admirable creación de
EDUARDO NAVEDA
y su Cía. de Comedias
HOY
VERMOUTH A LAS 7
NOCTURNA A LAS 10

T. MUNICIPAL | Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile | VIERNES A LAS 7 P. M.

Los Ballets: HOY 6.45

"UMBRAL DEL SUEÑO"
"GRAN CIUDAD"
"JUVENTUD"

Ultimo concierto sinfónico dirigido por
KLEIBER

WEBER: Obertura "Preciosa" — RENE AMENGUAL: Concierto para arpa y orquesta — TCHAIKOVSKY: Sexta Sinfonía (Patética).

Solista: CLARA PASINI

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN A LOS DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— 19 y 22 horas: Cía. de Espectáculos Bur-lesque.

IMPERIO (32627). — 18.30 y 21.45 horas: Compañía Comedias de Alejandro Flores: Los árboles mueren de pie.

L'ATELIER (391074).— 15 y 19 horas: Los monstruos sagrados, de Jean Cocteau; 22 horas: Cándida, de G. B. Shaw.

MUNICIPAL (31407).— 18.45 ho-ras: Ballet del Instituto de Exten-sión Musical: El umbral del sue-ño, Gran ciudad y Juventud.

PETIT REX (31143.4). — 19 y 22 horas: Cía. de comedias de Eduardo Naveda: La mujer de tu juventud, de Jacques Deval.

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo: El seductor, Pasión en el norte, Congo salvaje y Serial.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Agonía de amor.

AMERICA (52413). — Rotativo: Cuesta abajo, El día que me quie-ras y Tango bar.

ALMAGRO (83425). — Rotativo: de 15 horas: Fascinación, Angeli-tos negros y Agregados.

A N D E S (43811).— Rotativo: El amo del arrabal, Cerco de fue-go y Toros bravos.

A P O L O (51746).— Rotativo: Festival Abbott y Costello: Viuda y sabia, Sangre y harina, Contra los fantasmas y Serial.

AUDITORIUM (84688). — Mati-née, vermouth y noche: Fantasía.

AVENIDA MATTA (51455) — Rotativo: Fuego mortal, El hom-bre sin rostro y El heroico Boni-facio.

BALMACEDA (83709).— Rotativo desde 14 horas: Fascinación y An-gelitos negros.

BANDERA (89111) — Matinée, vermouth y noche: Y se hizo jus-ticia.

BRASIL (80308).— Vermouth y noche: Trípoli y Por una noche de amor.

BAQUEDANO (65050).— Matinée, vermouth y noche: De mala en-traña y Esclavos del oro.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: En las puertas del infierno, La lin-da dictadora y Luces de la ciu-dad.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Fuego mortal, El hom-bre sin rostro y El heroico Boni-facio.

CAPITOL (89581). — Rotativo: La comedia de la vida, Giuliano el bandido y La insaciable.

CARRERA (86685). — Rotativo desde 14 horas: Fascinación y An-gelitos negros.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: La ninfa des-nuda.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Agonía de amor.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo: Escuela de sirenas y El halcón y la flecha.

COLISEO (89075). — Rotativo, El seductor, Toros bravos y Tres palabritas.

C O L O N (90577).— Rotativo: Cerco de fuego, Tres palabritas y El jinete solitario.

CONTINENTAL (60735).— Mati-néé, vermout y noche: Un día de vida.

CAUPOLICAN (85912).— Rotati vo: Tarzán y la fuente mágica, El gran gorila y Romance en tres noches.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Miranda, La linda dictadora y Sin-fonía otoñal, z

C H I L E (60728). — Rotativo: Londres 999, La comedia de la vi-da y Giuliano el bahdido.

DELICIAS (91941). — Rotativo: El amo del arrabal, La roca y Lon-dres 999.

D'IANA (95768). — Rotativo: Ninguna mujer es mala, Mientras la ciudad duerme y El crack del año.

DIECIOCHO (83778).— Rotativo: La linda dictadora y Cinco huér-fanos.

EL GOLF (488 y 257). — Ver-mouth y noche: Agonía de amor.

ESMERALDA (64303).— Rotativo: Si esto es pecar, Cerco de fuego y La vendedora de fantasías.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: La Cenicienta.

HOLLYWOOD (42389).— Rotati-vo: Mare Nostrum, La carne man-da y No me defiendas, compadre.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: El heroico Bonifacio, El amo del arrabal y El general murió al ama-necer.

IDEAL CINEMA (92188).— Rota-tivo: Choque de pasiones, El ti-rano del mar y Capitán sangre.

INDEPENDENCIA (62702).— Ro. tativo: Una mujer peligrosa, Es-clavas del amor y Fuego mortal.

I R I S (80336). — Rotativo: El luchador, Cumbres de soberbia y La barca de oro.

I T A L I A (41883).— Rotativo: Cerco de fuego, El último bandi-do, Fuego mortal y Aguilas en destierro.

LIBERTAD (86281). — Rotativo: Miedo de amar, El seductor, Sin-fonía otoñal y Serial.

LO OVALLE (253, La Cisterna). — Rotativo: Corazón de hielo, La modelo incógnita y Una gallega en México.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: El heroico Bonifacio, Diez segun-dos y La roca.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo: Diez segundos, Vida por vida y Sinfonía otoñal.

LUX (87630).— Rotativo desde 11 horas: Tarde de toros y Agrega-dos.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: Toros bravos, Idilio en París e Ilusión pasajera.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: Terán Padua, Brindis a Manolete y Serial.

MARCONI (42667). — Rotativo: El último bandido, El heroico Bo-nifacio y Los hermanos Marx en el circo.

METRO (83361).— Matinée, ver-mouth y noche: El padre es abue-lo.

MIAMI (85815).— Rotativo des-de 11 horas: Con las horas conta das y Serial.

MINERVA (91464). — Rotativo: El seductor, Los hermanos Marx en el circo, Surcos de sangre y Serial.

MIRAFLORES (30909).— Rotati vo: El jinete solitario y La mal-vada.

MONUMENTAL (91555).— Rota-tivo: Mundo, demonio y carne Vírgenes de Bali y Valle del nu-dismo.

NACIONAL (63568).— Rotativo: El seductor, Toros bravos y Cerco de fuego.

NORMANDIE (87749).— Matinée, vermouth y noche: La picara Ar-lette y El fantasma del mar.

NOVEDADES (94594).— Rotativo: El novio del capitán, El jinete so-litario y Carnaval de amor.

NUÑOA (43152). — Rotativo: El general murió al amanecer, Va-lle del nudismo, Vírgenes de Bali, Mundo, demonio y carne, y Serial.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Tarzán en peligro.

OPERA (30176).— Rotativo des-de 11 horas: Hagan juego, señores y Dibujos.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo: Toros bravos, Si esto es pecar y Amigos, al fin.

PALACE OVALLE (J. Ureta Iquique).— Rotativo: El novio del capitán, La comedia de la vida y El rebaño de la muerte.

PLAZA (84714).— Matinée, ves-pertina, vermouth y noche: Aven-turas de Fieramosca.

P R A T (50754). — Rotativo: Cerco de fuego, Tres palabritas y La comedia de la vida.

PORTUGAL (34816).— Rotativo, Mare Nostrum, La carne manda y No me defiendas, compadre.

PRINCESA (85205).— Rotativo: El amo del arrabal, La captura y Giuliano el bandido.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo de 11 horas: Noticiarios, Dibujos, Serial, Cortos y Agregados; extra: Los tres chiflados.

PROVIDENCIA (46073).— Rotati-vo: Festival Chaplin: Boxeador, y Al sol; El rey del trópico y Pira-tas del desierto.

REAL (65555).— Matinée, ver. mouth y noche: Sansón y Dalila.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: Congo salvaje, El seductor y Adiós al mundo de ayer.

RECOLETA (63874).— Rotativo. Manon, ángel perverso, Esclavas del amor, La granja del ahorcado y Una mujer peligrosa.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: Tres novelas de la vida (Trío).

R I A L T O (41867).— Rotativo: El heroico Bonifacio, Congo sal-vaje y Los hermanos Marx en el circo.

ROXY (80809).— Rotativo desde 11 horas: Yo fuí presidiario y Se-rial.

SAN MIGUEL (51262).— Rotati vo: El seductor, Toros bravos y Si esto es pecar.

SANTA LUCIA (36666).— Mati-née, vermouth y noche: Tarzán en peligro.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: La mujer que yo amé.

SELECTA (92194). — Rotativo: El general murió al amanecer, La malvada y Locos de atar.

VALENCIA (61537). — Rotativo: Corazón de hielo, Tres secretos y El Danubio rojo.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde 12.30 horas: Ave del Paraíso.

Cinta en tecnicolor es "El temible Robin Hood"

John Derek, el varonil galán, encarna al hijo del legendario personaje en "El temible Robin Hood" filmada en tecnicolor y que Columbia Pictures presenta desde el lunes próximo en el Teatro Santa Lucía en estreno absoluto. Nuevas y espectaculares aventuras se desarrollan en la tramas de esta cinta, que muestra el esplendor y la riqueza de la Corte de Inglaterra en el siglo XIII.

FAJAS
MODELADORES
"Gacela"
HECHAS Y SOBRE MEDIDA
Transforman cuerpos más difíciles en la silueta de la actual moda
PRECIOS REBAJADOS
Se cambian elásticos en fajas Nylon.
PUENTE 559, Piso 2
AL LADO CORREO

"LOS ARBOLES MUEREN DE PIE", EN EL IMPERIO

Alejandro Flores ha marcado un nuevo éxito en su actual temporada del Teatro Imperio con la comedia de Casona "Los árboles mueren de pie", que ha dado ocasión, tanto a él como a los elementos que forman su conjunto, de lucirse en forma especial.

Alejandro Flores, Manola Fernández, Pepe Rojas, Américo Vargas, Julia Pou, etc., han ofrecido al público santiaguino un magnífico espectáculo de arte dramático.

"Los árboles mueren de pie" va nuevamente en ambas funciones de hoy del Teatro Imperio, a las 18.30 y 21.45 horas.

SIMPATICA COMEDIA FILMICA VA MAÑANA

Columbia Pictures presentará desde mañana en la pantalla de la Sala Cervantes la humorística comedia "Doctora tengo fiebre", que lleva en sus roles centrales a Larry Parks y Bárbara Hale, la pareja que se hizo famosa con su actuación en el film sobre la vida del famoso cantor Al Jolson. En "Doctora tengo fiebre" se suceden jocosas escenas. Junto a Larry Parks y Bárbara Hale aparecen en papeles de importancia William Parker, Una Merkel y Alan Reed.

"MERCEDES Y ALBANO" HOY EN EL GOYESCAS

Hoy miércoles hace su debut en los espectáculos diarios de la Confitería Goyescas, la pareja "Mercedes y Albano", numero de categoría en el género español.

Esta pareja que actuó en el Casino Municipal de Viña del Mar junto a Charles Trenet, vuelve trayendo el colorido y emoción del arte hispano de la danza. Actualmente actúan "Los Ruiseñores de España", Chola Luna, Manolo González, Mario Arancibia y las orquestas de Ronald Boyer y Juan Cerfoglio.

"El collar del príncipe", estrenará el Teatro Real

Anne Ziegler, Webster Booth, Felix Aylmer, Francis L. Sullivan, Peter Graves y numerosas otras figuras de la cinematografía británica participan en las escenas de "El collar del príncipe", película que distribuye 20th Century Fox y que será estrenada el próximo martes en la pantalla del cine Real.

Este film en tecnicolor ha sido totalmente producido en Inglaterra y tuvo como director a Paul L. Stein y como productor a Louis H. Jackson.

"UN DIA DE VIDA" DA EL CINE CONTINENTAL

Una base argumental que relata la inmensa tragedia de un amor imposible es la que desarrolla el film "Un día de vida", que Columbia Pictures presenta en el Teatro Continental. Esta producción mexicana fué dirigida por Emilio Fernández y fotografiada por Gabriel Figueroa. La interpretación está a cargo de figuras artísticas de arrastre como Columba Domínguez, Roberto Cañedo, Rosaura Revueltas y Fernando Fernández.

MAÑANA: "ESCANDALO EN LA COSTA AZUL"

Danny Kaye, Gene Tierney y Corinen Calvert son los protagonistas básicos de una simpática comedia en tecnicolor que presentará desde mañana el Cine Rex.

"Escándalo en la costa azul", tal es el título de esta producción, dispone de una trama argumental que muestra una sucesión de escenas en que campean el sentido artístico y el buen humor.

Es esta una película del sello 20th Century Fox.

"JORGE, EL MAGNIFICO" ESTRENARA CINE ROXY

El rotativo Roxy estrenará el viernes, "Jorge, el magnífico", una película que combine en su argumento comedia, crimen y catch. Esta película lleva a la pantalla al "catcher" más popular de los Estados Unidos, y quien por su originalidad ha logrado ser una de las sensaciones de la televisión. La Cía. Republic distribuye esta entretenida película.

BAILARINES COMICOS AL CIRCO DEL CAUPOLICAN

Una de las principales atracciones que ofrecerá la Empresa Chilena Cóndor en el Nuevo Elenco Internacional de su Circo Las Aguilas Humanas, es la pareja de bailarines cómicos ingleses "The Turners".

"The Turners" conjuntamente con veinte nuevas atracciones completan el elenco internacional que se presentará en Santiago en la próxima temporada circense en el redondel luminoso del Teatro Caupolicán.

POBLETE AUN CONSERVA EL PRIMER LUGAR EN ESTADISTICA DE JINETES

1.— A. Poblete	54	24	32	37	133	282
2.— V. Valenzuela	46	34	33	31	233	377
3.— P. Flores	38	26	19	19	108	210
4.— J. Marchant	30	33	22	22	70	178
5.— J. Sánchez	29	32	20	34	128	243
6.— A. Marchessini	29	17	27	15	119	207
7.— S. Maira	29	17	15	24	90	175
8.— A. Silva	28	22	26	26	148	250
9.— Guillermo Silva	27	27	27	23	159	263
10.— R. Arredondo	27	14	19	23	130	213

Montas probables y rivales definitivos para el domingo próximo en el Hipódromo

PRIMERA CARRERA. — 1.200 METROS. — A las 8 A. M.
10 Abandonado 58, R. Pérez
2 Lincoyán 56, R. Contreras
18 Sin Rival 56, J. Arriagada
12 Guadalupana 54, C. Córdova
4 Cacique 53, L. Marcos
6 Peñascal 53, Jn. García
5 Bar de Oro 52, V. Alvear
1 Comodiablo 51, G. Silva D.
10 Roedor 46, J. Escobar
7 Yanacona 51, E. Muñoz
17 Sinatra 50, J. Cornejo
14 Villena 50, V. Ordóñez
11 Minoria 49, A. Díaz
15 Wincaway 48, E. Salas
16 Artista 47, J. Cataldo
8 Manitoba 46, L. Contreras
9 Lastre 45, Af. González
13 Musiquita 45, L. Vargas
3 Terrible 45, J. Riquelme

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 METROS. — A las 8.30 A. M.
19 Anémona 53, Jn. García
13 Asia 53, J. Navarro
18 Brigida 53, G. Silva D.
11 Quintilla 53, J. Aravena
9 Costa Verde 53, C. Giraldez
20 Glosa 53, Jn. González
6 La Crisanta 53, J. Guajardo
1 Licencia 53, V. Ordóñez
7 Moreria 53, E. Muñoz
5 Mujeriega 53, Jl. Leiva
10 Navidad 53, L. Márcos
3 New England 53, R. Latorre
21 Parrilla 53, V. Alvear
8 Regodiona 53, L. Pérez
4 Reina del Pacífico 53, R. Parada
14 Sorteada 53, Jn. Espinoza
22 Tea 53, R. Cornejo
12 Tía Pepa 53, J. Contreras
16 Tributaria 53, A. Díaz
17 Vigilancia 53, S. Quezada
2 White Star 53, Ig. Núñez
15 Yerma 53, V. Valenzuela

TERCERA CARRERA. — 1.200 METROS. — A las 9 A. M.
9 Frolic 53, J. F. Marchant
19 Afonía 53, Ig. Núñez
13 Amortajada 53, J. Aravena
8 Belinda 53, L. Márcos
11 Fijate 53, S. Arriagada
1 Fricandella 53, R. Pérez
14 G. de Triana 53, Jn. González
18 Jabalina 53, L. Pérez
16 Jean Maddou 53, J. Navarro
7 Más Suerte 53, G. Retamal
3 Menuda 53, N. N.
17 Merville 53, A. Díaz
10 Monetaria 53, M. Reyes
6 Nenette 53, J. Olivares
20 Patriótica 53, J. E. Bravo
12 Pura Suerte 53, M. Quezada
4 Qué Feliz 53, G. Silva D.
2 Sta. Rosa 53, C. Giraldez
15 Sarrenta 53, V. Ordóñez
5 Tarder 53, A. Parada

CUARTA CARRERA. — 2.000 METROS. — A las 9.35 A. M.
3 Provocador 55, J. F. Marchant
2 Leguleyo 54, P. Flores
7 Chismosa 51, L. Pérez
1 Descubridor 48, V. Ordóñez
4 Madison 51, A. Silva
5 Tímida 49, V. Valenzuela
6 Ag. Fiesta 45, R. Ledesma

QUINTA CARRERA. — 1.200 METROS. — A las 10.10 A. M.
8 Matraca 56, V. Ordóñez
11 Balavón 55, S. Silva
4 Chabanneau 55, J. E. Bravo
10 Florada 55, L. Pérez
3 Peumal 55, G. Retamal
2 Selva 55, V. Valenzuela
9 Bárbara 52, H. Quijada
14 La Pepita 52, L. Márcos
15 Birrete 51, R. Ledesma
17 Marinha 51, C. Giraldez
1 Osvaldo 51, Jn. García
6 A la Sombra 50, R. Cifuentes
12 Cucarra 50, R. Pizarro
19 Matterhorn 50, E. Salas
16 Minúsculo 50, L. A. Contreras
7 Sátira 50, M. Henríquez
18 Chacarita 49, E. Muñoz
13 Categórico 48, N. N.
15 Confitura 46, L. Jara

SEXTA CARRERA. — 1.200 METROS. — A las 10.50 A. M.
8 Lector 59, Jn. González
12 Polaco 52, G. Silva D.
9 Algarrobal 58 J. Cifuentes
4 Calívora 50, E. Salas
2 Badril Bidúr 56, J. Contreras
11 Mirra 54, J. Sánchez
1 Cholo 53, Jn. García
7 Descartes 53, M. Quezada
15 Golondro 50, J. Guajardo
3 Insólito 50, L. Pérez
6 Cremoso 49, C. Giraldez
14 Galán 49, Ig. Núñez
13 Martes Trece 49, V. Ordóñez
10 Rocío 49, A. Silva
5 Chinganera 47, E. Márquez

SEPTIMA CARRERA. — 1.200 METROS. — A las 11.30 A. M.
11 Talento 57, R. Parada
10 Purapose 55, A. Silva
9 Antorcha 53, V. Valenzuela
8 La Loma 53, J. Contreras
13 Araucano 52, Jn. González
2 Bancaria 52, P. Briones
7 Jaspe 52, C. Giraldez
14 Machete 52, L. Pérez
12 Recio 52, R. Cruzat
4 Grandota 51, C. Retamal
1 T. O'Shanter 51, E. Salas
5 Tremenda 51, J. Guajardo
3 Celestial II 50, M. Reyes
6 Remordimiento 50, G. Segovia

OCTAVA CARRERA. — 1.200 METROS. — A las 12.10 P. M.
16 Marzala 55, G. Sepúlveda
13 Portadora 54, Jl. González
1 Chau 53, G. Retamal
6 Montevideo 53, M. Quezada
15 Pregón 53, L. Pérez
5 Rolly 53, P. Flores
10 Abono 52, M. Reyes
3 Cordillerano 52, M. Henríquez
12 Infante 52, C. Giraldez
9 Le Coq 52, L. Vargas
2 Mayuca 50, R. Ledesma
4 Pachuco 50, V. Valenzuela
7 Bonanza 49, G. Silva D.
14 Polvorilla 49, Ig. Núñez
8 Pobre Diablo 47, J. Cornejo
11 Palmadita 46, L. Jara

NOVENA CARRERA. — 1.200 METROS. — A las 12.50 P. M.
10 Chin Chin 56, J. E. Bravo
11 Don Fo 56, R. Cruzat
5 Cambises 55, G. Retamal
2 Remilgo 55, Ig. Núñez
16 Premiada 54, H. Herrera
13 Quijote 52, V. Valenzuela
4 Niñito 53, A. Silva
1 Pas si Fort 52, C. Giraldez
3 Wilderer 52, G. Silva D.
15 Impacto 51, E. Salas
16 Sentimiento 51, Jn. González
14 Sibarita 51, M. Reyes
12 Explosivo 50, L. Pérez
8 Peleador 49, R. Cornejo
9 Amante 48, M. Henríquez
7 Austral 48, E. Muñoz

DECIMA CARRERA. — 1.200 METROS. — A las 1.30 P. M.
2 Caminito 57, Ig. Núñez
16 Safir 56 Jn. Espinoza
1 El Neno 55, M. Quezada
4 Cambrico 54, J. Cifuentes
3 Faldilla 54, V. Ordóñez
11 Rosina 54, G. Retamal
6 Caloria III 53, M. Chávez
7 T. Blancas 53, J. Contreras
15 Alfredo 51, O. Saavedra
10 Doñihuano 51, J. Olivares
9 Invasión 51, S. Arriagada
14 Medioeval 51, R. Cornejo
5 Sugar 51, E. Márquez
8 Agrario 50, R. Silva
13 Hospicia 49, H. Salas
17 Olaf 49, M. Reyes
2 Ugolina 49, G. Silva D.

ORTIZ DE "INFANTERIA" EN BUENOS AIRES: POR 2 REUNIONES CASTIGADO

BUENOS AIRES, 21.— (UP).— La Comisión de Carreras del Jockey Club acordó suspender por dos reuniones al jinete chileno Ortiz Tapia, quien en el clásico del domingo pasado molestó con el caballo "Norteño" a la yegua "Fortunita", en los últimos tramos de la carrera.

Hold Her. ganó la Polla en La Plata

BUENOS AIRES.— (SCP). — La "Polla de Potrancas" del Hipódromo de La Plata no deparó a los aficionados la esperada revancha entre Hold Her, la ganadora de la polla palermitana, con Sandalia y La Vestal, porque, contrariamente a lo anunciado, estas últimas no fueron inscritas en la prueba. Pero en cambio dió lugar a que aquélla se anotara aunque con mucho esfuerzo, un excelente doblete. El encuentro estaba dotado con una recompensa de 48.735 pesos a la ganadora, y contó con la participación de las mejores representantes de las caballerizas platenses. Hold Her, la mejor exponente del sexo de la temporada, en virtud de su triunfo de Palermo, otorgó dos kilos de ventaja a sus coetáneas, y llegaba a las cintas con el prestigio de su triunfo sobre Sandalia, La Vestal y Virtake, en 1' 38" la milla. De las once rivales que tuvo en la carrera, su más peligrosa adversaria fué Arcame, potranca con excelente aptitud para el terreno pesado, y así lo entendieron los aficionados que, no obstante la calidad de Hold Her, la ungieron favorita. Entre ellas, en efecto, estuvo a cargo la emoción del enorme concurso que presenció la lucha, y en un final refidísimo ganó la palermitana por sólo medio pescuezo, en el tiempo de 1' 43". En los puestos siguientes se colocaron Laurette, Tributaria, Estima, Fair Royal, Sportiluza, Acústica, Black Times, Flirt y Lionette.

Rivales y compromisos de monta para el domingo venidero en el Club Hípico

PRIMERA CARRERA.— 1.200 METROS.— A las 12.30 horas
16 Agesilao, 55; M. Reyes
1 Asirio, 55; O. Hermosilla
11 Cisneros, 55; P. Flores
7 Chimbarongo, 55; G. Silva
10 Cnocio, 55; J. García
3 El Catre, 55; J. Escobar
8 Farol, 55; H. Pereira
6 Galateo, 55; R. Latorre
2 Giscar, 55; L. G. Contreras
12 Inmortal, 55; J. F. Marchant
18 Manquehue, 55; J. Sánchez
15 Marcelo, 55; E. Salas
17 Epañoño, 55; R. Cifuentes
9 Suspicaz, 55; A. Díaz
13 Talul, 55; A. Marchessini
4 Temperante, 55; G. Sepulveda
5 Vampiro, 55; A. Tapia
14 Vivo el Ojo, 55; J. Arriagada

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 METROS.— A las 13 horas
11 Angelito, 55; V. González
10 Bambolin, 55; J. Arriagada
4 Coraje, 55; P. Flores
19 El Lindero, 55; J. Sánchez
14 Firmamento, 55; M. Valenzuela
3 Herco, 55; A. Tapia
12 Howard, 55; R. Parodi
7 Lermotof, 55; L. Pérez
17 Longovilo, 55; J. García
15 Majestic, 55; J. F. Marchant
8 Makaroff, 55; R. Cornejo
18 Manolescu, 55; L. Espinoza
16 Mesonero, 55; E. Freire
18 Nuky, 55; R. Cifuentes
2 Pomery, 55; C. Farmer
1 Populacho, 55; M. Henríquez
9 Querendón, 55; O. Valenzuela
3 Solimano, 55; R. Cornejo
6 Tonto Pillo, 55; V. Valenzuela

TERCERA CARRERA.— 1.500 METROS.— A las 13.35 horas
17 Corcovado, 57; J. González
4 Singapur, 55; R. Latorre
8 Strömboli, 55; A. Bermejo
16 Tony Boy, 54; A. Tapia
12 Belicosa, 53; J. Espinoza
20 Corinne, 53; A. Marchessini
7 Vértigo, 53; G. Retama.
3 Galletúe, 52; R. Valenzuela
22 Miss Fouche, 52; J. González
18 Montañoso, 52; M. Reyes
21 Ortigal, 52; V. Valenzuela
9 Fluminense, 51; R. Parodi
19 Crea, 50; C. Farmer
11 Mazacote, 50; V. Ordóñez
1 Potrerillos, 49; J. García
5 Ferryman, 48; M. Guerrero
2 Milano, 48; Edo. Soto
21 Por Pestaña, 48; H. Henríquez
10 Volteada, 48; J. García
8 Minúsculo, 47; L. A. Contreras
15 Birrete, 45; G. Padilla
6 Campofrío, 45; G. Montero

CUARTA CARRERA.— 1.500 METROS.— A las 14.10 horas
7 Huaraculén, 55; J. Orellana
2 Harapiento, 52; R. Parodi
8 Garibaldi, 50; M. Guerrero
3 Jordán, 50; R. Cifuentes
4 Trébol, 49; V. Valenzuela
6 Garito, 48; M. Valenzuela
1 Saint Leger, 48; G. Silva
5 Negrina, 47; J. García

QUINTA CARRERA.— 1.900 METROS.— A las 14.50 horas
9 Farrista, 58; J. F. Marchant
11 R. Palace, 56; J. Orellana
7 Tito, 56; A. Tapia
5 Viajero, 54; P. Flores
8 Brillador, 52; V. González
4 Leguleyo, 52; R. Parodi
2 Dusty, 48; V. Ordóñez
6 Balsamar, 46; J. García
10 Chetnik, 45; G. Silva
3 El Lucero, 45; M. Guerrero
1 La Madelón, 45; G. Silva

CARRERA A.— 4.000 METROS.— A las 15.20 horas
6 Silko, 86; M. Rivera
1 Palomito, 75; N. Villarroel
5 Frescote, 69; O. Cerda
3 Tío Pepe, 66; F. Galleguillos
4 Moctelek, 62; L. Ramírez
2 Salvajón, 60; G. Fuentes

SEXTA CARRERA. — 1.200 METROS.— A las 15.30 horas
8 Americana, 57; P. Flores
11 Alada, 52; R. Parodi
10 C'est si Bon, 52; L. G. Contreras
10 Coqueteria, 52; M. Quezada
7 Cotota, 52; V. Valenzuela
1 Chinela, 52; G. Silva D.
4 Dañina, 52; L. Rodríguez
16 Defensa, 52; Edo. Soto
13 Gitana, 52; M. Valenzuela
6 Jennifer, 52; R. Cornejo
7 Katalta, 52; J. Olivares
14 La Pollita, 52; J. Contreras
12 Omala, 52; E. Salas
5 Karetana, 52; J. Atala
3 Usurpadora, 52; V. Valenzuela
9 Violencia, 52; J. Sánchez

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 METROS.— A las 16.15 horas
5 Abril, 56; M. Reyes
8 Arduto, 56; L. Pérez
20 Armágnac, 56; R. Parodi
17 Azteca, 56; M. Medina
15 Bar One, 56; C. Henríquez
2 Bufoncito, 56; A. Salazar
16 Deslinde, 56; O. Cerda
9 Falango, 56; G. Silva
3 F. Gris, 56; A. Marchessini
7 Iceberg, 56; J. Orellana
22 Kurrin, 56; R. Parada
11 Lacónico, 56; A. Tapia
28 Liberty, 56; R. Cornejo
3 Limpio, 56; J. E. Bravo
10 Lover, 56; J. Espinoza
27 Lucas Gómez, 56; A. Silva
25 Maretazo, 56; Juan Gómez
14 Mercury, 56; S. Arriagada
21 Mikado, 56; R. Parodi
26 Odin, 56; J. F. Marchant
4 Orozco, 56; J. Guajardo
6 Oyalle, 56; R. Latorre
1 Parroy, 56; J. Cornejo
24 Piropo, 56; P. Flores
8 Soldado, 56; J. Cornejo
13 Volcanico, 56; J. Espinoza
12 Yute, 56; V. Valenzuela
19 Zeus, 56; J. Olivares

OCTAVA CARRERA.— 1.500 METROS.— A las 16.55 horas
11 El Lucero, 57; J. Olivares
17 Sidón, 57; A. Marchessini
16 Americana, 55; P. Flores
7 Bernardo, 55; V. González
14 Giuliano, 54; A. Bermejo
3 Golden Hope, 54; H. Herrera
13 Chetnick, 53; S. Quezada
12 Sexteto, 53; R. Madariaga
1 Abejorro, 52; R. Parada
6 Reclusa, 52; J. González
18 Tapita, 52; A. Bermejo
2 Jaquimazo, 51; A. Silva
15 Kai Ku, 50; M. Valenzuela
4 Belle Ile, 48; M. Guerrero
10 Charol, 48; L. Vargas
8 Massanet, 47; R. Ledesma
9 Maricastaña, 46; J. García
5 Asais, 45; L. Jara

NOVENA CARRERA.— 1.500 METROS.— A las 17.35 horas
5 Sao Paulo, 55; A. Marchessini
8 Calívora, 54; O. Valenzuela
14 Confitero, 53; V. González
4 Patín, 52; R. Cornejo
12 Pedal, 52; R. Latorre
6 Pirro, 52; R. Parodi
13 Mabruk, 51; R. Ledesma
2 Alegre, 50; A. Silva
7 Empeñoso, 50; M. Reyes
3 Enriscado, 49; R. Cifuentes
1 F. Gris, 49; V. Valenzuela
15 Montmartre, 49; M. Valenzuela
10 Falango, 48; G. Silva
11 Amante, 47; M. Guerrero
9 Marconi, 47; J. García

DECIMA CARRERA.— 1.500 METROS.— A las 18.20 horas
5 Ailla, 57; L. Pérez
12 Lutecita, 53; P. Flores
4 Onzo, 53; V. González
13 Royal Palace, 51; R. Cornejo
15 Tito, 51; J. Sánchez
1 Engaño, 50; L. Vargas
11 Marisco, 50; J. García
8 Marisola, 50; R. Cifuentes
3 Panqueque, 50; A. Silva
2 Springhill, 50; J. García
7 Chismosa, 49; E. Márquez
10 Valparaíso, 49; M. Valenzuela
9 Madison, 48; V. Ordóñez
14 Brillador, 46; G. Silva
6 Eco, 46; F. Gatica

Baterías GENERAL INSA para
automóviles y camiones

Su Batería GENERAL INSA DE LA NUEVA SERIE, proporciona la satisfacción del "arranque instantáneo", y su alta capacidad de carga permite alimentar debidamente los diversos consumos eléctricos de su automovil.

Su Batería GENERAL INSA le asegura
MEJOR ARRANQUE - MEJOR LUZ
MEJOR BOCINA - MAYOR DURACION
MAYOR ECONOMIA - MEJOR SERVICIO

Compruebe! Saque sus cuentas, y díganos después si sale o no ganando con Insa.

¡Adquiera su Batería GENERAL INSA a su Concesionario autorizado

ALEMANY, MENDEZ Y CIA. LTDA.
"Servicio Peugeot"
Av. Gral. Bustamante 60

KUPFER HNOS., S. A. C.
Libertad 62

EAST Y ABAROA LTDA.
Av. Manuel Montt 1079

ALFONSO CASANOVA
Av. B. O'Higgins 1561

Casimires tropicales y alpacones
INGLESES
LLEGADOS POR VAPOR "REINA DEL PACIFICO", LIQUIDAREMOS HOY.
— BANDERA 627 —

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Por resolución alcaldicia, las propuestas privadas para la adquisición de camiones y elementos destinados al servicio de aseo de la ciudad, se postergan hasta el próximo martes 28 de agosto, a las 17 horas y se abrirán en la Sala de despacho del señor Alcalde.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

COMISION EJECUTIVA LEYES 8,412 Y 9,895

A contar desde hoy lunes, y por el plazo de 15 días, solicítase la inscripción de contratistas de demoliciones para efectuar las correspondientes al sector Avenida Bulnes, a base de propuestas.

Antecedentes e informes pueden solicitarse en la oficina del secretario de la Comisión Ejecutiva, abogado señor Armando Iribarren, Morandé 71, 5.o piso, Sección Urbanismo, todos los días, de 16 a 18 horas.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION

ASAMBLEA MEDICA GENERAL
Colegio Médico

El Consejo General y el Consejo Regional de Santiago del Colegio Médico, citan a todos los médicos a la asamblea que se efectuará hoy miércoles, a las 22 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

CANAL SAN VICENTE
CITACION A COMPARENDO

Cítase a los comuneros del "Canal San Vicente, que toma sus aguas del Estero Zamorano, a la altura de Mastrojos, para el 12 de septiembre próximo, a las 10 horas.— Causa N.o 7043.— Juzgado de Letras.

San Vicente TT., 3 de agosto de 1951.

CRISTINA PALMA ESPINOZA, secretaria.

CASA VERINA
OFRECE CON GRANDES facilidades de pago, para caballeros.
Abrigos, trajes confeccionados y sobre medida. — Camisas pilotos.
PARA DAMAS:
Abrigos, tres cuartos, trajes sastre, vestidos, pilotos.
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA
MONJITAS 637 3ER PISO

BALNEARIO SANTO DOMINGO
VENDO MAGNIFICO TERRENO
de 20 metros de frente por 40 metros de fondo, situado frente a la Plaza de las Flores, excelente ubicación.
PRECIO CONVENIENTE
TRATAR:
AV. BEAUCHEF 1461 — TELEFONO 95144
— SANTIAGO —

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS CCE LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143-31144 ★ HORARIO: 3-6.30-9.45.
Paramount presenta a Jean Simmons y Roland Culver en
TRES NOVELAS DE LA VIDA
(TRIO)
(MAYORES)

REAL SANTIAGO
FONO 65555
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Paramount presenta su 2.a semana por Hedy Lamarr, George Sanders y Victor Mature, en SANSON Y DALILA
(Mayores)
3, 6.30 y 9.45 P. M.
PEL—MEX. presentan a Elsa Aguirre en "La mujer que yo amé"
(may.). Dgo.: 11 A. M. Tía Mirella en Caperucita roja. Entrada $ 10.

VICTORIA
FONO 30021
1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20 P. M.
Fox Films presenta su reestreno por Debra Paget y Jeff Chandler, en A... DEL PARAISO
(...res y menores)

PETIT-REX
Huérfanos 725
FONO 31144
Vermouth 7 P. M.
Noche 10 P. M.
LA MUJER DE TU JUVENTUD
con Eduardo Naveda y un gran elenco; comedia en tres actos, de Jacques [illegible].

BREVES DEL DEPORTE

NACIONAL DE ANDINISMO.— El NAYS, integrado por un grupo de alta montaña, quedó formado por diez andinistas, el que ha programado varias salidas de entrenamientos con preferencia los escalamientos en roca y clase cuerda, para los días 25 y 26 del presente mes a las Torrecillas del Manzano a cargo del director de la Asociación Santiago señor Bottecelle.

TORNEO INTERNO DE NATACION.— El Atlético Israelita Maccabi, ha organizado para el sábado próximo a las 17.30 horas, una competencia interna de natación que consulta pruebas para infantiles, juveniles, adultos y novicios, tanto para varones como para damas.

TORNEO CUADRANGULAR.— En la cancha Roberto del Río 2, continuó desarrollándose el campeonato cuadrangular organizado por el Club Mendoza. Los resultados fueron los siguientes: Mendoza tercero venció por 3-2 al Juvenil Maruri; el segundo por 2-1 y el primero empató a 1.

PIMPON.— El Club Francia, del barrio Vivaceta, venció en pimpón con sus tres equipos adultos al Aguilas de México. El tercero ganó 3-2 y formó con Waldo Henríquez, Jaime Coll, Juan López, Cesáreo Díaz y Rolando Muñoz. El segundo venció por 3-2 y formó así: Javier Pérez, Julio Rueda, Ramiro Jerez, Víctor López y Eduardo Medina. El elenco de honor ganó por 5-0, formando de la siguiente manera: Carlos Montenegro, Alfonso Saldías, Washington Figueroa, Enrique Rueda y Andrés Saldías.

DESAFIA.—El Deportivo Santa Teresita a clubes que posean equipos infantil, juvenil y división especial, para jugar el domingo en su cancha. Dirigirse a Av. Inglaterra 402, teléfono 61583.

Alarmada!

Encantada con Kolynos!

LIMPIA BIEN
GUSTA MAS
RINDE MAS

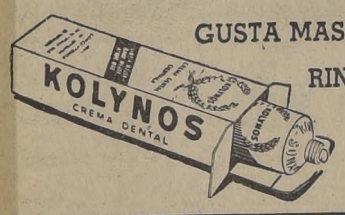

Hoy es el 8.º escrutinio de nuestro concurso

Valiosa adhesión para Gloria Legisos

Esta tarde a las 14 horas se realizará el octavo escrutinio de nuestro Concurso Nacional para elegir a la "Reina del Deporte", que tanta aceptación ha tenido a lo largo de todo el país.

El acto de hoy puede deparar más de alguna sorpresa, ya que varias de las candidatas finalistas en estos últimos días, han robustecido enormemente sus fuerzas, como ser Lucía Salas, con el poderoso apoyo de Colo Colo; Gloria Legisos, que inmediatamente después de haber regresado al país, comenzó a recibir aportes de numerosos sectores; Emma Vejar, que día a día aumenta sus partidarios. En cuanto a Jeannette Harambillet, la puntera, creen sus adictos que mantendrá la amplia ventaja que lleva sobre sus más inmediatas perseguidoras.

La recepción de votos, como de costumbre, se atenderá hasta las 12 horas. Los sobres con cupones queden ser depositados en el buzón especial que hay en el hall de nuestro diario. Los sufragios que lleguen después de esa hora, serán considerados para el próximo escrutinio.

El recuento y control de los votos estará a cargo de la Comisión Escrutadora que integran por LA NACION, Licia Ballarino y Pedro Gajardo; Blanca Fredes, por el Deporte Femenino; Luis Azúa Walsh, por "Artistas Unidos", y Pedro Valdivieso, secretario del Concurso.

VALIOSO APOYO PARA GLORIA LEGISOS

En sesión especial, y en forma unánime, la activa Liga de Deportes de San Miguel, acordó apoyar y hacerse cargo de la candidatura de Gloria Legisos. Forman parte de esta Asociación los clubes Academia, Arabe Antar, Bucaneros, Cynthia, Gitanillas, Gran Avenida, Larraín Vial, Espolonazo, Subercaseaux y Unión Vial.

Dirigirá los trabajos de Gloria el presidente de la Liga, señor Sergio Urbina Baez, persona de suma experiencia, y que en 1948 fué el generalísimo que llevó al triunfo como Reina de la Primavera a Amalia Acuña. En 1949 tuvo a cargo los trabajos de Yolanda Concha, y en 1950 los de Sonia de la Jara.

Se nos agregó que es seguro que para una fecha próxima se hará en San Miguel un gran acto donde será proclamada oficialmente Gloria Legisos como la más genuina candidata a "Reina del Deporte".

FUERZAS PARA MIRTHO MENESES

Mirtho Meneses, la abanderado de Valparaíso y Viña del Mar, visitó ayer la Escuela de Artes y Oficios, que le ofreció su más amplio apoyo. También el Liceo N.o 1 de Niñas de Santiago, acordó oficialmente patrocinar su candidatura.

A su vez, don Valentín Campos, Administrador de las Canchas del Santiago Morning donde los sábados y domingos se concentran centenares de clubes, nos comunicó que Mirtho sería la abanderada oficial del deporte popular, y de los barrios.

DEL BALLET ACUATICO.— Marta Saúl Prado, exponente del ballet acuático en nuestro concurso para elegir a la "Reina del Deporte", espera ganar posiciones en lo que resta del torneo.— A Marta la están apoyando importantes núcleos de empleados particulares

SE HARA UN HOMENAJE AL CAMPEON A. GODOY

ARTURO GODOY el campeón sudamericano de box recibirá el homenaje de los deportistas populares el domingo próximo en las canchas del Estadio Popular Santiago Morning. Accediendo solicitudes de deportistas y vecinos de los barrios Pila y Quinta Normal, la Administración del Estadio Santiago Morning decidió invitar al que en dos oportunidades enfrentara por el título mundial de box al campeón Joe Louis.

En dicho homenaje se desarrollará un programa deportivo que abarca competencias de fútbol, básquetbol femenino y ciclismo.

Población 1.o en torneo de básquetbol femenino

El equipo del club Población Igualdad es quién tiene mayor opción para adjudicarse el premio que consiste en un juego de blusas de raso en el campeonato de básquetbol femenino que se realiza en el Estadio Popular Santiago Morning. Los cuadros del Pedro Lineros, Ricardo Cumming, Portales y Estrella de Quinta, conservan también una buena colocación en la competencia y cualquier traspié que sufra el Población, uno de aquellos podría entrar a disputar los puestos de privilegio. Los partidos que deberán jugarse el domingo en honor del boxeador Arturo Godoy, son los siguientes:

15.30 horas, Estrella de Quinta con Capitán Wood; 16.30 horas, Población Igualdad con Overol Campero; 17.30 horas, Pedro Lineros con Portales, y 18.30 horas, Ricardo Cumming con Saeta. Todos con los primeros equipos.

Buen partido: Santiago con Audax

El encuentro de Santiago Morning con Audax Italiano, es la base de la cartelera futbolística dominical, correspondiente a la décima cuarta fecha de la competencia de la División de Honor.

Santiago Morning, con 18 puntos y líder absoluto del campeonato, tratará por todos los medios de conservar tan expectable posición, y para ello presentará su elenco titular completo, vale decir, el mismo que en forma tan brillante venció a Unión Española hace diez días atrás.

En cuanto a Audax Italiano, que punteó durante casi todo el transcurso del campeonato, para experimentar después una baja en su rendimiento que le significó ceder sus posiciones a los "bohemios", confía plenamente en reconquistar el terreno perdido y a fin de obtener tal objetivo, ha intensificado al máximo la preparación de sus cracks.

Este encuentro se desarrollará en el Estadio Nacional y los rivales deberán alinear así:

SANTIAGO MORNING: Expósito; Grill y Wirth; Meneses, Fernández y Villanueva; De Luca, Hormazábal, Aguilera, García y G. Díaz.

AUDAX ITALIANO: Pacheco; Bello y Olivos; Yori, Vera y Cortez; Carrasco, Valenzuela, Espinoza, Tello y Aguila.

LA VOZ DEL PUBLICO

AHORA ES CUANDO HAY QUE AYUDAR AL DIRECTORIO DEL MAGALLANES

"Magallánicos: En estos momentos, en que andanadas de voces, emanadas de críticos, criticastros u otras personas y que van de las malévolas, cursis o torpes, hasta las acervas, despiadadas o crueles, incluyéndose en ellas, naturalmente, algunas constructivas y serenas, que constituyen valiosas excepciones, se hace necesario que, deponiendo cualquiera actitud o discrepancia de cualquier origen, estrechemos filas, en torno a nuestra gloriosa y querida enseña, para que no siga recibiendo lodo, por las pobres actuaciones cumplidas por nuestro **primer equipo de fútbol**.

Es necesario que sepan nuestros dirigentes que comprendemos y valoramos sus esfuerzos, que sabemos que no escatiman sacrificio alguno para lograr proporcionarnos algunas satisfacciones, que tenemos para con ellos, cálida comprensión y fraterno afecto.

Que sin estridencias, salidas de mal tono o chauvinismos, somos chilenos y deportistas a carta cabal, que comprendemos que no tenemos un verdadero equipo para alternar en Primera División, de acuerdo con nuestros prestigios y tradiciones, y que de ello, buena parte de culpa tenemos los socios.

Es indispensable, en fin, que sepan los deportistas en general y nuestros detractores en particular, que nada ni nadie nos hará claudicar de nuestra legítima y orgullosa condición de magallánicos; y que soportaremos altivos y resignados la ráfaga de mala suerte que trata de enseñorearse en el seno de nuestra compacta familia, en la que no existen ni elementos bastardos ni mezquinas ambiciones.—(Fdo.) RAUL JARA S. Fuenzalida Urrejola 304, Santiago. Carnet 68743 Santiago".

SENCILLAMENTE, QUE NO VUELVAN A JUGAR IBAÑEZ, VALDES Y SALAMANCA

Dado el mal momento por que atraviesa la vieja y querida academia magallánica, principalmente por la enorme baja que han experimentado algunos de sus jugadores titulares del primer cuadro, tales como Ibáñez, Valdés, Salamanca y otros, me permito insinuarle a su directiva que cambie inmediatamente a estos hombres por otros que se vengan destacando en las Reservas o División Especial, a fin de que se vayan fogueando en el cuadro de honor.

A esta altura del campeonato, con 9 puntos, y con esos jugadores que domingo a domingo hacen el ridículo en la cancha, Magallanes no tiene ninguna posibilidad de mejorar suerte, y es por eso que debe aprovechar de ir adiestrando gente nueva y promisoria de las filas inferiores y lograr por fin, lo que todos los magallánicos de corazón esperamos de nuestra gloriosa y vieja academia, triunfos y más triunfos.—RAMSIL, carnet 147807, Santiago.

DEPORTIVO "ORIENTE" ORGANIZO UN TORNEO

En el campeonato de fútbol organizado por el Deportivo "Oriente" se clasificaron en los primeros lugares los siguientes clubes: Racing Club, de Ñuñoa, en primera, y Deportivo Federal, en segunda. Esta competencia terminó con un cóctel, que fué ofrecido en la sede del club organizador, ocasión en que se procedió a entregar los premios a los vencedores.

El Oriente jugará hoy, en un encuentro amistoso, con el Tricolor, de Renca, para lo cual se invita a todos los jugadores y socios de la institución.

"CIBAO LA PAMPA" DERROTO EN POLO AL "BAGATELLE"

DEAUVILLE, 19 (U. P.)—El cuadro argentino de polo "Cibao La Pampa" ganó la Copa de Oro al derrotar al equipo franco-sudamericano "Bagatelle" por la cuenta de siete goles contra seis. El match resultó muy reñido.

El famoso polista argentino Carlos Mentieguy, decidió la victoria al marcar el cuarto gol a favor de su team.

RESULTO MAGNIFICO EL FESTIVAL.— La reunión deportiva que realizó el Círculo de Cronistas Deportivos de Concepción, que tuvo como base el partido de Audax Italiano con Naval, alcanzó un singular éxito.—En la foto se registra el instante en que ingresa al campo la Escuela de Grumetes, con su mascota al frente. Los grumetes formaron una "barra" que supo estimular a los navales, punteros del torneo penquista, que empató a un gol con la entidad de colonia

COMO VA SU CANDIDATA

La posición actual de las diferentes candidatas es la siguiente:

Lugar	Nombre y representación	Total
1.a	Jeannette Harambillet ("U")	512.460
2.a	Mirtho Meneses (Valparaíso y Viña)	424.080
3.a	Emma Véjar (Talagante)	334.310
4.a	Lucía Salas (Colo Colo y Aviación)	127.360
5.a	Mercedes Correa (San Antonio)	127.290
6.a	Graciela Silva (Esgrima)	107.410
7.a	Ester Giesen (Ballet Acuático)	99.770
8.a	Miriam Angulo (Talca)	90.630
9.a	Gloria Legisos (Artes Aplicadas)	66.510
10.a	Marta Saúl (Ballet Acuático)	63.110
11.a	Marta Stockmeyer (Los Andes)	55.340
12.a	Mercedes Meza (Cauquenes)	52.600

EL DEPORTIVO APOLO INAUGURA SU ESTADIO

El Deportivo Apolo antigua institución del barrio Quinta Normal, procederá a inaugurar su estadio aprovechando las festividades patrias. Con este objeto, ha elaborado un extenso programa deportivo para el sábado 15 del próximo mes, iniciándose el acto con el bautizo del campo deportivo, que estará a cargo del presbítero de la Parroquia San José. Luego habrá un desfile de todos los clubes de las comuna de Quinta Normal y Barrancas, para lo cual se han instituido tres premios que han sido donados por las respectivas municipalidades.

Con el fin de dar mayor lucimiento al programa, habrá una presentación de la rama atlética de la Universidad de Chile, cuyos atletas se presentarán en carreras pedestres, lanzamientos, saltos y otras pruebas, para lo cual se disputarán valiosos premios que han sido donados por la Dirección de Deportes del Estado.

Por la noche se efectuará un concurso de fuegos artificiales, con elevación de globos. Además, se proyectarán películas al aire libre, cedidas gentilmente por la Dirección de Cultura, que preside la señora Amanda Labarca.

El domingo por la mañana habrá un concurso de volantines y una carrera ciclística de ida y vuelta a Barrancas, con premios donados por el Administrador del Estadio Apolo. Por la tarde, se efectuará el campeonato cuadrangular de fútbol en disputa del trofeo "Renato Acevedo", y el lunes se hará el reparto de golosinas y ropas para los niños indigentes de las poblaciones vecinas.

El martes continuarán los juegos populares, además del concurso de cueca infantil y para adultos, con premios obsequiados por las Municipalidades de Quinta Normal y Barrancas.

SE VOLVERA A VER EL "CASO" INFANTE

En la reunión que celebrará hoy el Tribunal de Penalidades de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile se conocerán nuevos antecedentes en el castigo de Raimundo Infante, que fué sancionado con una suspensión de 3 partidos, a raíz del golpe que propinó en la boca a Salvador Arenas.

"Si de las nuevas declaraciones y diligencias que se han cumplido se desprenden algunas atenuantes, seguro que la pena será rebajada; pero, en caso contrario se mantendrá a firme", nos dijo ayer uno de los miembros del Tribunal de Penalidades. Nos agregó: "En lo que se refiere al "caso" Adolfo Rodríguez, no hay nada que hacer, pues este jugador es reincidente en la misma falta de disciplina para los guardalíneas".

TERCERA RUEDA DEL TORNEO DE BOX DE SANTIAGO SE CUMPLE ESTA NOCHE

En el ring del Estadio Chile se efectuará esta noche la tercera etapa del campeonato de box amateur de Santiago, torneo que organiza anualmente la Asociación local a fin de formar el equipo que representará el box metropolitano en la próxima selección nacional que tendrá lugar en noviembre en el Caupolicán.

Diez peleas figuran en el programa en el que intervienen aficionados ya conocidos por el público de la capital, ya que han participado en diversas competencias, las mismas que han servido para que estos elementos se fogueen. En la reunión de esta noche intervendrán púgiles como Orlando Poblete, del Yarur; Mario Cuevas, del Cía. de Gas, y Ramón López, del Tranviarios, elementos de condiciones estimables que pueden dar colorido a sus presentaciones.

El programa completo lo damos a continuación:

MOSCA: Raúl Silva (Central de Leche), con Héctor Pinto (Carlos Uzabeaga).

GALLO: Gabriel Contreras (Yarur), con Sergio Alvarado (Cía. Eléctrica).

PLUMA: Mario Cuevas (Cía. de Gas), con Jorge Espinoza (Yarur).

LIVIANO: Orlando Poblete (Yarur), con Alfonso Vásquez (Corcolén).

MEDIOMEDIANO LIVIANO: Orlando Vera (CIC), con Luis Flores (Cía. Eléctrica).

MEDIOMEDIANO: Enrique Araya (Providencia), con Ernesto Rojas (Famae).

MEDIANO LIVIANO: Hernán Prado (Yarur), con Leoncio Carrasco (Cía. Eléctrica).

MEDIANO: Andrés Tognarelli (Tranviario), con Manuel González (Cía. de Gas).

MEDIO PESADO: Ramón López (Tranviario), con Juan Montecinos (Corcolén).

PESADO: Manuel Orellana (Tranviario), con Ismael Contreras (Corcolén).

TEAM DE PEDERNERA VA 1º EN EL FUTBOL COLOMBIANO

	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Ptos.
Millonarios	21	18	2	1	59	17	38
Boca Juniors	21	14	4	3	69	37	32
Cali	21	10	8	3	46	27	28
Cúcuta	21	12	4	5	52	36	28
Juniors	21	11	5	5	45	40	27
Quindío	21	10	5	6	45	33	25
Bucaramanga	20	10	4	6	38	40	24
Once Dep.	21	9	4	8	49	42	23
América	21	8	6	7	42	42	22
Santa Fe	21	7	8	6	46	50	22
Dep. Caldas	21	7	4	10	45	48	18
Dep. Pereira	21	5	8	8	40	43	18
Sporting	20	5	6	9	43	50	16
Nacional	21	4	7	10	32	68	15
Dep. Samarios	21	5	5	11	42	45	14
Medellín	21	3	5	13	37	64	11
Huracán	21	2	5	14	29	60	9
Universidad	21	2	2	17	25	80	6

¡Para toda la familia!

De nuevo en Chile

La Casa "Bayer" se complace en anunciar que otra vez está en las farmacias chilenas su acreditado producto TONICO BAYER

Gracias a su fórmula moderna y completa, vigoriza y fortalece el organismo tonifica los nervios, aumenta la vitalidad y estimula el apetito

contiene: Fitomhas, Extracto de Higado, Calcio, Fosforo, Sales Minerales, etc.

Fortifica el organismo
TONICO BAYER
Estimula el apetito

EL TONICO PODEROSO DE SABOR DELICIOSO

Publ. GUZMAN HERNANDEZ - 60365

San Bernardo
SITIOS EN PLENO CENTRO

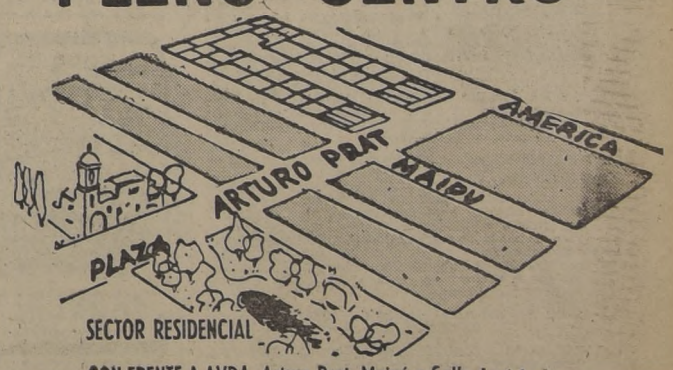

CON FRENTE A AVDA. Arturo Prat. Maipú y Calle América a dos cuadras de la Plaza

SITIOS URBANIZADOS
con sólo $ 9.500.- al contado.
Saldo en 30 mensualidades de $ 2.850.—

Los sitios se entregan con los árboles de sombra y frutales que actualmente tienen

Atención permanente en SAN BERNARDO, en la oficina del señor Rafael Letelier, calle Freire 439, quien mostrará los sitios en las tardes

Carlos Ossandón G.
NUEVA YORK 25
SECCION PROPIEDADES

SEÑORA...!

ANTES DE COMPRAR SU COCINA

económica, piénselo bien.

No compre lata pintada. Las cocinas KLEIMAN son construídas por técnicos especialistas con muchos años de experiencia en el ramo. Sin humo, sin hollín y sin molestia alguna.

¡VEALAS Y COMPARELAS!

Y no olvide: un crédito Kleiman es un convenio entre amigos.

★ Casa KLEIMAN
ARTURO PRAT 270 - ESQ. YUNGAY 2825 V.A.L.P.

SOC. COOPERATIVA DE CONSUMO DE LAS FUERZAS ARMADAS LTDA.

CITACION

Convócase a junta general ordinaria de accionistas, para el 31 de agosto de 1951, en la Academia de Guerra Aérea, Catedral N.o 1754, a las 18 horas en primera citación y a las 18.30 horas en segunda citación.

Tabla: 1) Aprobación Balance y Memoria del ejercicio;
2) Elección de Consejeros, y
3) Incidentes.

DARIO CALLEJAS ROJAS,
Presidente.

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

PROPUESTA PUBLICA

PROVISION Y COLOCACION CANALES Y BAJADAS AGUAS LLUVIAS, POBLACION VALDIVIA

Llámase a los proveedores del ramo, a propuesta pública, para la provisión y colocación de canales y bajadas de aguas lluvias, para nuestra Población Valdivia, en la ciudad del mismo nombre.

Bases y antecedentes, pueden retirarse en Huérfanos N.o 1248, 8.o piso, Of. 806, diariamente de 15 a 18 horas, y sábados de 9 a 12 horas, en Santiago, y Oficina del señor Agente en Valdivia, a las mismas horas.

Las propuestas se abrirán simultáneamente el día 30 de agosto de 1951, a las 16 horas en punto, en el despacho del Vicepresidente, Huérfanos N.o 1270, 3.er piso, en Santiago, y en la Oficina del señor Agente en Valdivia.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), a las 16 horas, de los días que a continuación se indican:

EL 29 DE AGOSTO DE 1951 — PROPUESTA PUBLICA ESPECIAL N.o 13-A.

ALMOHADAS Y COLCHONES de lana; LANA lavada; SATIN de algodón o LANA; COTY; 480.000 kgs. SAL común (cloruro de sodio).

EL 31 DE AGOSTO DE 1951 — GRUPO N.o 20

PINTURAS, BARNICES Y MATERIALES PARA PINTAR, como ser: ACEITES de linaza; AGUARRAS; ALGARROBILLA; BARNICES; BROCHAS para pintura y barnices; ESMALTES; EXTRACTOS; ESPATULAS; GOMA LACA; IMPERMEABILIZANTE para lonas; MASILLA "Dulux"; PEZ DE CASTILLA; PINCELES; PINCELOTES; PINTURAS EN PASTA; PINTURAS PREPARADAS anticorrosivas para diferentes usos; PIEDRA POMEZ; REMOVEDOR de pinturas; SECANTE LIQUIDO; TIERRAS o PINTURAS en polvo y TIZA molida.

EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1951 — GRUPO N.o 14

CORREAS, SUELAS Y CUEROS, como ser: CORREAS balatas o similar; correas balata o similar esp. para dinamos de coches; especial para frenos; de suela sencillas y dobles; Tex Rope o similar; especial para sierra de contorno y correas de suela redondas; CORREONES para coser; CUEROS de ante, de vaca, curtidos imitación marroquí; curtidos engrasados; SUELA común; planchada; engrasada para ajustes y sopapas; al cromo y engrasadas y planchada para empaquetaduras.

EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1951 — PROPUESTA ESPECIAL N.o 12

LAMPARILLAS, CONDUCTORES y MATERIALES ELECTRICOS VARIOS, como ser: lamparillas de 220 volts, Rosca Edison; de 110 volts; de 24 y 32 volts, zócalo a bayoneta; TUBOS fluorescentes; partidores y transformadores (ballast); BATERIAS "NIFE" o similar; SECCION "B" que incluye: ALAMBRE de cobre duro, desnudo; CABLE de cobre; ALAMBRE forrado doble forro de algodón, redondo y rectangular; de cobre esmaltado y estañado unifilar con cubierta de goma y flexible con cubierta de goma vulcanizada; CORDON bifilar flexible con aislación de goma; CABLE Kalecco, etc. SECCION "C", que incluye AISLADORES; ENCHUFES; BASES; ROSETAS; INTERRUPTORES rotatorios y de palanquita; TAPAS para ídem; TORNILLOS para tapas; ABRAZADERAS para tubos; TUBOS de acero Kromprinz; CINTAS de tela universal; de algodón y aisladora; AISLADORES de espoga y Rack; PERNOS y CINTURONES de seguridad, como también, por confección de 15.000 ECLISAS eléctricas.

EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1951 — GRUPO N.o 21

ALAMBRES Y TELAS METALICAS: ALAMBRES acero p. resortes, media caña p. chavetas, de fierro negro, galvanizado liso y de púas; de bronce especial p. resortes, de cobre A.S. & W.; TELAS DE ALAMBRE de fierro negro, de fierro estañado, cobre o bronce; de alambre galvanizado, etc., de diferentes tipos y dimensiones.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en las oficinas arriba indicadas, de 15.30 horas a 18 horas, excepto Sábados que se atenderá de 9.30 a 11.30 horas.

ADVERTENCIA

Se llama la atención a los señores proponentes sobre el cambio de hora en las aperturas, que SE HA FIJADO PARA LAS 16 HORAS en vez de las 10 horas, cambio que regirá desde la propuesta para el Grupo N.o 20, fijada para el día 31 de Agosto de 1951.

EL JEFE DEL DEPTO. DE MATERIALES Y ALMACENES

MARQUESAS CROMADAS

CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

DENTADURAS ROTAS
REPARA EN UNA HORA
Dientes quebrados reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222
Pedidos de provincias se despachan en el mismo día.

NOVIOS
ULTIMA NOVEDAD. ARGOLLAS SIN SOLDADURA:
Oro 9 kilates . . $ 500.—
Oro 14 kilates . . 800.—
Oro 18 Kil. Ctes. . 1.050.—
Oro 18 Kil. gruesas 1.300.—
El par, grabadas y selladas
Unico fabricante en Chile:
JOYERIA
FCO. BLEIHOLDER
BANDERA 268 — Santiago
Reembolsos a provincias

RELOJES
CREDITOS SIN PIE
CASA ONIX
MAC-IVER 142
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

CREDITOS
MODAS
CAMISAS
TERNOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS
ENTREGA INMEDIATA
SANTO-DOMINGO-987
ESQUINA PUENTE - OFICINA 15

GABARDINAS IMPORTADAS
Recién recibidas, fabricadas especialmente para la firma, en más de 20 colores de finísima calidad con fuertes rebajas del precio oficial ofrece
Marcelo Uranga
COMPAÑIA 1291
OFICINA 214

OPTICA CHILENA
Especialidad en Recetas de médicos oculistas
TRABAJOS GARANTIDOS
Precios rebajados a Hospitales, atendido por su propio dueño.
SANTO DOMINGO 832
— FONO: 32071

RADIOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

CATRES 10 MESES PLAZO
CROMADOS

COLCHONES de LANILLA EN TELA DE Damasco $ 1.950.-
CASA BRONCELAN
SAN PABLO 2715

VARICES
Esta afección es perfectamente curable y bastan sólo algunas atenciones, por médico especializado, para su total restablecimiento. Para mayores datos, solicite folleto informativo gratuito, donde explicaremos su naturaleza, la forma moderna y sencilla de curarlos.
Atención: 2.30 a 7 P. M.
CARMEN 78
FONO 36638

NO PAGUE SU HECHURA AL CONTADO
Modas "GEMITA"
Le ofrece toda clase de hechuras de señoras y señoritas a precios increíbles y con FACILIDADES DE PAGO
Sto. DOMINGO 987-OF. 8

RESFRIOS

Mientras duerme, VAPENET alivia su resfrío

He aquí una manera fácil y agradable de aliviar los resfríos.

El secreto está en aplicarse VAPENET al pecho, garganta y espalda antes de acostarse. Balsámico y penetrante, VAPENET produce una agradable sensación de calor que despeja la congestión nasal y alivia la opresión. Luego empieza la segunda etapa en su eficaz acción despidiendo, con el calor del cuerpo, vapores antisépticos y aromáticos que alivian las delicadas membranas de la nariz y la opresión del pecho.

Como tratamiento complementario conviene hacer inhalaciones con VAPENET. Vierta una cucharadita en una taza de agua hirviendo y respire el aromático vapor. No demorará en sentir el alivio deseado.

BASE: mentol, alcanfor y esencias aromáticas.

VAPENET MR
BALSAMO PENETRANTE
PARA FROTACIONES E INHALACIONES
UN PRODUCTO DE LOS LABORATORIOS DE WITT
Ahora en 3 tamaños $ 8 $ 14 y $ 35

Muebles Finos
HECTOR ALARCON VENEGAS
CASA ESPECIALISTA EN MUEBLES PARA LIVING
FABRICA Y SALON DE VENTAS
ALAMEDA BDO. O'HIGGINS 240
ESQ. DE PEDREGAL

NOTA.— Examine los precios que son los mismos de nuestro ex local de Avenida Matta 379.

LIVING

Luis XV, de lujo, modelo chico	$ 17.000.—
Francés Capitoné, tapiz a elección	19.500.—
CHIPPENDALE, tapiz a elección muy fino	14.900.—
Confortable redondo capitoné, con flecos y Marabú	21.000.—
Super confortable, doble cojín, con flecos y Marabú	19.500.—
Reina Ana, modelo económico, lindo tapiz	9.500.—
Chippendale clásico, precioso amoblado	42.000.—
Bergère de preciosas líneas	3.900.—

COMEDORES

Francés normando en placa	$ 13.900.—
Reina Ana enchapado, 10 piezas	32.000.—
Luis XV enchapado, 10 piezas	45.000.—
Chippendale enchapado, 10 piezas	35.000.—
Chippendale en placa, 10 piezas	28.000.—
Chippendale grande muy fino, todo enchapado, 17 piezas, finamente terminado	95.000.—

DORMITORIOS

Francés normando, 10 piezas	$ 17.500.—
Sheraton, 10 piezas	22.000.—
Chippendale, 10 piezas finísimo amoblado	40.000.—
Luis XV enchapado 10 piezas	55.000.—
Chippendale, enchapado 10 piezas	95.000.—

VENTAS DE FLECOS Y MARABU, TAPICES Y CRETONAS A PRECIOS DE FABRICA

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

CALAMINA HIDRAULICA
Invierta y economice dinero, empleando en sus construcciones "CALAMINA HIDRAULICA", el mejor, más resistente y durable techo de cartón, fabricado en Chile.
Especial para casas de emergencia, campamentos de costa, cordillera, galpones y gallineros.
CALLE LOS MUERMOS N.o 44
TELEFONOS 83464 — 93860
CASILLA 948 — SANTIAGO

GUANTES
FALDAS
CARTERAS
BLUSAS
REGALOS
para toda ocasion
Helenrose M.R.
LA CASA DEL GUANTE
SAN ANTONIO 360
(ENTRE HUERFANOS Y MERCED)

OPTICA PINCUS
Moneda 1033

VENDO
BUICK
SPECIAL 1947
Azulino, en perfecto estado. Tratar directamente con su dueño.
M. A. MAIRA 1266
(cuadra 1.500 p. M. Montt)

ENCHAPADURAS
MADERAS TERCIADAS
Placas carpinteras
AMERICO GORDON S.
NATANIEL 136

Mejoral
Mejoral
Mejoral

No Bote Su Terno
VAMOS A DOMICILIO
Pagamos los más altos precios por ropa y calzado de caballero.
Compramos catres, sommieres, lana usada y máquinas de coser.
FRANKLIN 742
FONO 52596

CELEBRE LAS FIESTAS PATRIAS con

ESTE PUEDE SER SU SORTEO

Los 6 MILLONES que sorteará la OLLA el 2 SEPTIEMBRE
ENTERO $ 600.-
VIGESIMO $ 30.-

SILLITAS DE PASEO
Marquesitas-baranda, sillitas-comedor, coche-cunas, triciclos, relojes pulsera, pieles, camisas caballeros, corbatas, catres de bronce, marquesas Reina Ana, sommieres de acero, cubrecamas de raso, frazadas, colchas, aluminio, lámparas de cristal. Juegos de loza, cristalería, artículos para regalos, etc.
VENDO POR CUOTAS MENSUALES
HUERFANOS N.o 920
CUARTO PISO - OFICINA 409

PERMANENTE ONDAS ANCHAS Y RIZOS GRANDES
No duran menos, y duran mucho más.
Puente 585 — Fono
(Altos Camisería Barcelona esquina Santo Domingo)
NO CONFUNDA
SUCURSAL de Los Santos

BICICLETAS
EL MEJOR SURTIDO
FACILIDADES DE PAGO
SABADO ABIERTO TODO EL DIA
SAN DIEGO 1642

Peletería MONJITAS
ofrece como los años anteriores, el más grande surtido en
PIELES FINAS
ALGUNAS OFERTAS
ABRIGOS de patas de Astrakán, desde $ 20.000.—
ABRIGOS de Nutria, café, negro, plomo, desde 6.500.—
ABRIGOS de Royal Mouton, desde 10.000.—
PALETOES 3/4
en patas de Astrakán, Nutria, Royal Mouton y una infinidad de otras pieles con precios muy baratos.
¡FACILIDADES DE PAGO!
NO CONFUNDA LA DIRECCION
MERCED 722 FONO 33282

Tras la 6.a victoria consecutiva. —El capitán de la U. C., Sergio Livingstone confía en que frente al Iberia, el domingo venidero, se anotarán el 6.o triunfo consecutivo.

LA CATOLICA NO PUEDE PERDER UN MATCH MAS, NI CON IBERIA

El próximo domingo será posible ver hasta qué punto son justas las aspiraciones de la Universidad Católica para adjudicarse el título máximo del fútbol profesional chileno de 1951. Es que la UC. recibirá la visita en su cancha, nada menos que de Iberia, un equipo al que se le puede incluir en el grupo de los grandes del actual torneo y lo suficiente capaz para exigir al máximo al team de Buccicardi. Una nueva victoria de la escuadra de Moreno vendría en definitiva a demostrar que la Católica ha encontrado de una vez por todas la "onda" y que será muy difícil derrotarla más adelante. De suceder lo contrario, lo cual está dentro de lo posible, los campeones de 1949 perderían dos preciosos puntos y un terreno valioso, que a estas alturas se hace difícil recuperar. La Universidad Católica, al igual que todos los aspirantes al título máximo, afronta en su próximo match una valla difícil de salvar y en grado superlativo. Bien se han visto en sus últimos compromisos los adiestrados de Buccicardi y en el papel tienen la mejor opción al triunfo, pero sabido es que en el fútbol de nada valen los antecedentes y la Católica que luce los mejores atributos para doblegar a Iberia puede perfectamente sufrir un serio contraste en sus pretensiones.

Si para la UC. este match tiene suma importancia, para Iberia habría que considerarlo decisivo. Los hombres de Cassoria con un total de 12 puntos en la tabla y a 6 del líder, todavía pueden mirar de cerca la corona, pero de perder frente a los católicos y de ganar el puntero, ya pueden prácticamente despedirse de luchar con posibilidades por el título. De ahí entonces que tomando en cuenta estas consideraciones y la responsabilidad que encierra el resultado de este lance, en especial para Iberia, tendríamos que convenir que debe ser reñidamente disputado.

En la primera rueda, Universidad Católica hizo trizas el "sistema Cassoria" y venció a Iberia por 3 a 0. ¿Se volverán a repetir los católicos este triunfo, o los ibéricos se tomarán buen desquite?

TACTICA "SCOPELLI" FRENTE A LA "GARRA" DE LA UNION

Otro de los partidos importantes de la 14.a fecha del Campeonato Profesional de Fútbol, será el que protagonizarán Unión Española con Universidad de Chile, el domingo próximo en el Estadio Santa Laura.

Ambos cuadros vienen rindiendo buenas performances, que los hace aparecer como futuros participantes de la rueda final del campeonato, donde intervendrán los que ocupen los seis primeros puestos en la rueda que se está realizando. Tanto la "U" como la Unión han lucido consistencia y vigorosidad, que los habilita como dignos rivales.

El match de estudiantes e hispánicos debe resultar de interés para los aficionados y público en general, pues se sabe que a esta altura del torneo, todos desean tomar sus posiciones para las jornadas decisivas. Además, por parte del team estudiantil, se verá la táctica siempre exitosa de Scopelli, y en el cuadro de Lángara, la pujanza y la resolución de cada uno de sus hombres.

LOS APLAUDIERON MUCHO.—En el momento en que don Oscar Sepúlveda, presidente del Comité Regional de Fútbol de Concepción, hizo entrega a Néstor Bello y Luis Vera de un banderín, el público los aplaudió cariñosamente. Los players del Audax Italiano, que antes pertenecieron a clubes penquistas, cumplieron una magnífica actuación en el partido que disputaron frente al Naval actual puntero del torneo regional

COLO COLO "DEBE" GANAR A FERRO

Si hay lógica en el fútbol, lo más posible es que Colo Colo aumente a 19 sus puntos, pues el sábado en la tarde, en la cancha de Santa Laura, le corresponde ganar a Ferrobadminton. ¿Ganar? Sí, es lo más probable; pero acostumbrados como estamos a los "golpes", tampoco nos extrañaría en absoluto que los aurinegros hicieran un desconocido a los albos y se anotaran un triunfo que, en estos momentos, la verdad es que muy pocos esperan. "Ferro" va penúltimo en el torneo oficial y, por cierto, que ya sin ninguna pretensión a nada, como no sea a librarse de la "cola". Colo Colo, en cambio, vencedor de Magallanes en su última actuación, ya se siente un poco campeón y con toda razón por lo demás. Mal jugó contra los albicelestes, pero fué porque tocó un partido enredado por ambas partes. En todo caso, Luis Tirado no quedó muy satisfecho y ha declarado que en la primera oportunidad, demostrará a los miles de fanáticos que siguen la suerte de la enseña alba, y al público en general, cuál es el verdadero poderío del Colo Colo que aspira al campeonato.

En el grabado vemos a los albos cuando van a saludar a su público, poco antes de derrotar a Magallanes por 2 a 1, score que indudablemente debió ser mayor, pues así fué de manifiesta la superioridad del ganador. Ahí van Sáez, Farías, Escuti, Campos, Aranda, Machuca, Morales, Manuel Muñoz y Valjalo.

"A REYES HAY QUE GANARLO PELEANDO"

Nos manifestó el manager del pluma Manuel Santibáñez

Interés se advierte en las veladas pugilísticas por el anunciado encuentro que se efectuará el viernes próximo en el Estadio Caupolicán entre el campeón Alberto Reyes, y el vicecampeón pluma Manuel Santibáñez, quienes sostendrán un encuentro a diez rounds.

Reyes se ha sometido a un intenso entrenamiento, y por cuanto ha demostrado en el gimnasio, se nota que el campeón nacional de la categoría gallo se halla en perfectas condiciones físicas y dispuesto a proseguir en su cadena de triunfos, que no sin razón lo sindican como el más sobresaliente profesional del pugilismo chileno en la actualidad.

En cuanto a Santibáñez, puede decirse que este compromiso lo ha tomado muy en serio, de ahí que su preparación ha sido a conciencia. El sanbernardino entrenó varias semanas en Osorno, donde se encontraba su entrenador Santiago Arancibia; luego que éste regresó, prosiguió su preparación en el gimnasio de San Francisco. En la presentación pública que hizo Santibáñez el lunes pasado, ocasión que también lo hiciera su adversario del viernes, dejó una impresión bastante halagadora.

Santiago Arancibia, entrenador de Santibáñez, al referirse al combate del viernes, manifestó: "El match debe definirse de pelear a pelear, cabe decir, en el terreno violento, porque si Reyes trata de acelerar la lucha, mi pupilo estará presto a responder. A Reyes hay que pelearlo, y antes que él".

Alberto Reyes.— Tendrá el viernes un difícil compromiso frente al vicecampeón de los plumas, Manuel Santibáñez. El campeón de los gallos concederá un handicap que puede aprovechar bien su destacado adversario.

UNION ESPAÑOLA

Ya terminado el campeonato de Invitación de Básquetbol, la sección respectiva ha iniciado sus preparativos para la actuación de su primer elenco en la competencia oficial.

Básquetbol habrá hoy en cancha del Flecha

Esta noche en cancha Flecha, se efectuarán los partidos oficiales de la Competencia de la "Asociación de Básquetbol 4.a Comuna". Destacan los encuentros que sostendrán Francisco Arelleno con Saeta, con quintetos femeninos, y Juventud Católica con Población Edwards, con equipos masculinos.

Francisco Arellano que marcha en primer lugar, pero que en los últimos partidos ha bajado en su juego, se presentará con las siguientes jugadoras: Paulina Clavero, capitana, Lola Donayre, Luisa Araya, María Terrier, Norma Ocampo, Alina Torres y Rosa Villalón.

Saeta, que está jugando como para ganar el partido de esta noche, se presentará con Nancy Encalada, capitana, Silvia Vergara, María Lara, Sara Canales, Inés Barrera, Elena Lara y Margot Contreras.

El programa completo es el siguiente:

19.30 horas, Juventud Católica con Población Edwards, segundos masculinos (2.a rueda).

20.30 horas, Francisco Arellano con Saeta, primeras femeninos (2.a rueda).

21.30 horas, Pobl. Edwards con Juventud Católica primeros masculinos (2.a rueda).

Turno: J. A. Innovación. Arbitros: Asociación Arbitros 4.a Comuna.

Australianos derrotaron a norteamericanos en dobles de tenis en Chestnusill

CHESTNUSILL, Massachusets, — (UP).— El Campeonato Nacional de dobles de tenis de los Estados Unidos pasó a ser propiedad de los australianos por segundo año consecutivo al vencer dos de las más notables parejas de jugadores de Australia a las dos mejores estadounidenses en las semifinales del torneo celebrado en "Longwood Cricket Club".

La gran sorpresa del día la proporcionaron los australianos Don Candy y Mevyn Rose al vencer a Gardnar Mulloy y Bill Talbert, quienes forman la primera pareja de Estados Unidos en dobles, por 6|4, 6|8, 20|18 y 9|7.

En el segundo y último partido de las semifinales los campeones australianos Frank Sedgman y Ken Mcregor vencieron a los norteamericanos Budge Patty y Tony Trabert, por 6|3, 6|1 y 6|4.

Las dos parejas vencedoras disputarán mañana el campeonato. El año pasado venció Sedgman acompañado de su compatriota John Bromwich.

Las parejas norteamericanas femeninas Doris Hart con Shirley Fry y Nancy Chaffe con Patricia Todd, jugarán también mañana por el campeonato de dobles para mujeres.

Numerosos premios se disputarán en torneo provincial

El Cuarto Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios se iniciará en la primera quincena de noviembre en las canchas del Estadio Popular Santiago Morning y en las canchas que presenten los clubes inscritos.

La segunda reunión de delegados de este Campeonato se llevará a efecto el viernes 24, a las 20.30 horas, en la Secretaría general, ubicada en Compañía 1243.

Desde hoy los premios del campeonato se exhibirán en la Casa de Artículos Deportivos "El Estadio", ubicada en Andrés Bello 819.

Las inscripciones se siguen recibiendo en los siguientes locales:

Casa "Alonso e Hijos", Administración del Estadio Santiago Morning, Casa "El Estadio", y Salón de Peluquería Santiago.

TORNEO ATLETICO DE LA UNIV. DE CHILE

El próximo sábado a las 14 horas, en la pista del Estadio Nacional, se dará comienzo al campeonato de atletismo organizado por la Asociación Atlética de la Universidad de Chile, en disputa del trofeo "Juvenal Hernández".

Como en años anteriores, tomarán parte las representaciones de las distintas Facultades y las Escuelas Militar y de Aviación, que se han preparado especialmente para este certamen.

Llevan bastante opción los conjuntos de la Escuela de Aviación, que cuenta con elementos de categoría como R. Martín y S. Lazo; el Instituto de Educación Física, que tiene buenos valores, entre otros a P. Ramis y R. López; La Escuela Militar, que tiene un puntal en Gallo, atleta internacional, y la Escuela de Leyes, donde forman Labarthe, Haddad y Gallardo.

El jurado que controlará el torneo es el siguiente:

JUECES DE LLEGADA: Juan Astete (jefe), Luis Fajardo, Mario Miquel, León Medvinsky y Julio Roustom.

CRONOGRAFISTAS: Fernando Manríquez (jefe), Jorge Morgado, Carlos Fernández, Vicente Casas, Enrique Carrasco, Hernán Avendaño, Sergio Restovic y Angel Valencia.

JURADO A, lanzamientos: Vicente André (jefe), Heinz Karich y Juan Galaz.

JURADO B, lanzamientos: Osvaldo Torres (jefe), Osvaldo Pavez, Mario Salgado y Oscar Honorato.

GARROCHA Y ALTO: Erasmo López (jefe), Renato Lorca, Dionisio Rozas y Humberto Guiraldes.

TRIPLE Y LARGO: Sergio Grez (jefe), Enrique Contreras, Carlos Welch y Carlos Contreras.

CONFERENCIA SOBRE YACHTING CHILENO

Hoy a las 19 horas, en la biblioteca del Club Deportivo Nacional, Catedral 1049, se dictará una conferencia sobre los comienzos y desarrollo del "yachting" en Chile.

Esta charla estará a cargo de uno de los dirigentes de la Rama Náutica del Club, y la entrada es libre.

Curso preparatorio para pilotos de yate

En la Sección Náutica del Club Deportivo Nacional, han quedado abiertas las inscripciones para un curso de iniciación como pilotos de yate. Este curso se iniciará en los primeros días de septiembre próximo y durará hasta el mes de diciembre.

La asistencia a este curso dará derecho para concurrir, desde mayo del año venidero, a un curso completo de Navegación Costera que se dictará en la sede del mismo Club.

Las inscripciones se reciben en Catedral 1049.

NUEVA PRACTICA DE LOS TENISTAS

Mañana a las 12 horas, en la cancha central del Club Santiago, y cumpliendo con el plan de trabajo dispuesto por la Federación de Tenis de Chile, ante el compromiso internacional de la Copa "Mitre", que se disputará en Lima, practicarán los preseleccionados por esta dirigente, que son Carlos Sanhueza, Andrés Hammersley, Luis Ayala, Renato Achondo, Alfredo Trullenque y J. Lucero, bajo el control de Marcelo Taverne.

Las designaciones definitivas de los integrantes del equipo chileno se harán después del torneo por puntos, que efectuará la Federación días antes del Campeonato de Fiestas Patrias. El único que ya ha sido nombrado es Ricardo Balbiers, que viajará desde Estados Unidos directamente a Lima.

El equipo juvenil que tomará parte en el torneo por la Copa "Patiño", que también se hará en Lima, lo integrarán Iván Salas y Guillermo García, que contestaron afirmativamente. Roberto Ossandón (hijo) tiene dificultades para ir a causa de sus estudios. En el caso que no pueda concurrir, es posible que la designación recaiga en Correales o Hidalgo.

TORNEO EXTRAORDINARIO

De regreso el equipo que irá a Lima y aprovechando la visita que cumplirá Ricardo Balbiers, la Federación proyecta realizar el 3.er torneo extraordinario, para la segunda quincena de octubre próximo. Se invitará a este campeonato a un destacado player norteamericano.

CITACIONES

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ.— Junta general, hoy a las 21 horas, en Olivares 1643.

NACIONAL F. C.— Reunión general, hoy a las 21 horas, en Gorbea 2050.

CIRCULO ATLETICO ROYAL.— Junta general, hoy a las 20 horas, en Andes 3913.

CLUB CICLISTA VELOZ.— Reunión general, hoy a las 21.30 horas, en Unión Americana.

La revancha entre Robinson y Turpin es el próximo mes

Se ha fijado para el 12 de septiembre próximo, en el ring del Estadio "Polo Grounds", de Nueva York, la revancha entre Sugar Ray Robinson y Randy Turpin.

Como se sabe, Sugar Ray Robinson perdió la corona mundial de peso mediano en un combate que sostuvo con Turpin el 10 de julio en Londres después de una prolongada jira por las diferentes capitales y ciudades del Viejo Mundo. En esa ocasión, tanto su manager y su esposa, declararon que Sugar estaba sobreentrenado. Por el motivo anterior la pelea que estos dos púgiles sostendrán en Nueva York es esperada ansiosamente por los aficionados de todo el mundo, y ella permitirá aquilatar las condiciones de uno y otro adversario.

OFERTA DEL DIA

Parker "VS"
Pluma grande, oro 14 Kts.
Precio $ 675.—

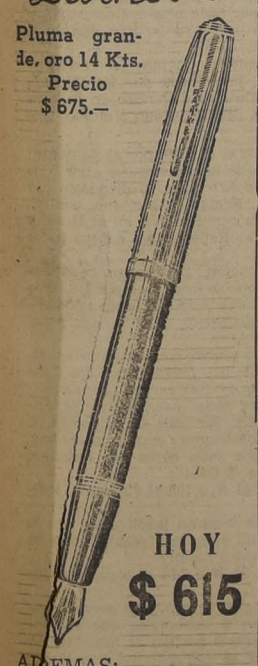

HOY
$ 615

ADEMAS:
Parker "21" . . $ 500.—
Parkette . . . 325.—
Sábado, abierto todo el día.

casa FIONA
UNION CENTRAL 1063
COSTADO TEATRO METRO

LIQUIDAMOS
BALDOSAS
20 x 20 AL LIQUIDO, DE 1.a
COLORES IMPORTADOS

	HOY	ANTES
GRIS PERLA . . .	$ 3.20	3.80
ROJAS MALAGA .	3.60	4.20
ROJAS FILETE. .	4.—	4.60
NEGRA	3.80	4.40
NEGRAS FILETE .	4.20	5.—
CREMAS	5.20	6.—
VERDE NILO . . .	6.30	7.80
VERDES FILETE .	6.70	8.70
BLANCAS	6.—	7.20

GRAN SURTIDO EN DIBUJOS
ENTREGA INMEDIATA
FABRICA:
CONDOR 880
TELEFONO 65126
Entre Serrano y San Francisco

CREDITOS
A 6 MESES
SERVICIOS LOZA
FIERRO ENLOZADO
ALUMINIO
MENAJE
CRETONAS
ROPA DE CAMA
ARTICULOS TOILETTE
MANTELERIA
PERFUMERIA
ARTICULOS ELECTRICOS
MUZARD
Moneda 947

CONFITERIA "GOYESCAS"
HOY ¡Y TODOS LOS DIAS! EN LAS HORAS DEL TE Y NOCHE
PRESENTA EN SUS SHOWS DOS GRANDES DEBUTS!
Mercedes y ALBANO
LOS PRINCIPES DE LA DANZA ESPAÑOLA
LOS RUISEÑORES DE ESPAÑA
CINCO GRANDES VOCES DEL CANTAR ESPAÑOL
CHOLA LUNA
ALMA Y VOZ DE LA CANCION PORTEÑA
SIGUE EL EXITO!
MARIO ARANCIBIA
EL BARITONO DE CHILE
MANOLO GONZALEZ
EL HUMORISTA Nº 1 DE CHILE
Bailables con las orquestas de RONALD y JUAN BOYER y CERFOGLIO

Para Cuchillería Fina
Casa García
ALAMEDA ESQ. AV. ESPAÑA

El más extenso y novedoso surtido en
CUCHILLERIA
y
AZAFATES
de las famosas marcas
CHRISTOFLE
COMMUNITY
DIXON, etc.
Para hoteles, modelos especiales en acero inoxidable
REEMBOLSOS: DESPACHAMOS EN EL DIA

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas 34.a, 35.a, 36.a y 37.a, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor RIVAS (Secretario). — Se han recibido:

1.o— Cuatro Mensajes con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El primero, que destina mayores recursos para las Cajas de Previsión de Empleados y Obreros Municipales de Santiago, con el objeto de construir habitaciones para sus imponentes.

El segundo, que da el nombre de "Agustín Avesón Patiño" a la calle El Bajío, de Quillota.

El tercero, que cambia el nombre de las calles Principal y Morrillo, de la Península de Cavancha, de la ciudad de Iquique.

El cuarto, que autoriza al Presidente de la República para liberar de los derechos de internación a las maquinarias y elementos destinados a combatir las plagas que afectan a la agricultura, ganado y aves.

2.o— Cinco oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con los dos primeros, retira las sugerencias solicitadas para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que establece el Estatuto del Médico Funcionario;

El que concede mayores recursos a la Corporación de Reconstrucción, y

El que destina fondos como aporte para la realización del Tercer Congreso Internacional de Odontología.

Con los tres siguientes, hace presente la urgencia para el despacho de los proyectos de ley que se indican:

El que faculta a los bancos comerciales e instituciones de crédito para otorgar préstamos directos a los agricultores, destinados al fomento de esa industria;

El que modifica la Ley Orgánica del Colegio de Abogados;

El que concede 90.000.000 de pesos para la construcción de aeródromos en las ciudades de Victoria, Balmaceda y Punta Arenas, y

El que destina fondos para la construcción de Escuelas en la provincia de Llanquihue, con motivo de celebrarse el centenario de la ciudad de Puerto Montt.

3.o— Un oficio del señor Ministro del Interior con el cual contesta el que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con el retiro de los Alféreces del Cuerpo de Carabineros.

4.o— Dos oficios del señor Ministro de Hacienda con los cuales se refiere a los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con las siguientes materias:

Sobre envío al Congreso Nacional de un Mensaje que repare una omisión en el artículo 12 de la ley 8,762, que dejó al margen del sueldo de actividad a los Brigadieres y Suboficiales Mayores de las Fuerzas Armadas, y

Acerca de la necesidad de realizar una investigación sobre las publicaciones político-electorales efectuadas en el diario "La Nación".

5.o— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio con el que se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, por medio del cual se pide la remisión del oficio que el señor Ministro habría enviado al Consejo de Comercio Exterior, sobre adquisiciones de trigo en la República Argentina.

6.o— Un oficio del señor Ministro de Justicia con el cual formula una indicación al proyecto de ley que introduce diversas modificaciones a la ley N.o 9,629, que mejoró las rentas del personal civil de la Administración Pública.

7.o— Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero, se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, acerca de la pavimentación del sector comprendido en la cuesta de El Melón en la construcción de la carretera panamericana.

Con los tres restantes, contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados, relacionados con las siguientes materias:

Del Comité Conservador Tradicionalista, sobre defensas contra las crecidas del estero Antivero, en San Fernando;

Del Honorable señor Riquelme, sobre pavimentación del sector Colina en el camino de Santiago a Los Andes, y

Del Honorable señor Soto, relacionado con la tramitación de los decretos de pago de desahucio del personal ferroviario.

8.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el cual da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Comité Parlamentario Conservador Tradicionalista, sobre destinación de fondos para la campaña sanitaria en Arica y la construcción de una Estación Zootécnica en Purranque.

9.o— Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social:

Con el primero, se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con una denuncia formulada por los Honorables señores Errázuriz y Bolados, sobre las propuestas públicas solicitadas por la Caja de Seguro Obligatorio para el arrendamiento de la Hacienda "Mariposa", de esa institución.

Con el segundo, contesta el que se le dirigiera a nombre de los Honorables señores García Burr y Huerta, sobre destinación de fondos para la construcción de un hospital en Curacautín.

10.— Tres oficios del señor Contralor General de la República con los cuales remite copia de diversos decretos de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 18 de la ley 8,918, y de un decreto de insistencia del Ministerio de Economía y Comercio, que destina fondos para pagar la deuda pendiente con el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, por adquisición de aceite y trigo argentinos.

11.— Cuarenta y cuatro oficios del Honorable Senado:

Con los once primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley 8,899, sobre asignación familiar de los empleados particulares;

El que libera de los derechos de internación al material consignado a la Escuela Dental de la Universidad de Chile;

El que libera de los derechos de internación a una ambulancia destinada a la Municipalidad de Isla de Maipo;

El que destina fondos para la reparación de los caminos de la provincia de Coquimbo;

El que exime del pago del impuesto a la herencia a una donación que hará la Sucesión de don Adolfo Ibáñez a la Fundación que lleva su nombre;

El que aprueba el Convenio sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados de las Naciones Unidas;

El que autoriza la transferencia de un terreno fiscal al Atlético Sportivo Cinco de Abril, de Constitución;

El que transfiere un terreno de propiedad de la Beneficencia a la Casa de la Congregación del Buen Pastor de Valparaíso;

El que concede un abono de tiempo a don Sergio Molina Borgoño;

El que concede pensión a las hermanas Rivera Gazmuri, y

El que otorga igual beneficio a don Enrique Parraguez Cabezas.

Con el doce, comunica haber aprobado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que destina fondos para la construcción del Cuartel del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

Con los tres que siguen, devuelve aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que aclara algunas disposiciones de la ley 8,424, que concedió beneficios a los Procuradores del Número;

El que autoriza al Director de los Ferrocarriles del Estado para conceder pases libres al personal de empleados y obreros de esa empresa, y

El que destina a beneficios de los hipódromos de Antofagasta, Peñuelas, Concepción y Punta Arenas, el producto de los impuestos que gravan a las apuestas mutuas.

Con los veintinueve restantes, remite los siguientes proyectos de ley:

El que establece el monto de las pensiones de los beneficiarios de los Carabineros que fallezcan en actos del servicio.

El que condona los intereses penales en que hayan incurrido los deudores de la Corporación de Reconstrucción.

El que autoriza la expropiación de un inmueble en la ciudad de Rancagua para establecer el Museo de la Patria Vieja.

El que destina fondos para la construcción de un edificio para la Asistencia Pública de Santiago.

Con los siguientes, se conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Doña Elena Quinteros v. de Briones, pensión;

Don Próspero Bisquertt Prado, pensión;

Doña María Castillo v. de Acevedo, pensión;

Doña Ana Ransanz v. de Muñoz, aumento de pensión;

Doña Mercedes Señoret v. de Camus, aumento de pensión;

Doña Josefina Sánchez Niño, aumento de pensión;

Don Belisario Soto Vera, pensión;

Doña Elena Vial v. de Urrutia, pensión;

Don José Vistoso Herrera, nueva cédula de retiro;

Don Marcelino Zambrano Canales, pensión;

Doña Bernarda Alvarado v. de Periá, reconocimiento de tiempo;

Don Adán Bustos Chandía, reconocimiento de servicios;

Doña Josefina Devoto Arredondo, reconocimiento de servicios;

Don Carlos Segundo Fernández, reconocimiento de servicios;

Don Raúl Fuentes Fuentes, reconocimiento de servicios;

Don Damián López Brantes, abono de tiempo;

Don Atilio Madrid Vera, reconocimiento de servicios;

Don Alberto Polloni Roldán, reconocimiento de servicios;

Don Demetrio Segundo Ríos Castro, aumento de pensión;

Doña Palmira Rojas Mery, reconocimiento de servicios.

Don Manuel Sánchez Vásquez, reconocimiento de servicios;

Don Teresa Segura Cruz, reconocimiento de tiempo;

Don Ernesto René Silva Riveros, reconocimiento de tiempo, y

Don Oscar Villagra Núñez, aumento de pensión.

12.o— Tres informes de la Comisión de Gobierno Interior:

El primero, recaído en segundo trámite reglamentario en el proyecto que prorroga diversos plazos establecidos en la ley 9,689, sobre derecho a jubilar de determinados funcionarios semifiscales;

Los dos siguientes, recaídos en mociones de los señores Diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

Del Honorable señor Miranda, don Hugo, que autoriza a la Municipalidad de La Serena para vender a sus actuales ocupantes las casas que forman las poblaciones "La Serena" y "Cuarto Centenario", y

Del Honorable señor Bolados, que autoriza a la Municipalidad de Curicó para transferir a la Parroquia del Rosario, de esa ciudad, un terreno de su propiedad.

13.o— Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, recaído en segundo trámite reglamentario en el proyecto que autoriza al Presidente de la República para adquirir dos propiedades destinadas al ensanche del edificio que ocupa el Ministerio de Justicia.

14.o— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los Honorables señores Alcalde y Coloma, que aumenta la pensión de don Salvador Arteaga Zorrilla.

El Honorable señor Bustamante, que transfiere unos terrenos a la Municipalidad de Parral.

El Honorable señor Aguirre, que abona tiempo en la hoja de servicios de doña Adelina Rodríguez Carrasco.

15.o— Una comunicación del Honorable señor García Burr, con la que formula una consulta respecto del alcance de la facultad del Poder Ejecutivo de observar los proyectos de ley aprobados por el Congreso Nacional.

16.o— Una presentación de la Sociedad Nacional de Minería, con la que se refiere al proyecto de ley informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, que reglamenta la imputación del impuesto del 5 por ciento sobre las utilidades de las empresas industriales en beneficio de la Caja de la Habitación.

17.o— Siete presentaciones:

Con las cuatro primeras, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Amador Grandón Ramírez, pensión;

Doña Inés Ortúzar Bulnes, aumento de pensión;

Don Pedro Pulgar Gómez, diversos beneficios; y

Don Luis Ojeda, abono de tiempo.

Con la quinta, los jubilados y personal del Cuerpo de Carabineros e Investigaciones se refieren a un proyecto de ley por el cual se condonan ciertos préstamos otorgados por la Caja de Previsión de Carabineros de Chile a sus imponentes.

Con las dos últimas, don Enrique Conrado Ferrando y doña Inés Estradas solicitan la devolución de diversos antecedentes acompañados a presentaciones suyas anteriores.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que faculta a los Bancos comerciales e instituciones de crédito para otorgar a los agricultores préstamos directos, destinados al fomento de esta industria;

El que modifica la Ley Orgánica del Colegio de Abogados;

El que concede fondos para la construcción de aeródromos en la ciudades de Victoria, Balmaceda y Punta Arenas, y

El que destina fondos para la construcción de escuelas en la provincia de Llanquihue, con motivo de celebrarse el centenario de la ciudad de Puerto Montt.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de "simple" estas urgencias.

Acordado.

2.—ACUERDOS DE LOS COMITES.— TRAMITACION DEL PROYECTO QUE CONCEDE RECURSOS EXTRAORDINARIOS A DIVERSAS INSTITUCIONES SEMIFISCALES Y DEL ESTATUTO DEL MEDICO FUNCIONARIO.— SESIONES ESPECIALES.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar cuenta de algunos acuerdos adoptados por los Comités de la Honorable Cámara.

El señor RIVAS (Secretario).— Los Comités Parlamentarios —con excepción del Comité Liberal que después ratificó las resoluciones tomadas—, reunidos bajo la Presidencia del Honorable señor Tapia (Presidente), y con asistencia de los señores González Madariaga, por el Partido Radical; Valdés Larraín, por el Comité Conservador Tradicionalista; Gardeweg, por el Partido Conservador, y Martones, por el Comité de Diputados Independientes, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o.— Pedir al señor Presidente de la Cámara que cite a la Corporación a sesión especial para el día lunes próximo, de 16 a 20 horas, a fin de ocuparse, en general, del proyecto que autoriza la inversión de fondos para atender los gastos extraordinarios de algunas intituciones semifiscales;

2.o— Pedir, igualmente, al señor Presidente que se sirva citar a la Corporación para el día martes 21 del presente, en la mañana, quedando entregado a su criterio la determinación de la hora de comienzo y término de esta reunión especial, según lo aconseje el desarrollo que hubiere tenido el debate del proyecto aludido en la sesión del lunes 20;

3.o.— En todo caso, cerrar el debate y votar en general el proyecto a las 12 horas del día martes.

4.o— Si la Comisión de Hacienda evacuara el informe que le corresponde emitir sobre el proyecto que establece el Estatuto Médico Funcionario, antes del día 17 del mes en curso, se solicitaría el retiro de la urgencia que pende sobre dicho asunto.

5.o.— Destinar la sesión ordinaria que debe celebrar la Corporación el mismo día martes, a continuar ocupándose, en general, del proyecto que establece el Estatuto Médico Funcionario, prorrogándose el término del Orden del Día por todo el tiempo que sea necesario, a fin de dar cumplimiento a los acuerdos de los Comités, sancionados por la Cámara sobre la discusión del citado proyecto, y declarar cerrado el debate, cuando los Comités Parlamentarios hayan hecho uso de los derechos que les fueron acordados, procediéndose a votar en general el asunto.

En todo caso, se respetarán íntegramente los turnos de la Hora de Incidentes, que se desarrollará a continuación;

6.o.— Pedir al señor Presidente que cite a la Corporación a sesión especial para el día jueves 23 del mes en curso, de 16 a 21 horas, a fin de ocuparse, en particular, de los proyectos a que se refieren los presentes acuerdos. Esta sesión sería con prórroga de la hora de término, hasta que los proyectos queden despachados.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Aprobados.

Con el fin de evitar confusiones, la Mesa advierte a los señores Diputados que no habrá sesión especial para tratar el proyecto que establece el Estatuto del Médico Funcionario y que su discusión se hará en la sesión ordinaria que empieza a las 16 horas; o sea, en conformidad a los acuerdos adoptados, el proyecto sobre recursos extraordinarios se votará el martes 21, a las 12 horas.

Por consiguiente, repito, la discusión general del proyecto que establece el Estatuto Médico Funcionario proseguirá en la sesión ordinaria de la Honorable Cámara, sin que la Mesa cite antes de esa hora.

El señor GARCIA BURR.— En consecuencia, señor Presidente, queda en claro que, aún cuando termine la discusión, en general, del proyecto que otorga recursos a diversas instituciones del Estado, antes de las 12 horas de mañana, siempre la votación se efectuará al mediodía.

El señor TAPIA (Presidente).— Exactamente: a las 12 horas, Honorable Diputado.

3.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR TRES PROYECTOS DE LEY

SESION 38.a, ORDINARIA, EN LUNES 20 DE AGOSTO DE 1951

(Sesión de 16.15 a 19.59 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

El señor TAPIA (Presidente).— Como consecuencia de los acuerdos de los Comités recién adoptados, propongo prorrogar, hasta el término del plazo constitucional, las urgencias de los siguientes proyectos que no han sido informados aún por las Comisiones respectivas:

El que crea algunas plazas en la planta del Ministerio de Relaciones Exteriores;

El que autoriza la permuta de unos terrenos fiscales por otros que forman la "Población Zañartu", de Ñuñoa, y

El que crea en la Caja de la Marina Mercante Nacional una sección destinada a asegurar a los tripulantes y obreros marítimos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará prorrogar el plazo para informar estos proyectos hasta el término del constitucional.

Acordado.

4.—RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA DIVERSAS INSTITUCIONES SEMIFISCALES.

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad al objetivo de la citación, corresponde ocuparse, en general, del proyecto de ley que otorga nuevos recursos a la Corporación de Fomento, a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y a otras instituciones semifiscales.

El proyecto está impreso a "roneo" con el N.o 6,887.

Diputado Informante es el Honorable señor Enríquez.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para entregar durante el año 1951 las cantidades que se indican, como aporte fiscal extraordinario a las siguientes instituciones:

Corporación de Fomento de la Producción	$ 884.000.000.—
Caja de Crédito Minero, para la Fundación Nacional de Paipote	100.000.000.—
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	840.000.000.—
Caja de la Habitación, debiendo destinar la suma de $ 20.000.000.— para iniciar las obras de la Población Cooperativa Famae. Con este aporte queda pagada la deuda que la Fundación Educacional de Vivienda Obrera "Bernardo O'Higgins", tiene para con la Caja de la Habitación en virtud de la construcción por ésta de la "Fundación O'Higgins", de Rancagua	140.000.000.—
Caja de Colonización Agrícola	25.000.000.—
Ministerio de Salubridad y Previsión Social, para atender los gastos que demande la prosecución del Plan de Salubridad, de acuerdo con el Convenio suscrito con el Instituto de Asuntos Interamericanos	25.000.000.—
Corporación de Reconstrucción	60.000.000.—
Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales	100.000.000.—
Ministerio de Obras Públicas, para construcción y ampliación de establecimientos educacionales y otras obras públicas, incluyendo expropiaciones ($ 120.000.000); para obras de agua potable ($ 150.000.000) y para reparación de caminos y puentes, y otras obras públicas perjudicadas por los temporales ($ 50.000.000). Los saldos no autorizados ni girados al 31 de diciembre de 1951, no pasarán a rentas generales y se mantendrán en Cuenta de Reserva hasta su total inversión con arreglo a las normas de la ley N.o 8.904	320.000.000.—

Artículo 2.o— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de diez millones de pesos ($ 10.000.000) en la realización del censo de la población.

Con cargo a los fondos del inciso 1.o de este artículo y a los consultados en la ley de Presupuestos de 1951, la Dirección General de Estadística podrá contratar personal técnico, administrativo y de servicio; podrá pagar a giro servicios técnicos especiales; podrá pagar honorarios por trabajos especiales y extraordinarios; podrá pagar viáticos, gastos de movilización, adquisiciones, y, en general, toda clase de gastos necesarios para la realización del Censo. La Dirección General de Estadística deberá rendir cuenta de estos gastos directamente a la Contraloría General de la República.

Los fondos a que se refiere el presente artículo, que no se alcancen a invertir durante el presente año, no pasarán a rentas generales de la nación, y se contabilizarán en una Cuenta Especial a fin de dar término a los trabajos y atender a los demás gastos consultados en el inciso anterior.

Artículo 3.o — Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley sobre impuesto a la internación, producción y cifra de negocios, cuyo texto se fijó por decreto N.o 2,772, de 18 de agosto de 1943:

a) En el artículo 7.o agrégase el siguiente número:

"4.— La Corporación de Fomento de la Producción", y

b) Agrégase a la letra a) del artículo 14.o la siguiente frase final: "conservas de productos agrícolas provenientes de predios explotados por el propio fabricante".

Artículo 4.o — Condónanse los impuestos fiscales y municipales de cualquiera naturaleza que la Corporación de Fomento de la Producción esté adeudando a la fecha de la promulgación de la presente ley.

Artículo 5.o— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 7.o de la ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, cuyo texto refundido se fijó por decreto N.o 400 de enero de 1943:

1.— Substitúyense en el inciso 1.o del N.o 1 las palabras "treinta pesos" por "cien pesos" y "diez pesos" por "cincuenta pesos";

2.— Reemplázase en el N.o 2 las palabras "ocho pesos" por "veinte pesos", y "dieciocho pesos" por "treinta pesos";

3.— Substitúyese el N.o 11 por el siguiente:

Adjudicaciones, donaciones y entregas de legados cincuenta centavos ($ 0.50) por cada $ 100. Las adjudicaciones, entregas o restituciones de bienes raíces efectuadas en liquidaciones de sociedades civiles o comerciales no pagarán este impuesto, sino el del N.o 43 del presente artículo,

4.— Substitúyense en el N.o 19 las expresiones "ocho pesos" por "cincuenta pesos";

5.— Agrégase al N.o 22 el siguiente inciso: "Sin estas boletas no podrá participarse en los remates judiciales";

6.— Agrégase al N.o 25 el siguiente inciso: "Este mismo impuesto se aplicará a los contratos en que se pacte separación de bienes durante la sociedad conyugal";

7.— Substitúyese el inciso 1.o del N.o 33 por el siguiente:

"Certificados de inscripción, cancelación o subinscripción que otorguen los Conservadores, diez pesos ($ 10)";

8.— Reemplázase el N.o 34, por el siguiente:

"Certificados de gravámenes o prohibiciones, hasta diez años, diez pesos ($ 10); de más de diez años, veinte pesos ($ 20);

Estos certificados deberán expedirse uno a continuación del otro y se considerarán ambos como uno solo para los efectos del impuesto, el cual se agregará al margen del segundo";

9.— Reemplázase el N.o 38, por el siguiente:

"Certificados expedidos por las Bolsas de Comercio y por las Oficinas Fiscales, Semifiscales, Municipales y de Administración Autónoma y firmas ante Notario, por cada firma diez pesos ($ 10)";

10.— Reemplázase el N.o 41, por el siguiente:

"Cesión de créditos o derechos sobre el precio de la cesión, uno por ciento (1%). Si como consecuencia de la cesión se adquieren derechos recaídos sobre bienes raíces y no es aplicable el N.o 43 del presente artículo, tres por ciento (3%)";

11.— Substitúyese el inciso final del N.o 43, por el siguiente:

"En las adquisiciones de bienes raíces se descontará del precio de compraventa para los efectos de aplicar el impuesto del presente número, las cantidades concedidas en préstamos a los imponentes o socios, por instituciones de Previsión Social, Caja Nacional de Ahorros, Caja de Ahorros de Empleados Públicos, Mutual de la Armada y cooperativas de edificación con personalidad jurídica, siempre que tales préstamos se hayan otorgado conforme a las disposiciones generales aplicables a operaciones sobre préstamos para propiedades. No gozarán de esta franquicia los préstamos o parte de ellos aumentados en virtud de imposiciones voluntarias";

12.— Agrégase al N.o 43 el siguiente inciso:

"Este impuesto se hará exigible en la autorización o permiso municipal si no se acredita que se pagó en el contrato correspondiente";

13.— Reemplázase en el N.o 52, las palabras "un peso", por "diez pesos";

14.— Reemplázase los N.os 56, 57, 58 y 59, por el siguiente número que pasará a ser N.o 56:

"Copias dadas por las Oficinas Fiscales, Semifiscales, Municipales y de Administración Autónoma, incluídas las expedidas por secretarios de juzgados, por conservadores y archiveros judiciales, papel sellado de seis pesos ($ 6)";

15.— Sustitúyense en el número 70 las palabras "cincuenta centavos", por "cinco pesos" y "cinco pesos", por "veinte pesos";

16.— Sustitúyese el número 88 por el siguiente:

"Inscripciones por cada una de las que practiquen en sus respectivos Registros los Conservadores de Bienes Raíces, Comercio y Minas, comprendiéndose su anotación en el Repertorio y su certificación en el título, seis pesos ($ 6);

"Subinscripciones que se practiquen en los Registros a que se refiere el inciso anterior, por cada una, incluso su certificación en el título, tres pesos ($ 3)";

17.— Sustitúyese el N.o 89 por el siguiente:

"Inscripciones que se practiquen en los Conservadores con arreglo a lo dispuesto en la letra a) del artículo 10, del Reglamento para el Registro Especial de Prendas, de 31 de diciembre de 1929, por cada una, incluso su anotación en el repertorio y su certificación en el título, cinco pesos ($ 5);

"Por cada anotación, incluso su certificación en el título, practicada por los Conservadores con arreglo a lo dispuesto en la letra b) del artículo 10, del Reglamento citado, tres pesos ($ 3)";

18.— Sustitúyese el N.o 90, por el siguiente:

"Inscripciones que se practiquen por los Conservadores con arreglo a lo dispuesto por el artículo 11, del Reglamento citado, por cada una, incluso su certificación en el título y su anotación en el Repertorio, cuatro pesos ($ 4);

"Por cada anotación, incluso su certificación en el título, que se practique por los Conservadores con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11, del Reglamento citado, dos pesos ($ 2);

"Además del gravamen contemplado en este número y en los dos precedentes, los Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y Minas pagarán por cada inscripción cincuenta centavos ($ 0,50); por cada certificación de gravámenes y prohibiciones que se inscriban, un peso ($ 1); por cada copia que expidan, cuarenta centavos ($ 0,40)";

19.— Agrégase al N.o 108 el siguiente inciso:

"Las estampillas deberán inutilizarse con la firma del aceptante y sin este requisito las otras no tendrán valor alguno".

20.— Agrégase al N.o 115 el siguiente inciso:

"Si en los mandatos se establece previamente la participación u honorarios que corresponde en el negocio o gestión al mandatario, se pagará, además, el impuesto del N.o 48 del presente artículo";

21.— Reemplázase en el N.o 138 las palabras "veinte pesos" por "doscientos pesos";

22.— Reemplázase el N.o 150, por el siguiente:

"Pólizas de seguros y sus renovaciones y documentos relativos a reseguros y sus renovaciones, timbre fijo de diez pesos ($ 10). Las pólizas de seguros superiores a $ 50.000, pagarán, además, en estampillas diez centavos ($ 0,10) por cada 100 pesos sobre el exceso de $ 50.000";

23.— Reemplázase en el N.o 152 las palabras "diez centavos", por "tres pesos";

24.— Reemplázase en el N.o 153 las palabras "cinco pesos", por "cincuenta pesos";

25.— Intercálanse en el 155, a continuación de la frase "Oficinas Fiscales", las palabras "o Semifiscales";

26.— Agrégase al N.o 159 el siguiente inciso:

"Este impuesto se aplicará también a los protestos de cheques";

27.— Reemplázanse en el N.o 163 las palabras "cincuenta pesos", por "trescientos pesos";

28.— Reemplázanse en el N.o 171 las palabras "dos pesos", por "diez pesos";

29.— Sustitúyese el N.o 175, por el siguiente:

"Renta vitalicia un peso ($ 1) por cada $ 100 del valor de la renta de cinco años si el precio se paga en dinero o bienes muebles; y si el precio se cancela en inmuebles, se pagará el impuesto existente en el N.o 43 de este artículo, en relación con el avalúo vigente para la contribución de bienes raíces";

30.— Sustitúyese el N.o 176, por el siguiente:

"Resolución o rescisión de contratos de bienes raíces y, en general, los que tengan por objeto dejar sin efecto uno anterior; la mitad del impuesto que grava el contrato que se deja sin efecto";

31.— Agrégase al N.o 178 el siguiente inciso:

"Este impuesto se aplicará también a las comunidades o asociaciones de cuentas en participación";

32.— Reemplázase en el N.o 191 las expresiones "veinte pesos" por "doscientos pesos";

33.— Reemplázase en el inciso tercero del N.o 105 las palabras "cincuenta centavos" por "diez pesos";

34.— Deróganse los N.os 30, 67 y 80 del artículo 7.o de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado";

35.— Auméntase en dos veces, esto es, "en un doscientos por ciento (200 o|o) los impuestos establecidos en los N.os 3- 4- 6- 9- 13- 14- 15- 16- 17- 18- 20- 21- 24- 25- 28- 29- 31- 36- 37- 40- 44- 45- 46- 47- 49- 50- 51- 53- 54- 55- 56- 57- 58- 61- 62- 63- 64- 65- 68- 69- 72- 73- 74- 75- 76- 77- 84- 85- 86- 87- 92- 93- 94- 101- 102- 103- 104- 105- 106- 107- 112- 114- inciso primero, 115- 116- 117- 118- 123- 125- 126- 127- 128- 129- 130- 131- 132- 133- 134- 137- 139- 140- 141- 142- 143- 144- 146- 147- 148- 149- 151- 154- 155- 156- 157- 158- 159- 160- 161- 162- 163- 165- 167- 168- 170- 173- 177- 181- 185- 186- 187- 188, letras a), b), c), d), f), h) y j), 189- 190- 192- 193- 194- 196- 197- 199 y 200 de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado";

36.— Auméntase al doble los impuestos establecidos en los N.os 22, 42, 60, 66, 78, 124, 164, 169, 178, 179, 182, 184, 195, inciso primero 198 y 201".

37.— Reemplázase en los números 108 y 109 las palabras "uno por mil" por las palabras "cincuenta centavos por cada cien pesos".

Artículo 6.o.— Sustitúyese el artículo 60 de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado por el siguiente:

"Artículo 60.o.— Los servicios de la Sindicatura General de Quiebras, las Sociedades Cooperativas, la Caja de Crédito Hipotecario, la Caja Nacional de Ahorros, los Ferrocarriles del Estado, la Corporación de Reconstrucción y, en general, todas las instituciones semifiscales y de administración autónoma y las Cajas de Previsión, pagarán en sus actuaciones judiciales los impuestos establecidos por esta ley".

Artículo 7.o.— Reemplázase el N.o 2 del Decreto N.o 2.200, de 29 de abril de 1949, que fijó el texto refundido de la ley sobre abandono de familia y pensiones alimenticias por el siguiente:

Los demandantes en esta clase de juicios estarán exentos de los impuestos establecidos en la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, y estarán exentos igualmente de hacer las consignaciones que en determinados casos exigen las leyes".

Artículo 8.o.— Derógase el artículo 109 del Código de Justicia Militar, aprobado por Decreto N.o 2.226, del 19 de diciembre de 1944".

Artículo 9.o.— Se faculta al Presidente de la República para que refunda en decretos supremos, a cuyo texto definitivo dará número de ley, las disposiciones vigentes sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado y sobre Impuestos a la Internación, a la Producción y a la Cifra de Negocios".

Artículo 10.o.— El gasto que represente la aplicación de esta ley se cubrirá con los siguientes recursos:

a) 460 millones de pesos en que se estima el rendimiento durante cinco meses, de las modificaciones que la presente ley ordena introducir en la Ley sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado;

b) 320 millones de pesos en que se estima, de acuerdo con los ingresos ya producidos en el año en curso, el mayor rendimiento de la cuenta de impuestos morosos C-57;

c) 360 millones de pesos provenientes de diferencias de cambio en poder de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, y

d) 1.355 millones de pesos, provenientes de la mayor entrada fiscal derivada del aumento del precio del cobre y de la utilidad por la libre disposición del 20 o|o de la producción cuprífera".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Hacienda paso a informar este proyecto, por el cual se conceden aportes por la suma de dos mil quinientos cuatro millones a la Corporación de Fomento, a la Caja de Crédito Minero para la Fundición Nacional de Paipote, a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a la Caja de la Habitación Popular, a la Caja de Colonización Agrícola, a la Corporación de Reconstrucción, a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Como se hizo presente al enviarse al Parlamento el proyecto de ley de Presupuestos de Entradas y Gastos de la nación para el año 1951, no se incluyeron en él las sumas que el Ejecutivo estimaba necesarias para financiar varias de estas instituciones. No se incluyeron porque no se contaba, en ese momento, con los recursos que permitieran financiar esta iniciativa y de acuerdo, en consecuencia, con la disposición constitucional que así, imperativamente, lo ordena.

Posteriormente, el Ejecutivo ha enviado los Mensajes respectivos. Un primer Mensaje el 15 de enero de 1951, y un segundo Mensaje, modificatorio del primero, el 5 de julio del año en curso.

Se ha buscado por el Ejecutivo, a través del segundo Mensaje y de indicaciones formuladas en la propia Comisión de Hacienda, por el Ministro del Ramo, reducir al mínimo el sacrificio tributario que estos aportes pueden significar, de manera que se aprovechen íntegramente y en la mejor forma estos ingresos, que no se habían previsto en el Cálculo de Entradas del Presupuesto de este año, y en obras definitivas los recursos provenientes del mayor rendimiento del impuesto al cobre y del precio del cobre.

Es así como el proyecto del Ejecutivo ha tenido un serie de modificaciones que, someramente, pueden sintetizarse en la siguiente forma, de acuerdo con las instituciones a las cuales, benefician estos aportes:

Según expresa el Ejecutivo en el primitivo proyecto del 15 de enero de 1951, se consideraba necesario, para financiar la Corporación de Fomento de la Producción, un aporte fiscal de $ 2.100.000.000, de manera que este organismo pudiera seguir en el mismo ritmo de actividad que en años anteriores. Sin embargo, las críticas formuladas en diversas oportunidades acerca de la intensidad con que se lleva a la práctica el plan de industrialización del país y del sacrificio que esto importa, en general, a los contribuyentes y a la masa de la población, hicieron que en ese primer proyecto del Ejecutivo se rebajara la cantidad demandada a la suma de $ 1.530.000.000. Se tuvo también presente, para ello que en la Ley de Presupuestos hay ya previstos $ 290.341.600, para el servicio de las obligaciones en moneda extranjera de la Corporación de Fomento y de la Compañía de Acero del Pacífico, y $ 52.500.000 para el servicio del empréstito, que, por 25 millones de dólares, concedió el Eximbank. También se consideró que, fuera de estas sumas, para los fines propios de la Corporación de Fomento, había en el Presupuesto la cantidad de trescientos millones de pesos.

En el segundo Mensaje del Ejecutivo, se rebajó dicha suma a 884 millones de pesos, tomando en consideración lo que verosímilmente se puede invertir en lo que queda del año, sin forzar el ritmo de los trabajos y teniendo también en cuenta lo que expresaba hace un instante en orden a no crear un ritmo demasiado intenso en los planes de la Corporación de Fomento.

Con esto se ha producido un ahorro, en cuanto al aporte a la Corporación de Fomento, respecto de la suma primitivamente solicitada, de 346 millones de pesos.

También se solicita un aporte para la Fundición Nacional de Paipote a través de la Caja de Crédito Minero. En esta Fundición, se han gastado hasta la fecha 3.200.000 dólares en adquisición de maquinarias y cien millones de pesos en la construcción de la Planta. Se espera que, con este nuevo aporte que ahora se solicita, la Fundición Nacional de Paipote podrá encender sus fuegos en el curso del año. Con ello, satisfará una sentida aspiración nacional, por cuanto proporcionará la fábrica que permitirá la fundición de minerales que hasta aquí se han exportado en bruto al extranjero, sin dejar en el país los beneficios anejos a su industrialización. Al mismo tiempo, constituirá la Fundición Nacional de Paipote, una ayuda efectiva a la pequeña y mediana minería.

En el proyecto primitivo, se había solicitado, por estimarse indispensable, la suma de 270 millones de pesos, para lo cual se consideraban los 50 millones de pesos, ya previstos en el Presupuesto de este año y 220 millones como aporte. Dadas las posibilidades de inversión en lo que queda del año, se ha rebajado este aporte a cien millones de pesos, con lo cual hay un menor gasto en el proyecto que conoce la Honorable Cámara, con relación a la suma primitivamente solicitada, de 120.000.000, de pesos.

Se solicita también un aporte para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Se estimaba necesario para financiar la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, un aporte fiscal de 1.500.000.000 de pesos, del cual, ya hay previstos en el Presupuesto vigente 833 millones de pesos; en el proyecto primitivo se destinaban 678.000.000 más. Sin embargo, diversos factores que han agudizado el desequilibrio financiero de la Empresa, han hecho que el Ejecutivo, modificando su criterio, haya elevado su proposición a la suma de 840.000.000 de pesos, como aporte considerado en este proyecto. De tal modo que por este capítulo hay un mayor gasto, con respecto al primitivo proyecto, de 162 millones de pesos.

Igualmente, se solicita un aporte para la Caja de la Habitación. Se estimaba necesario, para financiar la Caja de la Habitación, de manera que pudiera continuar su plan de construcciones con el mismo ritmo con que lo ha estado haciendo en los años inmediatamente anteriores, un aporte de trescientos millones de pesos, de los cuales se contemplan en el Presupuesto cien millones de pesos; se pedían entonces, en el proyecto primitivo, doscientos millones de pesos más.

Lo mismo que en los cálculos anteriores, considerando lo que es posible invertir en lo que resta del año, se rebajó la petición a 140.000.000, con lo cual hay un menor gasto en el proyecto de que actualmente conoce la Honorable Cámara, de 60.0000.000 de pesos.

Con respecto a la Caja de Colonización Agrícola, para la cual se pidió también un aporte de 22.000.000, se eleva la petición en el proyecto de que conoce la Cámara a 25 millones de pesos, lo que importa un mayor gasto de 3.000.000.

Con respecto a lo que se pedía para el Ministerio de Salubridad, a fin de continuar el plan de salubridad, se contemplaban en el proyecto primitivo 18.000.000 de pesos; la petición se eleva en el proyecto actual a 25.000.000, lo que importa un mayor gasto de siete millones de pesos.

Sin embargo, las economías hechas en varios rubros de que he dado cuenta a la Honorable Cámara han permitido que el Ejecutivo haya incluído otras instituciones, cuyas necesidades también eran premiosas y que, dada la suma que solicitan, podrán así remediar situaciones que venían siendo objeto de reclamos por diversos sectores de la colectividad.

Así se incluyó a la Corporación de Reconstrucción, lo que importa un gasto nuevo, no previsto, de 60 millones de pesos; a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, en el mismo caso, con cien millones de pesos, y al Ministerio de Obras Públicas, con un gasto que tampoco estaba considerado, de 320 millones de pesos. Esta última cantidad se descompone en: un aporte de 120 millones de pesos para la construcción de Establecimientos Educacionales y otros, 150 millones para agua potable y 50 millones para reparaciones de caminos, puentes y obras públicas dañadas por los últimos temporales.

El señor MONTANE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ. — Con mucho gusto, Honorable Colega.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable Diputado, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE. — La Corporación de Reconstrucción, Honorable Diputado, fué incluída en ese proyecto, o por lo menos así hicimos una indicación en la Comisión de Hacienda, el Honorable Diputado señor Concha y el que habla, con 120 millones de pesos. Hasta el momento, no me explico, en realidad, por qué fué rebajada esa cantidad a 60 millones de pesos. Si bien es cierto que otras instituciones que tienen funciones propias no podrán invertir durante el resto del año las sumas que el Ejecutivo había propuesto en su primitivo proyecto, no puede discutirse que no ocurre lo mismo con la Corporación de Reconstrucción, que otorga préstamos a particulares, préstamos con los cuales cada persona debe afrontar la construcción de sus propias casas. Así, pues, señor Presidente, como Consejero de la Corporación de Reconstrucción, puedo decir que estamos abocados día a día a las súplicas de las gentes de la zona devastada, que no pueden obtener de la Corporación los préstamos necesarios para edificar o reconstruir sus viviendas.

Tenemos más de seis mil solicitudes a las que no se les ha dado curso, porque no ha habido dinero para hacerlo.

Hace ya dos años que la Corporación de Reconstrucción tiene totalmente paralizados sus préstamos de edificación por falta de dinero.

Los sesenta millones de pesos que ahora se consideran en este proyecto —y se me ocurre que ello se debe, como decía, a la indicación que hicimos en la Comisión de Hacienda el Honorable señor Concha, y el que habla— no van en ninguna forma a llenar las necesidades de la zona devastada, que cada día se hacen mayores a causa de la falta de recursos.

Deseo aprovechar la presencia del señor Ministro de Hacienda para que se sirva esclarecernos cuáles son los motivos que ha tenido el Ejecutivo para no aceptar la insinuación que le hemos hecho los representantes de la Honorable Cámara ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción —que, a la vez, somos representantes de las provincias devastadas— por la cual pedíamos que se incluyeran aquí 120 millones de pesos.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor ENRIQUEZ.— En realidad, hay en esto una falta de información y con todo gusto me apresuro a darla para satisfacción de Su Señoría y de la Honorable Cámara.

Los $ 60.000.000 que se consultan en este proyecto constituyen un aporte extraordinario a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Esta cantidad se limitó a $ 60.000.000 en consideración al financiamiento que se le ha dado al proyecto; de modo que la mira principal que tuvo, tanto el señor Ministro de Hacienda como la Comisión fué la de ahorrar en lo posible sacrificios tributarios. En consecuencia, este aporte extraordinario no entorpece la marcha de un proyecto de ley pendiente en el momento actual de la Comisión de Hacienda y por el que se otorgan $ 120.000.000 anuales a la Corporación de Reconstrucción...

El señor MONTANE.— ¿Más?

El señor ENRIQUEZ.— ...más. De manera que la Corporación de Reconstrucción contará con estos $ 60.000.000 y con esos 120 millones de pesos que tendrán el carácter de un aporte anual a la Corporación de Reconstrucción, pero con financiamiento propio.

El señor MONTANE.— ¿Me permite?

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE.— Es que esos $ 120.000.000 que se van a dar anualmente a la Corporación de Reconstrucción apenas van a alcanzar a financiar su presupuesto anual, pero no permitirán financiar los compromisos de arrastre, o sea, la inmensa cantidad de solicitudes de gente de la zona devastada que nos está pidiendo dinero para reconstruir sus viviendas...

El señor MELEJ.— Y de la zona norte también.

El señor MONTANE. — Esta es una situación de hecho y nosotros, como representantes de la Cámara ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción, tenemos que mirar con alarma que en esta inmensidad de millones se destinen apenas 60 millones de pesos para ella.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable Diputado informante.

El señor ENRIQUEZ. — Precisamente, las razones que ha dado el Honorable señor Montané son las que movieron al Ejecutivo a incluir con posterioridad a la presentación del proyecto primitivo, estos sesenta millones de pesos en favor de la Corporación de Reconstrucción. Digo que esto se hizo con posterioridad, puesto que esa suma no figuraba en el proyecto primitivo del Ejecutivo.

Es indudable que la demanda de préstamos a esta Corporación por parte de los damnificados de la zona sur, fundada en diversas causas, asciende a una suma muy superior a la señalada; pero no ha sido posible, dentro del proyecto que ahora discutimos, financiar un aporte mayor dada la limitación de los recursos con que se cuenta. Sin embargo, señor Presidente, insisto en que esto no quiere decir que en el seno de la Comisión de Hacienda y de la Honorable Cámara misma, no pueda ser estudiado con acuciosidad más tarde el proyecto de ley independiente que ha de conceder recursos mayores a la Corporación de Reconstrucción.

De acuerdo con lo que llevo explicado, tenemos que, en el proyecto actual, el total de aportes alcanza a 2.504 millones de pesos y que, según el proyecto primitivo, el mayor gasto era de 2.475 millones de pesos, de donde resulta una diferencia consistente en el mayor egreso de 29 millones de pesos, suma insignificante si se compara, como ya lo he dicho, con el monto del proyecto primitivo, y si se considera que en el actual se consultan aportes para instituciones como la Corporación de Reconstrucción, como la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y para el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que recibirá una cuota de 320 millones de pesos para obras nuevas.

Entrando a la explicación de estos diferentes aportes, empiezo por ocuparme del destinado a la Corporación de Fomento de la Producción: para qué se solicitan estos dineros y en qué serán invertidos.

Se solicitó, para la Corporación de Fomento de la Producción, según ya tuve oportunidad de decirlo, un total de 884 millones de pesos, cifra a que se rebajaron los mil quinientos treinta millones de pesos que figuraban en el proyecto primitivo del Supremo Gobierno.

De los 884 millones de pesos que se piden para la Corporación de Fomento de la Producción, se destinarán 470 millones a la Empresa Nacional de Electricidad; y de los 300 millones de pesos con que la Corporación cuenta en la actualidad dentro del Presupuesto vigente, se destinarán 180 millones también para la misma institución.

A estos recursos, ascendentes a $ 470.000.000 de esta ley y $ 180.000.000 del Presupuesto, hay que agregar los fondos propios de la Empresa mencionada que ascienden a $ 328.000.000, lo que forma su presupuesto de ingresos que alcanza a $ 978.000.000. Esta suma, señor Presidente, está destinada a invertirse en los diversos sistemas del plan de electrificación del país. Ellos son: el sistema de "Los Molles", destinado a abastecer de energía eléctrica al territorio que queda entre La Serena y Punitaqui, cuyas obras se iniciaron a fines del año 1947. Se calcula que este cuerpo tendrá una producción de 16.000 K. W. Las obras correspondientes importarán un gasto total de 33.000.000 para este año.

Tenemos en seguida, señor Presidente, el sistema de "Los Cipreses", destinado a servir las zonas comprendidas entre Curicó y Linares, con una potencia de 100.000 K. W., cuyas obras se calcula que costarán por este año $ 38.000.000. En el sistema del "Pilmaiquén", destinado al abastecimiento de energía eléctrica de la zona comprendida desde Valdivia a Puerto Montt, se han instalado ya tres unidades de 13.500 K. W. cada una. Se solicitan fondos para la instalación de una cuarta unidad, que debe estar próxima a entrar en funcionamiento y que significa un mayor gasto de $ 20.000.000.

El sistema de "El Abanico", destinado a servir la zona de Parral-Cauquenes hasta Traiguén-Victoria, con una producción de 29.000 K. W. Se invertirán en el sistema $ 28.000.000 y en el Lago del Laja $ 3.000.000. Figura también el sistema de "El Sauzal", que sirve la zona norte del Maipo y por el sur hasta Curicó, en conexión con la Compañía Chilena de Electricidad, y con una producción de 76.200 K. W. Se piensa invertir en el sistema $ 14.000.000 y en el tranque para mejorar el riego 28.000.000. El sistema de "Calafquén", en la región de Los Lagos, destinado a abastecer la región comprendida desde Temuco a Valdivia, combina en Valdivia con el sistema del Pilmaiquén. Las inversiones se harán principalmente en dos tranques que impidan el desagüe del lago. Esta es una zona muy rica que carece de energía eléctrica. Estas obras se financian con un préstamo de 4 millones de dólares. El proyecto consulta 15 millones de pesos para caminos, campamentos, etcétera. Igualmente, inversiones en el tranque del Maule.

Esta es una inversión que se hace conjuntamente con el Departamento de Riego, para riego y energía eléctrica, y ella va a beneficiar a Talca y Linares, regularizando el riego de más de 40 mil hectáreas. Después se obtendrían, según los cálculos de la ENDESA, 80 mil hectáreas.

Hay que aportar este año alrededor de 10 millones de pesos. Aparte de esta inversión...

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante...

El señor DONOSO.— Quería hacer solamente una pregunta, que incide en lo que está diciendo el señor Diputado Informante respecto del embalse de la Laguna del Maule.

En realidad, estas obras, que fueron primitivamente estudiadas como una iniciativa destinada exclusivamente al riego de la zona, más adelante empalmaron con los planes de electrificación del país de la Corporación de Fomento, lo que ha significado, en la práctica, que las obras de regadío, que debieran estar ya terminadas, solamente estén en los pasos iniciales, justamente por esta intervención tardía de la Corporación de Fomento, que hizo que debieran modificarse totalmente los planos de este embalse.

Por eso, quería hacer un alcance al señor Diputado Informante, porque me parece que hay un error en las cifras que Su Señoría ha dado. Estas obras estaban destinadas primitivamente a regularizar el regadío de 160 mil hectáreas y al riego de 40 mil hectáreas más. Según lo que he escuchado al señor Diputado Informante, parece que se ha referido únicamente al regadío de estas 40 mil hectáreas.

Creo que ha habido un error de parte de Su Señoría...

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor ENRIQUEZ.— Efectivamente, Honorable colega, pude haber sufrido ese error, porque estos son datos que tomé rápidamente, en la Comisión de Hacienda, de acuerdo con los informes que dieron los funcionarios de la Endesa. Así es que, seguramente, como dice Su Señoría, esas obras tienen por objeto regularizar el regadío de 160 mil hectáreas y regar otras 40 mil más...

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda). — ¿Me permite, la palabra, señor Presidente ?

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda). — Quisiera manifestar al señor Diputado y a la Honorable Cámara que no sé si estoy en situación de informar si los trabajos de los planes de riego de la Dirección General de Obras Públicas han sufrido o no algún retardo; pero, sí, puedo afirmar que todas las obras de embalse de la laguna del Maule se han realizado de acuerdo y en cooperación con la Dirección General de Obras Públicas, con la cual se ha asociado, digámoslo así, la Endesa para estos efectos. Ambas reparticiones han marchado de acuerdo y han hecho aportes comunes para la ejecución de estos trabajos. En consecuencia, me merece dudas que el programa de riego se haya retrasado al procurar aprovechar el embalse como fuente de energía y de riego a la vez.

El señor DONOSO.— ¿Me permite, una interrupción, señor Ministro?

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Donoso, está con la palabra el Honorable Diputado Informante.

Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— El señor Ministro de Hacienda no ha percibido bien el alcance de las observaciones que he formulado.

Esta obra data de mucho tiempo. Cuando se proyectó la construcción de los canales del Maule y El Melado, hace más de 30 años, se estudió la posibilidad de efectuar el embalse de la Laguna del Maule.

En 1942 o en 1943, el Departamento de Riego, terminó los estudios definitivos de este embalse destinado, como lo manifesté, a regularizar el riego de 160.000 hectáreas en las provincias de Talca y Linares, y a regar 40.000 hectáreas nuevas.

Dos o tres años, después, cuando ya estaba celebrado el contrato para realizar esta obra de riego, la Endesa proyectó la construcción de una planta hidroeléctrica en esa zona, por lo cual tuvo que duplicarse la capacidad del embalse.

No escapará al criterio del señor Ministro de Hacienda que ha estado en contacto con técnicos, en la materia, que si tiene que duplicarse la capacidad de un embalse, deben hacerse nuevos estudios, los cuales obligan a suspender o, en todo caso, a demorar la ejecución de los trabajos. Por este motivo, decía que las obras de riego a que me he referido han sufrido un retardo, que debería ser salvado con una mayor inversión en este embalse.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor ENRIQUEZ.— A las obras ya indicadas, señor Presidente, hay que agregar una central hidroeléctrica en Guayacán que deberá combinar con la de "Los Molles", que producirá 4.000 kw. Para este objeto, se solicita o se tiene en perspectiva un gasto, por este año, de $ 22.000.000.

A estas inversiones hay que añadir diversos otras: mantención de los distintos sistemas hidroeléctricos, $ 15.000.000; stock de materiales, que es preciso formar, $ 35.000.000; inversiones rurales, $ 78.000.000; gastos de explotación, $ 50.000.000; sistemas de comunicación, $ 5.000.000; y otros gastos menores que no entro a detallar para no fatigar la atención de la Honorable Cámara.

Con respecto a los aportes que se solicitan para continuar los trabajos petrolíferos que se han estado realizando, se consultan en el Presupuesto, dentro de los 300 millones, destinados a la Corporación de Fomento, 120 millones; y dentro de los 884 millones, a que se refiere el proyecto de que conoce la Honorable Cámara, 280 millones. Además, hay que agregar a estas sumas las entradas propias de esta empresa, que se han estimado, según los cálculos proporcionados por el Ministerio de Hacienda, en la cantidad de 204 millones.

Del aporte que se solicita, 125 millones se invertirán en obras de la refinería de petróleo, esperándose que la refinería esté en funcionamiento y permita abastecer las necesidades del país a mediados de 1953, En Magallanes se invertirá la suma de 445 millones, para continuar las exploraciones petrolíferas, a cuyo respecto cabe hacer notar que, de 47 pozos, que se han perforado hasta la fecha, 22 han producido petróleo, sólo 12 son estériles y el resto son productores de gas. Se espera que con estas obras, para el año 1956, la producción nacional de petróleo permita abastecer totalmente el consumo del país, y ser, además, fuente de entradas de divisas. Ya en este año se espera, por este rubro, un ingreso superior a dos millones de dólares, que constituyen los recursos propios de esta empresa, que se han estimado en 204 millones.

Igualmente, la Corporación de Fomento, hará, en la refinería de cinc, inversiones de más o menos 20 millones de pesos, lo que permitirá ahorrar anualmente un millón de pesos en divisas.

La industria de la betarraga sacarina, que también se traducirá en un ahorro de divisas desde el momento en que se reducirá la importación de azúcar, proporcionará alimento para la ganadería, que significará, a su vez, una mayor producción de leche y de carne...

El señor ALCALDE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente, deseo preguntar al señor Ministro de Hacienda en qué estado se hallan los estudios para el establecimiento de la industria de azúcar de betarraga, en el país, y si los fondos que se otorgan por medio de este proyecto, podrán concederse a fines de este año.

El señor ENRIQUEZ.— El proyecto, de acuerdo con la inversión que se solicita, tiende a la instalación de una fábrica que produzca alrededor de doce mil toneladas de azúcar al año, lo que permitirá el ahorro de dos millones de dólares en "divisas", que ahora se emplean anualmente para importar este artículo de consumo.

El señor ALCALDE.— Mi pregunta, Honorable Diputado, se refería más bien al estado en que se hallan los estudios para la instalación de estas "plantas". No sé si el señor Ministro podrá informarme sobre este particular.

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda).— La Corporación de Fomento de la Producción se ha estado ocupando de este problema. Y, como el Honorable Diputado también lo sabe, puesto que ha participado en algunos estudios relacionados con esta y otras materias afines, ese organismo se encuentra, desde hace varios años, empeñado en crear en Chile la industria de la betarraga.

Es enorme la influencia que el cultivo de la betarraga tiene en la agricultura, según ha sido establecido mediante estudios técnicos, confirmados por la experiencia recogida en otros países donde ya existe esta industria. No sólo es base para la producción de azúcar —en la práctica el azúcar es en realidad sólo un subproducto—, sino que influye directamente en el mejor laboreo de la tierra, en la rotación más activa de los cultivos y en un mayor rendimiento de los suelos, como consecuencia de la aplicación de abonos apropiados de la mejor calidad, indispensables para una buena cosecha de este producto.

Todos estos estudios indican la enorme conveniencia que existe en crear esta industria en nuestro país.

El señor ALCALDE.— También tiene proyecciones hacia la ganadería, señor Ministro.

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda).— En seguida iba a referirme a ello, Honorable Diputado.

La hoja de la remolacha constituye uno de los mejores forrajes conocidos. El aumento en la producción de carne y de leche que se experimenta cuando se da al ganado este forraje es sencillamente notable, según lo

indican todas las experiencias llevadas a cabo.

Por todo esto, la Corporación de Fomento de la Producción tiene enorme interés en establecer una industria de esta clase en Chile. Con este fin, y con el propósito de evitar fracasos en la práctica, contrató hace algún tiempo a técnicos suecos, los que instruyeron a técnicos chilenos en esta materia. Hoy día, los trabajos sobre este cultivo se hallan exclusivamente en manos de técnicos chilenos.

Se ha podido establecer que el porvenir de esta industria en Chile será un éxito completo. Todos los ensayos están terminados, y las conclusiones sobre los probables resultados de esta industria, una vez establecida en forma definitiva, son favorables. Por eso, la Corporación de Fomento de la Producción desea dar los primeros pasos prácticos y consultar en su presupuesto las sumas necesarias para la adquisición de los terrenos de cultivo, a fin de tener una base cierta de producción de betarraga para la industria misma del azúcar. Además, ya ha convenido un contrato "pro forma", que se formalizará una vez que se aprueben los recursos que se solicitan por este proyecto de ley, para adquirir una "planta" de la capacidad que nos acaba de indicar el Honorable señor Enríquez. Posiblemente en un año más esté instalada esa "planta".

El señor MONTANE.— ¿Y la ubicación de esos terrenos?

El señor ALCALDE.— Y en cuanto a los terrenos, ¿en qué forma y en qué zonas se ha proyectado su adquisición?

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Para obtener terrenos destinados al cultivo de la betarraga es necesario, como en todos los casos de cultivos nuevos en el país, incitar a los agricultores a que produzcan remolacha, la que después les será comprada para elaborarla en las "plantas" o "ingenios" azucareros.

Sin perjuicio de esto, también es conveniente disponer, desde el comienzo, de terrenos propios para hacer las experiencias...

El señor BARRA.— Es mejor.

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda).—... porque es difícil que los agricultores, sin antes ver resultados comerciales, se lancen a hacer cultivos en grande de un producto que en Chile es nuevo.

En cuanto a la zona de siembras, en realidad no existe un lugar determinado, porque el cultivo de la remolacha puede hacerse en una extensa zona, desde Chillán hasta Puerto Montt, sin perjuicio de seguir más al sur, todavía. Se ha comprobado que todos los terrenos agrícolas de esas provincias son aptos para el cultivo de la betarraga.

Para solucionar los problemas de transporte, distribución y otros inherentes a esta nueva industria, se hace necesario instalar pequeñas fábricas de azúcar de remolacha a lo largo del país. Cada una de ellas será de capacidad relativamente pequeña en relación al consumo total del país; producirá unos cuantos miles de toneladas, pero así se facilitara la distribución del producto de acuerdo con las necesidades de las diversas zonas. Deberán construirse varias de estas fábricas. Posiblemente se instale una en los alrededores de Temuco, otra cerca de Puerto Varas; también una en la zona de Chillán, y, por último, en el extremo sur del país.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Me ha solicitado una interrupción el Honorable señor Donoso, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado Informante, tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Si fuera posible, agradecería al señor Ministro que explicara con mayor claridad este aspecto de la adquisición de los terrenos para la producción del azúcar de remolacha. Los dineros que consulta el proyecto en debate, ¿son propiamente para invertirlos en la adquisición de terrenos? El señor Ministro temía que los agricultores no se interesasen por abordar el cultivo de la betarraga, y manifestaba que para asegurar el suministro de la materia prima a estas fábricas, que se instalarán en diversas zonas, era necesario adquirir terrenos para producir remolacha en cantidades suficientes. En estas condiciones, podría adquirirse un área enorme, que viniera a servir para ensayar un cultivo totalmente socializado.

El señor BARRA.— Eso sería lo ideal.

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda).— He manifestado que la adquisición de terrenos agrícolas es indispensable para los experimentos que permanentemente tienen que hacerse, a fin de determinar los factores que aseguren una mejor explotación, como el cultivo de plantas genéticas y el estudio de los mejores métodos de siembras y cosechas. La Corporación de Fomento de la Producción debe contar con un fundo, por lo menos, para el desarrollo de toda esta clase de actividades. Pero, tal como lo dije denantes, para asegurar el suministro de cantidades adecuadas de materia prima a las fábricas que se instalarán, es necesario que se despierte entre los agricultores el interés por este nuevo cultivo.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

La Mesa ruega a los Honorables Diputados que, al pedir interrupciones y hacer uso de ellas, se concreten al proyecto de ley en debate.

El señor ENRIQUEZ.— Dentro de estas inversiones de la Corporación de Fomento de la Producción, se consulta también el hacerlas en ayuda de los propietarios, ya sea invirtiendo dineros en obras de regadío, en préstamos para forestación, en el fomento de la pesca, en la construcción de frigoríficos y en otras actividades que están dentro de la función de estímulo que realiza la Corporación. Naturalmente, esta ayuda estará limitada según las disponibilidades para el presente año y, también, de acuerdo con la urgencia de las necesidades.

Hace pocos instantes expliqué el objeto del aporte a la Caja de Crédito Minero, a través de la cual se hará el aporte a la Fundición Nacional de Paipote. Los fondos solicitados se necesitan, en primer término, para terminar la construcción de la fundición y del campamento anexo. Para ello, se consultan treinta y un millones de pesos, fondos que se proveen por este proyecto de ley, y cincuenta millones de pesos, que figuran en el Presupuesto de la Nación, lo que va a dar una inversión total de ochenta y un millones de pesos en este ítem. Asimismo, se necesitan fondos para pagar la adquisición de maquinarias, que ya están en el país, por valor de novecientos mil dólares, y para acumular "stocks" para tres meses de trabajo, que es lo que los técnicos estiman que necesita esta fundición antes de encender sus fuegos. Como ya he dicho, los fuegos se encenderán en el curso de este año.

El señor ALCALDE. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

¿Qué posibilidad de acumulación de "stocks" hay en este momento.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda). — Por las informaciones que tengo, ya hay compras bastante grandes y la posibilidad de formar "stocks" suficientes es muy favorable.

El señor ENRIQUEZ. — Además, con estos aportes, según las explicaciones dadas en la Comisión de Hacienda, se van a poner en actividad algunas minas de la pequeña y mediana minería, que están paralizadas pero no agotadas. Esto significa una inversión de treinta millones de pesos. Asimismo, se necesitan fondos para dotar a la fundición de capital de explotación, de alrededor de veinticinco millones de pesos, y para el mejoramiento y mecanización del muelle del puerto de Caldera.

Con respecto al aporte a la Caja de Colonización Agrícola, éste se subió de veintidós a veinticinco millones de pesos, de acuerdo con los planes del Gobierno de fomentar la colonización de diversas regiones agrícolas, especialmente las de Arica y Chiloé. Se proseguirá la obra colonizadora en el departamento de Arica; la adquisición de terrenos en los valles de Yuta y Azapa; la habilitación de terrenos y la formación de colonias agrícolas; se dará término a otras de riego, de desagües y de instalaciones eléctricas en otras, y se adquirirá equipo de explotación para diversas colonias forestales. Asimismo, se espera continuar la colonización de Chiloé en una extensión de más o menos setenta mil hectáreas. Finalmente, se empleará parte de estos fondos en otorgar a los colonos créditos para habilitación, plantación y forestación de sus colonias.

El aporte al Ministerio de Salubridad subió también a veinticinco millones de pesos y tiene por objeto dar cumplimiento al Convenio Sanitario con los Estados Unidos. Las inversiones se hacen a través del plan de Salubridad y Saneamiento que se lleva en conjunto con el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad. Lo ejecutado hasta la fecha comprende diversas obras de importancia entre las que cabe hacer notar las siguientes: la construcción de servicios de alcantarillado y de plantas de tratamiento de aguas servidas, para permitir su uso en faenas agrícolas, en las ciudades de Villa Alemana, Peña Blanca, San Vicente de Tagua Tagua, San José de Maipo, La Calera, Antofagasta, y Las Salinas; la construcción de hospitales sanitarios y la habilitación de algunos de ellos.

Dentro de este plan, se han construído el Hospital Trudeau, para el Servicio Médico Nacional de Empleados; el Sanatorio de San José de Maipo y el Sanatorio del Ejército, en Guayacán; también se han construído y habilitado unidades sanitarias en Cerro Barón Valparaíso; en Quinta Normal, Santiago, y en Antofagasta y Temuco; además, se han financiado diversas campañas de salubridad y el saneamiento de algunas comunas rurales de Santiago; se ha combatido y dominado la epidemia de tifus exantemático, especialmente en las reducciones indígenas del sur; se ha establecido el control de los alimentos en la provincia de Santiago; por último, se ha logrado el control de las enfermedades infectocontagiosas en Santiago y en otras ciudades del territorio.

Hay interés evidente en no paralizar estas obras y en seguir contando con la valiosa ayuda que para estos fines han dado los Estados Unidos de América, ayuda que alcanza hasta la fecha a la suma de un millón trescientos quince mil dólares, habiendo sido la inversión chilena de ochenta y siete millones de pesos. De ahí la suma de veinticinco millones que se consulta en el proyecto de que conoce la Honorable Cámara.

El señor BUSTOS.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTOS.— Su Señoría ha manifestado que en ese aporte está incluído el valor de la construcción y habilitación de algunos hospitales.

Hay hospitales, como los de Los Andes, Quillota, Traiguén, Chañaral y La Unión, que están terminados desde hace dos años, de manera que quisiera saber si su habilitación está incluída en este plan extraordinario. Porque de nada serviría estar construyendo hospitales, si después se les va a dejar sin funcionar durante años, como los que he mencionado.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite la palabra?

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda). — Señor Presidente, en relación con la consulta que formula el Honorable señor Bustos, debo hacer presente que la ley sobre construcciones hospitalarias no permite habilitar los hospitales una vez que están construídos. Posiblemente sea ésta una falla de la ley, toda vez que hay once hospitales en el país (porque hay varios más que los que acaba de mencionar el Honorable señor Bustos) que no están funcionando debido a que no están habilitados con todo su instrumental.

Por otro lado, mucha parte de este instrumental debe ser importado. El Gobierno ya se ha preocupado de este problema, y puedo manifestar que hemos obtenido un crédito en Europa en condiciones bastante razonables que nos permitirá habilitar los hospitales en un plazo relativamente breve.

Las listas de los utensilios de todas clases que se requieren para dotar a los hospitales ya se encuentran elaboradas y serán enviadas, creo que en el curso de esta semana, a Francia, que es el país donde hemos obtenido el crédito aludido.

Espero que pronto podremos habilitar todos estos hospitales y abrirlos al servicio para el cual están destinados.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor BUSTOS.— Gracias por la información.

El señor ALCALDE.— ¿Es crédito de particulares, señor Ministro?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— De particulares, Honorable Diputado; es decir, grupos de banqueros.

El señor ENRIQUEZ.— Con respecto al aporte de los sesenta millones de pesos para la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, no es del caso agregar nada a lo ya dicho por el Diputado Informante hace algunos momentos y a las explicaciones que se han dado con motivo de las intervenciones del Honorable señor Montané.

Igualmente se consulta en el proyecto un aporte para la Caja de la Habitación.

El señor MONTANE.— Perdóneme Honorable Diputado Informante, pero, en realidad, no fué contestada la pregunta que yo hice. Ella es: ¿a qué se debe que el Supremo Gobierno no haya aceptado la indicación que hicieron el Honorable señor Concha y el Diputado que habla en el seno de la Comisión de Hacienda para dar 120 millones de pesos a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y que dicha suma fuera rebajada a sólo sesenta millones de pesos?

Se trata, señor Diputado, de una pregunta que no fué contestada y que yo agradecería al señor Ministro que se sirviera responder.

El señor TAPIA (Presidente).— El señor Ministro de Hacienda tiene la palabra, con la venia del señor Diputado Informante.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Cuando me hice cargo de la Cartera de Hacienda, procedí a efectuar una revisión minuciosa de todos los aportes que este proyecto de ley consultaba; y así, tal como lo ha manifestado el Honorable Diputado Informante, algunos aportes han sido rebajados y otros agregados, porque ha habido rubros que han sido estimados de absoluta necesidad, especialmente el que se refiere al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación para arreglar todos los desperfectos causados por los últimos temporales que tienen interrumpidos caminos y vías férreas.

En relación con esto mismo, consulté a las diversas instituciones para pedirles que me indicaran, en forma estricta, cuál era el mínimo que necesitaban para terminar en buenas condiciones su labor. Entre las informaciones que se me entregaron, estaba la de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio con la cantidad que aparece en el proyecto. Esta es la razón por la cual fué consultada dicha suma.

Siento que no esté presente el Honorable señor Concha, quien, junto con el Honorable señor Montané, es autor de la indicación causa de la pregunta. El Honorable señor Concha está impuesto de esta información y también me manifestó su sentimiento ante este hecho.

El señor MONTANE.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el señor Diputado Informante y con su venia tiene la palabra el Honorable señor Montané.

El señor MONTANE.— En el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, entendí que esta suma había sido el máximo que el Gobierno aceptaba destinar a esa institución, suma que ella se había visto obligada a aceptar para aliviar, aunque fuera en parte, la situación caótica, se podría decir, en que financieramente se encontraba. El Consejo de la Corporación de Reconstrucción, antes de que el señor Picó Cañas llegara al Ministerio de Hacienda, se entrevistó con Su Excelencia el Presidente de la República, para hacerle ver que las necesidades de la institución eran tan premiosas y la falta de dinero era tan enorme, que tendría que cerrar sus puertas si el Gobierno no acudía efectivamente en su ayuda. El señor Ministro ha expresado que desde hace dos años el Consejo de la Corporación de Reconstrucción no despacha un sólo préstamo de reconstrucción, de manera, entonces, que con los $ 60.000.000, lógicamente podrá pagar los estados de pagos que hay pendientes de los préstamos ya concedidos, pero no estará en condiciones, en ningún caso, de acordar ni un solo préstamo de los innumerables que han solicitado los peticionarios que están clamando por que se les dé este dinero.

Cuando oí denantes al señor Diputado Informante que decía que la Corporación de Fomento iba a conceder préstamos para forestación, por ejemplo, pensé, señor Ministro de Hacienda, si no sería de mucho mayor importancia, de una necesidad más premiosa, más humana si se quiere, que esos fondos que se iban a dar a la forestación, que si bien es cierto servirían para producir más riqueza, se entregaran a la Corporación de Reconstrucción para hacer viviendas, sobre todo en las actuales circunstancias en que hay muchas personas que están clamando por habitaciones.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— ¿Si me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Frente a las observaciones que ha formulado el Honorable señor Montané, puedo manifestar que es posible que haya habido un mal entendido. Lo cierto es que cuando este asunto se discutió con los diversos Jefes de Servicios no se fijó ni un máximo ni un mínimo, sino que se habló sobre la posibilidad de determinar un mínimo razonable para que las instituciones funcionaran normalmente el resto del año.

El señor MONTANE.— Creo que el señor Ministro no fué quien intervino, sino que lo hizo su antecesor.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda). —Me iba a referir a eso.

Ahora bien, en relación con la entrevista a que hace mención el señor Diputado con Su Excelencia el Presidente de la República, debo declarar que desde un principio Su Excelencia manifestó un vivo deseo de arreglar este problema. Por eso se ha enviado un proyecto de ley que concede recursos de carácter permanente a la Corporación de Reconstrucción. No debemos olvidar que el proyecto de ley que se discute, concede recursos extraordinarios y por una sola vez a estas diversas instituciones, siendo posible que este aporte no solucione el problema financiero de cada una de ellas.

Fué necesario, pues, como consecuencia de esta limitación de las disponibilidades, limitar también los planes de inversiones al máximo compatible con la situación actual.

Es por eso que algunas de las instituciones comprendidas en este proyecto redujeron sus peticiones. Y en aquellas en las cuales pude aplicar mi propio criterio, como es la Corporación de Fomento de la Producción, de un primitivo proyecto por 1.230 millones de pesos se redujo a 834 millones de pesos.

A mí no me cabe la menor duda de que la Corporación de Reconstrucción debe tener peticiones pendientes por una cantidad muy superior a la que se consulta en este proyecto, y que, seguramente, cada año va a tener necesidades muy superiores a los fondos que consulta la ley que le da recursos permanentes. Pero, desgraciadamente, no podemos en un solo año, abastecer todas las necesidades de crédito y satisfacer todas las peticiones de dinero para realizar toda clase de inversiones. Tendremos que ir haciéndolas poco a poco, en la misma forma que tendremos que efectuar otro tipo de inversiones diferentes de aquellas que hace la Corporación de Reconstrucción.

No creo que sea ésta la oportunidad de discutir la prioridad de las inversiones, como lo insinúa el Honorable señor Montané cuando manifiesta que sería preferible hacer casas antes que plantar árboles. Indiscutiblemente, es éste un problema de más larga discusión. Pero no debemos olvidar que mientras construímos casas, todos nuestros suelos se están erosionando; de tal manera, que dentro de pocos años, como ya lo han dicho nuestros técnicos, y también los técnicos extranjeros que han venido a Chile a estudiar este problema, es posible que en nuestro país no haya con qué alimentarse, no a causa de una escasez como la de ahora, sino de una escasez total y absoluta, como consecuencia de la erosión de las tierras. Por lo tanto, si es importante el problema de la habitación, muchísimo más importante creo yo que es el problema de la defensa de nuestros suelos, que están expuestos a dejar de producir dentro de muy breve plazo.

Por eso creo que en esta oportunidad, no debemos desestimar ni una ni otra cosa.

Por esta razón se ha estimado ahora que es conveniente destinar esta suma de 60 millones de pesos para esta clase de préstamos, sin que por eso se dejen de hacer otras inversiones que son muy importantes para el país. Las peticiones que tienen actualmente las Cajas, las podrán atender, si no en su totalidad, por lo menos en párte, con los recursos que les da el proyecto de ley que está en estos momentos en la Comisión de Hacienda...

El señor ALCALDE.— ¿Si me permite?...

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor ALCALDE.— Actualmente hay quinientas mil hectáreas en el sur de nuestro país perdidas por la erosión. De manera que tiene mucha razón el señor Ministro en lo que ha dicho.

El señor ENRIQUEZ.— Continúo mi informe, señor Presidente.

Decía que en este proyecto se consulta también un aporte para la Caja de la Habitación, el cual asciende a la cantidad de 140 millones de pesos. A esta suma hay que agregar los 100 millones de pesos, ya consultados en el Presupuesto General de la Nación, y los $ 174.000.000 a que alcanzan las entradas propias de la Caja de la Habitación, lo que hace un total de $ 414.000.000

Todos estos fondos se invertirán en la prosecución de los planes de la Caja, especialmente en la construcción de viviendas económicas, tanto en la construcción directa que hace la Caja, como en la indirecta que efectúa a través de préstamos a los particulares, a los que se exige un fuerte aporte para la edificación de habitaciones.

Debe hacerse notar que estos recursos no se invertirán en las construcciones que la Caja ejecuta para las Fuerzas Armadas y Carabineros, en razón de que estas obras tienen un financiamiento propio, conforme a las leyes N.os 8,989 y 9,641.

También se debe hacer presente que los compromisos de la Caja, al 31 de diciembre de 1950, por saldos pendientes en gastos de ejecución de obras en 18 poblaciones con 3590 casas, por pago de expropiación de terrenos, en trámite, por compra de materiales y por operaciones de préstamos acordados, ascienden a la suma de $ 274.000.000. La diferencia entre esta cantidad y los $ 414.000.000.— a que he hecho referencia, constituye la suma destinada, este año, a nuevas inversiones, de acuerdo con lo que es posible gastar en los meses que quedan para que la Caja continúe con su ritmo de construcciones...

El señor DONOSO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente: deseo aprovechar la interrupción que me ha concedido el Honorable Diputado Informante, para aclarar algunas ideas sobre esta materia, que ya en otras oportunidades han dado margen a debates en esta Honorable Cámara.

Debo manifestar que la Caja de la Habitación, en los últimos años, no ha podido financiar su plan de inversiones con los recursos ordinarios de que dispone en virtud de la ley 7,600. Por este motivo, cuando asumió la cartera de Hacienda don Jorge Alessandri, en 1947, se comenzaron a otorgar a esa institución recursos extraordinarios que, ese año ascendieron a $ 84.000.000; el año 1948, a $ 26.000.000; el año 1949, a $ 200.000.000, y el año 1950 a igual cantidad, partidas todas acordadas en el Presupuesto Nacional, a iniciativa del mismo señor Alessandri. En el presupuesto del año 1951, esta cantidad fué rebajada en cien millones, lo que no significó una disminución equivalente en el monto total del Presupuesto, sino que se disminuyó la partida que consultaba este aporte extraordinario para la Caja de la Habitación, mientras se aumentaban en proporciones alarmantes los gastos públicos. Como el Presupuesto fué conocido por esta institución con anterioridad al año 1951, este hecho ha repercutido en el ritmo de edificación de la Caja, situación que motivó en sesiones anteriores que se abriera debate sobre el particular. Si bien es cierto que el número de casas terminadas por la Caja continúa en un ritmo ascendente, la curva de las casas que están en construcción disminuye en forma apreciable, como lo demuestra la memoria de la Caja de la Habitación, a la cual me referí en otra oportunidad, dando las cifras correspondientes, que podrán ser discutidas, pero no desmentidas.

Considero que el problema de la habitación es tan grave en Chile, que debemos tratar de multiplicar al máximo los recursos de la Caja de la Habitación. Por esta razón he criticado en esta Cámara el que la Caja haya destinado de preferencia estos dineros a la acción directa y no los haya utilizado en préstamos, medida que sólo se ha venido a adoptar en los últimos meses del último año, que permite multiplicar los recursos de la Caja, con el aporte correspondiente de los particulares.

Esta acción indirecta, sea por el sistema de préstamos o por el sistema de acumulación del cinco por ciento de las utilidades de los industriales, que contempla la ley 7,600, hace que la Caja de la Habitación pueda construir más casas. Sería de desear que la Caja abandonara definitivamente el criterio estatista de carácter socializante que hasta hoy ha imperado en la mayoría de su Consejo para que pudiera con estos recursos extraordinarios construir un mayor número de habitaciones.

Otra medida interesantísima que permitiría multiplicar los recursos de la Caja sería la de vender las casas que construye a sus actuales ocupantes, quienes podrían aportar sus ahorros particulares o los dineros que les facilitarían sus respectivas Cajas de previsión. Esta política, que por desgracia no se ha seguido, tiene una doble finalidad: una de carácter social que consiste en convertir en propietario, con el pleno uso y goce del derecho de dominio a quienes habitan las casas como meros arrendatarios; y otra, de carácter financiero que consistiría en aportar por medio de la venta de estas casas nuevos dineros para el plan de inversiones de la Caja de la Habitación. El ejemplo de la venta de poblaciones que se viene realizando hace dos años nos permite cifrar grandes esperanzas en este sentido, ya que por estas ventas la Caja ha tenido entradas que le han permitido continuar con sus construcciones a pesar de la disminución del aporte fiscal. En efecto, al 31 de diciembre del año 1950, la Caja obtuvo por el concepto indicado la suma de $ 169.819.000. Se calcula que en los meses transcurridos del presente año se han obtenido, por este mismo capítulo, $ 11.000.000 más, con lo cual se enteran más o menos $ 180.000.000, cantidad a la cual el señor Diputado Informante no se ha referido, seguramente por un error involuntario. Si a la venta de poblaciones sumamos en el futuro la venta de casas individuales a sus ocupantes, estos recursos aumentarán en forma considerable.

Sin embargo, a pesar de estos recursos que se han obtenido con la venta de poblaciones y que podrían incrementarse con la venta de casas individuales, de acuerdo con las indicaciones que he formulado, dada la gravedad del problema de la vivienda, todas las cifras son insuficientes para alcanzar una solución conveniente, y por esta razón creo que debe aceptarse la cantidad indicada como aporte extraordinario en el proyecto en debate".

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor ENRIQUEZ.— He concedido una interrupción al señor Ministro de Hacienda, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Con respecto al aporte que se concederá a la Caja de la Habitación, debo repetir a Su Señoría las observaciones que, por lo demás, ya conoce la Honorable Cámara.

Antes de entrar a fijar el monto de este aporte, sostuve varias conversaciones con el señor Vicepresidente Ejecutivo de esta institución, porque de más está decir, Honorable Diputado, el Gobierno le da al problema de la habitación, al igual que Su Señoría, toda la importancia y atención que merece. Comprende que uno de los problemas más pavorosos que deben solucionarse en el país, es, precisamente, el de la vivienda popular; y, por eso, el Gobierno concuerda con Su Señoría en estimar que cualquier sacrificio que se haga en este sentido es poco en relación con los beneficios que pueden obtenerse.

Se estableció, pues, este aporte consultando previamente a la institución correspondiente, y tomando en cuenta la capacidad de construcción que ella tiene para el resto del presente año.

Ahora bien, en la propia Caja de la Habitación se están haciendo los estudios correspondientes, las modificaciones necesarias para dar a esta institución la mayor agilidad posible en materia de construcciones, y la mayor movilidad en sus inversiones, o sea, es indispensable que ella construya habitaciones para luego deshacerse de ellas, a fin de que pueda seguir construyendo. Así se evitará que estos planes de inversión queden quietos, inmovilizados, y que, por lo tanto, no se permita cumplir a la Caja de la Habitación con la finalidad para la cual fué creada: la de construir permanentemente.

Por eso, puedo manifestar a la Honorable Cámara que el Gobierno está vivamente interesado en la solución de este problema, y está estudiando todas las medidas del caso para dar a la Caja de la Habitación, no sólo los recursos que necesita, sino también la agilidad que requieren sus inversiones para desarrollar, en gran escala, un plan de construcción de viviendas populares.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor ENRIQUEZ.— Debo agregar, finalmente, Honorable Cámara, respecto del aporte a la Caja de la Habitación, que de los ciento cuarenta millones de pesos estipulados, deben destinarse veinte millones de pesos a iniciar las obras de la Población "Cooperativa Famae"; y, tal como lo expresa la glosa del ítem respectivo, con este aporte queda pagada la deuda que la Fundación Educacional de Vivienda Obrera "Bernardo O'Higgins" tiene para con la Caja de la Habitación, en virtud de la construcción por ésta de la "Fundación O'Higgins", de Rancagua.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable Diputado Informante, tiene la palabra el Honorable señor Larraín.

El señor LARRAIN VIAL.— Sobre esta materia, señor Presidente, se aceptó en la Comisión de Hacienda que se entregaran estos veinte millones de pesos para iniciar las obras de la Población "Cooperativa Famae"; pero el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación dió diversas razones en orden a que no era conveniente la aprobación de este artículo en la forma en que iba a ser despachado por la Comisión.

Si mal no recuerdo, señor Presidente, se designó entonces una Subcomisión, de la cual formó parte el Diputado que habla; desgraciadamente, esta Subcomisión no fué citada, y no se consideró, por lo tanto, su informe al aprobarse en definitiva este artículo.

Ahora, el problema es el siguiente: se destina en este proyecto de ley la suma de veinte millones de pesos para financiar las obras de la Fundación Cooperativa "Famae". Esta Cooperativa se rige por una ley especial, la N.o 6,815, sobre Huertos Obreros; y los terrenos a los cuales se refiere este aporte de veinte millones de pesos pertenecen a la Caja de la Habitación. De acuerdo con la ley N.o 7,600, ellos fueron adquiridos en pago de lo que la Caja del Seguro adeuda a la Caja de la Habitación. En consecuencia, señor Presidente, sería necesario modificar esta parte del artículo. Para este objeto, he presentado una indicación, por la cual se destinan los veinte millones de pesos a iniciar los trabajos de la Fundación "Presidente Alessandri", nombre que tiene hoy día, dando preferencia, a continuación, en la entrega de estas casas, al personal de la Fábrica de Material de Guerra.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor ENRIQUEZ.— Respecto de la observación que ha hecho el Honorable señor Larraín, recuerdo que el espíritu que se tuvo presente en la Comisión para aprobar este artículo fué el mismo que él acaba de se-

fialar. En realidad, se ha procurado evitar todo conflicto y explicar claramente el alcance de esta disposición. En consecuencia, si la indicación que ha presentado viene a aclarar más aun este sentido, no perjudicará, sino que, al contrario, clarificará el alcance del artículo.

También se consulta, señor Presidente, en el proyecto, un aporte de cien millones de pesos a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, aporte que, agregado a los ingresos ordinarios de esta Sociedad, estimados en 120 millones de pesos, dará un total de 220 millones de pesos, que será la suma de que podrá disponer este año para el cumplimiento de sus fines.

Como dato ilustrativo, puedo decir a la Honorable Cámara, según datos proporcionados en la Comisión de Hacienda, que esta Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales ha levantado en el país alrededor de 220 grupos escolares. El encarecimiento de la construcción ha hecho que su labor, pese a diversas disposiciones legales que tienden a fomentarla, vaya siendo cada vez de menor envergadura. Esta Sociedad calcula actualmente en 12 mil pesos el costo de construcción por alumno. Si se consideran la escasez de locales escolares que hay en el país y el número de alumnos que no puede ser albergado en los actualmente existentes, se advertirá cómo estos 120.000.000 de pesos de que dispone la Sociedad, son absolutamente insuficientes. De aquí que, por el proyecto, se le otorgue un aporte de 100.000.000 de pesos más.

Con estos 100.000.000 de pesos, unidos a los recursos propios de la Sociedad se desarrollará un plan de construcciones en terrenos adquiridos por ésta en diversas ciudades del país —de acuerdo con las declaraciones que hizo el Gerente de la Sociedad Constructora en la Comisión de Hacienda—, o en lugares en que los particulares hayan hecho aportes para la adquisición de grupos escolares. Así, se harán construcciones en Arica, Ovalle, Valparaíso, Santiago, Paine, Rauco, Santa Cruz, Talca, Concepción, Lota, Lebu, Chiguayante, Victoria, Futrono, Calbuco y Punta Arenas.

Se ha consultado también un aporte para el Ministerio de Obras Públicas, el que se descompone, como lo dije al comienzo, en tres cifras: para la construcción y ampliación de establecimientos educacionales, 120.000.000 de pesos. Con este aporte, se viene, por otro camino, a solucionar, asimismo, el problema de los locales escolares. Los datos proporcionados por el señor Ministro de Obras Públicas en la Comisión de Hacienda, incluyen construcciones por reparaciones de establecimientos educacionales de segunda enseñanza o de enseñanza especial y técnica en todas las provincias del país.

150.000.000 de pesos para obras de agua potable...

El señor MELEJ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto.

El señor MELEJ.— Me agradería saber, por intermedio del Honorable Diputado Informante —y agradezco, desde luego, los datos que nos ha dado acerca de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales—, cuáles son las obras de agua potable que va a realizar el Departamento de Hidráulica. Ruego al Honorable Diputado Informante dé a conocer la lista de estas obras

La provincia que represento, desde hace muchos años, viene pidiendo con insistencia al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, del cual depende el Departamento de Hidráulica, la ejecución de obras de esta especie en todos los departamentos de la provincia, especialmente en el de Freirina. Igualmente, en diversas ocasiones, los parlamentarios de la zona hemos solicitado que se construyan obras de esta naturaleza en Freirina y en el Puerto del Huasco, ya que ésta es una aspiración largamente sentida por sus habitantes.

Por estas consideraciones, desearía saber si en la lista de las obras que se van a realizar se incluyen las correspondientes a esos pueblos, tomando en cuenta el hecho de que los fondos destinados a esta clase de trabajos son más o menos cuantiosos; ciento cincuenta millones de pesos, si mal no recuerdo.

Desearía que Su Señoría tuviese la gentileza de dar a conocer la lista de estas obras.

El señor MAGALHAES.— Desde 1898 se viene reclamando la ejecución de esas obras...

El señor MELEJ.— Exacto, Honorable colega; hace más de cincuenta años que se está pidiendo la realización de estas obras. En cada oportunidad en que, durante mis diez años de parlamentario, he ido al Departamento de Hidráulica para pedir la solución del problema del agua potable en esos pueblos, sólo he recibido como respuesta palabras de buena crianza o simplemente excusas. Pero la verdad es que el Departamento de Hidráulica del Ministerio de Obras Públicas, no se ha empeñado en ninguna forma por satisfacer esta sentida aspiración de los habitantes del departamento señalado, no obstante, repito, que vienen reclamando la realización de estas obras desde el año 1898, como decía el Honorable señor Magalhaes.

Por si no estuviesen consultadas las obras a que me he referido, en la lista que tiene el señor Diputado Informante, he presentado una indicación al proyecto de ley en debate, con el objeto de establecer como obligación, que el Ministerio de Obras Públicas destine, de los 150 millones de pesos consultados en este rubro, la cantidad de 10 millones a la ejecución de obras de agua potable en los pueblos a que he hecho referencia.

Ruego al Honorable Diputado Informante que tenga la gentileza de dar lectura a la lista de obras que se van a realizar. Desde luego, agradezco sus informaciones.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Según las informaciones proporcionadas por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, existiría un programa de obras por realizarse, en el Ministerio a su cargo, que consulta obras en Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Concepción y Talcahuano

No sé si respecto de Antofagasta se trate de las obras consultadas en la Ley N.o 9.605; no sé tampoco si las obras por realizarse en Antofagasta o Valparaíso se refieren a todas las ciudades de ambas provincias o a las ciudades cabeceras de ellas. Sólo puedo adelantar a la Honorable Cámara, que a Iquique le corresponden cinco millones de pesos; a Antofagasta, cuarenta millones; a Valparaíso, cuarenta millones; a Santiago cuarenta millones, y a Concepción y Talcahuano, diez millones de pesos. Me faltan dos o tres cuotas, respecto de las cuales no alcancé a tomar datos.

Por lo demás, éste no es un plan definitivo, sino un proyecto de inversiones que tiene el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación...

El señor MELEJ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— En algunos momentos más llegará a este recinto el señor Ministro de Obras Públicas, y él podrá informar a la Cámara sobre esta materia.

El señor MELEJ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Quiero agregar a la Honorable Cámara, después de conocer la lista de las obras en proyecto —lista que, naturalmente, el señor Ministro de Vías y Obras Públicas dará a conocer en el momento oportuno a la Honorable Cámara— que las quejas que formulo no van dirigidas en contra del señor Ministro del ramo, que siempre ha tenido la mejor buena voluntad para oír las peticiones que le formulan los parlamentarios que representan a la provincia de Atacama, sino que van dirigidas, justamente, al Departamento de Hidráulica de ese Ministerio, que no las acoge en debida forma.

Yo ruego a la Honorable Cámara que en el instante oportuno —y pido esto especialmente a los señores miembros de la Comisión de Hacienda, porque supongo que este proyecto irá nuevamente a ella para el estudio de las indicaciones que se han formulado— tenga la bondad de aceptar una indicación que he hecho, en el sentido de destinar, obligatoriamente, la suma de 20 millones de pesos a la construcción y terminación de las obras de agua potable de ese departamento, obras que vienen siendo reclamadas, repito una vez más, desde hace mucho tiempo por los habitantes de esa zona y por los parlamentarios de la región que constantemente hemos estado solicitando su ejecución.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado Informante, puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Deseaba manifestar solamente que el Ministro que habla tomará muy en cuenta las observaciones hechas por Su Señoría.

El señor MAGALHAES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría, con la venia del Honorable señor Enríquez.

El señor MAGALHAES.— Quiero agregar algo más a lo que acaba de decir mi Honorable colega señor Melej. Desde luego, se consulta en este proyecto una cantidad de 12 millones de pesos, que es lo que ha calculado el Departamento de Hidráulica, para dotar de agua potable a las ciudades de Huasco y Freirina. El Fisco mismo va a economizar, ya que el transporte del agua potable desde Vallenar a Freirina y a Huasco le cuesta actualmente 10 ó 20 veces más caro que el valor mismo de este elemento vital.

Por eso, señor Presidente y Honorable Cámara, hago mías también las indicaciones formuladas por mi Honorable colega señor Melej.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, quiero aprovechar la presencia en la Sala del señor Ministro de Hacienda, que es a la vez Vicepresidente titular de la Corporación de Fomento, entidad que desarrolla la investigación petrolera en el país, para preguntarle si la merma que se hace en este proyecto de los recursos destinados a la Empresa Nacional del Petróleo y el uso por parte de la Corfo de la cuota que se está enviando al Uruguay, no van a ocasionar un retardo mayor en la construcción de las dos plantas de refinación que las autoridades se han comprometido a instalar en el país: una, la planta condensadora de gases que debe establecerse en Punta Arenas, y la otra, la refinería central, que tiene para la nación una importancia considerable.

No necesito dar cifras, pero la importación de petróleo es del orden de 1.800 millones de pesos, cantidad que el país debe desembolsar anualmente, y como poseemos una riqueza que ya es manifiesta, creo que podemos sacar algún provecho de ella; y cuanto antes se haga, mejor será para los intereses nacionales.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda.)— Deseo manifestar, en relación con las observaciones que formula el Honorable señor González Madariaga, que el programa de realizaciones de la "ENAP", Empresa Nacional de Petróleo, que es subsidiaria de la Corporación de Fomento, no sufrirá ningún retardo al serle otorgados los recursos contemplados en este proyecto de ley y de los cuales $ 160.000.000, como ya lo dijo el Honorable señor Enríquez, se destinarán a dicha Empresa.

Como lo ha manifestado el Honorable señor González Madariaga, la "ENAP" proyecta instalar dos plantas: una refinería de petróleo y una condensadora de gases, cuya instalación ya se está realizando en Magallanes en el mismo sitio de los yacimientos de petróleo, el cerro Manantiales. Esta planta permitirá condensar los gases para convertirlos en gasolina y su producto servirá para financiar los trabajos. La mayor parte de la maquinaria se encuentra ya en Magallanes y se está realizando su montaje.

En cuanto a la planta grande, llamémosla así, estará ubicada en Valparaíso, en la zona de Concón, y tendrá una capacidad de refinación de 12 a 15.000 barriles diarios, con lo que se satisfará el consumo normal del país. El abastecimiento de la capital y otras ciudades del centro se realizará por medio de un oleoducto para cuya construcción ya se han aceptado propuestas y se han firmado los contratos respectivos. También se encuentra en construcción la planta refinadora que, como manifestó el Honorable Diputado Informante, se encontrará en funcionamiento dentro de un plazo relativamente breve.

De modo que con el gasto que ahora se propone se podrá realizar perfectamente el plan dentro del presente año, sin que sufran retardo ninguna de las dos plantas: la de condensación de gases ni la refinería de Concón.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, he oído que la planta refinadora va a quedar ubicada en Concón. Hasta este momento se halla en mi conocimiento la opinión bastante corriente, inclusive entre algunos parlamentarios, de hallar inadecuada esa ubicación. Sin embargo, el señor Ministro de Hacienda acaba de decirnos, en forma clara y precisa, que la refinería será instalada en Concón.

Por consiguiente, desearía que el señor Ministro de Hacienda tuviera la bondad de declarar si ya es algo resuelto por el Supremo Gobierno que la planta refinadora quedará situada en Concón.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Me permitiré dar las explicaciones del caso.

Acabo de expresar que la refinería quedará en Concón. Para determinar este sitio se ha hecho una serie de estudios técnicos, de los que se deduce que uno de los lugares más apropiados es, precisamente, el escogido; no es el único, pero sí uno de los más apropiados. Cuenta con una amplia red caminera, con suficiente dotación de agua, proveniente del río Aconcagua, y la instalación allí de la planta no producirá perturbación a ninguna población cercana. En suma, la refinería puede hacerse perfectamente sin provocar perjuicio alguno. Por otra parte, trabajarán allí entre doscientas cincuenta y trescientas personas.

Como lo he manifestado, para llegar a esta determinación, se hizo una serie de estudios técnicos, antes de que fuese organizada la "ENAP". El consejo directivo de la "ENAP", al constituirse, se hizo cargo, entre otros problemas, precisamente, de la revisión de los estudios relativos a esta materia. Consultó a técnicos que fueron traídos desde los Estados Unidos y, además, revisó los informes detenidamente. El Consejo llegó a la conclusión de que los estudios anteriores estaban bien hechos y procedió a ratificar la elección producida.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante. Me permito rogar a Su Señoría que se sirva concretar más el informe, ya que hay diversos señores Diputados que desean intervenir.

El señor ENRIQUEZ.— Desgraciadamente, el informe es largo por la diversidad de materias que comprende. Aunque tengo el propósito de hacer la síntesis más apretada posible, quiero también alcanzar a proporcionar el conocimiento de la materia que la Honorable Cámara merece.

Decía que hay un tercer ítem en el Ministerio de Obras Públicas, destinado a la reparación de caminos y puentes, con un total de $ 50.000.000, que se descompone en: inversiones que se harán en arquitectura, $ 4.000.000; caminos, $ 32.000.000; hidráulica, $ 5.000.000, y otros gastos menores, para llegar a la suma indicada.

Finalmente, señor Presidente, se consulta un aporte de $ 840.000.000 a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que debe agregarse a los $ 83.000.000 ya comprendidos en el presupuesto vigente, lo que hace que el monto total de la ayuda financiera a la mencionada Empresa ascienda a la suma de $ 1.663.000.000. Se motiva este aporte en circunstancias que la Honorable Cámara ya conoce, pues en más de una oportunidad ha debido financiar leyes semejantes.

Se viene financiando a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado desde el año 1947 y esta ayuda deriva del concepto de servicio público dentro del cual sirve ella. A esto hay que agregar factores que inciden en sus costos, tales como la anexión de ferrocarriles particulares, cuya explotación deja pérdidas, el alza experimentada en el precio del carbón, el alza de sueldos y jornales acordada por la Ley 9,629, etcétera, todo lo cual hace que este servicio vital para la marcha económica del país recurra en busca de nuevos aportes.

En cuanto al financiamiento del proyecto de ley, cabe hacer notar que el proyecto primitivo buscaba diversas fuentes de recursos, todos ellos de orden tributario y que iban, seguramente, a ser soportados con sacrificio por la masa contribuyente. Este proyecto contemplaba aumentos en las tasas de impuesto a los beneficios excesivos, de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, del impuesto a la internación, producción y cifra de negocios, de la Ley de Alcoholes, y de los impuestos que gravan las especialidades farmacéuticas y artículos de tocador.

El segundo proyecto del Ejecutivo establecía igualmente recargos en una serie de impuestos como el de la renta, a los beneficios excesivos, etcétera.

El propio Ejecutivo, dentro de su deseo de financiar este proyecto, como ya lo ha dicho, ocasionando el menor sacrificio tributario posible, alteró, en el curso de los debates en la Comisión de Hacienda, su financiamiento.

De tal modo que el financiamiento se hace hoy día sólo a base de tres fuentes de recursos, que son:

Primero, el alza de diversos impuestos establecidos en la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, sin considerar las tazas judiciales, porque ya fueron ellas materia de otro proyecto de ley, para financiar la reforma de la ley N.o 4,054. Se espera por este capítulo un rendimiento de 460 millones de pesos.

La segunda fuente de recursos se obtiene del mayor rendimiento del impuesto al cobre y del precio del cobre, según el Convenio de 18 de mayo en curso, con un total de 1,345 millones de pesos.

La tercera fuente de recursos la halla el proyecto en el rendimiento de la Cuenta C-57, de Impuestos Morosos, en la cual se espera un ingreso, para este año, de 320 millones de pesos, que no están previstos en el Cálculo de Entradas ordinarias de la nación.

Finalmente, con 369 millones de pesos, que se obtienen de las diferencias de cambio en las divisas obtenidas por las ventas del salitre.

Entrando ya en particular a ocuparme de cada uno de estas fuentes de recursos, puedo informar a la Honorable Cámara lo siguiente:

Respecto a los impuestos de timbres, estampillas y papel sellado, estimó la Comisión de Hacienda que era procedente su alza como fuente de mayores recursos, por cuanto se trataba de impuestos que no han tenido aumento desde hace diez años, que se cobran en pesos o en centavos y que, al no haber sido reajustados durante tan largo período, no se les ha puesto a tono con la depreciación que ha experimentado nuestra moneda; finalmente, porque estos impuestos, que inciden en ciertos actos y contratos que la mayoría de los contribuyentes realizan pocas veces, tendrán una repercusión menor en la producción y en el costo de la vida que cualquiera otra clase de tributos.

En lo que toca al rendimiento del impuesto al cobre, él deriva de la legislación vigente, de la ley N.o 7,160, y del Convenio de 8 de mayo del presente año.

Según la citada ley, como sabe la Honorable Cámara, debe percibirse como ingreso fiscal el 50 por ciento del mayor precio por libra de cobre, sobre el precio básico fijado por esa ley, para las distintas clases de cobre.

Según el Convenio de 8 de mayo de este año, debe entrar a arcas fiscales, íntegramente, el aumento de tres centavos en el precio por libra de cobre que se venda con posterioridad a esa fecha.

Se estima que la producción de cobre será, este año, de 345.000 toneladas, de las que hay que descontar la producción de enero a mayo, que asciende a 121.000 toneladas. Queda, pues, un saldo de 244.000 toneladas, o lo que es lo mismo, de 492,8 millones de libras. De esta cantidad hay que descontar el 20 por ciento de libre disponibilidad del Gobierno de Chile, según ese Convenio, que representa 44.800 toneladas. De ellas hay que descontar, a su vez, 8.000 toneladas destinadas al consumo interno, de las cuales se han entregado ya 3.000, faltando por entregar 5.000 toneladas más. Por lo tanto, quedará un saldo de 40.000 toneladas, aproximadamente, de libre disponibilidad, que las compañías entregarán al precio de 595 dólares la tonelada, o, lo que es lo mismo, a 27 centavos por libra, y que se venderán, según los cálculos hechos por el señor Ministro de Hacienda, a 1,125 dólares la tonelada, como precio promedio.

En consecuencia, esas 40.000 toneladas de cobre producirán al Fisco un ingreso de 21.200.000 dólares. A su vez, las 224.000 toneladas, menos ese 20 por ciento a que me he referido, rendirán 11.847.200 dólares, y el impuesto que gravará a este 20 por ciento de libre disposición, que será el 50 por ciento de su mayor precio, en virtud de la ley N.o 7,160, rendirá 1.478.400 dólares, lo que hace un total de 13.305.600 dólares.

A las cantidades que ya he indicado, hay que agregar todavía la utilidad que se espera de las 26 mil toneladas vendidas antes del ocho de mayo a diferentes precios, y que darán una utilidad total de cinco millones quinientos mil dólares. Esto hace en cifras redondas un rendimiento de 40 millones de dólares, de los cuales 33 millones están colocados por el Consejo Nacional de Comercio Exterior a diversos precios, o sea, a dólar de 31, 43, 50 y 60 pesos.

A estos precios se espera un rendimiento, en moneda corriente, de mil ciento setenta y cinco millones, quedando no comprometidos siete millones de dólares, que, a un precio promedio de cincuenta y cuatro pesos y fracción por dólar, rendirán 380 millones de pesos; esto hace que el rendimiento del impuesto al cobre dé un total de mil quinientos cincuenta y cinco millones de pesos. De esta última cantidad deben restarse los doscientos millones de pesos ya comprometidos por la ley N.o 9,864, que financia la subvención fiscal a los colegios particulares, por lo cual, para financiar el presente proyecto de ley quedan mil trescientos cincuenta y cinco millones de pesos. Sumados los diversos recursos a que he hecho referencia, dan exactamente el total de dos mil quinientos cuatro millones, cantidad a que alcanzan los gastos del proyecto que en este instante conoce la Honorable Cámara.

Me quedaría únicamente por explicar...

El señor ROGERS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, quiero aprovechar la presencia en la Sala del señor Ministro de Hacienda para aclarar un concepto que se refiere a la tributación del cobre.

Sabe la Honorable Cámara que el Honorable Senado ha aprobado una ley en virtud de la cual el quince por ciento de las nuevas rentas que se obtengan de la exportación de cobre será destinado a las provincias de Antofagasta, Tarapacá y O'Higgins.

Entiende el Diputado que habla que el financiamiento que tiene el proyecto en debate regirá sólo por el año en curso, que después lo contendrá el Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación y que, en cambio, el financiamiento del proyecto aprobado por el Honorable Senado regirá para los años venideros.

Además, señor Presidente, entiende el Diputado que habla que el producto del impuesto al cobre debe alcanzar, fuera de lo tomado por el proyecto de ley en debate, para dejar un quince por ciento a disposición de las provincias que lo producen.

El Diputado que habla desearía tener una confirmación de parte del señor Ministro de Hacienda, a fin de saber cómo juega este proyecto con el que ha sido aprobado por el Honorable Senado.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— En realidad, se encuentra pendiente en el Honorable Senado, y aprobado en su primer trámite, el proyecto de ley que destina el quince por ciento del producto del impuesto al cobre, a las provincias que Su Señoría ha señalado.

En conversaciones tenidas por los parlamentarios de la zona norte con Su Excelencia el Presidente de la República, se formuló esta petición que el Presidente también tiene interés en satisfacer. Consiste en que las provincias que producen los ingresos del cobre en esta circunstancia de bonanza, puedan contar con obras de carácter permanente que les permitan desarrollar industrias y negocios en esa región del país. Se había acordado destinar a ese aporte sólo un diez por ciento; de modo que el quince por ciento aprobado por el Honorable Senado excede lo convenido en principio. En todo caso, ello deberá ser resuelto, en definitiva, por el propio Congreso, puesto que el proyecto correspondiente se discutirá también en esta Cámara de Diputados.

En todo caso, puedo manifestar que ese proyecto juega en concordancia con este otro; no se interfieren. El porcentaje que corresponde al resto del año se aplicará desde la fecha que determine la ley; y desde el 1.o de enero del año próximo, será consultado por la Ley de Presupuesto y será perfectamente compatible con los ingresos que se esperan.

De modo que creo que la suma que se tome para este proyecto es complementaria de la consultada por el que establece que el quince por ciento de los ingresos del impuesto al cobre deberá ser invertido en los fines indicados.

El señor ROGERS.— En consecuencia, el rendimiento del cobre alcanza a los 1.300 millones consultados en el actual proyecto...

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Entre los doscientos millones de pesos ya aprobados para subvencionar a los colegios particulares y el quince por ciento para las provincias productoras de ese metal.

El señor ROGERS.— En consecuencia, esa tributación alcanza para los tres tipos de financiamiento.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Alcanza perfectamente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado Informante, tiene la palabra el Honorable señor Puga Vega.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, quisiera aprovechar la presencia en la Sala del señor Ministro de Hacienda, para esclarecer un punto que a los Diputados de estos bancos nos parece fundamental. Se está financiando aproximadamente la mayor parte de este proyecto de ley con el rendimiento que deben dar los tres centavos americanos que las Compañías deberán entregar al Fisco chileno desde el 8 de mayo del presente año, por todas las exportaciones de cobre que se hayan hecho desde esa fecha. Es éste un impuesto directo que se establece para las compañías productoras.

Más aún, es una modificación del impuesto creado por la ley N.o 7,160, puesto que, como lo dice muy bien el informe de la Comisión, si no se impusiera a las Compañías esta obligación de pagar los tres centavos, por obra de la ley recién citada, solamente entregarían la mitad de los tres centavos a la Caja Fiscal.

La pregunta que deseo hacer al señor Ministro es la misma que hicimos en esta Sala al Ministro de Economía y Comercio, señor Benjamín Claro, quien dijo que estos tres centavos se cobrarían con la aplicación de la ley N.o 7,160. Cuando se observó que, efectivamente, esta ley no permitía hacer este cobro, el señor Ministro anunció que se enviaría al Congreso el proyecto que estableciese el cobro del impuesto. Este tema es serio, pues el N.o 9 del artículo 10 de la Constitución dice claramente que "sólo por ley pueden imponerse contribuciones directas o indirectas y, sin su especial autorización, es prohibido a toda autoridad del Estado y a todo individuo imponerlas, aunque sea bajo pretexto precario, en forma voluntaria, o de cualquier otra clase".

Sobre este particular es la pregunta que deseo hacer al señor Ministro, pues creo que debe esclarecerse bien este punto.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado Informante, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Como sabe la Honorable Cámara, en las conversaciones tenidas en Washington sobre los problemas del cobre, se trataron diversos aspectos, como el que se refiere a las relaciones entre las Compañías y el Gobierno y, a la vez también, al precio de este metal en el mercado mundial.

Dentro de los diversos puntos que se tocaron, está éste a que ha aludido el Honorable señor Puga, que dice relación con el aumento de tres centavos en el precio del cobre. Ajustándonos a la ley vigente, como acaba de recordar el Honorable Diputado, la mitad del mayor precio debe ingresar a arcas fiscales y la mitad pertenece a las Compañías. Pero la gestación de este mayor precio fué diferente de la gestación de un simple aumento de precio. Como se sabe, existieron conversaciones de Gobierno a Gobierno, del Gobierno de Chile con el Gobierno de Estados Unidos, en las cuales se hizo presente que Chile reclamaba un mejor precio por este producto. Como resultado de esas conversaciones, se estableció que se aumentaría el precio del cobre en tres centavos, pero en una forma que tiene un carácter especial. No se trata de un simple aumento del precio, sino de un sobreprecio de tres centavos, el que las Compañías aceptaron, por imposición del Gobierno americano, dentro de la regulación que los precios tienen en el mercado interno. También se estableció que estos tres centavos irían totalmente a arcas fiscales de Chile.

Se estudió la manera de hacer ingresar estos tres centavos, que en la práctica quedan a favor de Chile, como lo manifesté en una información que he entregado a la prensa, en arcas fiscales.

De los estudios hechos directamente con las Compañías, se ideó un procedimiento, que viene a ser un Convenio entre el Gobierno y las Compañías, en el cual se reconoce que este sobreprecio pertenece íntegramente al Gobierno de Chile; que las Compañías no tienen otra función que cobrarlo por cuenta del Gobierno y entregárselo.

Este Convenio, cuyo ejemplar tengo a la mano, debe quedar suscrito mañana o pasado, tan pronto como me sea posible, en una reunión a la cual asistirán los representantes de las Compañías.

Voy a leer los acuerdos, que vienen después del preámbulo, que dicen así:

1.o.—Las Compañías de Cobre procederán a entregar la referida diferencia de tres centavos de dólar por libra, en los cinco primeros días de cada mes. Los valores recaudados hasta la fecha se entregarán inmediatamente de firmado este Convenio.

2.o— Como las Compañías de Cobre, según se ha explicado, actuarán en esta materia con el solo propósito de facilitar el cumplimiento de lo previamente convenido entre los Gobiernos de Chile y los Estados Unidos para que aquél perciba para sí la referida diferencia de tres centavos por libra, resulta obvio que dicha diferencia no constituye mayor entrada ni mayor renta de dichas Compañías.

3.o— En virtud del presente Acuerdo, se ha dado cumplimiento al Convenio de los Gobiernos de Chile y de Estados Unidos y de las Compañías de Cobre, en lo referente a la percepción por el Gobierno de Chile del mayor precio de tres centavos por libra a que dicho Convenio se refiere".

Este Convenio se pondrá en vigencia mediante la dictación de un Decreto Supremo con lo cual adquiere carácter permanente la obligación que las Compañías tienen de entregar esta diferencia de tres centavos al Fisco chileno.

Este es el procedimiento más práctico para poner en ejecución lo convenido entre ambos gobiernos.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor PUGA VEGA. — ¿Me permite, una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable Diputado Informante, tiene la palabra el Honorable señor Puga.

El señor PUGA VEGA. — No puedo dejar de disentir de la opinión dada por el señor Ministro de Hacienda.

Yo creo que el precepto constitucional que esté hace un instante es muy claro. Estos tres centavos que las Compañías americanas obtienen por cada libra de cobre llevada de Chile a Estados Unidos, es un bien que naturalmente ingresa al patrimonio de las Compañías. Y no hay otro medio de hacerlo salir para que ingrese a las arcas fiscales de Chile, que el de establecer un impuesto legalmente. Aunque haya el mejor propósito de cumplir lo pactado entre nuestro Gobierno, el Gobierno de los Estados Unidos y las Compañías del Cobre, es, precisamente, ésta una de las contribuciones voluntarias a que se refiere nuestra Constitución Política.

No es ésta una simple cuestión de principios caprichosos o de exigencias extremadas.

Algo parecido ha estado ocurriendo desde el año 1934, cuando, mediante un convenio entre el Ministro de Hacienda de aquel entonces y las Compañías productoras de cobre, se exigió a éstas que vendieran al Gobierno de Chile, para subvenir gastos locales, los dólares que percibían, a un tipo de cambio totalmente artificial qué en los últimos años representó un impuesto real y efectivo a las Compañías, de cuarenta millones de dólares.

El debate abierto en torno a esta materia, ha dejado en claro que se trataba de un verdadero impuesto, que no podría cobrarse sino en virtud de autorización legal. Tanto es así que ocho años después se dictó una ley que se podría interpretar en el sentido de que se facultaba al Fisco para hacer esta exacción legalmente.

Si se hubiese debatido oportunamente la imposición a estas Compañías, creo que se habrían levantado voces en esta Honorable Cámara para señalar una obligación limitada, condicionada a las circunstancias en que se tomaron esas medidas, de manera que con los años pasara a ser un recurso permanente para la economía nacional, o bien, para estudiar la solución del problema global del cobre. Espero, en el momento oportuno, dar forma a estas observaciones; pero me hubiera agradado que el Supremo Gobierno se hubiera adelantado a resolver este problema que es de fondo.

Por lo demás, puedo adelantar al señor Ministro de Hacienda que existe una moción de los Honorables señores Camilo Prieto y Héctor Correa Letelier, presentada a esta Cámara en cuanto se tuvo conocimiento de este convenio sobre el impuesto al cobre que tiene por objeto dar carácter legal a esa mayor entrada por concepto de exportación de cobre.

Tomando en cuenta estas ideas, posiblemente podríamos debatir este problema y, sin entrar a dilatar el despacho del proyecto en discusión, dar a estas medidas el carácter constitucional que necesitan.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor ENRIQUEZ. — Sólo me resta, señor Presidente, explicar lo referente a la forma en que este proyecto opera con respecto a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo.

Al respecto debo decir que la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo tiene la obligación de retornar las divisas que obtiene en las ventas de salitre, a un precio medio de 45 pesos por dólar. En cambio, debe vender estas divisas, o entregarlas, de acuerdo con la autorización del Consejo de Comercio Exterior, a los precios fijados por este organismo.

Como el precio a que la Corporación de Venta de Salitre y Yodo entrega estas divisas es superior al precio promedio al cual ella debe retornar los cambios, se produce una diferencia a beneficio fiscal que está en poder de la Corporación de Ventas y a disposición del Supremo Gobierno, que alcanza a la suma de 109 millones de pesos por el año salitrero del 49 al 50 y de 260 millones de pesos por el año salitrero del 50 al 51, lo que hace el total de 369 millones de pesos que compone este rubro.

Y, por último, debo expresar que la Comisión de Hacienda, comprendiendo los esfuerzos del Supremo Gobierno para dar a este proyecto el financiamiento más adecuado, aprobó éste por unanimidad.

Con esto termino mi informe, señor Presidente, y me pongo a disposición de los Honorables Diputados para dar cualquiera información que deseen sobre el proyecto en debate.

El señor TAPIA (Presidente). — Se van a leer algunas indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario). — Indicación del Honorable señor Tirado "para que en el inciso cuarto del artículo 1.o se fijen 800 millones de pesos para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado".

Del mismo señor Diputado "para agregar un nuevo inciso en el artículo 1.o:

"Institutos de Fomento de Tarapacá y Antofagasta, $ 10.000.000.

"Para obras públicas de la provincia de Antofagasta, $ 30.000.000.".

Del Honorable señor Bustos "para que después de la frase, en el artículo 1.o, "Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales", se agregue: "debiendo invertirse en un plan extraordinario que consulte los locales de extrema urgencia en la Educación Primaria y Normal, señalados por el Departamento de Construcciones Escolares del Ministerio de Educación".

Del Honorable señor García Burr, para suprimir el artículo 5.o".

Del mismo señor Diputado "para agregar en el artículo 4.o, después de la palabra "condónanse", las palabras "los intereses y sanciones de...".

Del Honorable señor Izquierdo "para que se supriman, en el artículo 4.o, las palabras "y municipales".

Del Honorable señor Vivanco "para que se agregue el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... De los fondos consultados en esta ley, la Corporación de Reconstrucción deberá destinar preferentemente la suma de $ 10.000.000, a obras públicas y municipales, y a préstamos a particulares, en la provincia de Linares".

De los Honorables señores Melej y Maghalhaes "para agregar el siguiente artículo transitorio:

"Deróganse en el artículo 9.o de la ley N.o 9,620, de 19 de julio de 1950, la frase que dice: "postergará durante cuatro años las obras de su plan general para la ciudad de Vallenar y..."

De los mismos señores Diputados "para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... Sin perjuicio de los fondos que la Corporación de Reconstrucción debe destinar en su plan general a obras para la ciudad de Vallenar, consultará en sus presupuestos de los años 1952, 1953, 1954, 1955 y 1956, la suma de dos millones de pesos anuales, a fin de expropiar terrenos y construir un edificio para el liceo de dicha ciudad".

De los mismos señores Diputados "para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... De los fondos consultados en esta ley para el Ministerio de Obras Públicas, deberá destinarse la cantidad de 12 millones de pesos, para las obras de agua potable de los pueblos de Freirina, Huasco Bajo y Huasco, de la provincia de Atacama".

Del Honorable señor García Burr "para rebajar, en el artículo 1.o, la partida "Empresa de los Ferrocarriles del Estado, de 840 millones de pesos, que consulta el proyecto, a $ 380.000.000".

Del mismo señor Diputado "para suprimir los siguientes artículos: 2.o, 4.o, 6.o.

"Para suprimir las siguientes letras: a) del artículo 3.o; a) del artículo 10.o".

"Para suprimir los siguientes números del artículo 5.o: 1 al 7 inclusive; 9 y 10; 13; 15; 19 al 33, inclusive; 35 al 37, inclusives".

"Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... La Corporación de Fomento de la Producción, la Caja de Crédito Minero y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado deberán restituir al Fisco, en un plazo no mayor de cinco años, que fijará el Presidente de la República, los aportes que por la presente ley se autorizan".

Del mismo señor Diputado "para agregar un artículo nuevo que diga:

"Artículo... El Ministerio de Hacienda llevará cuentas para todas las instituciones semifiscales y de administración autónoma en las que contabilizará separadamente los aportes fiscales y las entradas provenientes de contribuciones especiales que perciba cada institución".

El mismo señor Diputado formula la siguiente indicación:

"Los aportes quedarán financiados en el año 1951, y, en consecuencia, no deben establecerse impuestos permanentes. El artículo 5.o, debe producir $ 460.000.000 en 1951, según el artículo 10, letra a). El artículo 6.o no tiene cálculo especial; pero su aplicación es de carácter permanente. En consecuencia y para el caso de ser desechada la supresión de dichos artículos, formulo indicación: para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... Lo dispuesto en los artículos 5.o y 6.o regirá durante el año 1951".

Indicación del señor Larraín Vial "para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... La Corporación de Fomento de la Producción deberá vender dentro del plazo de un año todas las acciones que se negocian en la Bolsa de Comercio y todas aquellas sobre las cuales reciba ofertas directas de compra por un precio inferior a su valor nominal".

Del mismo señor Diputado "para substituir en el inciso segundo del artículo 1.o la frase "para iniciar las obras de la Población Cooperativa FAMAE" por la siguiente: "para iniciar los trabajos de construcción en la población "Presidente Alessandri", dándose preferencia en la entrega de casas, al personal de FAMAE".

Del mismo señor Diputado "para que en el artículo 1.o se reemplace en la frase "para la Corporación de Fomento de la Producción la suma de $ 884.000.000" el guarismo 884 millones de pesos por 724 millones de pesos, y en la frase "para la Caja de la Habitación la suma de 140 millones de pesos", el guarismo $ 140 millones por 300 millones de pesos".

De los señores Rosende, Cárdenas, Martones, Urcelay, Meléndez, Nazar y Lira Merino:

"Teniendo presente que el personal de empleados contratados de la Fábrica de Material de Guerra está impago de un beneficio económico por no haberse consultado los fondos necesarios en el Presupuesto en vigencia, venimos en formular la siguiente indicación para agregar, a continuación del artículo... lo siguiente:

"Destínase la suma de $ 5.155.107.48, con el objeto de cumplir lo dispuesto en la letra c) del artículo 1.o de la ley N.o 9,632, que aumentó los sueldos del personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional".

Del Honorable señor Puentes "para modificar la letra a) del artículo 25 de la ley número 6.640, de 30 de agosto de 1940, en la forma siguiente:

"a) Proponer al Presidente de la República uno o varios proyectos de ley que contemplen un plan general de fomento de la producción nacional, destinado a elevar el nivel de vida de la población, mediante el aprovechamiento de las condiciones naturales del país y la disminución de los costos de producción, y a mejorar la situación de la balanza de pagos internacionales, guardando, al establecer el plan, la debida proporción en el desarrollo de las actividades de la minería, la agricultura, la industria y el comercio, y procurando la satisfacción de las necesidades de las diferentes regiones del país.

"La formación de este plan y sus modificaciones deberá contar con el voto favorable de los dos tercios de los miembros del Consejo.

"La Corporación no podrá hacer inversiones en obras extrañas al plan aprobado".

Del Honorable señor García Burr para consultar una disposición que diga:

"De los recursos consultados en esta ley para obras de agua potable, se destinará la cantidad de $ 10.000.000 para obras en Angol y su extensión a Huequén, y $ 5.000.000, para ejecución de obras y suministro de agua potable en Renaico".

Del Honorable señor Bustos "para que se aumente a $ 150.000.000, el aporte a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales que le acuerda el artículo 1.o; disminuyéndose en $ 50.000.000, el aporte a la Empresa de los Ferrocarriles.

"Estos $ 50.000.000 se destinarán a la construcción de escuelas normales".

Del señor Vivanco, para que se suprima el número 19 del artículo 5.o. Del Honorable señor Montané:

"Condónanse los intereses que se adeudan a la Corporación de Reconstrucción por deudas de préstamos otorgados para esta entidad, siempre que los interesados se pongan al día en el pago de las cuotas adeudadas, en el plazo de noventa días a contar de la fecha de esta ley".

Del señor Vivanco, para que se agregue el siguiente artículo:

"Artículo... De los fondos consultados en esta ley al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, deberá destinar preferentemente las sumas necesarias para la instalación de agua potable en las comunas de Colbún, Yerbas Buenas y Longaví, del departamento de Linares.

El señor TAPIA (Presidente). — La Mesa debe hacer presente que algunas de las indicaciones formuladas, que consultan nuevos gastos, son improcedentes y sólo pueden ser tratadas por la Comisión de Hacienda, en su segundo informe, siempre que cuenten con el asentimiento del Poder Ejecutivo.

5.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

Acordado.

El Honorable señor Arenas renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Brañes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Torres renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Schaulsohn.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

6.—RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA DIVERSAS INSTITUCIONES SEMIFISCALES.

El señor TAPIA (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto en debate. Tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor MELEJ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PUENTES. — Señor Presidente, al intervenir en el debate de este proyecto sobre aportes extraordinarios a diversas instituciones estatales, debo manifestar que no soy contrario a la Corporación de Fomento de la Producción, como organismo encargado de realizar un plan de fomento de la producción nacional, porque tanto ésta como la Corporación de Reconstrucción son de origen liberal...

El señor MONTANE. — ¿Cómo dice, Su Señoría?

El señor PUENTES. — ...son de origen liberal...

El señor MONTANE. — ¿Me permtie una interrupción?

El señor PUENTES. — No, señor...

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Montané, está con la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES. — Voy a explicarle a Su Señoría, si tiene la bondad de escucharme...

El señor MONTANE. — ¡A un Diputado liberal casi lo expulsaron de su partido porque votó a favor del proyecto!

¡A don Armando Martínez!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Montané...

El señor PUENTES. — Después del terremoto de Chillán, el Ejecutivo convocó al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias, a contar desde el 30 de enero de 1939, y en la primera sesión de la Cámara de Diputados se dió cuenta del Mensaje con el que se remitía el proyecto elaborado por el Gobierno "para hacer frente a las difíciles circunstancias creadas a la Nación por el terremoto", proyecto que, por acuerdo de esta Honorable Corporación, y eximiéndosele del trámite de la Cuenta, fué enviado a Comisión, junto con las iniciativas de origen parlamentario ("El Mercurio", 31 de enero de 1939).

El proyecto del Ejecutivo...

El señor MELEJ. — ¡Presidido por don Pedro Aguirre Cerda!

El señor PUENTES ...establecía nuevos impuestos y autorizaba un empréstito interno y otro externo hasta por dos mil millones de pesos, destinados a la reconstrucción de la zona devastada y al fomento de la producción, en cuya ejecución debían invertirse mil doscientos ochenta millones de pesos, en un período de cinco años, para la realización de obras determinadas, estableciéndose que los fondos provenientes del plan serían girados por el Ejecutivo y fiscalizados por la Contraloría y el Ministerio de Hacienda, y que un reglamento dictado por el Ejecutivo crearía los organismos destinados a dar cumplimiento a la Ley ("El Mercurio", 2 de febrero de 1939, y "El Diario Ilustrado", de igual fecha).

Frente a esta iniciativa, los partidos políticos elaboraron proyectos semejantes: el actual senador don Carlos Ibáñez fué autor de un anteproyecto que creaba una Superintendencia, cuyas funciones y atribuciones debían ser fijadas con amplitud por el Presidente de la República (artículo 8.o del proyecto) ("El Mercurio", 31 de enero de 1939). A esta moción adhirió la Falange Nacional, cuya directiva estimó necesario crear un organismo que estudiara el plan de reconstrucción, pudiéndose tomar como base la Superintendencia contemplada en el proyecto de don Carlos Ibáñez, dándosele a dicha repartición mayor autonomía e integrándola funcionalmente con representantes de las corporaciones ("El Mercurio", 5 de febrero de 1939).

Por su parte, la Junta Ejecutiva Liberal, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de enero de 1939, aprobó el proyecto elaborado por don Osvaldo de Castro, en unión con don Francisco Mardones, cuyo artículo primero establecía: "Créase una persona jurídica que, con el nombre de Corporación de Construcciones Asísmicas y Auxilios, tendrá a su cargo todo lo relacionado con la reconstrucción de las ciudades afectadas por el terremoto y la prestación de auxilios que esta ley acuerda". Y en el artículo 2.o, relativo a las facultades de ese organismo, establecía en la letra g): "Resolver sobre préstamos y demás auxilios que deban otorgarse a los agricultores, comerciantes e industriales damnificados, como asimismo sobre cualquier otro auxilio que deba otorgarse para el cumplimiento de los fines de la presente ley". El artículo 3.o señalaba la composición del Consejo Administrativo, integrado por funcionarios y representantes de los organismos agrícolas, industriales y comerciales de la zona, y le encargaba la administración del capital de quinientos millones de pesos que el proyecto le asignaba ("El Mercurio", 31 de enero de 1939). A esta moción adhirieron el Partido Conservador y la Acción Republicana.

Tanto el proyecto del Ejecutivo como las iniciativas parlamentarias fueron ampliamente discutidas en la Comisión de Hacienda, donde hubo dos criterios opuestos: Liberales y Conservadores estimaban necesario legislar de inmediato sobre auxilio a los damnificados, y dejar para un estudio posterior lo relacionado con el fomento a la producción; el Ejecutivo y los partidos de Gobierno exigían legislar conjuntamente sobre ambas materias. Además, al proyecto del Ejecutivo le formularon graves y fundadas críticas, sobre todo porque entregaba a un reglamento que aquél dictaría, la creación de los organismos encargados de la aplicación de la ley y la administración de los fondos.

En la Comisión se produjo empate en dos oportunidades, y el señor Ministro de Hacienda, don Roberto Wachholtz, manifestó el 7 de febrero que había llegado a un acuerdo con los sectores de oposición, y que, en razón de él, retiraría el proyecto del Ejecutivo a fin de hacer un nuevo estudio y consultar en él las ideas de la derecha, haciendo presente el buen espíritu y deseo de cooperación que estos partidos habían prestado al Gobierno.

También manifestó que las bases estudiadas con liberales y conservadores consultaban la contratación de un empréstito por 2.000.000.000 de pesos, de los cuales la mitad sería para la reconstrucción, y el resto para el fomento de la producción (Mercurio 8-II-1939).

Con las ideas sustentadas por la derecha y con los estudios realizados por el Ejecutivo, en la sesión extraordinaria del 1.o de marzo se dió cuenta del nuevo mensaje, proponiendo la creación de las Corporaciones de Reconstrucción y de Fomento, expresándose que "el primitivo proyecto contenía algunas de estas ideas, que se han complementado por la atención que merecieron las observaciones relativas a la necesidad de que fuera la misma ley y no el reglamento la que señalara los organismos que debieran tener a su cargo la aplicación de los preceptos legales".

Y en el informe de la Comisión de Hacienda se expresa: "Que ha servido de base para el estudio, tanto el anterior Mensaje como el proyecto presentado por algunos miembros de los partidos Liberal y Conservador".

El Gobierno consideró que la oposición no tenía inconveniente en legislar de inmediato sobre auxilio a los damnificados y dejar para un proyecto posterior lo relativo al fomento de la producción, por lo que hubo de presentar un proyecto dividido en dos partes, cada una de las cuales tenía un organismo especial: El auxilio a los damnificados, por la Corporación de Reconstrucción, y el Fomento a la Producción, por la Corporación respectiva; así tenía la seguridad de que a lo menos el primero sería aprobado con el concurso de todos los partidos. Este criterio se evidenció en los debates de la ley 6,334, pues el informe de la Comisión de Hacienda recomendaba la aprobación de la Corporación de Auxilio, desglosada de la Corporación de Fomento, pero la Cámara aceptó el informe de minoría que dió vida legal a las dos instituciones, gemelas en su origen y semejantes en la composición de sus oganismos directivos.

Por lo expuesto, sostengo que la creación de la Corporación de Fomento, como organismo autónomo encargado de realizar el plan de fomento, fué iniciativa de los Partidos Liberal y Conservador, que acogieron el proyecto elaborado por el actual miembro de la Junta Ejecutiva de mi Partido, don Osvaldo de Castro.

El señor MONTANE. — ¿Puede decirnos el Honorable colega quiénes votaron en contra y quiénes a favor de la Corporación de Fomento en la sesión de la Comisión de Hacienda, y quiénes en la sesión de la Honorable Cámara, donde se aceptó el proyecto de la minoría? Con la votación se comprueba que la Corporación fué obra de la Izquierda.

El señor PUENTES. — Su Señoría debió haber empezado por solicitarme una interrupción, y una vez que se la hubiese concedido, no habría tenido inconveniente en contestar al Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Montané, el Honorable señor Puentes no desea ser interrumpido.

El señor PUENTES. — Pero haciéndome eco de inmediato de esta pregunta hecha fuera del Reglamento...

El señor MONTANE. — ¿Cómo fuera del Reglamento?

El señor PUENTES. — Sí, Honorable Diputado, porque Su Señoría no me solicitó una interrupción.

Debo hacer presente que esta ley fué discutida con espíritu político, y como el Ejecutivo quería legislar de inmediato sobre ambos organismos, los parlamentarios de los Partidos Liberal y Conservador, tanto en la Comisión de Hacienda como en el seno de esta Honorable Cámara, votaron en contra de la Corporación de Fomento, porque no consideraban oportuno ni conveniente legislar de inmediato sobre la materia, aun cuando coincidían en el hecho que se debía crear dicho organismo, pero posteriormente, y con estudios más madurados.

El señor AMUNATEGUI. — Ya está bastante explicado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA. — Pero las grandes "pegas" fueron para la derecha.

El señor BARRUETO (don Héctor Darío). —¡Ahora se quieren atribuir la paternidad de esa ley!

El señor AMUNATEGUI. — No hay peor sordo...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Puentes, que no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PUENTES. — Continúo, señor Presidente.

La Corporación fué creada con fines precisos y capital determinado

Al enviarse el mensaje, pidiendo fondos para la ejecución de un plan de fomento, el señor Ministro de Hacienda, en su informe publicado el 5 de febrero de 1939, hizo presente la necesidad de realizar en todo el país un amplio plan de fomento que exigiría una inversión de $ 1.280.000.000, durante cinco años, para aumentar la producción de cobre, hierro, acero y azufre; la explotación de bosques y subproductos de Aysen; los productos agropecuarios; la construcción de almacenes y transportes frigoríficos; el mejoramiento de vías de comunicación, obras de riego y plan de energía eléctrica (Mercurio 5-II-1939) y el 1.o de marzo agregaba "que el plan debería contemplar el aumento y mejoramiento de la producción exportable; la disminución de algunas importaciones que sean substituidas por productos nacionales; la mayor participación de organizaciones chilenas en las operaciones de comercio internacional; la inversión permanente de capitales extranjeros en nuestro país; el desarrollo del turismo y otras finalidades, cuya realización era la idea que más preocupaba al Gobierno, seguro que al llevarla a la práctica había cumplido uno de sus anhelos más sentidos".

El Diputado Informante, don Enrique Alcalde, dió a conocer una minuta confeccionada por el Ministro de Hacienda que ilustraba sobre las maquinarias que se pensaban traer y sobre los artículos que se deseaba producir, agregando que casi la mitad de los fondos destinados al fomento, se invertirían en centrales hidroeléctricas, o sea, la cantidad de 500 millones de los $ 1.280.000.000 que al fomento se le asignaron.

Fué, precisamente, en razón de estas finalidades que el artículo 25, de la ley 6,334, consultó entre las atribuciones del Consejo: "la de formular un plan general de fomento de la producción nacional, destinado a elevar el nivel de vida de la población, mediante el aprovechamiento de las condiciones naturales del país y la disminución de costos de producción y a mejorar la situación de la balanza de pagos internacionales guardando, al establecer el plan, la debida proporción en el desarrollo de las actividades de la minería, la agricultura, la industria y el comercio y procurando la satisfacción de las necesidades de las diferentes regiones del país.

Para financiar el plan, se aumentaban diversas contribuciones, destinadas a constituir el aporte fiscal, y el señor Subsecretario de Hacienda, entregó a la prensa, el 4 de febrero de 1939, una declaración expresando: "El Gobierno cree que si se le conceden las autorizaciones que solicita, algunos de los gravámenes pueden no ser necesarios y restringirse su aplicación a un período breve, pues la entonación general que el desarrollo del plan de fomento producirá en la economía del país, permitirá aumentar considerablemente el rendimiento de los tributos actualmente en vigencia" ("El Mercurio", 5-II-1939).

Aprobado el proyecto por el Congreso, fué vetado por el Ejecutivo, porque la ley establecía que el Consejo tendría la atribución de proponer al Presidente de la República uno o varios proyectos de ley que contemplen un plan general de fomento a la producción y el Gobierno deseaba que las atribuciones del Consejo fueran ampliadas, facultándosele para formular y llevar a la práctica un plan general de fomento a la producción nacional.

En la discusión del veto, el Diputado falangista don Manuel Garretón, en sesión del 21 de abril de 1939, expresó: "La inversión de los fondos destinados al plan de fomento debe hacerse por leyes especiales, porque sumas tan grandes de dinero no pueden escapar al control del Parlamento y quedar entregadas por entero al Consejo de la Corporación, cuya composición es casi totalmente burocrática y estatal, resultando, prácticamente, un organismo sin independencia y al servicio exclusivo de las directivas del Gobierno".

Las palabras del Diputado Garretón no fueron oídas, porque el proyecto se discutió con espíritu político y sin mediar sus consecuencias futuras: triunfó así la opinión del Gobierno y se aprobó por la Cámara el veto, despachándose la ley conforme a los deseos del Ejecutivo, otorgándose al Consejo de la Corporación la atribución de formular y llevar a la práctica un plan de fomento, sin otra limitación que la de sus propios deseos.

Han pasado más de diez años desde aquella época: los fines precisos con que fué creada la Corporación han ido extendiéndose mucho más allá de los previstos; lejos de presentarse un plan armoniosamente concebido y limitado a aquellas actividades de la producción nacional que no puedan realizarse por la economía privada, se iniciaron y favorecieron vastas realizaciones industriales que sobrepasaron la capacidad económica del país; su financiamiento ha restado a la industria privada el capital necesario para su normal desarrollo y la inversión de sumas tan cuantiosas ha escapado por completo a la fiscalización del Congreso, que ni siquiera sabe cuál es el plan, cuántos los recursos que a él se destinan ni cómo se distribuyen los fondos entre las distintas actividades que abarca.

Mi Honorable colega don Gustavo Loyola, consejero de la Corporación en representación de esta Honorable Cámara, en la sesión del martes 7 del presente entregó una réplica a mis observaciones anteriores y refiriéndose a la falta de un plan general expresa: "Que tengo razón en mi queja, que muchos comparten. Que este plan lo consultó la ley orgánica, pero su realización se vió obstaculizada por dos factores: primero, la falta de estudios, cálculos, conocimientos de factores económicos, catastros, etcétera, de donde provienen las improvisaciones y los errores; y segundo, la guerra mundial, que obligó a la Corporación a buscar, apresuradamente, una inversión de su potencial financiero en la adquisición de materias primas que pudieran escasear. Por estas razones, sólo se trazaron planes de acción inmediata, que pueden estimarse puntos básicos para los planes posteriores".

Y tiene razón mi Honorable colega, pues muchos comparten mi opinión: Don Ernesto Barros Jarpa, presidente de la Cámara Central de Comercio, dió a conocer la preocupación del comercio al constatar que intereses creados han transformado a la Corporación de Fomento en Corporación de Inversiones: "Miro con alarma el continuo crecimiento en las agencias estatales que se internan en el campo de los negocios. Pueden concebirse en países descapitalizados para emprender obras que la empresa privada no podría ejecutar y hay realizaciones alcanzadas en esta forma, entre nosotros, que seríamos los últimos en criticar, pero el afán de incrementar el campo de acción de esas corporaciones mucho más allá de su función primordial, permitirles que se internen en toda clase de empresas, chicas y grandes, y desplacen a la iniciativa particular con fondos de los contribuyentes, es algo que, sin ventaja, destruye todo el sistema de la empresa privada y agobia con tributos a la producción y al comercio. Algunas de estas Corporaciones tienen cuantiosas inversiones acumuladas en sociedades que ya no necesitan su ayuda y que, traspasándolas al capital particular, permitirían disponer de grandes sumas para el desarrollo de sus actividades legítimas".

El Consejo de la Sociedad de Fomento Fabril hizo presente: "Las actividades de la Corporación de Fomento han producido una sucesión de medios financieros, tanto estatales como privados, cuya inversión, en algunos casos, no ha sido satisfactoria. La Corporación debe concentrar sus actividades realizadoras en la terminación de sus grandes empresas: electrificación, acero y petróleo, pero sin asociarse directamente en nuevas iniciativas. La demanda de nuevos recursos está produciendo la descapitalización de las empresas privadas".

La prensa, como "El Diario Ilustrado", para no citar otros, en reiteradas publicaciones expresan la queja del país, de los productores y comerciantes por la desatinada inversión de los fondos.

La Corporación de Fomento cuenta con un Departamento de Planificación y Estudios, destinado a elaborar un plan definitivo; la guerra terminó hace varios años y, a pesar de todo, nada concreto se ha presentado hasta la fecha, sólo continúan elaborándose anualmente los planes de acción inmediata y repitiéndose las improvisaciones y los errores.

Las inversiones son cuantiosas, variadas y antieconómicas:

En la sesión del martes 17 de julio dí a conocer el ambicioso plan de la Corporación; hoy limitaré mis observaciones sólo a algunos de estos aspectos.

El Departamento Agrícola hizo variadas inversiones que, hasta el año 1949, representaron $ 640.000.000, entre los cuales se cuenta el Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, creado el año 1946, con un capital actual de $ 122.908.269, y su desarrollo ha dejado una pérdida superior a $ 30.000.000. A pesar de ser un organismo que trabaja a pérdidas, en la prensa del 7 de agosto aparece una reclamación de los agricultores de Ñuble, en que expresan que las tarifas del servicio son excesivas y resultan muy superiores a los gastos en que incurren, para los mismos trabajos, los agricultores que tienen elementos propios.

Además, la Corporación es socio de 8 entidades agrícolas, inversión que representaba en 1949 la suma de $ 48.996.555, algunas de las cuales han liquidado o quebrado y de cuyo capital sólo se ha recuperado un 6,2 o|o. Allí figuran la Compañía Productora de Cáñamo, con un aporte de $ 9.131.220 el año 1950, y actualmente en quiebra; el Consorcio Nacional de Productores de Maderas, con un aporte de $ 16.187.000, en actual liquidación; la Corporación no ha recuperado su capital en ninguna de ambas inversiones.

El Departamento de Comercio y Transporte, invirtió, hasta el año 1949, la cantidad de $ 250.000.000 en variadas industrias, y ese año era socio en diez industrias, con un capital de $ 86.321.904, de los cuales sólo se ha recuperado, hasta el año 1950, la suma de $ 650.060. Algunas, como la Sociedad Marítima de Chile, con $ 6.554.604 de aporte y los Astilleros del Maule, con $ 450.000, se encuentran en actual liquidación y sin que la Corporación haya recuperado su capital; y otras, se encuentran en cesación de pagos hace tiempo, como la Sociedad Hosterías de Chile, a la cual pertenece la Hostería de Pirehueico, con un aporte de $ 19.550.000, sociedad que tenía en el comercio de mi provincia, cheques sin fondos y facturas sin cancelar por cantidades muy subidas.

El Departamento de Energía y Combustibles ha invertido en estudios y financiamiento de diversas empresas propias y particulares hasta el año 1949, la cantidad de $ 1.850.000.000, y el año 1949 figuraba como accionista en 5 sociedades diversas con un capital de $ 1.037.814.000, habiendo recuperado hasta el año 1950 la suma de $ 28.870.039 y sin recibir un sólo centavo de las inversiones en la Compañía Carbonífera de Colico Sur, con $ 22.000.000 y en la Compañía Carbonera de Lebu, con $ 9.750.000.

El Departamento de Industrias hizo inversiones en industrias propias y extrañas por valor aproximado de $ 1.380.000.000 hasta el año 1949, en que figura como accionista en diversas sociedades con un capital de $ 317.860.094 y, además, $ 5.000.000 de dólares como aporte a la Compañía Acero del Pacífico, siendo algunas de estas industrias como "Cemento de Juan Soldado", con $ 52.937.400, y "Chile Film", con $ 11.350.200, negocios antieconómicos, y en los cuales no se ha recuperado nada de lo invertido.

El Departamento de Minería hizo inversiones en empresas propias y como accionista de otras, hasta el año 1948 por valor de $ 213.000.000, y el año 1949 figuraba como socio en 19 sociedades con una inversión total de $ 60.216.373, de los cuales el año 1949 se recuperaron $ 240.440, y el año 1950 $ 210.000, que representa un porcentaje insignificante de los capitales invertidos en la minería, y una de esas sociedades, la de Abonos Calizos, que figuraba con un aporte de $ 4.000.000, fué liquidada sin lograr recuperación alguna del capital invertido.

El señor MONTANE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor PUENTES.— Siempre que sea breve, Honorable Diputado, no tengo inconveniente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Montané.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, hace un momento el Honorable señor Puentes nos decía que nada sabía de las inversiones que hacía la Corporación de Fomento; sin embargo, en este instante, nos está dando a conocer un detalle completo de las inversiones que ella ha hecho y, especialmente, de las pérdidas que ha soportado.

Pero yo digo, Honorable Cámara, que para clasificar las pérdidas o para saber si la Corporación ha sido desacertada en sus inversiones, no se puede considerar lo que se ha malogrado en una u otra sociedad, sino, en conjunto, el resultado que ha dado el empleo de los millones que esta entidad ha invertido en las diversas sociedades.

Ahora bien, el Honorable señor Puentes nada nos ha dicho sobre quiénes administran las grandes empresas filiales de la Corporación; y yo puedo decir —hasta cierto punto con pena, puesto que considero esta situación desde otro punto de vista— que estas grandes entidades filiales de la Corporación se hallan administradas por gente exclusivamente de la Derecha y, más aun, por personas pertenecientes al Partido de Su Señoría.

Así, la Empresa Nacional de Electricidad, sea, la ENDESA, tiene como Presidente a don Gustavo Rivera; hasta ayer nada más don Arturo Matte Larraín era Presidente de la Ancap, y el señor Salas Valdés está a cargo de la explotación del petróleo. Entonces, si Su Señoría está criticando estas inversiones...

Un señor DIPUTADO.— ¡No ha entendido nada Su Señoría!

El señor MONTANE.— ...se está castigando en carne propia.

Esto quiere decir que Sus Señorías se han apropiado de una ley que es obra del Partido Radical, del Frente Popular, para explotarla y administrarla.

El señor VALDES LARRAIN.— Su Señoría lamenta, seguramente, que no sea todo de los radicales...

El señor CONCHA.— ¿Su Señoría lamenta que radicales no se hayan llevado todo?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUENTES.— Deseo recuperar el ejercicio de mi derecho, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Advierto a los señores Diputados que está con la palabra el Honorable señor Puentes.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PUENTES.— Si no he mencionado las inversiones a que se ha referido mi Honorable colega es, precisamente, porque son ésos los organismos que marchan mejor, ya que, afortunadamente, están en manos de liberales.

El señor MONTANE.— La Corporación es obra de los radicales...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¡Permítame, Honorable señor Montané! Está con la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor CONCHA.— El Honorable señor Montané no podrá convencer a nadie con las observaciones que acaba de formular.

El señor MONTANE.— No pretendo convencer a Su Señoría.

El señor CONCHA.— Tengo ideas precisas y claras sobre este asunto; así que, en todo caso, Su Señoría no logrará convencerme al respecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUENTES.— Lo expuesto demuestra que la Corporación ha invertido el año 1949 en diversas sociedades privadas, la cantidad de $ 1.551.207.926 y 5.000.000 de dólares, habiendo logrado recuperar el año 1950, a título de utilidades y devolución de capitales, la exigua cantidad de $ 61.261.261.

Tengo a la vista el cuadro oficial enviado a la Honorable Cámara por la Corporación de Fomento, en el cual se contienen los datos que he señalado y donde se enumeran todas las inversiones a que he hecho referencia.

Pido que este cuadro sea agregado a la versión oficial de esta Honorable Cámara, sobre todo para satisfacer la curiosidad de mi Honorable colega, señor Montané. Debo hacer presente, además, que logré que este cuadro llegara a mi poder luego de haberlo solicitado hace seis meses a la Corporación y después que se lo pedí insistentemente por intermedio de esta Honorable Cámara.

El señor MONTANE.— La Corporación de Fomento de la Producción hace balances semestrales y aún hace una distribución de sus detalles anexos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Solicita Su Señoría que el cuadro sea agregado al Boletín de la Honorable Cámara?

El señor PUENTES.— Pido que este cuadro completo se inserte en la versión oficial, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se procederá en la forma propuesta por el Honorable señor Puentes.

El señor CONCHA.— Que se inserte también en el Boletín de Sesiones de la Cámara, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se insertará este cuadro en el Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados y en la correspondiente versión oficial que se publica en la prensa.

—Acordado.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Puentes, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Yo pediría que también se insertara en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones, el balance completo de la Corporación de Fomento, que siempre debe estar a la disposición de cualquier señor parlamentario para que pueda ser examinado.

Es conveniente proceder en la forma que insinúo, señor Presidente, porque esto de analizar documentos aislados se presta para formarse conceptos equivocados acerca de la marcha de una institución.

El señor PUENTES.— ¿Me permite una pregunta, señor Ministro de Hacienda?

¿Se refiere Su Señoría a este balance que tengo en mis manos, o al que apareció en la prensa? Yo tengo aquí el balance que se entregó a los Consejeros de la Corporación.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Yo me estoy refiriendo al balance de la Corporación de Fomento correspondiente a 1950 que no sé si será el que me muestra Su Señoría...

El señor PUENTES.— Este documento dice: "Corporación de Fomento de la Producción. Balance General en el período comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 1950".

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Es el mismo, entonces, Honorable Diputado.

El señor PUENTES.— Entonces, pido al señor Presidente que se sirva solicitar el asentimiento de la Sala para insertar también en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones, este balance de la Corporación de Fomento, en el cual se consignan las inversiones y los detalles a que me vengo refiriendo. Lo pongo, desde luego, a disposición de la Honorable Cámara.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada por el señor Ministro de Hacienda.

El señor AMUNATEGUI.— ¿No hay otra cosa que agregar?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Acordado.

—Los cuadros que la Honorable Cámara acordó insertar son los siguientes:

UTILIDADES Y PORCENTAJES OBTENIDOS EN LOS AÑOS 1949 Y 1950, EN LAS SOCIEDADES EN QUE PARTICIPA LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

	1949			1950			
	Inversión	Percibido	Porcentaje %	Inversión	Percibido	Porcentaje %	Observaciones
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA:							
1) Cía. Agrícola y Ganadera Rucamanqui	9.000.000.—	558.000.—	6.2	9.000.000.—	—.—	—	Aún no se ha publicado Balance.
2) Cons. Nac. Productores de Aves	5.000.000.—	—.—	—	—.—	—.—	—	
3) Productores de Cáñamo S. A.	5.000.000.—	—.—	—	9.131.220.—	—.—	—	¿Quebró?
4) Cons. Nac. de Productores de Madera	16.187.000.—	—.—	—	16.187.000.—	—.—	—	En liquidación.
5) Cía. Agrícola Victoria de Lebu	9.000.000.—	—.—	—	9.000.000.—	—.—	—	
6) Soc. Forestal General Cruz	500.000.—	—.—	—	500.000.—	—.—	—	Soc. Forestación, su utilidad sólo se aprecia
7) Soc. Forestal del Maule Ltda.	854.905.—	—.—	—	854.905.—	—.—	—	al explotar los bosques.
8) Soc. Forestal Santa Emilia	3.954.650.—	—.—	—	3.954.650.—	—.—	—	id. id.
			—				
DEPTO. DE COMERCIO Y TRANSPORTE.							
9) Soc. General de Comercio	2.121.000.—	254.520.—	12	2.121.000.—	254.520.—	12	
10) Soc. Hoteles de Cordillera	14.893.000.—	—.—	—	20.161.000.—	—.—	—	
11) Hostería Lago Lanalhue	450.000.—	—.—	—	450.000.—	—.—	—	
12) Exportadora de Maderas S. A.	2.362.000.—	318.880.—	13.4	2.362.000.—	401.540.—	17	
13) S. A. Marítima de Chile	6.554.604.—	—.—	—	6.554.604.—	—.—	—	En liquidación.
14) Empresa Nac. de Transportes Colectivos	15.000.000.—	—.—	—	15.000.000.—	—.—	—	
15) Vinos de Chile S. A.	9.900.000.—	—.—	—	9.900.000.—	—.—	—	
16) Astilleros del Maule Ltda.	450.000.—	—.—	—	450.000.—	—.—	—	Liquidada en el curso del año 1950.
17) Consorcio Hotelero de Chile	15.041.300.—	—.—	—	18.541.300.—	—.—	—	
18) Hosterías de Chile	19.550.000.—	—.—	—	19.550.000.—	—.—	—	
			—				
DEPTO. DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES:							
19) Cía. Carbonera de Colico Sur	22.564.000.—	—.—	—	22.564.000.—	—.—	—	
20) Empresa Nac. de Electricidad	993.500.000.—	24.515.056.—	2.46	993.500.000.—	26.415.056.—	2.66	
21) Soc. Austral de Electricidad	6.000.000.—	705.882.35	11.7	6.000.000.—	569.983.20	9.5	
22) Cía. Carbonera de Pilpilco	4.000.000.—	876.700.—	21.9	4.000.000.—	1.755.000.—	43.8	
23) Cía. Carbonera Victoria de Lebu	9.750.000.—	—.—	—	9.750.000.—	—.—	—	
			—				
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS							
24) Cía. Acero del Pacífico	US$ 5.000.000.—	—.—	—	US$ 5.000.000.—	—.—	—	
25) Soc. Cemento Juan Soldado	52.937.400.—	—.—	—	52.937.400.—	—.—	—	
26) Chile Films S. A.	11.350.200.—	—.—	—	11.350.200.—	—.—	—	
27) Electromat S. A.	3.300.000.—	—.—	—	3.300.000.—	427.058.82	12.9	
28) Farmo-Química S. A.	13.914.440.—	1.365.632.—	9.8	13.914.440.—	1.365.632.—	9.8	
29) Cía. Electro Sid. de Valdivia	48.000.000.—	—.—	—	48.000.000.—	—.—	—	
30) Immar S. A.	10.521.225.—	917.919.20	8.7	10.521.225.—	780.766.—	7.4	
31) Insa	200.000.—	85.884.—	42.9	200.000.—	90.000.—	45	La acción fué elevada de $ 100 a $ 300 en 1949,
32) Soc. de Lino La Unión	12.500.—	2.500.—	20.	12.500.—	3.375.—	27	y a $ 450 en 1950.
33) Laboratorio Chile S. A.	17.660.159.—	1.522.427.50	8.6	17.660.159.—	1.979.155.75	11.2	
34) Maceco S. A.	46.466.640.—	4.803.918.80	10.3	46.466.640.—	21.627.434.20	46.5	$ 13.333.320 corresponden a cría.
35) Impregnadora de Maderas S. A.	12.000.000.—	—.—	—	16.000.000.—	—.—	—	
36) Cía. Pesquera Taltal	4.948.480.—	—.—	—	4.948.480.—	—.—	—	
37) Corporación de Radio de Chile	20.000.000.—	933.324.—	4.67	20.000.000.—	1.266.664.—	6.3	
38) Inst. Sanitas y Anilinas S. A.	3.906.200.—	595.623.34	15.2	5.091.450.—	442.604.34	8.7	
39) Siam di Tella S. A.	7.111.080.—	490.086.40	6.8	7.111.080.—	727.329.60	10.2	
40) Soc. Anónima Maderera del Sur	7.870.000.—	—.—	—	7.870.000.—	—.—	—	
41) Ind. Vínicas Patria	5.861.770.—	262.720.50	4.5	5.861.770.—	439.632.75	7.5	
42) Fca. Cemento El Melón	14.100.000.—	439.219.09	3.1	14.100.000.—	1.128.942.04	8	
43) Soc. Arsénico de Chile	200.000.—	—.—	—	200.000.—	—.—	—	
44) Cía. Pesquera Arauco	5.500.000.—	1.275.568.93	23.2	5.500.000.—	1.784.587.49	32.4	
45) Soc. Ind. Pesquera de Tarapacá	25.500.000.—	—.—	—	25.500.000.—	—.—	—	
46) Soc. de Construcciones Celulares Ltda.	400.000.—	—.—	—	400.000.—	—.—	—	
47) Soc. Química Ind. Miramar	1.000.000.—	—.—	—	1.000.000.—	—.—	—	
DEPARTAMENTO DE MINERIA:							
48) Soc. Abonos Calizos	4.000.000.—	—.—	—	4.000.000.—	—.—	—	Liquidada.
49) Cobaltera S. A.	1.850.000.—	—.—	—	1.850.000.—	—.—	—	
50) Manganesos Iliapel S. A.	750.000.—	—.—	—	750.000.—	—.—	—	
51) Cía. Azufrera Aguas Calientes	600.000.—	—.—	—	600.000.—	—.—	—	
52) Soc. Austral de Mármoles	500.000.—	—.—	—	500.000.—	—.—	—	
53) Refinerías Chilenas de Azufre	1.750.000.—	—.—	—	1.750.000.—	—.—	—	
54) Soc. Mineras Mansel	120.000.—	—.—	—	120.000.—	—.—	—	
55) Soc. Minera Mallacún	500.000.—	—.—	—	500.000.—	—.—	—	
56) Soc. Minera San Antuco	200.000.—	—.—	—	200.000.—	—.—	—	
57) Cía. Yoduradora de Cobre	1.373.525.15	—.—	—	1.373.525.15	—.—	—	
58) Soc. Aurífera Río del Oro	9.000.000.—	46.900.—	0.5	9.000.000.—	—.—	—	
59) Cía. Minera Cerro Negro	15.459.500.—	—.—	—	15.459.500.—	—.—	—	
60) Cía. Minera e Ind. Bellavista	14.000.000.—	—.—	—	14.000.000.—	—.—	—	
61) Soc. de Amalgamación a Presión Ltda.	1.450.000.—	—.—	—	1.450.000.—	—.—	—	
62) Bórax de Chile Ltda.	1.500.000.—	—.—	—	1.500.000.—	—.—	—	
63) Calerías e Industrias de Polpaico	2.000.000.—	—.—	—	2.000.000.—	—.—	—	
64) Soc. Chilena de Fertilizantes	4.200.000.—	193.546.05	4.6	4.200.000.—	210.000.—	5	
65) Soc. de Grafito Ltda.	500.000.—	—.—	—	500.000.—	—.—	—	
66) Soc. Fac. de Yeso Coloso	463.348.—	—.—	—	463.348.—	—.—	—	

SANTIAGO, 6 de julio 1951.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

BALANCE GENERAL EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.o DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	PARCIALES	TOTALES	TOTALES POR GRUPOS
	$	$	$
I.—FONDOS DISPONIBLES:			
Depósitos Bancarios:			
1) En el País:			
a) en moneda corriente	20.147.500.64		
b) en moneda extranjera	41.956.505.89	62.104.006.53	
2) En el Exterior:			
Cuentas Bancarias Oficina de Nueva York		59.575.619.49	121.679.626.02
II.—ACTIVO INMOVILIZADO:			
1) Bienes Raíces:		427.352.35	
a) Bodegas		63.066.185.80	
b) Frigoríficos			
c) Propiedades Agrícolas:			
Fundo Ayacara	3.812.382.64		
Fundo Colicheu	25.249.704.99		
Planta Exp. Agrícola de Canchones	5.570.478.09		
Fundo Rinconada de Maipú (U. de Chile)	245.750.—	34.878.315.72	

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES	PARCIALES	TOTALES	TOTALES POR GRUPOS
	$	$	$
I.—PASIVO NO EXIGIBLE:			
1) Fondos de la Corporación de Fomento			
a) Para realización del Plan de Fomento (Título V)	3.862.944.002.53		
b) Fondos de Fomento de la Producción (Art. 26, Ley 6,640)	39.401.787.32		
c) Fondos de la Habitación Popular (Título VI)	148.200.000.—	4.050.545.789.85	
2) Reservas Sociales y Reglamentarias:			
a) Reservas para Fluctuaciones de Valores y Castigos Eventuales	108.111.312.06		
b) Reservas para Eventualidades	74.944.971.84		
c) Reservas para Edificio de la Corporación	68.000.000.—		
d) Reservas para Fluctuaciones de Cambios:			
1) Para operaciones propias de la Corporación $ 71.380.694.63			
a) Crédito Programa Importaciones (Banco Central) 409.069.825.73	480.450.520.36		
(Ver Nota N.o II).			
c) Reservas para Amortizaciones Frigorífico Santiago	1.419.080.25	732.925.884.51	4.783.471.674.36

d) Terrenos		2.127.203.20	
e) Planta Calbuco		2.200.000.—	
2) Biblioteca Técnica		922.445.95	
3) Muebles y Utiles			
Valor de adquisición	5.410.817.31		
Castigos aplicados hasta el 31|12|50	3.678.507.92	1.732.309.39	
4) Valores de Activo del Fondo de Fomento		188.957.10	105.542.769.01
III.—COLOCACIONES:			
1) Préstamos y Aportes en Tramitación:			
a) Empresa Nacional de Electricidad	1.107.854.927.26		
b) Empresa Nacional de Transportes Colectivos (Ver Nota N.o 1)	164.565.250.—		
c) Varios	53.394.020.62	1.325.814.197.88	
2) Préstamos para Maquinaria Agrícola (Caja de Crédito Agrario)		89.574.136.46	
3) Préstamos para Habitaciones Populares:			
a) Por intermedio de la Caja	101.705.446.56		
b) Préstamos directos	34.933.487.94	136.640.934.50	
4) Préstamos por intermedio de otras Ints. de Crédito:			
c) Caja de Crédito Minero (Cta. N.o 2)	255.102.04		
b) Inst. Fomento Minero e Ind. de Antofagasta	156.328.04	411.430.08	
5) Préstamos directos:			
a) Cía. Acero del Pacífico	317.000.322.63		
b) Otros préstamos directos	219.303.792.71		
c) Préstamos de la Fundación Pedro Aguirre Cerda	120.000.—	536.424.115.34	2.088.864.814.26
IV.—INVERSIONES:			
1) Aportes en Sociedades Limitadas		106.073.871.39	
2) Pagarées de la Tesorería General de la República		3.737.229.06	
3) Acciones a su precio de suscripción:			
a) Acciones de Endesa	785.497.300.—		
b) Acciones de la Compañía Acero del Pacífico	155.000.000.—		
c) Otras inversiones en 42 Sociedades Anónimas	473.039.380.15	1.413.536.680.15	
4) Bonos de la Deuda Interna		9.361.000.—	
5) Debentures emitidos		27.600.000.—	
6) Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados		122.908.269.56	
7) Plantas de Cemento (Soc. Cemento Juan Soldado)		66.699.529.16	
8) Empresa Nacional del Petróleo		876.000.752.46	
9) Otras inversiones:			
a) Industrias Químicas Corfo (Bayer)	13.688.350.72		
b) Inversiones y Estudios Regadío Mecánico	31.195.563.58		
c) Inversiones y Estudios en Betarraga Sacarina	15.138.439.22	60.022.353.52	2.685.939.685.30
V.—ACTIVO REALIZABLE:			
1) Créditos para Importaciones:			
a) Empresa Nacional de Transportes Colectivos (Ver Nota N.o 1).	74.640.000.—		
b) Varios	31.834.632.—	106.474.632.—	
2) Tesorería Comunal, Cuenta F. 9-76 (entregado para responder por importación aceite)		238.332.174.37	
3) Sección Comercial — Cuentas Varias		26.177.270.77	
4) Documentos por Cobrar		94.337.840.76	
5) Varios:			
a) Deudores en Cobro Judicial	22.800.339.36		
b) Deudores por Maderas	1.—		
c) Deudores Varios	4.132.569.64		
d) Fondo Bienestar del Personal	516.964.33		
e) Empresa Nacional del Petróleo (Cuenta N.o 2)	5.013.803.48	32.463.667.81	
6) Maquinarias:			
a) Maquinaria Industrial	1.110.182.02		
b) Maquinaria Minera	173.663.04	1.283.845.06	
7) Mercaderías en Existencia:			
a) Importada	1.573.969.58		
b) Mercaderías Generales	568.430.26		
c) Utiles para Pesca en Consignación	43.953.92	2.186.353.76	
8) Maquinaria Agrícola:			
a) Saldo por liquidar Eximbank	53.853.68		
b) Saldo por liquidar Banco Internacional	152.677.45		
c) Crédito Fabricantes (1950)	72.624.500.85	72.831.031.98	574.086.816.51
VI.—ACTIVO TRANSITORIO:			
1) Banco Central de Chile (Crédito Programa Importaciones. Operación Eximbank) (Ver Nota N.o II):			
a) Saldo bloqueado en m/cte.	711.083.225.96		
b) Saldo en dólares por colocar	428.769.644.87		
c) Intereses pagados	13.035.654.90	1.152.888.525.73	
2) Regadío (Obras en Estudio)		37.249.488.26	
3) Operaciones Pendientes:			
a) Cía. Acero del Pacífico	32.050.039.50		
b) Otros Saldos	26.331.114.73		
c) Habitación	36.351.75	58.417.505.98	
4) Fondos y Proyectos para Estudios:			
a) Fondos para Estudios (Saldos Deudores)	260.120.62		
b) Proyectos en Estudio	1.094.811.81	1.354.932.43	
5) Inversiones en Viveros Forestales:			
a) Pichilemu	268.103.40		
b) San Antonio	718.467.08	986.570.48	
6) Saldo adeudado por el Título V (Realización) (Ver Nota N.o III)		20.990.806.80	
7) Frigorífico Santiago — Cuentas de Activo		1.996.804.97	
8) Materiales de Escritorio		639.668.52	1.274.524.303.17
VII.—OTRAS CUENTAS:			
1) Oficina de Nueva York (Cuentas de Activo)		14.555.449.96	
2) Depósitos en Garantía		77.500.—	14.632.949.96
VIII.—ACTIVO NOMINAL:			
1) Estudios hechos para Endesa		3.400.000.—	
2) Expellers Argentino (Ver Nota N.o IV)		54.007.314.31	57.407.314.31
SUMA DEL ACTIVO			6.922.678.278.54

II.—PASIVO EXIGIBLE:			$	
1) **Adeudado en el País:**				
a) Sobregiro Banco de Chile (Operaciones CAP)			16.142.819.03	
b) Entregado por cliente a/c de Importaciones			1.032.437.88	
c) Saldos acreedores Sección Comercial			378.550.74	
d) Descuentos Varios:				
1) Varios	$ 8.453.—			
2) Impuesto Ley 9,311	542.215.78			
3) Impuesto Ley 9,311 Habitación	12.093.15		562.761.93	
e) Saldos por pagar de préstamos concedidos			11.224.289.88	
f) Otros saldos acreedores:				
1) Varios	$ 12.859.067.40			
2) Fondo de Turismo	170.068.60			
3) Bonos Caja de Crédito Minero (saldo)	598.630.85		13.627.766.85	
g) Por cuenta de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos (Ver Nota N.o 1:				
1) Banco Central de Chile	$ 239.205.250.—			
2) Superintendencia de Bancos	48.484.000.—		287.689.250.—	
h) I. A. P. L. (Importación Aceite Argentino)			288.188.470.32	
i) Documentos por Pagar			1.936.762.32	620.783.108.95
2) **Adeudado en el Exterior:**				
a) Export Import Bank of Washington:				
1) Créditos directos	$ 294.283.750.—			
2) Programa Importación Banco Central (Ver Nota N.o II))	743.818.700.—		1.038.102.450.—	
b) International Bank for Reconstruction and Development:				
1) Crédito para Maquinaria Agrícola	$ 63.059.700.—			
2) Crédito para Endesa	104.867.179.43		167.906.879.43	
c) Obligaciones con Fabricantes de Maquinarias			62.810.205.28	
d) Obligaciones con Empresa Nacional de Petróleo en dólares			44.223.892.74	1.313.043.427.45 — 1.933.826.536.40
III.—PASIVO TRANSITORIO:				
1) Operaciones Pendientes:				
a) Título V			11.164.807.51	
b) Habitación			200.—	
c) Sección Comercial			9.500.657.86	20.665.665.37
2) Saldo adeudado al Título VI (Habitación). (Ver Nota N.o III)				20.990.806.80
3) Fondos para Estudios (Saldos Acreedores)				147.179.60
4) Importaciones Varias — Aceite Argentino (Ver Nota N.o IV)				53.055.540.28 — 94.859.192.05
TOTAL DEL PASIVO				6.812.157.402.81
FONDOS ACUMULADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO				110.520.875.73
SUMA DEL PASIVO				6.922.678.278.54

CUENTAS DE ORDEN

DEBE			HABER	
Aporte de la Corporación de Caminos		3.614.910.46		
Artículo 25, Ley 6,640		61.840.660.96		
Contrato de Compraventa de Mercaderías		288.188.470.32		
Cobranzas en Bancos del País		134.727.74		
Fianzas y Garantías		46.844.470.44		
Venta de acciones vendidas con pacto de retroventa		157.600.000.—		
Fianzas y Garantías a Directores		1.449.000.—		
Garantías otorgadas por el Estado (en moneda extranjera):		4.159.025.791.63		
a) Otorgada	US$ 133.730.752.85 a $ 31.10	4.159.025.791.63		
b) Utilizada	120.102.667.88 a 31.10	3.755.192.971.07		
c) Comprometida	88.800.336.66 a 31.10	2.761.690.470.13		
Garantía otorgada por el Estado (en Moneda Corriente)		287.689.250.—		
Garantía de la Corporación en Créditos concedidos para CAP		1.555.681.140.69		
Inversiones y Préstamos en Tramitación		156.115.297.61		
Seguros Contratados:				
a) Para bienes propios de la Corporación	40.098.539.—			
b) Para bienes de terceros	55.596.300.—	95.694.839.—		
Valores y Letras en Garantía		121.404.071.12		
Valores en Custodia		30.485.228.96		
Valores en Liquidación		497.000.—		
Valores de Fianzas		18.052.011.20		
Valores Mobiliarios en Garantía		136.807.720.—		7.121.124.590.13

DEBE			HABER	
Corporación de Fomento — Caminos			3.614.910.46	
Estudios, Ensayos y Reconocimientos			61.840.660.96	
Compromisos por Contratos de Compraventa de Mercaderías			288.188.470.32	
Documentos en Cobro			134.727.74	
Fianzas y Garantías Otorgadas			46.844.470.44	
Derecho sobre acciones con pacto de retroventa			157.600.000.—	
Fianzas y Garantías Otorgadas a Directores			1.449.000.—	
Responsabilidad Fiscal por Garantías otorgadas (en Moneda Extranjera):			4.159.025.791.63	
a) Otorgada	US$ 133.730.732.85 a $ 31.10	4.159.025.791.63		
b) Utilizada	120.102.667.88 a 31.10	3.735.192.971.07		
c) Comprometida	88.800.336.66 a 31.10	2.761.690.470.13		
Responsabilidad Fiscal por Garantía otorgada (en Moneda Corriente)			287.689.250.—	
Responsabilidad de la Corporación en Créditos concedidos para CAP			1.555.681.140.69	
Acuerdos del Consejo en Tramitación			156.115.297.61	
Garantías de Seguros Contratados:				
a) Para bienes propios de la Corporación	40.098.539.—			
b) Para bienes de terceros	55.596.300.—		95.694.839.—	
Depositantes de Valores y Letras en Garantía			121.404.071.12	
Depósitos de Valores en Custodia			30.485.228.96	
Depósitos de Valores en Liquidación			497.000.—	
Fianzas de Funcionarios			18.052.011.20	
Garantías otorgadas en Valores Mobiliarios de la Corporación			136.807.720.—	7.121.124.590.13

DETALLES DE LA CUENTA DE ENTRADAS Y GASTOS

DEBE			HABER	
Oficina de Nueva York:				
Gastos Varios (Sueldos, Gastos Generales, Arriendos, etc.)	14.803.480.60			
Menos: Entradas Varias (Comisiones, Gastos Recuperados, etc.)	7.008.861.76	7.794.618.84		
Producto de Inversiones y Realización, Importación y Ventas de Mercaderías y Maquinarias, Intereses, Comisiones, Resultado Ventas Petróleo, Gastos Recuperados, etc.				187.920.766.64

Gastos de Administración:		
(Sueldos, Viáticos, Remuneraciones del Consejo, Pasajes y Fletes, Arriendos, Asignación Familiar, Leyes Sociales, Jornales, Gastos Generales, etc.)	37.095.834.59	
Comisiones	1.648.264.01	
Intereses	24.463.442.22	
(Servicio de Créditos Externos y otros)		
Estudios, Ensayos y Reconocimientos (Art. 25, Ley 6,640) ..,	6.032.486.75	
Fundo Ayacara (Pérdida explotación)	365.244.50	77.399.890.91
FONDOS ACUMULADOS EN EL PRESENTE EJERCICIO		110.520.875.73
		187.920.766.64

NOTA I.— El artículo 4.o de la Ley 8,132 autorizó al Presidente de la República para contratar, por intermedio de la Corporación de Fomento, diversos préstamos para financiar a la E. N. T. A la fecha del presente Balance, las obligaciones de la Corporación, por este concepto, alcanzan a $ 287.689.250.—, y se demuestran en el Pasivo Exigible, figurando la contrapartida de esta suma en el Activo, dentro del rubro "Colocaciones" ($ 164.565.250.—), y Activo Realizable (Créditos para Importaciones, $ 74.640.000.—, y Documentos por Cobrar, $ 48.484.000.—), debido a que estas cantidades han sido oportunamente entregadas a la Empresa. La garantía del Estado por estas operaciones está demostrada en la respectiva Cuenta de Orden.

NOTA.— III.— Por instrucciones de la Contraloría General de la República, se demuestra en el Activo y Pasivo del presente Balance, los traspasos de fondos hechos por el Título VI (Habitación) al Título V (Realización), y que al 31 de diciembre de 1950 alcanza a la suma de $ 20.990.806.80.

	187.920.766.64

NOTA II.— Por decreto N.o 1,427, de 9 de noviembre de 1949, se autorizó a la Corporación de Fomento para contratar un empréstito con el Export Import Bank of Washington, hasta por la suma de US$ 25.000.000.—, para absorber el déficit del presupuesto de divisas de ese año. Este empréstito, que en definitiva fué sólo de US$ 23.917.000.—, está liquidándose por intermedio del Banco Central, a cuya disposición fué puesta la suma anterior. En el presente Balance, la suma de $ 1.152.888.525.73, que figura en el Activo Transitorio, está compensada con las siguientes partidas del Pasivo:

Reservas para Fluctuaciones de Cambio (Crédito Program a Importaciones) .. .. $	409.069.825.73
Adeudado en el extranjero: Eximbank Crédito Programa Importaciones) US$ 23.917.000, a $ 31.10	743.818.700.—
	$ 1.152.888.525.73

NOTA IV.— Dentro del rubro Activo Nominal, figura la pérdida producida en la venta de expellers de lino y girasol, en relación con la importación de aceite argentino, que alcanzó a la suma de $ 54.007.314.31. Ahora bien, dentro del Pasivo Transitorio se demuestra la cuenta "Importaciones Varias — Aceite Argentino"; con un saldo de $ 53.055.540.28, que representa la provisión acumulada hasta la fecha por concepto de primas sobre el aceite nacional, mayor precio del aceite importado, diferencias de taras, etc., que servirá en definitiva para absorber la pérdida producida en la venta de expellers. Se estima que la diferencia de $ 951.774.03, que representa el déficit de provisión a la fecha del presente Balance, se saldará durante el ejercicio de 1951, al efectuarse la liquidación final de este rubro.

JORGE ARGOMEDO LETELIER, Contador. — **JAVIER OLEA SALINAS,** Gerente General. — **MARCELO SEPULVEDA DONOSO,** Jefe Depto. de Contabilidad. — **GERMAN PICO CAÑAS,** Vicepresidente Ejecutivo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES.— En el cuadro oficial enviado por la Corporación, en el cual se consignan los datos señalados y que he pedido sea agregado a esta exposición, se establecen fehacientemente las inversiones antieconómicas realizadas. Debo advertir que en ese cuadro figura una inversión en Juan Soldado ascendente el año 1950 a la cantidad de $ 52.937.400 y en el balance de la Corporación al 31 de diciembre de 1950 figura con una inversión de $ 66.699.529.16, o sea, con $ 13.762.129 más que los señalados en el cuadro referido. Ojalá que este error tenga alguna explicación satisfactoria y no se deba al propósito de ocultar aquellas inversiones desgraciadas.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite una interrupción?

El señor PUENTES. — Siempre que sea breve, no tengo inconveniente, señor Ministro.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Sólo quiero pedir a Su Señoría que, junto con esa partida, lea la contrapartida del pasivo y que se refiere a las reservas que se han hecho para otras inversiones de la Corporación...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Me permite, señor Ministro?

Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Puentes. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor PUENTES.— Muy bien, señor Presidente. Pero, sea esta o aquella suma, todo es suficiente para demostrar que la Corporación ha intervenido en variadas empresas, capaces de ser realizadas por la iniciativa y el capital particulares. Ha efectuado cuantiosas inversiones en muchos negocios antieconómicos que le han impedido recuperar el capital invertido y la han llevado al estado financiero actual, obligándola a solicitar un mayor aporte fiscal de $ 884.000.000 para la ejecución de los planes de la Endesa, Los Cipreses, Los Molles, Pilmaiquén, el Abanico y Calafquén.

No justifican estas inversiones las razones expuestas por mi Honorable Colega señor Loyola cuando expresa: "Que la Corporación contó con grandes disponibilidades para la labor señalada en el texto legal, pero como esos fondos no podían dejarse inmovilizados, la institución actuó directamente, mediante préstamos, créditos o aportes en empresas nuevas de orden productivo", ni aminora responsabilidades, cuando agrega: "ni que algunos hayan usufructuado de esos dineros en inversiones hechas sin cautela ni suficiente resguardo", porque el capital de la Corporación debió invertirse en las finalidades específicas que le fueron señaladas en su Ley Orgánica y no en una Corporación de Inversiones; y porque es deber primordial de los funcionarios encargados de su administración tomar las medidas de seguridad necesarias para que esos capitales sean invertidos con provecho y en beneficio de la producción nacional. Si las inversiones hubieran sido productivas y si los funcionarios hubieran velado por la conservación de los intereses encomendados a su cuidado, no estaríamos abocados a buscar nuevos recursos para financiar los planes que actualmente pretende realizar la institución.

Los aportes fiscales son cuantiosos

Con tres fuentes de recursos cuenta la Corporación: Aporte Fiscal, Créditos del Exterior y Entradas propias.

Los aportes fiscales hasta el año 1950, inclusive, alcanzaron a $ 4.036.000.000; las entradas propias, a $ 2.130.000.000; los créditos externos, a $ 3.250.000.000, y otros aportes aproximadamente a $ 6.000.000, o sea, en total, la enorme cantidad de $ 9.422.000.000 que la Corporación ha administrado libremente desde el año 1939 hasta la fecha.

Esta cifra astronómica se ha invertido en improvisados "Planes de Acción Inmediata", que tienden a extenderse de año en año sin que pueda sospecharse hasta qué límites llegará en el futuro, porque el Plan Definitivo y concreto no ha sido confeccionado hasta la fecha.

El Consejo de la Corporación no ha cumplido el mandato de la Ley que lo obliga a formular un plan de fomento, ni la institución ha realizado la finalidad de aumentar la producción nacional, pues ésta se ha mantenido estacionaria o en una escala de progreso tan insignificante que no compensa los esfuerzos que el país efectúa para su mantenimiento.

En mi exposición anterior dí lectura a una estadística oficial donde se establecía que desde 1940 hasta 1950 la producción minera ha tenido una disminución equivalente a 1,6 por ciento; la producción agropecuaria un aumento de 12,8 por ciento, y la industrial un aumento de 68,5 por ciento. En el Honorable Senado el señor Frey, primero, y el señor Fernández, después, se refirieron al decrecimiento agrícola de Chile, manifestando el último, en la sesión del 14 de junio, que: "desde 1910 a 1940 el proceso agrícola chileno mantuvo un ritmo de constante crecimiento en las cuotas alimenticias por habitante y que el descenso sólo se produce precisamente en el decenio de 1940 a 1950. La crisis agrícola es un hecho contemporáneo que se desata en estos últimos diez años". Y el Honorable señor Marín en sesión del 11 de julio expresó: "considero por demás reveladora la circunstancia de que el índice de producción industrial, que desde 1933 hasta 1938 subió en un 40 por ciento, desde ese entonces hasta 1944 sólo experimentó un alza del 11 por ciento. En el año 1950, dicho índice experimentó una baja, en relación con el año 1949. Esta disminución del ritmo de la producción industrial, en un país joven como el nuestro, en el que se han cobrado ingentes tributos con el objeto de aumentar la producción, encierra la mayor gravedad. La razón no es otra que las inmensas cargas tributarias que ahogan a los industriales del país".

Los porcentajes señalados y las opiniones vertidas en el Honorable Senado, demuestran que en manera alguna se justifica el enorme esfuerzo desarrollado por el país al contribuir con cuantiosos aportes al financiamiento de la Corporación, cuyos planes han ido extendiéndose de año en año, abarcando las más variadas actividades de la producción nacional y diluyendo, entre tantas, los recursos que han debido emplearse en la realización de aquellas obras que la iniciativa o el capital particular no puede ejecutar.

Las esperanzas que el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda cifró en la Corporación de Fomento han sido defraudadas y el país reclama con justicia el derroche de cuantiosos dineros sin beneficio ni provecho para la producción nacional.

EL SACRIFICIO TRIBUTARIO ES ENORME

Cuando se creó la Corporación la Ley estableció un aporte fiscal de $ 1.000.000.000, y para financiarlo se impusieron contribuciones que aumentaron el precio en oro de los artículos nacionales privilegiados y de los similares importados; que elevaron las tasas de impuesto a la renta; que duplicaron el impuesto a las herencias; que elevaron la contribución territorial y aumentaron la renta presunta a los arrendatarios de propiedades raíces fiscales.

Posteriormente la ley 8.918 del 30 de octubre de 1947 concedió recursos extraordinarios al Ejecutivo, de los cuales se destinaron, como aporte extraordinario al Fondo de Realizaciones de la Corporación de Fomento, $ 300.000.000, financiándose estos recursos con recargos del 20 por ciento en el impuesto a la renta; del 50 por ciento en la contribución territorial de propiedades urbanas y del 100 por ciento en las propiedades rurales, y del 5 por ciento en los impuestos sobre internación, producción y cifra de negocios.

La ley N.o 9.040 del 23 de septiembre de 1948 concedió recursos extraordinarios al Ejecutivo con el objeto de que éste entregara, como aporte extraordinario a la Corporación de Fomento $ 495.000.000, financiándose estos recursos prorrogando durante 1949 y 1950 los recargos en las contribuciones e impuestos establecidos en la ley N.o 8.918.

La ley N.o 9.552, del 30 de diciembre de 1949 concedió otro aporte extraordinario de $ 20.000.000 a la Corporación, para el desarrollo del plan pesquero, con cargo al presupuesto nacional.

Posteriormente, la ley N.o 9.629 del año 1950, que aumentó los sueldos a los empleados públicos y a los de la Corporación, y concedió recursos especiales al Ejecutivo, para financiar los presupuestos desequilibrados por los cuantiosos aportes a la Corporación, volvió a aumentar el impuesto a los bienes raíces, a los cigarrillos, a los licores, a los vinos, a las aguas minerales, a las apuestas mutuas y a los beneficios excesivos; duplicó las multas de alcoholes y aumentó el interés penal a los deudores morosos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

El señor PUENTES. — Señor Presidente, desearía que se me prorrogara el tiempo por cinco minutos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿A pedido del Comité Liberal, Honorable Diputado?

El señor PUENTES.— Sí, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Puentes por cinco minutos más?

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, hay varios señores Diputados que desean tomar parte en este debate.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Efectivamente, señor Diputado, hay varios señores Diputados inscritos.

El señor PUENTES.— Por cinco minutos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo de la Sala para concederle cinco minutos al Honorable señor Puentes?

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PUENTES.— El proyecto en actual discusión grava numerosas actuaciones y se aumentan los impuestos a la Ley de Timbres y Estampillas...

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— ¿Podría concederle una interrupción al señor Ministro, Honorable Diputado?

El señor BARRUETO (don Héctor Darío). —Se le han concedido cinco minutos de prórroga y no concede una interrupción.

El señor PUENTES.— No tengo tiempo, Honorable Diputado.

El señor BARRUETO (don Héctor Darío). —Se le ha pedido con toda gentileza una interrupción.

El señor PUENTES.— Se gravan las pólizas de seguro y sus renovaciones, y se crea un impuesto sobre los protestos de cheques, con el objeto de producir las entradas necesarias para que el Fisco pueda efectuar durante el presente año un aporte extraordinario, equivalente a ochocientos ochenta y cuatro millones de pesos, a la Corporación, para el desarrollo de sus planes de fomento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, se le podría prorrogar el tiempo al Honorable señor Puentes por algunos minutos más, a fin de que pudiera conceder la interrupción que se le solicita.

El señor PUENTES.— Así, no tendría inconveniente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Hasta el término de sus observaciones, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo del Honorable señor Puentes hasta el término de sus observaciones.

Acordado.

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor PUENTES.— Con mucho gusto, señor Ministro.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Puentes, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, deseo manifestar, en relación con lo que acaba de expresar el Honorable señor Puentes, que el financiamiento de esta ley sólo establece impuestos en materia de timbres, estampillas y papel sellado.

Todos los impuestos que acaba de indicar el Honorable Diputado fueron eliminados por la Comisión de Hacienda a indicación del Ministro que habla, lo que me hace deducir que Su Señoría incurre en un error, porque ha tomado los antecedentes antes de que la Comisión eliminara esos nuevos tributos y emitiera su informe.

El señor PUENTES.— Efectivamente, señor Ministro, tomé los antecedentes del proyecto enviado por el Ejecutivo, con los tributos que él establecía y antes de conocer el informe de la Comisión de Hacienda; de manera que me refería al proyecto primitivo, antes de ser modificado por la Comisión de Hacienda.

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Pero la Honorable Cámara está conociendo el informe de la Comisión de Hacienda, no el proyecto antiguo.

El señor PUENTES.— Está conociendo del proyecto y de las modificaciones que la Comisión de Hacienda le introdujo, y una de las cuales rebaja el aporte a la Corporación de Fomento de la Producción a la suma de ochocientos ochenta y cuatro millones de pesos.

El señor CHIORRINI.— Eso es lo que estamos tratando: el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor BARRUETO (don Héctor Darío). —Está muy perdido Su Señoría.

El señor PUENTES.— Así, en 1947, 1948, 1949 y 1950 se dictaron leyes especiales, para entregar a la Corporación recursos extraordinarios con los que pueda desarrollar sus planes de fomento; actualmente está discutiéndose otro con idéntica finalidad, y creo que en cada uno de los años venideros tendremos proyectos semejantes. Con este sistema vamos financiando las inversiones de la Corporación de Fomento mediante contribuciones pagadas por los particulares; o sea, estamos trasladando capitales de la industria privada a manos del Estado, mediante tributos permanentes que, al cabo de algunos años, producirán la descapitalización total de la industria privada, para financiar un plan totalmente desproporcionado a nuestra capacidad económica, con la agravante de que los capitales en poder de los particulares producen renta, y en manos de la Corporación no la producen; en muchos casos ni siquiera se logra recuperar parte alguna de la inversión y jamás son devueltas por aquélla al Estado, que los proporcionó.

Es absolutamente necesario detener esta corriente de capitales hacia el Estado para evitar la inflación y salvar de la ruina a los particulares, actualmente imposibilitados de pagar mayores tributos, como lo demuestran los $ 1.500.000.000 de tributos morosos del segundo semestre del año pasado y que sobrepasarán los $ 2.000.000.000 en el actual semestre, aún cuando se aumentaran al 2 por ciento mensual los intereses penales y se aprobara el proyecto de ley que establece un procedimiento más expedito para el cobro de los tributos atrasados.

Es necesario detener los sueños de grandeza de la Corporación y de sus funcionarios; es indispensable que la institución reduzca sus planes a las debidas proporciones: que sólo abarque aquellas actividades de la producción nacional que no pueden ser desarrolladas por la iniciativa particular; que elimine de su giro todos aquellos negocios antieconómicos o que compiten con la iniciativa particular; que el Consejo elabore un plan armonioso y concreto, cuya ejecución abarque determinado número de años; que en lugar de pedirse nuevos tributos para la realización de planes ambiciosos, se elabore un programa de verdaderas economías; que se reduzca la planta de funcionarios de acuerdo con las verdaderas necesidades de la institución; que los aportes fiscales entregados a la Corporación produzcan, de igual manera que el capital particular, una renta o interés que puedan destinarse a satisfacer otros fines del Estado, y, en fin, que se logre encauzar la marcha de esta organización dentro de los fines que se tuvieron en consideración cuando se creó, y de los cuales jamás debió apartarse.

Con el objeto de lograr estas finalidades, votaré negativamente el proyecto y, para el caso de ser aprobado en general, presentaré indicaciones destinadas a obtener que el Parlamento tenga intervención directa en la elaboración y fiscalización del plan preparado por el Consejo y a conseguir que los aportes fiscales produzcan renta en beneficio de otros fines del Estado.

Creo, y estoy seguro, que, al obrar así, prestaré señalado servicio a mi país.

He dicho, señor Presidente.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

A continuación, está inscrito el Honorable señor Larraín Vial.

Con la venia del señor Ministro, se va a dar lectura a algunas indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Muy bien, señor Presidente.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor García Burr presenta una indicación para agregar el siguiente artículo nuevo:

"No se podrá contratar con cargo a los recursos que concede esta ley, ni empleados ni obreros. La infracción de esta disposición hará responsable al que ordene la contratación y a todos los que intervinieren en ella como autores del delito de malversación de fondos públicos."

Los Honorables Diputados señores Prieto y Correa Letelier han presentado indicación para reemplazar en el artículo 10, letra d) las palabras "del aumento del precio del cobre" por las siguientes: "del impuesto que se crea en el artículo siguiente".

Y otra, para agregar el siguiente artículo nuevo después del artículo 10 del proyecto que contiene el informe de la Comisión de Hacienda:

"Artículo... La totalidad del mayor precio de venta sobre el que regía el 6 de mayo de 1951, que obtengan los establecimientos que produzcan cobre en barra, mediante el beneficio de minerales o concentrados de dicho metal, ingresará en arcas fiscales, en el carácter de impuesto extraordinario sobre la renta, con que quedarán gravados esos mismos establecimientos.

Esta disposición es sin perjuicio de los demás impuestos y contribuciones a que están afectas esas empresas."

El Honorable señor Tagle ha presentado una indicación para que se suprima el N.o 3.o del artículo 5.o del proyecto, y otra para que se suprima el N.o 29 del artículo 5.o del proyecto de ley.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, deseo referirme a las observaciones formuladas por el Honorable señor Puentes que se relacionan con el proyecto de aportes a la Corporación de Fomento para continuar con sus planes de industrialización.

No me voy a referir a la historia de la fundación de la Corporación de Fomento de la Producción; ya mucho se ha hablado sobre esto y hay conciencia pública formada de que es una de las obras más destacadas de los Gobiernos de izquierda de este país.

Marca ello una época entre una economía colonial anterior a 1939 y un desarrollo industrial que empezó en ese mismo año con la creación de la Corporación de Fomento.

No sé, en detalle, quienes impugnaron o quienes aprobaron el proyecto que fue más tarde Ley de la República y que dió nacimiento a esta institución llamada Corporación de Fomento de la Producción. Sólo sé que contó con los votos de los partidos de Izquierda y sé también que en diez años de labor ha provocado una transformación económica del país, en especial en materia de acero, petróleo, electricidad, mejoramiento de la agricultura, aumentando el área cultivable, importando tractores y promoviendo tantas otras obras que son indispensables para el desarrollo económico del país.

Indudablemente, la Corporación ha aportado capitales a empresas de escaso éxito, que son microscópicas al lado de las obras fundamentales de la institución, ya que ella no tiene por finalidad única el lucro, sino que, fundamentalmente, el desarrollo industrial del país.

Todas las inversiones y todos los negocios que realiza la Corporación están basados en programas y estudios serios, hechos por técnicos responsables.

Se ha hablado, señor Presidente, y a veces a menudo, de que la Corporación de Fomento ha provocado una succión —para emplear la misma palabra del Honorable señor Puentes— del capital en las actividades particulares, provocando la descapitalización del país y que esta política, señor Presidente, estaría arruinando al país, produciendo una anemia económica.

Pero, señor Presidente, si nosotros hacemos un poco de historia, y nos hacemos una composición de lugar respecto de lo que estaría pasando en el país si no se hubieran realizado las obras fundamentales emprendidas por la Corporación de Fomento a la Producción, podríamos comprobar que se habría retrocedido a un estado tal en materia económica, que la situación del país sería paupérrima.

Es absolutamente necesario, era absolutamente indispensable para el desarrollo económico del país, que existieran ciertas obras fundamentales para su industrialización. Era indispensable aprovechar nuestras materias primas en beneficio nuestro y no que salieran del país, para después tener que comprar los productos elaborados con esas mismas materias primas chilenas, teniendo que pagar por ellas en el extranjero, divisas que eran necesarias para nuestro desenvolvimiento económico. Se trataba entonces de aprovechar nuestros propios recursos naturales.

Y ¿qué se ha hecho en este sentido? Se ha elaborado un plan primario y un plan fundamental, como una segunda etapa. ¿Cuál es el plan primario? El país debía desarrollar actividades aprovechando las materias primas fundamentales, debía aprovechar, por ejemplo, el caudal de las aguas para producir energía eléctrica. Fué así como la Corporación de Fomento a la Producción realizó estudios, que no fueron improvisados, que tuvieron como base un plan eléctrico estudiado por el Instituto de Ingenieros de Chile y por técnicos de la propia Corporación de Fomento y aprobados por el Consejo de esta Institución, del cual forman parte cuatro señores parlamentarios que asisten regularmente a sus sesiones, participan en todos sus debates y forman parte de casi todas las Comisiones. En consecuencia, los representantes parlamentarios ante la Corporación están perfectamente informados de las actividades de la institución. El Parlamento no desconoce su acción ni es completamente ajeno a ella, como ha expresado el Honorable señor Puentes; por el contrario, creo que es la institución a la cual está más ligado el Parlamento por la enorme actividad que en ella desarrollan sus representantes parlamentarios.

Como decía, el Consejo aprobó el plan primario, que comprendía el desarrollo hidroeléctrico que desde hace diez años está en marcha en el país. Solamente en este rubro se han invertido cerca de dos mil millones de pesos de nuestra moneda. El resto de los recursos se ha conseguido de empréstitos obtenidos en Estados Unidos, pues el prestigio de la Corporación ha rebalsado nuestras fronteras y la ha convertido en la institución más respetada en los círculos financieros, especialmente de Estados Unidos y Europa. La Corporación de Fomento ha servido de modelo a otros países hermanos de Sudamérica: Venezuela, Ecuador, y ahora, Bolivia. También fuera de Sudamérica, en Sudáfrica, se ha formado una Corporación de Fomento a imagen y semejanza de la Corporación de Fomento de la Producción de Chile. Algunas de estas instituciones han pedido la colaboración de nuestros técnicos para organizarlas.

Este prestigio, que por desgracia se desconoce, a veces señor Presdiente, en Chile, más que nada por no haberse adentrado bien en las actividades que la Corporación desarrolla, ha significado el aprovechamiento de las caídas de agua. Como dato ilustrativo debo decir, Honorable Cámara, que antes de la Corporación de Fomento, el aprovechamiento de las caídas de agua en Chile, de los recursos hidroeléctricos del país alcanzaba apenas a un 2.4% de su potencial. Hoy día está más que duplicado este porcentaje. Gracias ¿a qué? Gracias a Pilmaiquén; gracias a Sauzal, gracias al Abanico, que mueve Huachipato y toda la zona industrial de Concepción. Dentro de poco tendremos Los Molles, en el norte, para mover las industrias de esa zona. Esto ha significado, señor Presidente,

que de los 509 mil kilowatts que se producían en el año 39, en el año recién pasado se produjeron 1 millón 520 mil kilowatts.

Si estas son cosas descabelladas o si es éste un mal aprovechamiento de los dineros que se han confiado a la Corporación de Fomento, me atrevería a decir, y lo digo con todo respeto, que quien lo sostiene revela un desconocimiento completo de la situación y del problema hidroeléctrico del país.

Voy a dar este dato informativo solamente: estoy discutiendo con la Compañía Chilena de Electricidad el problema que tiene para el abastecimiento y para la distribución de la energía eléctrica en Santiago. Creo que no es necesario repetir que en Santiago casi ha desaparecido el racionamiento, gracias a la fuerza eléctrica que produce Sauzal.

Sin embargo, para mejorar la red de distribución, nada más que para esto, la Compañía Chilena de Electricidad, que utiliza buena parte de la energía eléctrica que la Endesa le está vendiendo, necesita hacer mejoras en toda la red, cuyo costo sube a más de mil millones de pesos.

Sin embargo, el país está recibiendo el beneficio de 1.000.000 de kilowatts más producidos con la inversión de $ 2.000.000.000 y con la comprensión generosa que en el extranjero se ha tenido de nuestra actitud, que nos ha dado los medios para poder realizar este plan.

Pero eso es sólo una pequeña parte de lo que la Corporación de Fomento está haciendo.

Si nos trasladamos al campo del petróleo, creo que todos sabemos lo que ahí se está realizando. Están frescos todavía los debates que se suscitaron aquí al aprobar la Honorable Cámara por unanimidad el proyecto que creó la Empresa Nacional de Petróleo y que confió a la Corporación de Fomento la tuición total de esta industria.

Recién hace cuatro años que surgió el primer chorro de petróleo. Hoy existe una industria en marcha donde hemos invertido más de $ 800.000.000. Tenemos una planta condensadora de gases en Magallanes; tenemos centenares de personas trabajando, entre las cuales sólo hay uno o dos técnicos extranjeros, porque todo el resto son chilenos que trabajan con nosotros.

Hoy día nuestro petróleo llega hasta Uruguay, donde aprecian la calidad de nuestro producto como uno de los mejores. No puedo atribuir la calidad del petróleo a la obra de la Corporación, porque es un producto natural; pero, además, hemos tenido la suerte de que nuestro petróleo sea uno de los mejores y más cotizados en materia de precio, lo que nos permite ya, cuando recién hemos empezado y cuando nuestra industria se puede decir que aún está en pañales, que tengamos ingresos superiores a dos millones de dólares anuales por concepto de venta de petróleo. Además de eso, ya tenemos trabajos en marcha que revelan la potencia de organización con que estos trabajos se están realizando.

Ya está a medio camino la construcción de la planta condensadora de gases de Magallanes, que nos va a permitir aprovechar todos los gases que se producen en los pozos para que no se quemen como el gas en un mechero.

Ya están hecho todos los planos para instalar la refinería de petróleo en Concón. Los estudios correspondientes, los primeros cálculos y el anteproyecto fueron hechos exclusivamente por nuestros técnicos; y puedo decir con satisfacción, Honorable Cámara, que al ser estudiados los proyectos por las diversas compañías constructoras de plantas que se presentaron a las propuestas que la Corporación solicitó, no hubo ninguna corrección fundamental que hacerles; solamente hubo objeciones de detalle. ¡Todo esto es algo más que haber perdido $ 400.000 en una fábrica o en un pequeño astillero en Maule!

Señor Presidente, si seguimos por este camino, llegaremos a la industria del acero.

En nuestro país nadie ignora que, en el último tiempo, no se encontraba acero en ninguna parte. Es material estratégico fundamental. Son las producciones que primero son absorbidas en caso de conflicto o en el período de preguerra como el que estamos viviendo. Las materias primas estratégicas desaparecen para el consumo civil y entre ellas figura precisamente el acero.

En nuestro país, donde tenemos minerales de hierro, que veíamos irse periódicamente, tal como salen de nuestras minas, en barcos hacia países lejanos; donde tenemos carbón, calizas y, prácticamente, el 95 por ciento de las materias primas que se necesitan para la producción del acero, nos veíamos permanentemente en la necesidad de andar mendigando en los mercados extranjeros para satisfacer nuestras necesidades de acero, que son de las primordiales.

Hoy día, y esto todo el país lo sabe y, todavía más, lo mira con satisfacción y orgullo, se ha levantado la usina de Huachipato, que está produciendo a razón de doscientas y tantas mil toneladas anuales, cifra con la que se sobrepasan las necesidades nacionales y que nos permite obtener un saldo exportable que está sirviendo para pagar las deudas que habíamos contraído con motivo de la compra de aceite en la República Argentina.

Casi se ha invertido en esta industria una suma equivalente a 80 ó 90 millones de dólares. Se trata, señor Presidente, de la inversión más grande que se ha hecho en una industria respaldada por el Estado.

Esta industria, como la Honorable Cámara sabe, está en manos de la Compañía de Acero del Pacífico, que es una institución mixta, formada por capitales particulares y del Estado.

Conviene tener presente —y creo que ésta es una oportunidad para expresarlo ya que se han hecho tan severas críticas a la Corporación de Fomento de la Producción, infundadas, a mi juicio— algunos hechos que han merecido la permanente preocupación de la Vicepresidencia de la Corporación y a los cuales voy a referirme a continuación.

La Compañía de Acero del Pacífico tiene un capital de 15 millones de dólares, de los cuales 8 millones corresponden a particulares y 7 al Estado, es decir tienen mayoría los intereses particulares.

Quiero sí destacar, señor Presidente, que ha habido siempre unanimidad de apreciones para manejar esta Empresa, ha existido la más completa coordinación y me es grato dejar constancia de la eficiencia del Directorio en la administración de la Compañía.

Allá en la Corporación, señor Presidente en lo posible, hemos querido elevarnos por encima de las cuestiones partidistas para apreciar estos problemas y ver lo bueno donde esté, cualquiera que sea su procedencia; pero, señor Presidente, conviene hacer resaltar ciertos hechos que a la Vicepresidencia le han parecido anómalos. Así lo apreció también el Consejo de la Corporación cuando se expuso en su seno el problema y así lo han estimado también los propios directores de la Compañía, que están dispuestos a entrar en conversaciones para arreglar esta situación.

El capital de la Compañía de Acero del Pacífico es de quince millones de dólares, como lo manifestaba, de los cuales siete pertenecen al Estado y ocho a los particulares. En consecuencia, es obvio que las utilidades que esta Compañía produzca tengan que repartirse en proporción a los capitales. Pero, señor Presidente, ¿es justo que esta utilidad o posible utilidad sea repartida en proporción a los aportes de capital así expresados, cuando el Estado tiene comprometido el crédito más alto a que se haya obligado desde que solicita empréstitos en el exterior? Donde hay comprometidos capitales por noventa o cien millones de dólares, ¿podemos suponer que son esos quince millones los que van a producir las utilidades, o es el total del capital invertido con el respaldo del Estado?

Es indiscutible que estas cuantiosas sumas de dinero se han conseguido por la garantía que el Estado ha prestado, lo que seguramente permitirá obtener utilidades y, si no se logran, por lo menos han hecho posible montar esta industria que pasa a ser de primer rango en nuestro país.

Así lo han entendido los accionistas particulares y están dispuestos, después de conversaciones que he tenido con ellos, a modificar la estructura económica de la Compañía, dándole al Estado la representación en su dirección y la proporción en las utilidades y en el manejo financiero de ella que legítimamente le corresponde en relación a los aportes cuantiosos que ha hecho.

Esto, señor Presidente, significa, como digo, que el país dispone hoy día de acero y puede tener la satisfacción incluso de exportar este producto.

Estos son los tres grandes rubros que la Corporación de Fomento de la Producción comenzó a desarrollar, porque comprendió que, si se quería mejorar la situación económica general del país, si se deseaba hacerlo progresar, si se procuraba construir más casas para los obreros, cuya escasez constituye el problema fundamental que tiene el país (porque es una vergüenza la forma cómo muchos obreros viven), era indispensable tener elementos como el acero, el petróleo y la electricidad. Ellos son los que permiten mover las industrias que el país requiere para abordar la solución de todos los otros problemas que se van presentando.

Por eso, la Corporación de Fomento, como primer paso, impulsó el desarrollo de las fuentes de energía eléctrica a lo largo del país, el establecimiento de la industria del acero y también, en materia de combustible, la exploración y explotación del petróleo.

Y éstas, señor Presidente, no son medidas esporádicas. Porque una refinería de petróleo, que cuenta de ocho a diez millones de dólares, no se levanta en forma improvisada; porque tampoco no se levanta en forma improvisada una "planta" de acero, que cuesta casi cien millones de dólares; y porque no se construyen improvisadamente, tampoco, plantas eléctricas de 58 mil, de 75 mil y de 120 mil kilovatios, ni mucho menos, en forma improvisada, se las hace trabajar coordinada y eficientemente, como ahora lo están haciendo.

Nuestros técnicos no han merecido la injuria que se les ha hecho. Ellos han trabajado inteligente, coordinada y honradamente, desarrollando un plan que la Corporación de Fomento de la Producción se había trazado. Y ya con estas piedras fundamentales para la economía del país, ella puede pensar en el desarrollo de otros planes. Porque la Corporación de Fomento no se ha quedado allí. Ha comprendido perfectamente que uno de los problemas fundamentales que tiene el país es el de la alimentación. Por eso le ha dado una ayuda permanente a los agricultores, desde hace muchos años, y se la sigue dando, para promover la mecanización de las faenas agrícolas, mediante los créditos que ha obtenido en el extranjero y el respaldo financiero que ha dado a los importadores de maquinarias agrícolas. No los ha desplazado ni los substituido en sus actividades; les ha dado la mano, señor Presidente. Y gracias a esa mano generosa tendida a todos los importadores, han podido ellos desarrollar normalmente sus negocios, que en otra forma habría sido imposible que lo hicieran, por la escasez de divisas, y ha sido posible que obtuvieran buenas utilidades. La Corporación se encuentra satisfecha de ello, porque desea colaborar en esa clase de actividades.

De modo que es inexacta la afirmación de que la Corporación quiere desplazar la actividad particular. Tan inexacto es esto, como innecesaria la indicación formulada por el Honorable señor Larraín, en el sentido de que la Corporación debe vender todas las acciones correspondientes a sus inversiones, porque, señor Presidente, ella está permanentemente preocupada de deshacerse de sus inversiones. Si no ha podido deshacerse de muchas de ellas, es debido a que no existe, en un momento dado, la posibilidad económica de hacerlo; pero la Corporación ha vendido ya sus acciones de muchas sociedades que ayudó a constituir.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Deseo preguntar al señor Ministro, ¿qué imposibilidad económica ha tenido la Corporación para vender, por ejemplo, más de cien mil acciones de Madeco, que son extraordinariamente cotizadas en el mercado?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el señor Ministro de Hacienda.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Voy a decírselo inmediatamente, Honorable Diputado.

Una de las preocupaciones que he tenido es, precisamente, la de ver la posibilidad de que la Corporación se deshaga de sus acciones de Madeco, porque ésta es una industria que ya está formada y que no tiene necesidad del aporte estatal. Pero, señor Presidente, creo que es obvio decirlo, especialmente a los bancos de la Derecha: nuestro mercado bursátil es frágil y restringido. En varias oportunidades he ordenado vender estas acciones; pero he tenido que retirar la orden, porque la especulación a que esto daba origen era demasiado evidente. Y en varias oportunidades en que no había dado tal orden de venta, los corredores de la Bolsa me llamaron para preguntarme si era cierto que yo había dado esa orden (porque se llegaba al punto de afirmar que habían visto una carta firmada por mí, que así lo establecía, carta que, naturalmente, no existía), y para decirme que las acciones habían bajado cuatro o cinco puntos, debido a esta presunta orden de venta. Y ello se explica, porque es evidente que si se lanzan al mercado acciones equivalentes a la tercera parte de las que corresponden a esa Empresa, ellas deben experimentar una baja. Y, conscientemente, no se puede hacer una cosa semejante. Esta baja sólo podría evitarse si las acciones pudieran ir vendiéndose parcialmente y por vía privada, como estamos tratando de hacerlo.

Esta es la razón por la cual la Corporación no ha podido deshacerse de esas acciones.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me concede otra interrupción, señor Ministro?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Larraín Vial.

El señor LARRAIN VIAL.— Precisamente, contemplando este aspecto del problema es que con mi indicación se da un plazo prudencial de un año para que la Corporación pueda vender estas acciones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el señor Ministro.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Ya hemos visto y hemos tenido esta expereincia. Tanto es así, que me voy a permitir dar esta otra información a la Honorable Cámara: era tal la especulación a que daban motivo las noticias de que la Corporación vendía o no vendía sus acciones de Madeco, que me vi obligado a plantear la reforma de estatutos de la Corporación, en el sentido de que ella no podía desprenderse de más de cien mil acciones, cada cierto tiempo, como única manera de poner término a la especulación derivada de las falsas noticias de que la Corporación vendería las referidas acciones, en circunstancias que no existía tal orden de venta.

Por esta razón, repito, muchas de las acciones de Madeco, que tiene la Corporación, no han podido ser vendidas hasta ahora.

Respecto a esta supuesta succión de capitales a las actividades privadas, acabo de decir, a grandes rasgos, lo que el país está recibiendo como producto de las actividades de la Corporación. Asimismo, me he referido a lo que esto significa, como aporte a la agricultura de nuestro país, que constituye uno solo de los aspectos que aborda ese organismo de fomento.

En relación con lo que acabo de manifestar, voy a dar una información en materia de tractores: el año 1940 se importaron 380 tractores; en 1941, 803; en 1942, 207; en 1943, 34; en 1945, 482; en 1946, 771; en 1947, 580; en 1948, 1.703; en 1949, 1.157; en 1950, 775. En consecuencia, tomando en cuenta la importación de tractores a que me acabo de referir, hay una entrada al país de 7.352 tractores. Además, un censo que hemos hecho, nos da una posible existencia actual, de 9.794 tractores, porque la existencia que el país tenía en el año 1934, fecha en que se empezó a hacer la importación, era de 2.442 tractores. Y en los años de vida de la Corporación de Fomento, se han importado 7.352 máquinas más.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Ministro, ¿tiene Su Señoría el dato del número probable de tractores que se necesitaría para el desarrollo de la agricultura de nuestro país?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— No hemos hecho ese estudio, Honorable Diputado, pero creo que es bastante superior a esta cifra que he dado hace un momento. Todo esto depende de las posibilidades económicas y de los plazos que se otorgan para el pago de estas máquinas.

Señor Presidente, mucho más se podría decir de la Corporación de Fomento en relación con el pasado y con el futuro. Si vamos a pasar revista de lo bueno y de lo malo, que ya llevamos hecho, podría decir, que, además de lo que acabo de relatar con respecto a petróleo, acero, electricidad y tractores, hemos desarrollado activamente (y ello le consta a muchos de los señores Diputados, que me escuchan en esta Sala), la concesión de préstamos a particulares, para regadío, sondajes para obtener aguas subterráneas, para la importación de ganado, en fin, para una enorme cantidad de actividades relacionadas con la agricultura, que la tonifican y la hacen más próspera.

También, señor Presidente —y ésto es ya un hecho—, hemos desarrollado decididamente la industria pesquera. Lo que hasta hace poco quizás parecía inverosímil en nuestro país, lo tenemos ya: a lo largo de la costa de Chile, hay una serie de industrias pesqueras establecidas, la mayor parte de ellas, gracias a la ayuda técnica y financiera de la Corporación de Fomento.

También, señor Presidente, y como una cosa de interés para el futuro, la Corporación de Fomento, como tuve la oportunidad de explicarlo esta tarde a raíz de una intervención del Honorable señor Alcalde, ya tiene los estudios terminados y los planes hechos para desarrollar la industria de la betarraga en Chile. Esta industria ha de tener una importancia fundamental no sólo para obtener azúcar, sino para desarrollar la agricultura en general, porque es sabido que la remolacha azucarera exige buenos abonos y deja, en consecuencia, los terrenos bien preparados para otros cultivos, dentro del sistema de rotación. Además, la hoja de la betarraga es el mejor forraje conocido en el mundo para obtener el aumento de la producción de leche y de la producción de animales de carne.

Precisamente, en el presupuesto de este año, que ha tenido a bien impugnar el Honorable señor Puentes, figuran dos rubros destinados especialmente al desarrollo de la industria de la betarraga en Chile, que será una vez convertida en realidad, uno de los pasos más fundamentales que se darán para el mejor desarrollo agrícola de nuestro país.

Largo sería enumerar las muchas obras de este organismo y temo fatigar a la Honorable Cámara con esta disertación, la que he tenido que improvisar —y pido excusas por ello—, porque no tengo aquí todos los documentos necesarios y mis observaciones se han reducido a las informaciones que tengo a la mano, o que recuerdo de memoria. Mucho más podríamos hablar sobre las actividades de la Corporación de Fomento y de la influencia que ella ha tenido en el desarrollo de la vida económica del país.

Ahora bien, señor Presidente, ¿cuál es el sacrificio del país? ¿A cuánto asciende el sacrificio que el país ha hecho para desarrollar todo ésto, que casi nos parece un poco inverosímil? ¿Cuál es la contribución? ¿Cuál es la succión que se le ha hecho a la economía del país?

En el curso de once años, señor Presidente, la Corporación de Fomento, ha recibido 4.036 millones de pesos; es decir, menos de cuatrocientos millones de pesos por año. Yo pregunto: ¿es un sacrificio que pueda mover al país a impugnarlo? ¿Es una succión a los capitales de cualquiera actividad, el que la economía entera de la Nación, contribuya con cuatro mil millones de pesos, durante once años para que la Corporación desarrolle todas estas industrias fundamentales que el país necesita en forma imperiosa? ¿Ha influido ésto en la inflación que sufre el país? ¿Es ésto lo que está llevando los precios hacia arriba?

Basta con analizar estas cifras, señor Presidente, para darse cuenta que se carece total y absolutamente de fundamento cuando se dice que el plan de industrialización está provocando la inflación en este país. La inflación, señor Presidente, tiene muchas causas; son múltiples los factores que influyen en ella. Es difícil derrotarla, pero para poder hacerlo se necesita, más que la voluntad del Gobierno, más que las mismas medidas de tipo económico que se tomen, la voluntad decidida de todos los habitantes del país, para luchar contra este mal. Y en Chile, señor Presidente, no existe esa voluntad, porque la mayor parte de los sectores de la población, son inflacionistas: conviene pedir préstamos al más largo plazo posible y conviene pagarlos en moneda depreciada. ¿Cómo, entonces, no va a ser negocio la inflación?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muy bien.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— ¿Cómo no va a ser buen negocio subir indefinidamente los precios de los productos, so pretexto de la inflación? ¿Cómo no va a ser mejor subir los sueldos y salarios, antes de poder afrontar la situación con virilidad y honradez? Porque es sabido que combatir la inflación, implica sacrificios y esfuerzos muy grandes. Para eso, todo el país, no el Gobierno, debe estar decidido a derrotarla.

Por eso, señor Presidente, creo que es injusto, absolutamente injusto, impugnar el hecho de que el país entregue a la Corporación poco más de 400 millones de pesos por año, sobre todo, cuando hay la seguridad de que esa suma será bien administrada. Perdóneseme que me jacte de ésto, pero puedo someter todos los balances y actividades de la institución, al juicio de cualquier señor Congresal que quiera analizarlos. ¿Es mucho sacrificio esta inversión que se hace para que el país, pueda tener lo que necesita, como consecuencia del plan de industrialización?

Es cierto que la Corporación ha perdido dinero en algunos negocios poco afortunados que nombró el Honorable señor Puentes, como el de la "Chile Films". Tal vez nuestro país, no está preparado para tener una industria cinematográfica. No lo sé. No me atrevo a pronunciarme sobre el particular. Pero la Corporación ha perdido un poco de dinero, como lo ha perdido también, en "Juan Soldado". Cuando llegué a la Vicepresidencia de la Corporación, este fué uno de los negocios que me dió más dolores de cabeza para poderlo arreglar, hasta que se formó un consorcio con la Fábrica de Cemento "El Melón", que contribuyó a levantar esta industria que hoy trabaja normalmente.

Es cierto, que la Corporación de Fomento ha perdido una serie de millones de pesos, los cuales están todos castigados. Y si se lee el Balance, se verá que hay una provisión para castigos de cerca del 60 o|o, para todas las inversiones de ese organismo. Más aún, todos los excedentes que ha tenido la Corporación en los últimos años, que han sido cuantiosos, se han destinado a formar un fondo de castigo.

Si hubiera habido necesidad, como la hubo, de comprar todo el cemento que "Juan Soldado" produjo durante la gran escasez, habida hace varios años —creo que fué durante la última Guerra, cuando recién funcionaba esa industria—, le habría costado al país, dado el precio que el cemento tenía en el extranjero, y la escasez de divisas que en ese momento había, una cifra tres veces superior a la pérdida que la Corporación de Fomento ha tenido con "Juan Soldado".

Si bien es cierto, que en esta industria de "Juan Soldado" se han perdido 40 o 50 millones de pesos, el país economizó 150 millones de pesos, como consecuencia de la escasez de producción que hubo en esa época.

En otros negocios menores, también ha habido pérdidas, pero sabíamos que se iban a producir. Sin embargo, si se quiere hacer progresar al país, y desarrollar todos los diversos factores que influyen en un proceso económico, no puede el Estado impulsar esta clase de actividades con criterio comercial.

Tiene que arriesgarse, tiene que aventurarse, y siempre cuando nos hemos arriesgado ha sido a plena conciencia de lo que hacíamos. Además de esto, puedo decir que la Corporación de Fomento, no ha tenido nunca interés en hacerse socia de cuanto negocio existe en Chile.

Puedo manifestar que son muchos los casos en que ha debido rechazar los requirimientos de algunos particulares que deseaban asociarse a la Corporación de Fomento, limitándose ésta, a otorgarles los préstamos del caso, préstamos que la Institución podía controlar, más eficientemente que siendo asociado. Esta ha sido la política seguida por la Corporación de Fomento.

Señor Presidente, otras cifras que, por vía indirecta, revelan la situación económica general del país, nos indican que la labor, no sólo de la Corporación de Fomento, sino de otras de las Instituciones que también son favorecidas con el proyecto de ley en discusión, han significado un progreso efectivo para el país, y está revelado en las cifras que me voy a permitir leer.

Desde el punto de vista de la salubridad, por ejemplo, la mortalidad general en el año 1939, era de 24.6 o|o. En el año 1949, había bajado a 18,1 o|o. La mortalidad infantil, en el mismo lapso, baja de 22 o|o a 17 o|o. En ese mismo tiempo, la población activa del país, sube de 1.740.000 personas, a 2.297.000. La producción industrial había pasado desde el año 1939 a 1948, de 4.187 millones de pesos, a 27 928 millones; naturalmente, que en pesos de valor relativo. Tomando las mismas cifras de la producción industrial, reduciéndolas a pesos de valor constante, tenemos que ha subido de 4.187 millones de pesos, a 7.477 millones de pesos.

Acabo de referirme a la producción de acero, y también a la de petróleo. También indiqué la producción de energía eléctrica en kilowats, la que de 509 millones, ha subido a 1.520 millones. Se han entregado a la agricultura y dejado aptas para el cultivo mediante destronques, riego, etc., 72.100 hectáreas.

Es interesante también, ver lo que se ha hecho en escuelas, a pesar de que todavía queda tanto por hacer. El año 40 existían 4.857 escuelas primarias; el año 48, había 5.947, o sea un aumento de 1.090 escuelas.

El número de alumnos había subido de 646 mil a 745 mil, o sea, un aumento de 99 mil alumnos.

Y así, podría señalar una serie de otros rubros, como el de la vivienda, que en el lapso de estos 10 años, ha aumentado en 54.112 casas. Como se vé, señor Presidente, creo que son infundadas las críticas que se hacen a la labor que el Gobierno, a través de la Corporación de Fomento, ha realizado, en su afán de provocar un desarrollo económico del país y un mejor standard de vida a su población.

Doy excusas a la Honorable Cámara, por lo desordenada de mi información, pero la verdad es que no creí que tuviera necesidad de intervenir en este aspecto del debate.

Quedo a disposición de Sus Señorías para cualquier información de deseen respecto al desarrollo y planes futuros de la Corporación de Fomento, la cual estoy convencido está desarrollando una labor positiva en beneficio del país.

7.— RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala, para dar cuenta de una renuncia y un reemplazo de un miembro de Comisión.

Acordado.

El Honorable señor Rivas, don Rolando, renuncia a la Comisión de Educación.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Bustos.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

8.— RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA DIVERSAS INSTITUCIONES SEMIFISCALES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a algunas indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Indicación de los señores Puentes, Campos, don Enrique, del Río, don Humberto, y Arellano: "Para que se aumente de 50 a 100 millones el aporte a caminos, disminuidos del aporte a los Ferrocarriles".

Indicación de los Honorables señores Concha e Izquierdo: "Para agregar a continuación del artículo 1.o del proyecto de ley, que concede recursos a diferentes instituciones, el siguiente artículo:

Artículo 2.o— Autorízase a la Corporación de Fomento de la Producción, para conceder préstamos, con garantía hipotecaria, por un plazo no menor de 15 años, a los particulares, para que puedan efectuar por intermedio de la misma Corporación, instalaciones de fuerza eléctrica en las propiedades agrícolas".

Del Honorable señor Cuadra: "Para agregar el siguiente artículo:

"**Art...** De los fondos que se consultan al Ministerio de Obras Públicas, para obras de agua potable, se destinarán de preferencia los necesarios para las obras de agua potable de la comuna de Nancagua".

De los Honorables señores Concha e Izquierdo: "Para que la Corporación de Fomento de la Producción destine anualmente una suma no inferior al 2 por ciento de su presupuesto con el objeto de conceder préstamos a los agricultores para la construcción de habitaciones para sus inquilinos.

Estos préstamos serán hipotecarios y con un máximo de un millón de pesos por propietario y no podrán exceder de un plazo de 15 años, debiendo su inversión ser fiscalizada por la Corporación.

Las casas deberán de ser de tipo económico y sujetarse a los planos, especificaciones etc., que serán proporcionados por la Caja de la Habitación".

Del señor Cruz Ponce: "Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"**Artículo...** Las alzas que se hace a algunos de los impuestos establecidos en la ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, por los artículos 5.o y 6.o de esta ley, serán entregados a la Caja de la Habitación a contar desde el 1.o de enero de 1952".

"El rendimiento de estos mayores impuestos se calculará en lo sucesivo, sobre la base de los 460 millones de pesos, en que se ha estimado el monto probable que ellos deberían rendir en los meses de agosto a diciembre del presente año".

Del Honorable señor Tagle: "Para que se suprima el N.o 10 del artículo 5.o del proyecto".

Del mismo señor Diputado: "Para que se agregue en el N.o 3 del art. 5.o del proyecto, la siguiente frase: "cuando hayan trascurridos menos de 3 años desde la fecha de la escritura de constitución de la Sociedad".

Del mismo señor Diputado: "Para que se supriman los N.os 29 y 30 del artículo 5.o del proyecto".

Del mismo señor Diputado: "Para que se substituya en el art. 5.o, N.o 11, la totalidad de la frase, por la siguiente:

"Substitúyase el inciso final del N.o 43, por el siguiente: "En las adquisiciones de bienes raíces se descontará el precio de compra-venta para los efectos de aplicar el impuesto del presente número, todas las deudas que reconozcan a Instituciones Hipotecarias o Bancarias de cualquier clase".

Del mismo señor Diputado, para suprimir el artículo 2.o del proyecto.

Del señor Donoso, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"**Artículo...** La Caja de la Habitación deberá vender a sus actuales ocupantes los edificios de su propiedad destinados a la vivienda, siempre que así lo soliciten los interesados y que se cumpla con los requisitos de la ley 7,600, que señala para este efecto.

Los departamentos de los edificios colectivos de propiedad de la Caja de la Habitación serán vendidos de acuerdo con la ley N.o 6,071, en cuanto sea aplicable a esta clase de viviendas.

Se fija como precio de venta el valor que la Caja de la Habitación haya asignado a estos edificios para calcular el monto de su renta de arrendamiento, siempre que los compradores efectúen una amortización extraordinaria equivalente a la suma de un 3 o|o de este valor por cada año que en calidad de arrendatarios hayan habitado la casa o el departamento respectivo.

En los casos que no se efectúe esta amortización extraordinaria, el Consejo de la Caja de la Habitación procederá a reavaluar las casas y los departamentos que se vendan, de acuerdo con sus costos actuales de edificación.

Las Cajas de Previsión estarán obligadas a destinar como mínimo el 10 o|o del total de sus entradas, para otorgar préstamos a sus respectivos imponentes con el objeto que adquieran de acuerdo con este precepto legal.

(PASA A LA ULTIMA PAG.)

SANTOS DE HOY
TIMOTEO y SINFORIANO

SANTOS DE MAÑANA
FELIPE BENICIO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 21 de agosto de 1951).—

Lluvias y chubascos han seguido registrándose desde Llanquihue al sur.

En el resto del país el tiempo se presentó favorable, con nubosidades locales y neblinas matinales en algunos puntos.

APRECIACION GENERAL

Una nueva onda depresionaria recrudecerá el mal tiempo en toda la región de los canales, donde se esperan lluvias con vientos del norte que deben de propagarse hasta Valdivia.

En las demás zonas habrá aumento de la nubosidad, con probables neblinas o llovizna matinales.

ARICA A COQUIMBO.—Nuboso. Probables neblinas matinales. Vientos del noroeste y oeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Aumento de la nubosidad. Probables neblinas matinales. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.—Bueno, algo nuboso.

NUBLE A CHILOE.—Nuboso. Neblinas o lloviznas matinales. Vientos variables. Tendencia a mal tiempo en la parte sur.

GUAFO A EVANGELISTAS.—Mal tiempo. Vientos del norte y noroeste.

PUNTA ARENAS.—Nuboso.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 21).—Máxima: 22,0 grados C. a las 14 horas.— Mínima: 6,1 grados C. a las 7.30 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 21).— Máxima: 97 por ciento a las 7.30 horas.—Mínima: 37 por ciento a las 12.30 horas.

SOL (Día 22).—Sale: a las 7.13 horas.—Puesta: a las 18.18 horas.

LUNA (Día 22).—Sale: a las 0.28 horas del día 23.— Puesta: a las 10.40 horas del día 23.— Fase: Cuarto menguante el día 24 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo.
(FONO 90783).

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 18 DE AGOSTO AL 25 DE AGOSTO)

FARMACIA:	UBICACION:	FARMACIA:	UBICACION:
Metro	Bandera 116	Cochrane	Cochrane 667
Imperial	Fermín Vivaceta 2602	Merced	Merced 388
Lillo	Independencia 1671	La Salvadora	Avda. Matta 329
Santa Clara	Avda. El Pino 849	Serrano	Santa Rosa 1984
Victoria	Salas/Pasaje Rosa	Morac	Teslaviña 1810
Velsman	Recoleta 2110	Lo Vial	Gran Avenida 4768
Santa María	D. S. María 1140 Rene	La Granja	Santa Rosa 6567
Lo Franco	Carrascal 4598	Espejo	Gran Avenida 9303
Lourdes	San Pablo 4101	Nolly	Providencia 1004
Roma	Av. B. O'Higgins 3709	Apoquindo	Apoquindo 789
Real	Rosas c/Solomayor	La Capilla	Miguel Claro 2105
M. Rodríguez	San Pablo 1596	El Bosque	Pucará 4251
República	Av. B. O'Higgins 2298	Santa Julia	Irarrázaval 3800
Caupolicán	Bascuñán 1002		

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade

Agencia de
"LA NACION"
ROBERTO CARRASCO O.
MAULE N.o 1006

TARZAN — (3080) — Observación — Por Edgar Rice Burroughs

RAMONA

Por Lino Palacio

1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRAMOS ORO, joyas, brillantes, plata, monedas antiguas, supero cualquiera oferta. Ahumada 68 7-E.52

COMPRAMOS: joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York 20-A.

¡NOVIOS! argollas oro 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 4-S

¡NOVIOS! para argollas. Fábrica Sostin. Nueva York N.o 66 4-S.

JOYERIA, RELOJERIA. Francisco Pons M., Moneda 1168. Teléfono 81827. H.A.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par. Compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 8 Sep.

AROS bolitas oro: precios por la docena: chico, $ 540; mediana, $ 600; grande, $ 720; lágrimas, $ 240; con clips, $ 280; con arco plata, $ 300; aros última moda, con perlas, $ 180; piedras fantasía todos tamaños, todos colores. Despachamos provincias reembolso. "Casa Ignacio". Rosas 1184, casi esquina Morandé. H.A.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

SEÑOR FRUTICULTOR. No deje a la casualidad la polinización de sus frutales. Asegure su producción con un colmenar moderno en su huerto. Colmenares Santa Inés, Curicó 1.o_N.

ARBOLES frutales ofrecen Criaderos Unidos. Naranjos, limoneros, paltos, en variedades, de frutales. Depósito de ventas: Matucana 633. Héctor Martínez. 25-A.

ESTACAS álamo Mussolini y alemán $ 2; macrocarpa, 1 año, $ 4.50; manzanos, 1 año, Reinetas, Hoover, Nordansbay, Yonathan, Alexander, Delicias, Bismark, $ 30; pino insigne, 1 año, $ 1,50; pinón de Chile, 50 centímetros, $ 75; álamo plateado, 2 metros, $ 16; aromos chileno, 1 año, $ 12; plantas copihues, $ 50; vende Adolfo Schwarzenberg, Valdivia, Casilla 279, previo envío cheque o giro. 26-A

VARAS para porotos, 2,50 metros, largo, mínimo $ 3; despacha Adolfo Schwarzenberg, Valdivia, Casilla 279. Mande cheque o giro. 5_S.

3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

CAÑAS americanas, japonesas y nacionales, toda clase pesca en el mar, lagos, ríos; carretes, lienza, anzuelos. Esto y mucho más, donde su importador: Luis Castro Grilliot, Avda. República 78. 14_S.

CAÑAS, líneas, carretes, accesorios para pesca. Armería "San Diego". San Diego 59. 1.o_Mz._52

COMPRO ARMAS, ocasión: San Diego 59 1.o_Mz._52

ESCOPETAS uno y dos cañones 12, 16, 20, 36; cartuchos importados y nacionales; rifles y carabinas calibre 22 con y sin telescopio; balitas calibre 22; pólvora, fulminantes, tacos y accesorios recargar; balas para revólveres y pistolas. El mejor precio donde su importador: Luis Castro Grilliot. Avda. República 78. 31_A

ESTUFAS
A PARAFINA Y
MECHAS
IMPORTADAS
Reembolsos a provincias
ARMERIA BELGA
AHUMADA 72
—SANTIAGO—

S. SACK.
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

PARA COMER BIEN
"LOGROÑO"
En el Hotel "Logroño", con menús de calidad y abundantes. Entrada, tres platos, postre y café.
Pruebe Ud. un rico almuerzo o comida a $ 44.— neto, sin más recargo; y hará Ud mismo el mejor elogio de nuestra cocina a la española. Precios especiales, pensión de mesa.
SAN ANTONIO 331
TELEFONO 30211

ZAPATILLAS
DE CASA Y PARA LEVANTARSE DE CUERO
Modelos fuera de lo común
COMPRE DIRECTAMENTE EN LA FABRICA
LIRA 484
También con pequeñas fallas

TAPICERIA
—DE—
Automóviles
JUAN VERGARA
Se hace toda clase de tapicería y fundas. Gran surtido nylon y petate. Ajuste de puertas. Cambio de cremalleras y correderas para vidrio. Cambio vidrios inastillables. Arreglos de chapas. Manillas con llaves. Pisos de goma, etc. Todo trabajo se entrega en el día.
DIEZ DE JULIO N. 365
(Interior) — TELEFONO 35320

RADIOS SIN PIE
Timar Ltda.
NUEVA YORK 57

ESTANTES-CAMAS

CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

RELOJES SUIZOS
CON SOLO $ 300
Saldo facilidades
COMPOSTURAS GARANTIZADAS
ESTADO 91-5° PISO OF. 501
AL LADO DE LA BOTICA PETRIZZIO-TELEFONO 69497

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

TERNOS limpiamos. Trabajo perfecto. Entrega cinco días. Merced 618. H|A.

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". 470, San Antonio 470. H|A.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

DELANTALES tipo jardineras, todos cerrados, $ 140. Batas, $ 180. Fábrica "Chescotyl". San Diego 645. Reembolsos. H|A.

ROPA blanca, limpiamos. Entrega cinco días, Merced 618. H|A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

TE IMPORTADO reemplaza el delicioso "Mi Mi", en el desayuno, almuerzo y comida. Paquete: $ 4 Santo Domingo 1022 31-D-51

CAMISAS limpiamos. Entrega tres días. Merced 618. H|A.

BUENO, barato, mercería. Ahumada 42. H|A.

ARGOLLAS
PARA NOVIOS
$ 240.—
oro legítimo, grabado. Fabricación propia. 18 kilates: $ 400. Despachamos a provincias contra reembolso.
CASA IGNACIO
1184 — ROSAS — 1184

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

"CASA PRIMUS", mantiene taller reparaciones, anafes, usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confunda: San Diego 59, exclusivamente. 1.o Mz.-52

SOMIERES, "Colchonería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. San Diego 9, fono 86259. 11-S.

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

"LA SURENA", de Jilberto Zúñiga. Vende monturas chilenas e ingle-sas. Avda Matta 847. 20-F.52.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

SE ARRIENDA pieza amoblada en casa de familia honorable, a persona sola. Carmen 842. H|A

PIEZAS amobladas, semanales, personas trabajen afuera. Hotel Brasil 44. 11_N.

ARRIENDARE casitas, piezas, matrimonios niños, derecho cocinar. Fengo excelentes arrendatarios. Gálvez 1165. 25-A.

CENTRALISIMO, pieza, pensión, teléfono. Amunategui 143. 26-A.

2.000, 2.700, locales nuevos, edificio incombustible, puertas, cortina, subterráneo. Condor 874, próximo A. Prat, fono 69474, 6 a 8. 22-A.

SE ARRIENDA un local apropiado para carnicería, peluquería, etc. 23 A.

SE ARRIENDA pieza con pensión, a matrimonio. Patronato 276, fono 391051. 21-A.

3.000 ARRIENDO departamentos 2.o y 3.er pisos, independientes, recién refaccionados. Ver y tratar, San Diego 242. 22 A.

2.000 ARRIENDO local 2.o piso, especial para taller de modas o peluquería, o para cualquiera industria liviana. Ver y tratar, San Diego 242. 22 A.

ARRIENDO chalet Suñoa Living-comedor, tres dormitorios, baño, termo eléctrico, cocina eléctrica instalada, repostero con muebles, galería, dependencias, quinta con árboles frutales. Tratar directamente con su dueña Echeñique 5460. 26 A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS.

¿QUIERE vender su coche, señor, o comprar otro? Alameda 1340. H|A.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas, cera estampada. Escriba a su representante "Colmenares Santa Inés". Casilla 1574. Santiago. 9 Mz.-52

COLMENAS modernas. Cera Estampada. Reinas finas italianas. Nucleos, etc. Pídalos a Colmenares Santa Inés Curicó 1.o_N

12.a—BELLEZA Y PEINADOS DE SEÑORAS

EL PROVEEDOR de los salones de belleza: Federico Schnell. Merced 770, interior. 28.S

13.—COMPRAVENTA.

FRASCOS PENICILINA, botica, laboratorios, botellas, chuicos, compro, vendo. Brasil 44; fono 85652 11_N

COMPRAMOS dentaduras, dientes sueltos, usados, oro; joyas, plata y monedas antiguas. Ahumada 68. 7-E-52.

14.—CONSEJOS UTILES.

LIMPIO certificados antecedentes. Gálvez 1165. 25-A.

PARCHES invisibles, en calzado. Eleuterio Ramírez 1136 9-E.-52

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado el talonario de cheques a cargo Banco Español (Chile), cuenta N.o 42351, serie J N.o 1372217 al N.o 1372300, inclusive, quedan nulos y sin valor por haber dado los avisos correspondientes. 23-A.

HABIENDOSE extraviado el cheque N.o 3370506, del Banco Sud Americano, girado por Luis Cuevas Mackenna, queda nulo y sin ningún valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 23-A.

POLIZA GARANTIA
UN AÑO
incluso tubos.
Facilidades de pago
Precios rebajados
RADIOS PHILIPS
AHUMADA 129

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 710909, de la Caja Nacional de Ahorros, perteniente a Sergio Vilches Vergara, queda nula por haberse dado aviso. 21-A.

18.—EDUCACION.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353 Teléfono 81714 C

PROFESORA corte y confección, da clases a domicilio, modas e infantil. Llamar de 2 a 6, fono 35836. Avenida Matta N.o 579. 24_A.

PEINADOS, permanentes. La mejor enseñanza. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 25-A.

INSTITUTO Venegas Salas. Da certificados merecidos; garantizándolos. Gálvez 1165. 25_A. **ENSEÑASE** silabario. N. D. Correo 15. 31_A.

GRANDES velocidades como taquígrafos (262 palabras por minuto fué triunfal récord en 1950, conseguido por reporteros). Contadores expertos, oficinistas eficientes novísimo método Dactilografía con conocimiento Redacción Mercantil. Instituto Torrealba, Huérfanos 1734. Salas independientes para señoritas. Inicie sus clases presente mes. 27_S.

CURSOS comerciales, Instituto Femenino, Estado 225. Dactilografía, Taquigrafía Pitman, Contabilidad, Redacción. Solamente a señoritas. 26-A.

CORTE, Modas, Lencería, Enseñanza superior. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1237. 25 A.

CALZADO CREDITOS
DAMAS, CABALLEROS Y NIÑAS
CARTERAS
CAMISAS
CREDITOS
SANDIEGO 1889.

DACTILOGRAFIA en 15 días. Contabilidad en tres meses. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 25_A.

MODAS, corte, lencería, enseñanza perfecta, rápida. Diplomas "Instituto Moderno". Mac Iver 540 25_A.

PELUQUERIA señoras, enseñamos rápidamente, desde 300 mensuales; facilitamos herramientas. Diplomas. "Instituto Americano de Peinados". Independencia 1612. 20-F 52

INSTITUTO "Alonso Figueroa" Catedral 1257. Cursos rápidos: Contabilidad. Taquigrafía (Dactilografía en 15 días). 25-A.

ESCUELA de peinados. Enseñanza rápida peluquería, permanentes Diplomas. Catedral 1237 25 A.

ACREDITADO "Instituto Técnico" Arturo Prat 74. Ramos Comerciales. Dactilografía en 15 días. Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados Diploma legalizados. 25-A

20.—FOTOGRAFIAS.

SUS FOTOS en colores Blanco y Negro. Fotocopias de dibujos; catálogos y clisés; mándelos hacer a Foto Estudio "Chaskel". Huérfanos 757. Local 7.—P

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMA FUENTE, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4-S

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

SACK, Barraca fierro. San Pablo 1179 Morandé 617. 4_S.

FIERRO galvanizado, liso. Sack. 4-S.

PINTURAS, pasta, Sack. 4_S.

FIERRO redondo para construcciones Sack 4_S.

FIERRO galvanizado, liso. Sack. 4-S.

PARQUETS Sáenz San Francisco 1878. Teléfono 51861. 14-N.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PINTURAS, pasta, Sack. 4_S.

FIERRO redondo para construcciones Sack 4_S.

FIERRO galvanizado, liso. Sack. 4-S.

PARQUETS Sáenz San Francisco 1878. Teléfono 51861. 14-N.

25.—MAQUINARIAS.

CENTRIFUGA para tintorería, trabajando, garantida, vendo. San Martín 75. 23 A.

SE VENDE máquina sumádora, en Los 4 Gatos, San Ignacio 802, esquina Copiapó. 25 A.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

VENDENSE máquinas escribir portátiles, escritorio, planilleras, sumadoras, calculadoras. Bandera 817, teléfono 85479. 27 A.

REPARACIONES máquinas escribir, sumar, calcular. Servicio domicilio. Competencia, seriedad. Galería Alessandri, Ofic. 14, teléfonos 60917-67392. H|A.

COMPOSTURAS máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Bandera 517. 85479. H|A.

28.—MUSICA.

DOY CLASES piano, niñitas, llame fono 47288 27-A.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55.000 pesos con facilidades. Pablo Galiyas. Merced 617, fono 33491. H|A.

PIANOS de remates. Verticales y 1/4 cola. De las mejores marcas alemanas. Se liquidan barato, facilidades. Compra, permuta, venta. Compañía 1366. 18-S.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

GUARDAPOLVOS seda, mongol, raso, $ 420. Fábrica "Checostyl". San Diego 645. Reembolsos. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456 4-S

COMPRO muebles jacarandá, caoba, antigüedades, alfombras grandes, cualquier estado, etc. Negocio rápido, contado. Teléfono 35415. 13_S.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

CITACION.— Se cita a los socios del Sindicato Profesional Mixto de EE. y OO. del Hospital San José para el miércoles 22 de agosto de 1951, a las 13,30 horas, en 1.a citación, y a las 14 horas, en 2.a citación. Para elegir 4 miembros de la mesa directiva.— El secretario. 22_A.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

VITALES merecidos; porcentajes, aprendices. Gálvez 1165 25-A.

CASA Clary
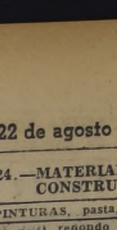
(Atendida por su propia dueña)
Modeladores — Fajas — Sostenes y Cinturett Fajas abdominales para hombres sobre medida.
Pedidos contra reembolso.
STO. DOMINGO 1034
Of. A-Fono 80394
SANTIAGO

MUEBLES DE OCASION
Dormitorio francés finamente tallado, lingue macizo, $ 19.500. Comedor normando, 8 piezas $ 9.800. Livings de todos los estilos, baratísimos. Despachamos y embalamos a provincias.
542 — SANTA ROSA — 542

CASA UNIVERSAL
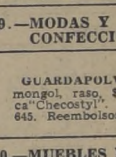
REPARACIONES PRIMUS
Venta de Anafes por mayor y menor
Servicio contra reembolso.
FONO:80246
SAN PABLO 1031

NO - NO - NO
Su terno usado no lo bote ni lo regale, pagamos de 1.000 a 1.500 pesos por él. También compramos paletoes, pantalones, sombreros y zapatos usados, de hombre. Llévelo hoy mismo a
SAN DIEGO N.o 1360

RODRIGUEZ
"SU SASTRE"
Hechuras finas. Materiales solamente de primera. Trajes sastre. Transformaciones. Seriedad. Puntualidad.
FACILIDADES DE PAGO
2610 — CATEDRAL — 2610
TELEFONO 95782

Optica ROTTER
EXACTITUD Y PRECISION
HUERFANOS 1029
FONO 80465
(UNICA DIRECCION)

REPUESTOS
BARATOS
NUEVOS Y USADOS
MASCARILLAS
para autos Ford del 1929 al 48.
Manillas para puertas
SILVINES
6-8 General Electric, c/u. . . $ 200.—
12-16 General Electric, c/u. . . . $ 260.—
Bujías Champion .. $ 85.—
Bujías otras marcas $ 70.—
Mandamos contra reembolso
ALAMEDA 2827 — Casilla 872
Fono 91786 — Santiago

Una oportunidad para Ud.!

ESTANTES CAMAS
$2300.- CON CORTINAS
CATRES de BRONCE
10 MESES PLAZO
Casa BRONCELAN
SAN PABLO 2715

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado.
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, 3.er piso. Depto. 50. C.

OFICINA JURIDICA COMERCIAL
Toda clase asuntos judiciales y profesionales, especialmente nulidades matrimonio, posesiones efectivas; cobranzas cheques, letras; juicios arrendamiento, trabajo, alimentos, tuiciones; estudios títulos; redacción contratos; constitución sociedades; separación bienes; rectificaciones inscripciones Registro Civil; excarcelaciones; certificados antecedentes sin anotaciones penales; alegatos ante Cortes; problemas de impuestos. Comisiones, representaciones. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, fono 63137. 31_VIII

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales. ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR V. Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

LAURA MULLER FRANCISCO CABALLERO
Rectificaciones partidas
Divorcios
Propiedades, preferencia provincias. Teatinos 248. Depto. 32 7-IX

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales. Estudio abogado: Franklin Solar V., Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 38387. 7-IX

GUILLERMO VASQUEZ MENDEZ
AMALIA QUIROZ RAVELLO
Abogados
Morandé 440. O. 33, fono 64974. 24-VIII

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares. Estómago Hígado. Diabetes. Rayos X, de 2 a 5. Almirante Barroso 57. 20_XII

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso, fono 82222. De 11 a 1 de la tarde. Domicilio, Capitán Fuentes 345. Fono 41133. Se atiende a domicilio. S|T.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Medico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 3,5. Nataniel 475. Fono 86762. S|C.

MEDICOS

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222. Horario: 15,30-17,30. S|C.

DR. CLAUDIO COSTA
Cardiología. Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|C.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente. Enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas: 2,6 P. M. 2_XII

Dr. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel. (Adultos y niños).
Corregidor Zañartu 716, Of. 22. (Por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta: 14 a 15,30 horas. Teléfonos: 37725-494100. C.

DR. HUBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. (Hemorragias, Tumores, Esterilidad, etc.), Partos
Agustinas 972. Oficina 607. 6.o piso. Teléfono 80554. Horas: 3-5. Se ruega pedir hora. S|C.

ISIDRO MARTINEZ
Exclusivamente
Ano, Recto, Colon. Plaza Bulnes 80. Departamento 76, teléfonos: 92429-66961. 2-4 P. M. 25_IX

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 4_IX

DR. ERNANI FARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 4-IX.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual. Señoras. Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 29-VIII

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón, vejiga, próstata, venéreas. Presidente Ríos 33. Oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 5-6 1/2. 37981. 23_VIII

R. MARIN VIVADO
Ano, Recto, Hemorroides, Várices. Agustinas 2341. Fono 93107, 5 adelante. 9_IX

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia. S|C

GRINSCHPUN
Medicina interna. Geriatría (Enfermedades de la vejez). Rayos X. Hrs.: 1,45-4,15. 33658. 19-IX

DENTISTAS

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista
Prótesis. Puentes. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815. C.

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano dentista
Prótesis. Cirugía. Compañía 1852, fono 85770. 17-IX

LABORATORIO DENTAL EUROPEO
Unico en Chile, en rapidez; compostura ultra rápida. Ahumada 312, 7.o piso, oficina 716. 31_VIII.

LABORATORIO DENTAL
Puente 681.
Composturas rápidas de placas Teléfono 87035. 3 a 7. 31-VIII

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G.
Cirujano dentista. Maruri 329, fono 68530. 31-VIII

DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestecia general. San Antonio 510. Dpto. 404, fono 33402. C.

ANA ANSELMO G.
Cirujano Dentista
Rosa Eguiguren 913, 4.o piso. Oficina 46. San Antonio 28. 4-IX

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Toda clase de trabajos rápidos. Atención diaria, de 10,12 y de 3-9. 31-VIII

DR. A. RODRIGUEZ
Dentista.
Coronas, fundas para correcciones estéticas. Dentaduras artificiales inmediatas. Clínica Dental "Edwards". Pasaje A. Edwards 29, por Ahumada 312, Entrepiso, 111. Fono 67378 H|A.

LABORATORIO DENTAL "RAPIDO"
Composturas ultrarrápidas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. H|A.

LABORATORIO DENTAL "TELLO"
Composturas rapidísimas. Santo Domingo 831. Fono 33458. H.A.

VETERINARIOS

DR. RUBEN WASSERMAN
Lunes, miércoles, viernes, 3 a 5. Maruri 592. 89118. 31-VIII

OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9,30_6.
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 29-VIII

DR. MARCELO ZIMEND
Oculista
Huérfanos 757, Of. 510. Consulta: 4-6. Fono: 37296, 47172. 15_IX

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45. Departamento 1. Fono 35979. Domicilio, 34191. C.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado
Bandera 883. Depto. 902, fono 81265. C.

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 3_X

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|C.

MATRONAS

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad de primerizas. Serrano 161. Fono 87202. C.

SARA SAN MARTIN
Clínica
Regresó extranjero. San Francisco 208. 88585. 19_IX.

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633. 4-IX

SRA. MASSNU
Atención permanente, precios módicos. Consulta gratis. San Diego 267. 4-IX

SEÑORA PHERINX
Atiendo enferma provincia, Lord Cochrane 95. 6_IX

AZUCENA NAVEAS
Embarazos. Casos urgentes. Consultas permanentes. Arauco 1070 B. Altura San Diego 2060. 9-IX

FILOMENA YEVENES
Consulta gratis. San Ignacio 380. 4-IX

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662 25_VIII

CARMELA TO...
Matucana 640. Fono 52206. 10-IX

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056.
Ex jefe Ginecología Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. 31_XI

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. 18-IX

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435. Depto. 311. Teléfono 38738. 19-IX

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas.— Precio: $ 4.—

LA NACION

MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 1951
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Brent and Wells

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

SE VENDE una casa en pueblo Rosario, calle Prieto 45. Verla y tratar: Recinto Estación. David Moreseo. 24-A.

$ 189.000 vendo casita Pedro Donoso esquina de María Eugenia. Tratar con su dueño, San Cristobal 515. 25 A.

SITIOS, $ 900 mensuales. Sin pie, inmediato, sin comisión, ni intereses, en San Bernardo, vecinos a Gran Avenida. Precio total desde $ 29.000. Ultimas disponibilidades. Ahumada 370, 5.o piso, oficina 505. 27-A.

45.—RADIOS.

REPARACIONES, radios, domicilio. A. Prat 20 A., Teléfono 67330 25 E.-52

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS. Pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 30.-A.

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA "Donoso". Hechuras caballeros. Trajes sastre. Mac Iver 124. H|A.

GUENDELMAN, sastre. Hechuras finas. Créditos. San Diego 852 Edificio Teatro Caupolicán. 4-S.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente de primera. Trajes sastre. Transformaciones. Seriedad. Puntualidad. Facilidades de pago. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

PANTALONES: señoras, caballeros, niños. Sastrería, Lira 692. H|H.

OSNABURGO
$ 21.80 metro
DEPOSITO
Sto. DOMINGO 855

ACERO
PLANOS PARA RESORTES
OCHAVADO REDONDO
Y CUADRADO PARA MINAS
OFRECE
S. SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 847
V. MACKENNA 1648

CIA. CARBONIFERA E INDUSTRIAL DE LOTA
DIVIDENDO N.o 75

El Directorio ha acordado repartir un dividendo provisorio de $ 3.— por acción, correspondiente al año 1951, que los señores accionistas podrán cobrar en el Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile, en Valparaíso y Santiago, desde el 24 de agosto en curso.

Los señores accionistas que han optado por recibir este dividendo en acciones de la Sociedad Agrícola y Forestal Colcura S. A., deberán efectuar las siguientes operaciones en el plazo comprendido entre el 24 del presente y el 1.o de octubre próximo:

a) firmar el recibo de dividendo en dicho Banco;
b) firmar como aceptante el traspaso que le entregará el mismo Banco, y
c) entregar dicho traspaso con sus testigos y estampillas correspondientes, más $ 10.— valor del nuevo título, en las Oficinas de la Compañía en Valparaíso y Santiago.

VALPARAISO, 22 de agosto de 1951.

EL SUBGERENTE

CREDITOS PASCUAL SASTRE
SAN DIEGO 928

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4 S.

CASIMIRES importados, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 4-S.

SASTRERIA Juan José Jara. Hechuras $ 1.300. Virados $ 600.— Recibo composturas y transformaciones. Puente 638. Teléfono 87558. altos de Casa Costova 8.Mz -52

CASIMIRES nacionales, desde $ 245 metro, importados, $ 415. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 4.S

VISTA con elegancia y poco dinero, en Chacabuco esquina de Romero. Sastrería Die- de Medina. 10.S.

VICTOR DIAZ. Hechuras finas. Casimires: surtido completo. Bandera 552. Oficina 7. Teléfono 33147. H|A.

PANTALONES equitación! Sastrería "Zillmann". Los Serenos, 466. H|A.

CONTINUA nuestra única liquidación anual en: casimires, forros para sastre, sastrería y ropa hecha de caballeros y niños, todo por la mitad de su valor. Casa "Salazar" Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. 2 S.

¿QUIERE PERFECCION en su traje? Diríjase a Sastrería "El Viraje". Unica antigua y acreditada casa especialista en viraduras perfectas, zurcidos inimitables. Transformaciones trajes sastre de señoras. Técnicas hechuras para los gustos más exigentes. San Diego 218. Fono 81232. 10 Mz.-52

51.—TALLERES.

TORNERIA, carpintería, Libertad 1401. 1 o-E.52.

"CASA PRIMUS" atiende reparaciones de anafes, so. pletes usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confundir: San Diego 59. Armería "San Diego" 10.Oc.-51

POLEAS. Maderas. Libertad 1401. 1.o-E.-52.

52.—VARIOS.

EN SANTIAGO de Chile, a 21 agosto 1951, siendo las veinte horas, en Teatinos 601, en presencia del Inspector del Trabajo don Ginés Donoso Acuña, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados Particulares de la Soc. Cooperativa de Consumos de EE. PP. Ltda., cuya directiva quedó compuesta como sigue: presidente, Marcial García Biest Gana; secretario, Fernando Bianchi Barros; tesorero, Eduardo Richaud Jiménez; directores, Luis Pineda Melo y Romeo Bianchi Savignone. Se hace la presente publicación en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario. 24 A.

53.—JUDICIALES

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DECLARÓ en interdicción provisoria a Margarita Andrassy Panek, sin profesión, recluída en Manicomio Nacional. Comunícase para efectos legales.— Secretario. 22 Ag.

REMATE JUDICIAL. — MARTILLERO Norberto Correa, orden Primer Juzgado Mayor Cuantía, rematará 28 agosto, 16 horas, Alameda 1436, especies embargadas juicio Alcalde-Rioseco. 23 Ag.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARTILLERO, rematará 25 agosto 10.30 horas, San Martín 148: amoblado hall, juicio Chichelnitsky con Román, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 24 Ag.

Modernice SU RELOJ VIEJO
con una caja moderna y una esfera W. H., por muy poco dinero.
Vea vitrinas. TALLERES:
ESTADO N.o 357

Mejoral
Mejoral
Mejoral

TOCUYO ASARGADO
$ 25.— metro
DEPOSITO
Sto. DOMINGO 855

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Elvira Beniscelli Chiarella a herederas testamentarias Iride y Alicia Morchio Boncmelli.— Secretario. 22 Ag.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción cuatro agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Octavio Binimelis González a Marión Florence Binimelis de Montes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Julia Clarke Kinamun. —El Secretario. 22 Ag.

AUTOS PRIMER JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía, agosto 11, concédese a Francisco, Alicia del Carmen Gaete Sánchez y José Roberto Gaete Adasme posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Rudecindo Gaete Montecinos. Sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carmela Sánchez. Practicaré inventario solemne el 31 presente, 15 horas.— Secretario. 22 Ag.

QUIEBRA SOCIEDAD CIUFFARDI Y Araneda Limitada.— Por resolución de 9 de agosto de 1951, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarada en quiebra la Sociedad Ciuffardi y Araneda Limitada, comerciante, domiciliada en Artesanos 801 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos o preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".—El Secretario. 24 Ag.

EXPROPIACION.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, causa N.o 1562. Caja de la Habitación con Ignacio Vivanco Paraud. Conforme artículo 30, Ley 5604, avísase a terceros, fin puedan hacer valer sus derechos, que Caja Habitación consignó $ 263.380 en orden Juzgado, para responder expropiación inmueble calle General Korner 2548 esta ciudad, Rol avalúo antiguo 17002, de Ignacio Vivanco Parada.— El Secretario. 24 Ag.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió a María Endo Endo, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Miguel Segundo Enco San Cristóbal, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Leontina Matilde Jerez Vivanco. Inventario solemne practicaré mi oficina, 24 actual 15 horas.—Secretario. 23 Ag.

QUIEBRA ALFREDO GOMEZ FREras.— Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 10 de agosto de 1951, fíjase como fecha cesación pagos fallido el 15 de enero de 1950.—El Secretario. 23 Ag.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, rematará cinco septiembre próximo, propiedad Avda. Villaseca, hoy Gerónimo de Vivar, 2623; inscrita fs. 5765 N.o 11549. Registro Propiedad 1946. Mínimum: $ 290.000, contado; garantía dinero 10 por ciento mínimum. Bases juicio "Varas con Calderón".—El Secretario. 22 Ag.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia testada don Fundador Herrera Herrera, a herederos testamentarios hijos legítimos Juan José Fundidor y Dolores del Carmen Herrera Díaz, sin perjuicio otros igual o mejor derecho. 22 Ag.

REMATE.— 13 SEPTIEMBRE 1951, quince horas, ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase propiedad Nos. 1056/1058, calle Sargento Aldea, Santiago. Mínimum: $ 380.000, contado. Boleta: diez por ciento. Bases, antecedentes: Secretaría Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Raúl Dinator Dinator. Notificación.— El Secretario. 23 Ag.

PROPOSICIONES CONVENIO JACIH'S Textil Company.— Segundo Juzgado Civil. El 13 agosto 1951, quince horas verifícase Junta. Acreedores deliberar convenio asistiendo representantes deudor y Síndico y acreedores: Juan Galaz, cesionario créditos Esaú y Abaroa: $ 15.094; Cía. de Seguros La Estrella: $ 49.180.19; Manuel Hasbun: $ 18.000; Schneiter y Cía. Limitada: $ 16.033.60; Embotelladora Andina: $ 2.267; Fernando Jiménez, $ 5.000, representado por Carlos Guerra; Ricardo Arizia, mandatario Zamur Hnos. y Pedro Zamur: $ 261.285,60; Manuel Carles, por Saavedra Benard: $ 96.867,68; Manufacturas Sumar: $ 16.000; Kali Katan: $ 36.381.70; Sabah Atala: $ 80.000; Pedro Glacaman e Hijos: $ 48.796; David Campos Hnos: 36.000 pesos; Alejandro Salame: $ 26.966; Jacinto Viguera: $ 2.554; Industrias Textiles Comandari: $ 6.284; Carlos Klarman: $ 121.544,40; Eduardo Dagnino: $ 28.136; Arturo Natho: 159.000 pesos, y Manuel Hasbun: $ 41.449.10. Secretario dió lectura convenio y discutido, acreedores lo aceptaron unánimemente, designando Comisión compuesta por Carlos Guerra y René Musalem por acreedores, y Enrique Meiknonian por sociedad deudora, fin cumpla convenio. Sociedad deudora queda sujeta intervención Síndico. — El Secretario. 24 Ag.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 25 de agosto 10.30 horas, San Martín 148: caja fondos juicio Figueroa con Lafourcade, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 25 Ag.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veinte agosto presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada María Elisabeth Bohm Kulatus a Amanda Bohm viuda de Kesten Eme Bohm de Voyenz y Ernesto W. Bohm Kulatus. Practicaré inventario solemne 27 del presente, 16 horas, Bandera 342.—El Secretario. 24 Ag.

HABIENDOSE EXTRAVIADO
letra con vencimiento al 6 de octubre de 1951 por $ 12.500 aceptada por don Francisco J. Gómez y endosada a don Leonardo Meral Reig, reaceptada por don Ramón Undurraga L., queda nula y sin ningún valor.
SANTIAGO, 20 de agosto 1951.
RAMON UNDURRAGA

53.—JUDICIALES.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 25 agosto 10.30 horas San Martín 148: radio "Gianini", juicio Levinson con Gálvez, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 24 Ag.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 25 agosto 10.30 horas, San Martín 148: calífont Siam, juicio San José con Tsukame, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 24 Ag.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 25 agosto 10.30 horas San Martín 148: radio y maquina de bicicleta, juicio Expósito con Zamorano, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 24 Ag.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 25 agosto 10.30 horas, San Martín 148: sillas, sillones y mesita juicio Puenzalida con Vargas, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 24 Ag.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 25 agosto 10.30 horas, San Martín 148: amoblado hall, juicio Gajardo con Hermosilla, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 24 Ag.

REMATE.— 11 SEPTIEMBRE 1951, quince horas, ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase propiedad Ayda. Vicuña Mackenna N.o 1085, Santiago. Mínimum: $ 700.000, con $ 550.000 contado, saldo seis meses plazo. Boleta diez por ciento. Bases, antecedentes: Secretaría Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Sofía Lawner de Sitnisky. Notificación.— El Secretario. 24 Ag.

QUIEBRA "CARLOS DE VIDTS LIMItada". — Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, por resolución de ocho del mes en curso, dedúcese tener por verificado el crédito y alegada preferencia por la cantidad de $ 507.500, por don Pablo Passalacqua Razeto, comerciante, de este domicilio. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los efectos legales.—Puyó, Secretario. 23 Ag.

NOTIFICACION.— EN JUICIO 121449, de Echenique Carmela y otros con Ramírez Rigoberto, desposeimiento, Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, decretó en 13 julio 1951, a petición demandantes, alzamiento embargo trabado sobre propiedad calle Pastor Ovalle N.o 55 esta ciudad, inscrito a fs. 4655, N.o 10284, Registro Prohibiciones 1949, Conservador Bienes Raíces Santiago, y tener presente derecho demandantes para cobrar las costas del juicio a Rigoberto Ramírez. Notifícase a éste.— Secretario. 23 Ag.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de Ester Canfarini Leoni, a herederos testamentarios hijos legítimos Marina, Irene y Vicenta Agrí Canfarini sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Pedro Agrí Rossi, concediéndose también la posesión efectiva herencia intestada de Orlando Agrí Canfarini a su padre legítimo, don Pedro Agrí Rossi. 22 Ag.

QUINTO JUZGADO CIVIL DECLARO yacente herencia de Pelicindo Valenzuela Lara, designando curador a Alfredo Bascuñán Puga. Inventario solemne practicaré 23 actual, 17.30 horas.—Secretario. 22 Ag.

QUIEBRA SUCESION JOSE M. VEnegas.— Cuarto Juzgado Civil. Con fecha 18 de agosto de 1951 se declaró cerrado el procedimiento de verificación. Durante el plazo verificaron: Sociedad Industrias Vínicas Patria S. A.: $ 153.341.40; Johannes Müller y cía. Ltda.: $ 152.309.35; Banco de Chile S. A. C.: $ 100.000; Patricio Lazo Ortúzar: $ 68.079; Banco Sud Americano: $ 11.491.47; Patricio Bergoeing Senior: $ 111.678; Guillermo Henríquez Solar: 307.930.80; todos estos créditos con valistas.—El Secretario. 24 Ag.

REMATE. — 29 SEPTIEMBRE 1951, quince horas, ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, remátase, propiedad calle Walker Martínez N.o 1316 comuna La Florida, departamento Santiago. Mínimum: $ 250.000 pagadero $ 100.000, contado, saldo seis y doce meses. Boleta: 10 por ciento. Bases antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Sociedad Laminadora Nacional Ltda. Notificación.— El Secretario. 25 Ag.

SEGUNDO JUZGADO MENOR CUANTIA, resolución 26 octubre 1950, ordenó tener por reconstituídos los autos Moroni Egle con López Benito Antonio.—El Secretario. 24 Ag.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de don Marlo Enrique Beiza Madrid a su madre legítima, doña Lucinda Madrid Acevedo. 24 Ag.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Luis Dirnhofer Csepp, a madres legítima, Ana Csepp viuda de Dirnhofer.—Secretario. 24 Ag.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Juan Merino Merino a Héctor Merino Morales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carolina del Carmen Morales Poblete.— Secretario. 24 Ag.

BOMBAS.—

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Conchalí: "Cumplidores del Deber".— De orden del señor Director cito a la Compañía a reunión para el viernes, a las 21.30 horas. Tabla: admisión de nuevos voluntarios y asuntos varios. 24 Ag.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa. "La Vida por la Humanidad".— De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana a las 22 horas y para el domingo a las 9.30 horas. Uniforme de trabajo. Reunión: el Cuartel.— El Ayudante. 26 Ag.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 23 a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.—El Secretario. 23 Ag.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes próximo, a las 21.45 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El Ayudante. 24 Ag.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI.— D'ordine del signor Capitano, convocasi ad'esercizi per giovedi 23 alle ore 21.45 e doménica 26 alle ore 9. Adunata in Caserma. Tenuta di lavoro.—L'Aiutante. 23 Ag.

SIGLOFF
EL REY DE LAS BICICLETAS
Distribuidor
C. I. C.
Catres, colchones, somieres
FACILIDADES
ROSAS 1166

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

CAMBIOS:
Dólares 93.90 v
Nacionales 3.52 t
Oro 2.500 t
Org. Export. a|tr.

BONOS:
D. Interna 7_1 84 c
Garantía 7_1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8_1 70 t
Caja 6_3/4 56 t
Hip. 6-1 56 c
Deb. micte. 52 c
Deb. Tarapacá 57 n

BANCARIAS:
Chile 730 v
Crédito 65 n
Concepción 107 c
Edwards 160 n
Español 178 v
Hipotecario 340 t
Israelita 68 t
Osorno 130 c
S. Americano 88 c

MINERAS:
Amigos 1.45 t
Aucanquilcha 102 cp
Bellavista 8 1|4 n
Cerro Gde. 28 v
Condoriaco 2.90 v
Disputada 154 1|2 cp
Lota 61 t
Manganeso A 165 cp
Merceditas 3.30 c
Ocuri 96 n
Oruro 228 tp
Punitaqui 101 cp
P. de Lobos 17 n
Schwager 156 t
Tocopilla 179 cp
Totoral 14 1|2 n

AGRICOLAS y GANADERAS:
Colcura 33 vm.
Copihue 20 vm
Ch. Valdivieso 33 t
Gente Gde. 275 n
Lag. Blanca 243 n
Rupanco 250 v
Sofruco 21 1|2 n
T. del Fuego 253 v
Viña Concha y Toro 51 tp
Viña La Rosa 29 n
Viñas Unidas 27 n

SALITRERAS:
Anglo Lautt. C 135 vp
Iquique 75 vp
Tarapacá 66 cm

TEXTILES:
Caupolicán 26 n
Chiteco 41 n
FIAP 31 t
Lino 250 c
P. Bellavista 67 n
P. Concepción 15 c
Paños Tomé 34 1|2 t
Sedylan 28 t
Sumar 62 c
Tejidos El Salto 18 1|2 t
Text. Prog. 12 1|2 c
Vestex 14 1|4 tm
Vict. Puente Alto 11 3|4 t
Yarur 128 vp

INDUSTRIALES y VARIAS:
Ag. Graham 46 c
Alcoholes 12 n
Alpargatas 31 v
Arrocera EGO 21 n
BIMA 85 v
Cem. Melón 87 1|4 t
Cervecerías 102 t
CIC 34 1|2 t
Cintolesi 16 n
Club Golf 15.000 n
Club Hípico 84.000 n
Club de Polo 4.200 c
Codina 52 n
Coia 32 t
C. Industrial 32 t
Copec 21 1|2 t
Corchera 17 3|4 t
Cristalerías 23 t
Ch. Elect. Pref. 56 n
Electr. Ind. 24 1|2 n
Enlozados 13 n
Envases 11 n
Fertilizantes 21 1|4 c
Fósforos 34 1|2 n
Gas Stgo. 33 1|2 c
Gas Valpso. 30 tv
Ind. Varias 20 1|4 n
Indac 22 n
Intercoeánica 33 1|2 n
Lamifún 10 tp
Lozas Penco 28 1|2 t
Madeco 35 3|4 tp
Mademsa 12 c
Mecánica Ind. 24 1|4 n
Muelles P. V. 14 v
Musalem 26 v
Organa 23 c
Papeles y Cartones 45 1|2 t
Pesq. Iquique 9 7|8 cp
Pizarreño 20 n
Ref. de Viña 55 1|2 v
Renta Urbana 57 c
Saavedra Ben. 149 n
Sonavela 13 1|2 n
Tabacos 44 1|2 n
Teléfonos 41 v
T. Panimávida 23 t
Vapores 149 1|2 vp
Vidrios Pls. 49 c
Volcán 29 c
Zig.-Zag 23 c

TRANSACCIONES:
Dólares . .. 32.050
Nacionales . 558.508
Oro 14.400
Bonos . .. 47.570.000
Acciones . . 241.893

MOVIMIENTO BURSATIL

PRIMERA RUEDA

10.000 Nacionales 3.56
10.000 Nacionales OD. 3.5
25.000 Nacionales 3.55
32.000 Nacionales 3.56
4.500 Oro OD. 2.500
3.800 dto. 2.500
27.294.000 Deuda 7-1 84
119.000 Deuda 7_1 84
181.000 Deuda 7_1 84
8.330.000 Paviment. 7-1 84
400.000 Paviment. 7_1 84
4.000.000 Garantía 7_1 84
350.000 Caja (Agt.) 6-3|4 56 1|2
1.000 Banco Hipotecario 340
600 Banco S. Americano 88
20.000 Amigos OD. 1.45 1|2
1.000 Disputadas Sep. 20 151
6.600 Disputadas Sep. 20 152
200 Manganeso Sep. 20 160
100 Schwager 156
600 Iquique Agt. 30 73 1|2
400 Cic 34
3.314 Copec 21 1|2
1.100 Cristales 25
1.500 Papeles y Cartones 45
4.700 Vapores Sep. 20 150

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

8.000 Dólares 93 1|2
6.000 Nacionales 3.54
10.000 Nacionales 3.53
5.000 Nacionales 3.52
80.500 Nacionales 3 1|2
15.000 Nacionales 3.49
56.500 Nacionales 3.48
500 Oro 2.500
608.000 Deuda 7_1 84
60.000 Paviment. 7_1 84
20.000 Municip. 8-1 70
280.000 Caja 6_3|4 56
400.000 Caja OD. 6_3|4 56
4.000 Caja 6-3|4 56
205.000 Caja 6_3|4 56 1|4
121.000 Caja 6_3|4 56
90.000 Hipotec. 6-1 56 1|2
50 Banco Chile 730
200 Banco Israelita 68
500 Aucanquilcha Agt. 30 99
200 Disputadas 151
200 Disputadas Sep. 20 152
10.000 Merceditas 3.40
600 Oruro Sep. 20 228
600 Oruro OD. Agt. 30 226
500 Oruro Sep. 20 228
300 Punitaqui Sep. 20 101
3.300 Punitaqui Agt. 30 100
4.500 Copihue Agt. 30 20
3.400 Fuegos Sep. 20 254
100 Fuegos 252
2.300 Lautaro Sep. 20 135 1|2
2.000 Lautaro 134
2.400 Iquique Agt. 30 74
2.200 Iquique Sep. 20 74 1|2
1.000 Iquique 73 3|4
14.800 Iquiqu. Agt. 30 74
1.000 Iquique 74
2.000 Iquique Sep. 20 75
2.000 Iquique Agt. 30 74 1|2
1.500 Iquique Sep. 20 75
1.500 Iquique Agt. 30 75
500 Tarapacá 65
6.700 Tejidos El Salto 18 1|2
1.000 Vestex 14 1|4
300 Cemento Melón 87 1|4
1.300 Cervecerías 102
5.200 Copec 21 1|2
500 Cía. Industrial 32
1.000 Madeco Sep. 20 35 3|4
100 Pap. y Cartones 45
2.000 Peeq. Iquique Agt. 30 9 3|4
1.000 Pes. Iquiqu. 9 3|4
60 Renta Urbana 57
500 Tattersall 135
1.500 Vapores Agt. 30 149

SEGUNDA RUEDA

5.000 Dólares 93.60
3.000 Dólares 93.70
3.000 Oro 2.500
200.000 Deuda 7_1 84
680.000 Deuda 7_1 84
128.000 Paviment. 7-1 84
326.000 Garantía 7_1 84
1.000 Aucanquilcha 100
1.000 Disputadas Agt. 30 151
500 Disputadas Sep. 20 153
1.000 Disputadas Sep. 20 154
4.000 Dispuradas Agt. 30 153
500 Disputadas Sep. 20 154
2.000 Disputadas Sep. 20 154
500 Fuegos 252
2.000 Iquique Sep. 20 75 1|2
500 Iquique Agt. 30 75
500 Iquique Sep. 20 75 1|2
10.000 Lautaro 134
100 Sedylan 28
10.000 Vestex Agt. 30 14 1|4
1.300 Cristales 25
1.700 Madeco Sep. 20 35 3|4
1.000 Vapores Agt. 30 148
1.000 Vapores Sep. 20 149
500 Vapores Sep. 20 149 1|2

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

250.000 Deuda 7_1 84
42 Fertilizantes 21
1.100 Cía. Industrial Agt. 30 32 1|2
300 Coia 32
1.000 Gas Valpso 30
1.000 Cristales 25 1|4
100 Fertilizantes Agt. 30 22
71 Sofruco 20

SEGUNDA RUEDA

100 Hucke Hnos. 71
500 Disputadas Sep. 20 153
2.300 Tierra del Fuego 253
200 Disputadas Sep. 20 154
1.300 Cristales 25 1|4
2.100 Caupolicán Agt. 30 26
1.200 Copec 21 3|4
1.000 Iquique Sep. 20 75 1|2
3 Muelles 10
11 Enlozados 12
32 Cervecerías 100
11 Lota 60
2.000 Coia 32 1|2
2.100 Muelles 13 3|4
1.500 Lota 61 1|2
56 Muelles 12

BOLSA DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 21.— (UP).— La Bolsa de Valores cerró con bajas irregulares. Los bonos cerraron irregulares, y los del Gobierno norteamericano no se transaron.

Las ventas alcanzaron un total de 1.400.000 Acciones, y 2.260.000 dólares en Bonos.

Hubo ventas para cobrar beneficios en la última hora de operaciones de la Bolsa hoy, en una sesión moderadamente activa. La liquidación se produjo en la hora final después que los valores Industriales se elevaron a nuevos máximos en más de 21 años.

Los especialistas del Mercado no se alarmaron por el pequeño movimiento de liquidación. Algunas ofertas de Wall Street creen que hace ya tiempo debió haberse hecho una corrección en la lista. Los inversionistas también empiezan mucha cosa pendientes del desarrollo de las negociaciones de armisticio en Corea y la incertidumbre en Washington empañó algo el entusiasmo de compra.

Los precios finales fueron irregularmente más bajos. La lista abrió firme y llegó a su mejor nivel hacia mediados de la sesión, después de lo cual el mercado empezó a bajar.

Las obligaciones no establecieron una tendencia definida de precios en la escasa actividad de hoy. Los títulos extranjeros tuvieron poca variación con lenta actividad.

Los cereales en alza.

El algodón a plazo en Nueva York cerró de 4 a 12 puntos más alto, y en Nueva Orleans de 3 a 5 puntos más alto.

El índice industrial Dow Jones dió los siguientes promedios para las acciones que se indican: 265.30 para las Industriales; 80.03 para las ferroviarias, y 44.93 para las Servicios Públicos.

CURANTO MERVILLES
BLANCO ENCALADA
2116
FONO - 93323.

JARAS y SOTTA y CIA

CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO
ARTURO JARAS BARROS HUMBERTO VALENZUELA C.
DANIEL SOTTA BARROS EMILIO SERRANO V. R.
CALLE LA BOLSA 64 - TERCER PISO - FONOS 82996-82997

Mercado de Divisas

	Comprador	Vendedor
DOLAR Oficial Grupo I	31.—	31.10
DOLAR Oficial Grupo II	43.—	43.10
LIBRA Oficial	168.—	172.—
NACIONAL Exportación	12.90	13.30
DOLAR Oro	135.—	139.—
ORO Exportación	c/transacción	
ORO (Físico)	2.500.—	aproximado
DOLAR (Libre Cheque)	93.50	94.—
DOLAR (Libre Billete)	94.25	95.—
NACIONAL (Billete)	3.50	3.70
NACIONAL (Orden de Pago)	3.35	3.60
SOLES	6.15	6.30
BOLIVIANOS	0.48	0.50
CRUZEIROS (Billetes)	3.25	3.30
PESETAS (Billetes)	2.10	2.20
LIRAS (Orden de Pago)	0.14 40	0.15
FRANCOS FRANCESES (Orden de Pago)	0.24	0.25
FRANCOS SUIZOS	21.60	22.—
LIBRA (Cheque)	238.—	241.—

COTIZACIONES DE CAMBIO EN BANCO SUD AMERICANO

	Comprador	Vendedor
DOLAR	90.—	90.—
LIBRA	234.—	234.—

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

INDAC.— Agosto 10 a agosto 20.—Neto: $ 2.00. Agosto 21, en Banco de Chile.

FIAP.— Agosto 13 a agosto 22.—Neto: $ 1.20. Agosto 23, en Banco Español.

LOTA.—Agosto 1.o a agosto 24.—Neto: $ 2.55. Agosto 24, en Banco de Chile.

LAMIFUN.— Agosto 11 a agosto 22.— Neto: $ 8.00. Agosto 24, en Banco de Chile.

MECANICA INDUSTRIAL. — Agosto 15 a agosto 25.— Neto: $ 2.975. Agosto 25 en Banco Español.

CERVECERIAS UNIDAS. — Agosto 10 a Agosto 28.—Neto: $ 6.375. Agosto 30, en Banco Edwards.

TOTORAL.— Agosto 16 a agosto 29.—Neto: $ 1.50. Agosto 30, en Banco Londres.

LAGUNA BLANCA.— Agosto 14 a septiembre 1.o.— Neto; $ 12.00. Septiembre 1.o, en Banco Londres.

PAPELES Y CARTONES.— Agosto 1.o a agosto 31.— Neto: $ 2.00. Septiembre 1.o, en sus Oficinas.

INGOM.— Agt. 16 a agosto 30.— Neto: $ 1.0625. Septiembre; en Banco de Chile.

COPEC.— Agosto 22 a septiembre 2.—Neto: $ 0.765. Septiembre 3, en Banco Sud Americano.

ENVASES.— Agosto 25 a septiembre 3.—Neto: $ 0.85. Septiembre 3 en Banco Edwards.

COMPAÑIA INDUSTRIAL. — Agosto 22 a septiembre 6.—Neto: $ 1.275. Septiembre 7, en Banco Edwards.

HUCKE HERMANOS.— Agosto 25 a septiembre 8.—Neto: $ 3.825. Septiembre, y por emisión acciones.

ALPARGATAS.— Agosto 24 a agosto 31.— Neto: $ 1.50. Septiembre diez.

ANGLO LAUTARO "A" (Div. N.o 6).—Septiembre 7.—Neto: US$ 0.60. Septiembre 17.

ANGLO LAUTARO "B".— Septiembre 7.— Neto: US$ 0.0164. Septiembre 17.

ANGLO LAUTARO "C".— Septiembre 7.— Neto: US$ 0.05. Septiembre 17.

LAMIFUN.— Agosto 11 a agosto —Junta Ord. Agosto 22.

TERMAS PANIMAVIDA. — Agosto 8 a agosto 23.— Junta Ord. Agosto 23, por Balance.

LOZAS DE PENCO.— Agosto 15 a agosto 25.— Junta Ord. Agosto 25, por balance.

MECANICA INDUSTRIAL. — Agosto 15 a agosto 25.— J. Ord. Agosto 25, por balance.

INMOBILIARIA LAS CONDES. — Agosto 22 a agosto 26.— Junta Ord. Agosto 27, por Balance.

CERVECERIAS UNIDAS. — Agosto 10 a agosto 29.— Junta Ord. Agosto 29.

SPORTING CLUB.— Agosto 1 a agosto 30.— Junta Ord. Agosto 30.

ARROCERA "EGA".— Agosto 15 a agosto 30.— Junta Ord. Agosto 30, por Balance.

PAPELES Y CARTONES.— Agosto 1.o a agosto 31.— Junta Ord. Agosto 31 en sus Oficinas.

ELECTRO METALURGICA.— Agosto 16 a agosto 31.— Junta Ord. Agosto 31.

ALPARGATAS.— Agosto 24 a agosto 31.